



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Tribunal Supremo Electoral

Informe de gestión y rendición pública de **cuentas**

2025





INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Presidente: Gustavo Ávila Mercado

Vicepresidenta: Ximena Camacho Goyzueta

Silvia Elizabeth Chávez Reyes

Celedonia Cruz Ayma

Carlos Alberto Goitia Caballero

Carlos Ortiz Quezada

Ramiro Froilan Canedo Chávez

© Órgano Electoral Plurinacional (OEP)

Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Av. Sánchez Lima Nro. 2482, Sopocachi

Teléfono/Fax: 591-2-424221 • 2-422338

www.oep.org.bo

La Paz, Bolivia

Coordinación, diseño y diagramación:

Unidad de Transparencia y Control Social

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático
(Sífde).

Distribución gratuita, prohibida su venta.



OEP

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Informe de gestión y rendición pública de cuentas

2025

Contenido

Presentación	4
I. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.....	5
SECRETARÍA DE CÁMARA.....	6
DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA- DNJ.....	17
DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN- DNTIC.....	27
DIRECCIÓN NACIONAL ECONÓMICA FINANCIERA – DNEF	39
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN – DNA.....	48
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERNACIONALES- UPRI	64
UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL- UGLE.....	76
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN- UTF	82
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL- UTCS	94
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES – DNPE.....	101
UNIDAD DE GÉNERO – UG.....	153
UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL- UAC	166
SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO- SIFDE	172
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO- DNDE	201
II. SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO - SERECÍ	207

Presentación

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en su calidad de máxima instancia del Órgano Electoral Plurinacional, presenta a la ciudadanía el Informe de Gestión 2025 como parte del ejercicio de rendición pública de cuentas y de transparencia institucional, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que rigen la función electoral en el país.

La gestión 2025 estuvo marcada por la organización y administración de las Elecciones Generales, uno de los procesos electorales más relevantes y complejos del periodo democrático reciente. Su desarrollo demandó del TSE una planificación técnica rigurosa, coordinación interinstitucional permanente, innovación tecnológica y un firme compromiso con los principios de independencia, imparcialidad, legalidad y respeto a la voluntad popular, que rigen la institucionalidad electoral.

Los resultados alcanzados en las Elecciones Generales 2025, así como su aceptación por parte de las organizaciones políticas, las misiones de observación electoral y la ciudadanía, reflejan el fortalecimiento de la institución y la recuperación de la confianza en el Órgano Electoral Plurinacional como garante de procesos electorales transparentes, justos, competitivos y técnicamente confiables.

El presente informe da cuenta también, de manera objetiva, de los principales avances, logros y desafíos de gestión del TSE, donde destaca el fortalecimiento de la transparencia electoral, la administración y verificación del Padrón Electoral, la implementación de sistemas tecnológicos propios y la consolidación de mecanismos de seguridad de la información que garantizan la integridad, trazabilidad y confiabilidad de los procesos y resultados electorales.

Finalmente, las lecciones aprendidas, así como los aciertos alcanzados, son expresión del trabajo coordinado de las servidoras y los servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional, y de la participación responsable de la ciudadanía y de las organizaciones políticas. Estos elementos nos permitirán mejorar las capacidades técnicas e institucionales del TSE, con el propósito de profundizar aún más la credibilidad e independencia del Órgano Electoral como poder público del Estado.

Dr. Gustavo Antonio Ávila Mercado

**PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



I. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



SECRETARÍA DE CÁMARA

SECRETARÍA DE CÁMARA

SECRETARÍA DE CÁMARA

Acciones a corto plazo de Secretaría de Cámara

Operación: generar información solicitada por Sala Plena

Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE) brindó apoyo y asesoramiento a la Sala Plena en la ejecución de decisiones administrativas, electorales y jurisdiccionales, que se traducen en las actividades específicas detalladas en la tabla 1.

Tabla 1. Actividades administrativas

N.º	Actividad	Cantidad
1	Actas de Sala Plena	192
2	Resoluciones administrativas	474
3	Acuerdos de Sala Plena	1.867
4	Instructivos	35
5	Informes	189
6	Memorándums de viaje	161

Actividades jurisdiccionales

En el marco de las atribuciones jurisdiccionales de Sala Plena, referidas a la resolución de conflictos entre organizaciones políticas, asuntos de pueblos indígena originario campesinos, cooperativas de servicios públicos, demandas de inhabilitación de candidatos y candidatas de las Elecciones Generales 2025, las actividades de Secretaría de Cámara se detallan en la tabla 2.

Tabla 2. Actividades jurisdiccionales

N.º	Actividad	Cantidad
1	Resoluciones jurisdiccionales	165
2	Autos jurisdiccionales	58
3	Notificaciones personales	581
4	Providencias	143
5	Notificaciones por cédula	14

Operación: gestión de correspondencia interna y externa a través de ventanilla única

Para el cumplimiento de esta operación, en la gestión 2025 Secretaría de Cámara realizó las actividades detalladas en la tabla 3.

Tabla 3. Gestión de correspondencia interna y externa

N.º	Actividad	Cantidad
1	Notas internas emitidas	26
2	Notas externas emitidas	0
3	Hojas de ruta (correspondencia externa)	11.542
4	Correspondencia local e invitaciones	5.102
5	Envíos courier	3.764
6	Ingresos de facturas libros de compras	4.296

Operación: generar propuestas de normativa en temas electorales y jurisdiccionales

Secretaría de Cámara elaboró los siguientes proyectos de reglamentos:

1. Reglamento de Elecciones Generales 2025
2. Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas Elecciones Generales 2025

3. Protocolo para el Registro de las Organizaciones de las Naciones Indígena Originario Campesinos para Circunscripción Especial Indígena

Gestión de organizaciones políticas

Secretaría de Cámara del TSE realizó las siguientes actividades respecto a la gestión de organizaciones políticas de alcance nacional.

Registro y reconocimiento de personalidad jurídica

Durante esta gestión, Secretaría de Cámara procesó trámites de registro y reconocimiento de personalidad jurídica de partidos políticos, según se detalla en la tabla 4.

Tabla 4. Trámites que concluyeron con el reconocimiento de personalidad jurídica

Denominación	Sigla	Resolución de registro
Movimiento de Renovación Nacional	Morena	TSE-RSP-ADM N.º 079/2025

Tabla 5. Trámites de reconocimiento de personalidad jurídica en curso y rechazados

N.º	Denominación	Sigla	Fecha de ingreso	Promotores	Estado
1	Jacha Uru	JU	03/01/2025	Edar Ramiro Mamani Quispe	Rechazado
2	Movimiento Soberanía del Pueblo	MSP	13/01/2025	René Fernando Miranda Mollinedo y Cervillón Fermín Márquez Quispe	Rechazado
3	Libertad y República	LIBRE	29/01/2025	Gilbert José Méndez Ramallo y Rodrigo Antonio Loma	En curso
4	Convergencia Renovadora	CORE	04/02/2025	Carol Blenda Reyes Ávila y Félix Santos Zambrana	Rechazado
5	Visión Ideal del Alba	VIDA	06/02/2025	Alex Ruiz Choque	Rechazado
6	Nueva Alternativa Para Bolivia	NAB	21/02/2025	Claudio Martín Luna Marconi, Elizabeth Bonifaz Apaza, Freddy Ampuero Aranda y Teófilo Verástegui	Rechazado
7	La Patria Primero	LPP	08/04/2025	María de la Cruz Bayá Claros y Roxana Delia Salinas	Rechazado
8	Juntos Por el Progreso	JPP	20/08/2025	Fabiola Alejandra Uriarte Escalante y Enrique Javier Ampuero Fernandez	Rechazado
9	Bolivia Soberana	BOS	04/09/2025	Oliver Oscar Poma Cartagena y Ramiro Edwin López López	En curso
10	Soberanía Autónoma Vida Integración y Avance	SAVIA	19/08/2025	René Miranda Mollinedo y Cervillón Márquez Quispe	En curso
11	Evo Pueblo	EP	11/09/2025	Hugo Marcelo Galván Nelvin Siñani	En curso
12	Transformación Social Ciudadana	TSC	29/09/2025	Victor Hugo Arcani Laura y Rita Micaela Mamani Vaca	En curso

Tabla 6. Trámites de actualización de militancia

Denominación	Sigla	Resolución de autorización de actualización de militancia
Nueva Generación Patriótica	NGP	TSE-RSP-ADM N.º 006/2025
Movimiento Demócrata Social	Demócratas	TSE-RSP-ADM N.º 0175/2025
Autonomía para Bolivia Súmate	APB-Súmate	TSE-RSP-ADM N.º 215/2025
Frente de Unidad Nacional	UN	TSE-RSP-ADM N.º 0326/2025
Movimiento de Renovación Nacional	Morena	TSE-RSP-ADM N.º 0216/2025
Frente Revolucionario de Izquierda	FRI	TSE-RSP-ADM N.º 449/2025

Actividades de servicio a la ciudadanía

Como actividad recurrente, Secretaría de Cámara brinda servicio a la ciudadanía mediante la otorgación de distintas certificaciones, actividad que se traduce en la tabla 7.

Tabla 7. Certificaciones

Actividad	Cantidad
Certificados de militancia	2.323
Otros certificados	206

Elecciones Generales 2025

En el marco del proceso de las Elecciones Generales 2025, Secretaría de Cámara es una Dirección importante para la administración de este proceso, ya que ejecuta directamente las decisiones de Sala Plena en actividades hito del calendario electoral. En este sentido, se realizaron las actividades que se detallan a continuación.

- Calendario electoral**

En coordinación con la Dirección Nacional de Procesos Electorales, Secretaría de Cámara coadyuvó en la elaboración del calendario electoral 2025, que es el instrumento operativo fundamental para la administración del proceso electoral puesto que comprende todas las actividades del ciclo electoral: antes, durante y después.

- Registro de alianzas**

De acuerdo con el calendario electoral y el Reglamento para el Trámite de Registro y Extinción de Alianzas Elecciones Generales 2025, Secretaría de Cámara procesó los siguientes trámites de registro de alianzas políticas:

Tabla 8. Registro de alianzas

Denominación	Sigla	Resolución de registro
Libertad y Democracia	Libre	TSE-RSP-ADM N.º 246/2025
Libertad y Progreso ADN	LyP ADN	TSE-RSP-ADM N.º 249/2025
Unidad	Unidad	TSE-RSP-ADM N.º 248/2025
La Fuerza del Pueblo	FP	TSE-RSP-ADM N.º 247/2025
Alianza Popular	AP	TSE-RSP-ADM N.º 238/2025

- Registro de Organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos para su participación en circunscripción especial**

En cumplimiento de fechas del calendario electoral y en el marco del Protocolo para el Registro de Organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Secretaría de Cámara procesó los siguientes trámites de registro de este tipo de organizaciones políticas para su participación en circunscripción especial indígena.

Tabla 9. Registro de ONPIOC

Denominación	Sigla	Resolución de registro
Organización Indígena Chiquitana	Oich	TSE-RSP-ADM N.º 274/2025
Consejo Indígena Yuqui Bia Recuate	Bia Yuqui	TSE-RSP-ADM N.º 273/2025

- Sorteo de ubicación de franjas en papeleta de sufragio**

De acuerdo a calendario electoral 2025, Secretaría de Cámara realizó la actividad del sorteo de ubicación de franjas en la papeleta de sufragio para las Elecciones Generales 2025. Actividad importante, que supuso la convocatoria a todos los delegados de las organizaciones políticas que participaron de este proceso electoral, demostrando transparencia y publicidad en la definición de la ubicación de las franjas en la papeleta de sufragio.

- Recepción de listas y requisitos de candidatas y candidatos**

El 19 de mayo de 2025, conforme lo establecido en el calendario electoral, Secretaría de Cámara recibió las listas y documentos de las y los candidatos de las Elecciones Generales, de acuerdo al siguiente detalle por organización política.

Tabla 10. Recepción de requisitos por organización política

Organización política	Total
Alianza Popular	336
Autonomía para Bolivia Súmate	340
Consejo Indígena Yuqui Bia Recuate	2
La Fuerza del Pueblo	292
Libertad y Democracia	330
Libertad y Progreso ADN	314
Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos	344
Movimiento de Renovación Nacional	344
Nueva Generación Patriótica	318
Organización Indígena Chiquitana	2
Partido Demócrata Cristiano	320
Unidad	348
Total general	3.290

- Revisión de requisitos de candidaturas**

El artículo 105 de la Ley N.° 026 del Régimen Electoral dispone que el Órgano Electoral Plurinacional es la instancia encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos y causales de inelegibilidad de las y los candidatos en un determinado proceso electoral.

En cumplimiento de esta norma y aplicando el procedimiento establecido en el Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas Elecciones Generales 2025, Secretaría de Cámara realizó las siguientes actividades:

- Con la colaboración del Sifde, Secretaría de Cámara dispuso un ambiente en instalaciones del Instituto Democrático Intercultural (IDI) para la revisión de los documentos de las candidatas y los candidatos de las Elecciones Generales 2025.
- De acuerdo con el calendario electoral 2025, Secretaría de Cámara revisó el cumplimiento de requisitos y causales de inelegibilidad desde el 20 al 25 de mayo de 2025.

Tabla 11. Cumplimiento de requisitos y causales de inelegibilidad

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	HABILITADOS	%	INHABILITADOS	%	RENUNCIA	%	TOTAL GENERAL
ALIANZA FUERZA DEL PUEBLO	80	27,40%	212	72,60%		0,00%	292
ALIANZA LIBERTAD Y DEMOCRACIA	215	65,15%	115	34,85%		0,00%	330
ALIANZA LIBERTAD Y PROGRESO ADN	80	25,48%	234	74,52%		0,00%	314
ALIANZA POPULAR	87	25,89%	249	74,11%		0,00%	336
ALIANZA UNIDAD	230	66,09%	117	33,62%	1	0,29%	348
AUTONOMÍA PARA BOLIVIA SÚMATE	191	56,18%	146	42,94%	3	0,88%	340
CONSEJO INDÍGENA YUQUI BIA RECUATE	2	100,00%		0,00%		0,00%	2
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO INSTRUMENTO POLITICO POR LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS	118	34,30%	225	65,41%	1	0,29%	344
MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN NACIONAL	7	2,03%	337	97,97%		0,00%	344
NUEVA GENERACIÓN PATRIÓTICA	119	37,42%	198	62,26%	1	0,31%	318
ORGANIZACIÓN INDÍGENA CHIQUITANA	1	50,00%	1	50,00%		0,00%	2
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	50	15,63%	270	84,38%		0,00%	320
Total general	1180	35,87%	2104	63,95%	6	0,18%	3290

- Demandas de inhabilitación**

Conforme lo establecido en el artículo 109 de la Ley N.° 026 del Régimen Electoral y aplicando el procedimiento para la atención de demandas de inhabilitación de candidatas y candidatos, establecido en el Reglamento de las Elecciones Generales 2025, Secretaría de Cámara procesó las siguientes demandas de inhabilitación.

Tabla 12. Demandas de inhabilitación

N.º	Fecha	Proceso	Demandante	Demandado	Fundamento
1	17/6/2025	Demanda de inhabilitación	Modesta Elvira Condori Claros	Viviana Supayabe Villa, diputada uninominal c-56, Santa Cruz, Alianza Libertad y Progreso ADN	No renunció a su cargo público
2	18/6/2025	Demanda de inhabilitación	Maria Isabel Caero, Mauricio del Pilar Delgadillo, Bernarda Sarue Pereira, Nila Adela Barriga Cadima, Carlos Bellos López	Binomios presidenciales	No cumplen criterio de paridad de genero
3	18/6/2025	Demanda de inhabilitación	Luis Fernando Saavedra Olivera	Carlos Eduardo del Castillo del Carpio	No militante del MAS-IPSP
4	18/6/2025	Demanda de inhabilitación	Christian Raul Antezana Riveros	Carlos Eduardo del Castillo del Carpio	No militante del MAS-IPSP
5	23/6/2025	Demanda de inhabilitación	René Abdón Villarroel Miranda	Eva Copa Murga, Manfred Reyes Villa, Jhonny Fernandez Saucedo, Andónico Rodríguez	No renuncia al cargo público
6	23/6/2025	Demanda de inhabilitación	Helen Choquerive Mamani	Bismarck Renán Camacho Pereyra, diputado uninominal suplente c-56, Santa Cruz, Alianza Popular	Incumplimiento certificado de idiomas
7	24/6/2025	Demanda de inhabilitación	Magdalena Benita Marín	Oscar Carlos Moscoso Alvez	Incumplimiento de requisitos
8	24/6/2025	Demanda de inhabilitación	Magdalena Benita Marín	Cintia Burgos	Incumplimiento de requisitos
9	24/6/2025	Demanda de inhabilitación	Magdalena Benita Marín	Litzie Nadir Orellana	Incumplimiento de requisitos
10	24/6/2025	Demanda de inhabilitación	Andrés Daniel Castro Alarcón	Bismarck Renán Camacho Pereyra, diputado uninominal suplente c-56, Santa Cruz, Alianza Popular	No acredita idioma
11	27/6/2025	Demanda de inhabilitación	Elmer Juan Bravo Bernal	Maria Bertha Gutiérrez Mendoza	Domicilio
12	30/6/2025	Demanda de inhabilitación	Andrés Octavio Paco Villa	Viviana Supayabe Villa, diputada uninominal c-56, Santa Cruz Alianza Libertad y Progreso ADN	Funcionaria pública
13	1/7/2025	Demanda de inhabilitación	Marco Antonio Mayta Escobar	Alpacino Mojica Gutiérrez, diputado plurinominal Santa Cruz por el MAS-IPSP	No renuncia
14	2/7/2025	Demanda de inhabilitación	Ruth Marlene Marín Chávez	Lidia Tupa Zelaya, senadora titular por el departamento de Tarija, MAS-IPSP	Incumplimiento de estatuto
15	3/7/2025	Demanda de inhabilitación	Anyelo Gerardo Céspedes Miranda, Quintín Villazón Garcina, Maria Cristina Choque Gutiérrez, Pascual Pacífico Choque Gallego	Andónico Rodríguez Ledezma, Mariana Prado Noya, candidatos a presidente y vicepresidente	Incumplimiento de estatuto
16	3/7/2025	Demanda de inhabilitación	Carlos Campos Rojas	Raúl Colque Vásquez, candidato a diputado uninominal c-53 del departamento de Santa Cruz, Alianza Popular	Presentación del documento del idioma

N.º	Fecha	Proceso	Demandante	Demandado	Fundamento
17	7/7/2025	Demanda de inhabilitación	Luis Huanca Casilla	Augusto Villca Canaviri, candidato a diputado por la c-21 de Cochabamba por APB-Súmate	Presentación del documento del idioma
18	9/7/2025	Demanda de inhabilitación	Rafael Huarachi Cuenca	Ricardo Alejandro Bernal del Carpio, candidato a segundo senador por el departamento de La Paz	Presentación del documento del idioma
19	10/7/2025	Demanda de inhabilitación	Alvaro Marcelo Puch Bustamante	Cesar Mentasti Padilla, candidato a senador por el departamento de Tarija, Alianza Unidad	Por ejercer el cargo más de dos periodos
20	10/7/2025	Demanda de inhabilitación	Jean Carla Sejas Solares	Bismarck Renán Camacho Pereyra, diputado uninominal suplente por la c-56 del departamento de Santa Cruz por Alianza Popular	Presentación del documento del idioma
21	11/07/2025	Demanda de inhabilitación	Harold Vladimir Torres Herrera	Candidatos a autoridades ejecutivas y legislativas de nivel nacional	
22	14/7/2025	Demanda de inhabilitación	Rubén Aldo Velásquez Gareca	Lidia Tupa Zelaya, Efraín Perales Ortega, Nilda Lesvin Almazan Cata, Norma Gutiérrez Aguilar	No fueron elegidos de acuerdo al estatuto del MAS-IPSP
23	14/7/2025	Demanda de inhabilitación	Jannet Patricia García Zanabria	Esteban Alavi Canaviri, Arturo Rosado, Juan Alberto Llanos Portal, Delfredo Cahuasiri Navarro, Lidia Mercedes Cachi Pacheco, Juan Carlos Toco Guarayo, Jerry Vallejo Castro, Amalia Antonio Sarabia, Gregorio Pinto Covarrubias, Gabriel Costaleite Peña, Teresa Morales Lema, Maria Daniela Arispe Pozo, Alejandro Caba Candia, Amparo Maldonado Mier	No fueron elegidos de acuerdo al estatuto del MAS-IPSP
24	14/7/2025	Demanda de inhabilitación	Raimunda Soliz Lazarte	María Felicia Ramallo, candidata a diputada uninominal por la c-27 del departamento de Cochabamba	Tiene sanción interna de su organización Bartolina Sisa
25	14/7/2025	Demanda de inhabilitación	Cecilia Albertina Limpías Durán	Mercedes Huanca López, candidata a diputada uninominal por la c-28 del departamento de Cochabamba por Alianza Popular	No renunció dentro del plazo establecido por ley
26	14/7/2025	Demanda de inhabilitación	Ruth Franco Guary	Kathuiscka Guzmán Orellana, Alfredo Rodríguez Racua, Daniel Fernandez García, Juan Velasco Asiama, Yesenia Céspedes Guarena	No fueron elegidos de acuerdo al estatuto del MAS-IPSP

N.º	Fecha	Proceso	Demandante	Demandado	Fundamento
27	14/7/2025	Demanda de inhabilitación	Bryan Jerred Camacho Jorge	Pamela Topacio Salazar Colque, candidata a diputada plurinominal suplente del departamento de La Paz por Alianza Popular	No renunció dentro del plazo establecido por ley
28	15/7/2025	Demanda de inhabilitación	Victor Solano Alanez	Trujillo Walter Cari Apa-za, Gloria Magdalena Callizaya Rodríguez, Hinosencio Adalid Carbajal Miranda, Verónica Challo Tapia Limber Antonio Tancara Llusco Ronald Francisco Salazar Cala	No fueron elegidos de acuerdo al estatuto del MAS-IPSP
29	17/7/2025	Demanda de inhabilitación	Antonio José Campos Céspedes	Omar Miranda Pinto, candidato a diputado uninominal por la c-49 del departamento de Santa Cruz	Certificado de idiomas falso
30	18/7/2025	Demanda de inhabilitación	Juan Remberto Catari Limachi	Andrónico Rodríguez Ledezma Mariana Prado Noya, candidatos a presidente y vicepresidente por Alianza Popular	No fueron elegidos de acuerdo al estatuto del MTS
31	18/7/2025	Demanda de inhabilitación	Claudia Cinthya Copa López	Alex Quispe Callisaya, candidato a diputado uninominal por la c-9, por Libre	Continúa ejerciendo funciones de control social y cuenta con sentencia penal
32	21/7/2025	Demanda de inhabilitación	Juan José Rua	Jorge Quiroga Ramírez, candidato a presidente por Libre	No cumplió el estatuto del FRI
33	21/7/2025	Demanda de inhabilitación	Angel Rodas Vacauri	Oscar Mamani Torrico, candidato a diputado uninominal por la c-46 del departamento de Santa Cruz, por Alianza Popular	Certificado de idiomas falso
34	21/7/2025	Demanda de inhabilitación	Valeria Deniss Michel Navia	Rosenda Castillo Alegre, candidata a diputada plurinominal suplente del departamento de La Paz, por el MAS-IPSP	Elección que no está de acuerdo con el estatuto

N.º	Fecha	Proceso	Demandante	Demandado	Fundamento
35	22/7/2025	Demanda de inhabilitación	Jannet Patricia García Zanabria	Esteban Alavi Canaviri, Arturo Rosado, Juan Alberto Llanos Portal, Delfredo Cahuasiri Navarro, Lidia Mercedes Cachi Pacheco, Juan Carlos Toco Guarayo, Jerry Vallejo Castro, Amalia Antonio Sarabia, Gregorio Pinto Covarrubias, Gabriel Costaleite Peña, Teresa Morales, Marial Daniela Arispe Pozo, Alejandro Caba Candia, Amparo Maldonado Mier, del MAS-IPSP	Elección que no está de acuerdo con el estatuto
36	22/7/2025	Demanda de inhabilitación	Victor Solano Alanez	Trujillo Walter Cari Apa-za Gloria Magdalena Calli- zaya Rodríguez Hinosencio Adalid Car- bajal Miranda Verónica Challco Tapia Limber Antonio Tancara Llusco Ronald Francisco Salazar Cala, del MAS-IPSP	Elección que no está de acuerdo con el estatuto
37	22/7/2025	Demanda de inhabilitación	Rubén Aldo Velásquez Gareca	Lidia Tupa Zelaya, Efrain Perales Ortega, Nilda Lesvin Almazan Cata, Norma Gutiérrez Aguilar, del MAS-IPSP	Elección que no está de acuerdo con el estatuto
38	22/7/2025	Demanda de inhabilitación	Ruth Franco Guary	Kathuiscka Guzmán Ore- llana, Alfredo Rodríguez Racua, Daniel Fernández García, Juan Velasco Ai- sama, Yesenia Céspedes Guarena, del MAS-IPSP	Elección que no está de acuerdo con el estatuto
39	23/7/2025	Demanda de inhabilitación	Alfredo Guzmán Beltrán Choque	Carlos Macusaya Cruz, candidato a senador por el departamento de La Paz por Alianza Popular	Idioma
40	23/7/2025	Demanda de inhabilitación	Fátima Sevilla Luján	Cristian Andrés Rojo Cotto, candidato a diputado uninominal por la c-45 por la Fuerza del Pueblo	No renuncia al cargo público
41	29/7/2025	Demanda de inhabilitación	Juan Remberto Catari Limachi	Sandra Hinojosa	No renuncia al cargo público
42	29/7/2025	Demanda de inhabilitación	Juan Remberto Catari Limachi	Andrónico Rodríguez Le- dezma y Mariana Prado Noya, candidatos a pre- sidente y vicepresidente	No fueron elegidos de acuerdo al es- tatuto
43	30/7/2025	Demanda de inhabilitación	Cosme Mamani Franklin	Juan Carlos Ruiz Mamani (no especifica)	Procesos pendien- tes

N.º	Fecha	Proceso	Demandante	Demandado	Fundamento
44	30/7/2025	Demanda de inhabilitación	Lidia Zárate Llanos	Rafael Darío López Mercado, candidato a diputado uninominal por la c-45 del departamento de Santa Cruz, por Alianza Libre	No renuncia a cargo público
45	31/7/2025	Demanda de inhabilitación	Juan Montalvo Barcaya	Cruzcaya Sidia Borda Mercado, candidata a diputada por la c-1, por Alianza Libre	No renuncia a cargo público
46	1/8/2025	Demanda de inhabilitación	Edmundo Zilvetti Ferrufino	Cruzcaya Sidia Borda Mercado, candidata a diputada por la c-1, por Alianza Libre	No renuncia a cargo público
47	1/8/2025	Demanda de inhabilitación	José Eduardo Moya Claros	Silvia Moller Choque, candidata a diputada uninominal por la c-30, Alianza Libertad y Democracia	Sentencia ejecutoriada
48	1/8/2025	Demanda de inhabilitación	Veridia Celeste Alejandra Bellido Mamani	Josefina Cruz Marca, candidata a senadora del departamento de Potosí por Alianza Popular	No especifica
49	1/8/2025	Demanda de inhabilitación	Wilson Copa Carmona	Josefina Cruz Marca, candidata a diputada plurinominal del departamento de Potosí, por Alianza Popular	No especifica
50	1/8/2025	Demanda de inhabilitación	Luis Fernando Gamarra Céspedes	Maria Elena Apaza Quispe, candidata a diputada uninominal por la c-19, por Alianza Popular	No renuncia a cargo público
51	2/8/2025	Demanda de inhabilitación	Angel Lima Gonzales	Noemí Coria Rentería	No especifica
52	4/8/2025	Demanda de inhabilitación	Yessi Noe Isategua	Florinda Parada Herbas, Gildo Leodan Hinojosa, Graciela Morales Pradel, Leodan Urbano Vargas, Tita Ruiz Yonima, Ever Luis Antezana Chao, Jimena Hinojosa Soria, Darwin Hurtado Cuellar	No especifica
53	11/8/2025	Demanda de inhabilitación	Martín Isaac Suárez Castillo	Adriana Arias Calderón, candidata a segunda diputada titular plurinominal del departamento de Santa Cruz por Alianza Popular	Incumplimiento de sentencia constitucional 007/2025

• **Gestión de la lista de candidaturas: renunciaciones, sustituciones y recepción de fotografías**

En cumplimiento de los plazos establecidos en el calendario electoral 2025, el trabajo de Secretaría de Cámara respecto a las candidaturas no solo se limitó a la revisión de requisitos, sino que realizó la gestión de la lista de candidaturas, atendiendo y realizando las siguientes tareas:

1. Recepción y procesamiento de renunciaciones de candidatas y candidatos. Es necesario aclarar que en el marco de la Ley N.º 243 Contra la Violencia y el Acoso Político hacia las mujeres, las renunciaciones de las candidatas fueron recibidas personalmente y mediante una entrevista.
2. Recepción de solicitudes de sustituciones de candidaturas por renuncia o inhabilitación.
3. Recepción de fotografías de los candidatos a Presidente, Diputados uninominales titulares y diputados de circunscripción especial indígena originario campesino.

- **Cómputo del voto en el exterior**

Secretaría de Cámara participó de manera activa en la realización del cómputo del voto en el exterior con Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, en dos oportunidades:

1. Cómputo del voto en el exterior de primera vuelta de 17 de agosto de 2025.
2. Cómputo del voto en el exterior de segunda vuelta de 19 de octubre de 2025.

- **Entrega de credenciales a autoridades legislativas electas**

Secretaría de Cámara, en coordinación con la Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales, el 29 de octubre de 2025 llevó a cabo la entrega de credenciales a las autoridades legislativas que resultaron electas en las Elecciones Generales 2025.



**DIRECCIÓN NACIONAL
JURÍDICA - DNJ**

**DIRECCIÓN NACIONAL
JURÍDICA - DNJ**

DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA - DNJ

A través del Instructivo TSE-PRES-UTCS N.º 001/2025 de 13 de octubre de 2025 su autoridad instruyó a los tribunales electorales departamentales y directores nacionales que con la finalidad de cumplir lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley N.º 341 de Participación y Control Social, se elaborará el informe de gestión y rendición pública de cuentas de la gestión 2025 del Órgano Electoral Plurinacional. Para este propósito se sugiere tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional sobre el tema que se detalla a continuación:

- El informe debe contener el resumen de las principales tareas desarrolladas (funcionamiento y electoral) resaltando los resultados obtenidos en función a los objetivos institucionales establecidos en el Programa Operativo Anual (POA). Se deben incluir cuadros estadísticos e informativos de estas actividades, debe contener fotografías de las actividades realizadas, mostrar la ejecución y porcentaje de cumplimiento de los resultados de la gestión, datos institucionales, objetivos estratégicos, planes, programas y proyectos programados para la gestión, presupuesto asignado y ejecutado POA y PDSE.
- En una tabla deben estar descritos todos los procesos de contratación, montos y fecha de inicio y conclusión dentro del proceso electoral 2025.
- Toda la información deberá ser remitida en formato editable y las fotos en formato JPEG con mínimo en tamaño de 35 cm x 25 cm en 300 dpi de resolución, en DVD a la oficina de la Unidad de Transparencia y Control Social del TSE hasta el viernes 31 de octubre de 2025 como plazo máximo.

Desarrollo

Al primer punto

- **Las principales tareas que desarrolla la Dirección Nacional Jurídica son las siguientes**
 - Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal coactivo, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP.
 - Revisión y actualización de la normativa general en materia electoral.
 - Asesoramiento y patrocinio legal en procesos judiciales al Tribunal Supremo Electoral.
 - Asesoramiento legal en procesos de contratación de bienes y servicios, materiales y procesos administrativos al Tribunal Supremo Electoral.
 - Apoyo técnico administrativo en la Dirección Nacional Jurídica.
 - Emisión y aprobación de reglamentos en materia electoral.
- **Resultados obtenidos en función a los objetivos institucionales y al Programa Operativo Anual al 28 de octubre de 2025**

Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal coactivo, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP.

Tabla 1. Resultados alcanzados

Operación : Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal coactivo, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Respuesta oportuna a solicitudes internas y externas de opinión jurídica o información en general.	Elaboración de notas externas de respuesta a: Órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y particulares sobre temas constitucionales, electorales, administrativos y otros a instrucción de Sala Plena del TSE; y elaboración de notas internas a las Direcciones del Tribunal Supremo Electoral, Tribunales Electorales Departamentales sobre temas constitucionales, electorales, administrativos y otros a solicitud de Sala Plena del TSE.	AYAVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJIAS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS, ROCHA SORIA GALVARRO ELGA PATRICIA / TECNICO V PROCURADOR, ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA, VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Atención oportuna a instrucciones de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.	Elaboración de proyectos de Resoluciones jurisdiccionales para Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.	AYAVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA	72 %		28 %

Operación : Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal coactivo, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Atención oportuna a solicitudes de criterio jurídico, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral y sus diferentes direcciones.	Asesoramiento jurídico en materia constitucional, electoral, administrativa, penal, laboral, coactiva, civil y otras a solicitud de Sala Plena del TSE y/o instrucción del Director Nacional Jurídico.	AYAVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJIAS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS, ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA, VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	64 %		36 %
Atención oportuna a solicitudes de criterio jurídico en temas constitucionales, electorales, administrativos y otros requeridos por el Tribunal Supremo Electoral.	Participación del personal de la Dirección Nacional Jurídica en reuniones internas de la Dirección o con otras áreas, para discutir temas referidos a la temática jurídica institucional.	AYAVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJIAS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS, ROCHA SORIA GALVARRO ELGA PATRICIA / TECNICO V PROCURADOR, ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA	72 %		28 %

Operación : Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal coactivo, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Cumplimiento oportuno de la operación.	Revisión, supervisión y aprobación de las tareas realizadas por el personal de la Dirección Nacional Jurídica.	IRIGOYEN CASTRO FRANZ REYNALDO / DIRECTOR NACIONAL DIRECTOR NACIONAL JURIDICO, TRUJILLO DAZA JOSE ALFREDO / JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	72 %		28 %
Remisión oportuna de la información requerida.	Atención de Peticiones de Informe Escrito remitidos por las Cámaras de Diputados y Senadores y otros instrumentos de fiscalización de la Asamblea Legislativa Plurinacional y atención a requerimientos remitidos por el Tribunal Constitucional Plurinacional, Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado y otros.	ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Atención oportuna a requerimientos en temas administrativos y electorales, para que sean puestos a conocimiento y consideración de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.	Elaboración de proyectos de resoluciones administrativas, autos, providencias, contratos de comodato, minutas, convenios interinstitucionales y otros en materia administrativa.	AYAVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJI AS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS	72 %		28 %

Fuente: [https://siplan.oep.org.bo/\(S\(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq\)\)/Default/MenuSIP](https://siplan.oep.org.bo/(S(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq))/Default/MenuSIP)

Tabla 2. Revisión y actualización de la normativa general en materia electoral

Operación : Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal coactivo, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Cumplimiento oportuno de la operación.	Revisión, supervisión y aprobación de las tareas realizadas por el personal de la Dirección Nacional Jurídica.	IRIGOYEN CASTRO FRANZ REYNALDO / DIRECTOR NACIONAL DIRECTOR NACIONAL JURIDICO, TRUJILLO DAZA JOSE ALFREDO / JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	72 %		28 %
Remisión oportuna de la información requerida.	Atención de Peticiones de Informe Escrito remitidos por las Cámaras de Diputados y Senadores y otros instrumentos de fiscalización de la Asamblea Legislativa Plurinacional y atención a requerimientos remitidos por el Tribunal Constitucional Plurinacional, Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado y otros.	ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Atención oportuna a requerimientos en temas administrativos y electorales, para que sean puestos a conocimiento y consideración de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.	Elaboración de proyectos de resoluciones administrativas, autos, providencias, contratos de comodato, minutas, convenios interinstitucionales y otros en materia administrativa.	AYAVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJI AS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS	72 %		28 %

Operación : Emisión y aprobación de reglamentos en materia electoral.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Proyectos de reglamentos en materia electoral emitidos para ser puestos a consideración de Sala Plena del TSE.	Elaboración y/o revisión de proyectos de reglamentos en materia electoral a requerimiento de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.	AYÁVIRI SALAS MARIA EUGENIA / PROFESIONAL IV ABOGADO ANALISIS JURIDICO, LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJIAS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS, ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Cumplimiento oportuno de la operación.	Revisión, supervisión y aprobación de las tareas realizadas por el personal de la Dirección Nacional Jurídica.	IRIGOYEN CASTRO FRANZ REYNALDO / DIRECTOR NACIONAL DIRECTOR NACIONAL JURIDICO, TRUJILLO DAZA JOSE ALFREDO / JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	72 %		28 %
TOTAL OPERACIÓN					

Fuente: [https://siplan.oep.org.bo/\(S\(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq\)\)/Default/MenuSI](https://siplan.oep.org.bo/(S(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq))/Default/MenuSI)

Tabla 3. Asesoramiento y patrocinio legal al TSE en procesos judiciales

Operación : Asesoramiento y patrocinio legal en procesos judiciales al Tribunal Supremo Electoral.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Atención oportuna de los procesos judiciales y el registro en la CGE dentro de los plazos procesales.	Elaboración de informes sobre inicio, prosecución y seguimiento de procesos judiciales y Registro ante la Contraloría General del Estado de procesos judiciales.	VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Entrega oportuna de los Testimonios de Poder a los abogados de la Dirección Nacional Jurídica.	Elaboración de instructivas de poder para representar a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral en Acciones Constitucionales y procesos judiciales, coordinación de la emisión de protocolo y Testimonio con el Notario de Fe Pública.	ROCHA SORIA GALVARRO ELGA PATRICIA / TECNICO V PROCURADOR	80 %		20 %
Remisión oportuna de antecedentes al Ministerio Público.	Remisión de antecedentes al Ministerio Público y al Órgano Judicial sobre delitos de acción pública, privada, electorales y otros para su investigación.	VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Seguimiento oportuno sobre los procesos judiciales en resguardo de los intereses del TSE.	Seguimiento virtual de los procesos judiciales en el Buzón Judicial y del Portafolio Virtual Justicia Libre "JL" del Ministerio Público.	VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %

Operación : Asesoramiento y patrocinio legal en procesos judiciales al Tribunal Supremo Electoral.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Registro de forma oportuna de las acciones judiciales y constitucionales en el sistema ROPE.	Registro de información sobre acciones judiciales y constitucionales a la Procuraduría General del Estado (ROPE).	ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %
Apoyo efectivo en la prosecución de los procesos judiciales a la Abogada de Gestión Legal	Apoyo técnico en los procesos judiciales ante el Órgano Judicial, Ministerio Público mediante seguimiento de expedientes y cuadernos de investigación y ante cualquier otra entidad del Estado.	ROCHA SORIA GALVARRO ELGA PATRICIA / TECNICO V PROCURADOR	72 %		28 %
Atención oportuna de los procesos dentro de los plazos procesales.	Atención y patrocinio técnico de procesos judiciales ante el Órgano Judicial y Ministerio Público.	VIRUEZ TRISTAN VERONICA MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO DE GESTIÓN LEGAL	72 %		28 %

Operación : Asesoramiento y patrocinio legal en procesos judiciales al Tribunal Supremo Electoral.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Atención oportuna a los procesos judiciales, en resguardo de los intereses del Tribunal Supremo Electoral.	Patrocinio de acciones constitucionales y otras en salas constitucionales, tribunales de garantías y Tribunal Constitucional Plurinacional.	ROJAS HUAYTA ANGELA PATRICIA / PROFESIONAL IV ABOGADO CONSTITUCIONALISTA	72 %		28 %
Cumplimiento oportuno de la operación.	Revisión, supervisión y aprobación de las tareas realizadas por el personal de la Dirección Nacional Jurídica.	IRIGOYEN CASTRO FRANZ REYNALDO / DIRECTOR NACIONAL DIRECTOR NACIONAL JURIDICO, TRUJILLO DAZA JOSE ALFREDO / JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	64 %		36 %

Fuente: [https://siplan.oep.org.bo/\(S\(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq\)\)/Default/MenuSIP](https://siplan.oep.org.bo/(S(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq))/Default/MenuSIP)

Tabla 4. Asesoramiento legal al TSE en procesos de contratación de bienes y servicios, materiales y procesos administrativos

Operación : Asesoramiento legal en procesos de Contratación de Bienes y Servicios, materiales y procesos administrativos.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Cumplimiento al Reglamento para Registro, Reporte y Remisión de Contratos a la Contraloría General del Estado.	Registro de contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra y remisión de información ante la Contraloría General del Estado.	ROCHA SORIA GALVARRO ELGA PATRICIA / TECNICO V PROCURADOR	72 %		28 %

Operación : Asesoramiento legal en procesos de Contratación de Bienes y Servicios, materiales y procesos administrativos.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Cumplimiento al Reglamento para Registro, Reporte y Remisión de Contratos a la Contraloría General del Estado.	Supervisión del Registro y remisión de información sobre contrataciones a la Contraloría General del Estado	MEJIAS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS	48 %		52 %
Actividades operativas desarrolladas por servidores públicos de la Dirección gestionadas.	Revisión, supervisión y aprobación de las tareas realizadas por el personal de la Dirección Nacional Jurídica.	IRIGOYEN CASTRO FRANZ REYNALDO / DIRECTOR NACIONAL DIRECTOR NACIONAL JURIDICO, TRUJILLO DAZA JOSE ALFREDO / JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	72 %		28 %
Procesos de contratación tramitados conforme normativa específica aplicable.	Revisión de documentos legales de los procesos de contratación de Bienes y Servicios y elaboración de proyectos de contratos (bienes, servicios, consultorías, etc.).	LLANQUE VARGAS LILIAN MARCELA / PROFESIONAL III ABOGADO ADMINISTRATIVO, MEJIAS SALAS ELIANA MONICA / PROFESIONAL IV ABOGADO SABS	72 %		28 %

Fuente: [https://siplan.oep.org.bo/\(S\(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq\)\)/Default/MenuSIP](https://siplan.oep.org.bo/(S(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq))/Default/MenuSIP)

Tabla 5. Apoyo técnico administrativo en la Dirección Nacional Jurídica

Operación : Apoyo técnico administrativo.

RESULTADOS	TAREAS	CARGO/RESPONSABLE	% ALCANZADO	PRESUPUESTO SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Ejecución de recursos de caja chica.	Gestión de caja chica de la Dirección Nacional Jurídica		72 %		28 %

Fuente: [https://siplan.oep.org.bo/\(S\(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq\)\)/Default/MenuSIP](https://siplan.oep.org.bo/(S(pcmg2dt03doiipoxyp1143eq))/Default/MenuSIP)

**Tabla 6. Presupuesto asignado y ejecutado - POA
(Fecha de cierre: 31 de octubre de 2025)**

Operación	Tarea	Requerimiento	Fuente y organismo	Partida de gasto	Monto (Bs)	Saldo (Bs)
Asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal, coactiva, civil u otras de acuerdo a requerimiento en el OEP	Asesoramiento jurídico en materia constitucional, electoral, administrativa, penal, laboral, coactiva, civil y otras a solicitud de Sala Plena del TSE y/o instrucción del Director Nacional Jurídico	Suscripción a la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.	20-230	32500	1.000	0
		Servicio de consultoría Individual de Línea - Profesional II - Asesoramiento y Apoyo en materia Legal de la DNJ.	20-230	25220	46.539	5.515.73
		Refrigerio a Consultores Individuales de Línea- Servicio de consultoría Individual de Línea- Profesional II - Asesoramiento y Apoyo en materia Legal de la DNJ.	20-230	31110	1.728	1.350

Operación	Tarea	Requerimiento	Fuente y organismo	Partida de gasto	Monto (Bs)	Saldo (Bs)
Asesoramiento y patrocinio legal en procesos judiciales al Tribunal Supremo Electoral	Atención y patrocinio técnico de procesos judiciales ante el Órgano Judicial y Ministerio Público	Servicio de transporte para el personal de la DNJ para la ejecución de las actividades propias del área.	20-230	22600	1.800	180,4
		Pasajes para los abogados de la DNJ destinados a realizar viajes a los departamentos del país para seguimiento de actividades de los TED y Serecí y pasajes para el Director de la DNJ apoyando actividades de vocales del TSE y TED.	20-230	22110	18.964	0
		Viáticos para los abogados de la DNJ destinados a realizar viajes a los departamentos del país para seguimiento de actividades de los TED y Serecí y pasajes para el Director de la DNJ apoyando actividades de vocales del TSE y TED (incluye Cobija)	20-230	22210	14.900	3561.6
	Servicios de Notaría de Fe Pública para la emisión de testimonios de poder y cartas notariadas	Servicios de Notaría de Fe Pública para la emisión de testimonios de poder y cartas notariadas.	20-230	26200	6.600	2.377
Apoyo técnico administrativo	Gestión de caja chica de la Dirección Nacional Jurídica	Gastos de caja chica (sellos y otros)	20-230	39500	960	772
	Organización del archivo de la Dirección Nacional Jurídica	Servicio de empastado de documentación de la Dirección Nacional Jurídica	20-230	25600	3.300	0
		Servicio de fotocopiado para la Dirección Nacional Jurídica	20-230	25600	280	20,4
TOTAL					96.071	13.756,73

Tabla 7. Presupuesto asignado y ejecutado - PDSE
(Fecha de cierre: 31 de octubre de 2025)

Partida	Descripción	Requerimiento DNJ	Monto asignado por requerimiento (Bs)	Saldos (Bs)
25220	Consultores individuales de línea	Servicio de Consultoría Individual de Línea- Profesional II- Apoyo Legal en la DNJ Elecciones Generales 2025- 4 meses (3 casos) Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V apoyo legal Elecciones Generales 2025	178.130,00	0
26200	Gastos judiciales	Servicios de Notaría de Fe Pública para la emisión de testimonios de poder y cartas notariales	7.102,00	3.282
22110	Pasajes al interior del país	Pasajes para los abogados de la DNJ destinados a realizar viajes a los departamentos del país para la realización de actividades en el marco de las Elecciones Generales 2025 y para el Director de la DNJ en apoyo a actividades de Vocales del TSE y TED	11.484,00	1.000
31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones públicas	Refrigerio Consultores Individuales de Línea - Profesional II y Técnico V Apoyo Legal Elecciones Generales 2025	7.092,00	0
22210	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos para el Director Nacional Jurídico y los abogados de la DNJ para los viajes realizados en el marco de las Elecciones Generales 2025.	14.858,00	7.782,2
Total			218.666,00	*12.069,2

* Este monto fue informado a la Dirección Nacional Económica Financiera como saldo no ejecutado.

Al segundo punto

Los procesos de contratación para las Elecciones Generales 2025 se encuentran al amparo de lo previsto en el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios – Elecciones de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, emitido en el marco de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley N.º 1632, de 6 de junio de 2025, que autoriza al Órgano Electoral Plurinacional a realizar la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios que considere necesarios para la administración y ejecución de las Elecciones Generales.

Todas las unidades organizacionales del TSE, incluida la Unidad de Transparencia y Control Social, participan activamente desde la planificación de actividades y la formulación del anteproyecto de presupuesto para las Elecciones Generales 2025, debiendo precautelar el efectivo cumplimiento de los objetivos y el correcto uso de los recursos económicos. En ese marco, en el proceso de contratación participan todas las unidades que requieran contratar bienes y servicios desde la planificación de actividades y formulación del anteproyecto conforme los sistemas y subsistemas de la Ley N.º 1178; en consecuencia, un proceso de contratación comienza desde su planificación hasta su terminación, sea por su conclusión ordinaria o conclusión extraordinaria (resolución de contrato), y la consiguiente liquidación del contrato.

Por lo expuesto, los datos que se remiten en las tablas adjuntas son los que corresponden a los registros que deben ser efectuados por la Unidad Jurídica. En ese marco, la totalidad de la información solicitada deberá ser requerida a todas las unidades que participan en el proceso de contratación.

Se adjunta en Anexo el detalle de los contratos dentro del proceso electoral 2025.

Información adicional

Durante el desarrollo de las actividades del TSE en la gestión 2025, la Dirección Nacional Jurídica realizó las siguientes acciones:

- Se ha generado 460 informes legales de diversos contenidos y diferentes materias, como ser análisis de proyectos de ley, proyectos de reglamentos, modificaciones presupuestarias, criterio legal sobre temas electorales y temas constitucionales.
- Se ha elaborado 253 notas respecto a peticiones de informe escritos, analizando el contenido de la documentación enviada por cada unidad organizacional del OEP y estructurando la respuesta a la PIES.
- Se brindó el asesoramiento jurídico correspondiente a las distintas áreas del OEP, asesoramiento traducido en las 1.618 notas elaboradas por esta Dirección.



DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DNTIC

DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- DNTIC

DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DNTIC

La gestión 2025 fue un período de alta relevancia para el Tribunal Supremo Electoral (TSE), caracterizado por la realización de la Elección General en primera y segunda vuelta, la consolidación de los servicios tecnológicos institucionales, la implementación de nuevas plataformas electorales y el fortalecimiento integral de la infraestructura, la seguridad, la interoperabilidad y la gobernanza tecnológica del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

En este contexto, la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DNTIC) asumió un rol estratégico para garantizar la provisión de servicios tecnológicos seguros, eficientes, auditables y transparentes, alineados con estándares internacionales, consolidando su liderazgo institucional y contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la democracia boliviana.

El presente informe sintetiza las actividades, resultados y avances obtenidos durante la gestión 2025, estructurados de forma integrada para reflejar la cohesión funcional entre las áreas de infraestructura, comunicaciones, desarrollo de aplicaciones, bases de datos, soporte técnico y seguridad de la información. Asimismo, se presentan los logros vinculados a la modernización institucional, la continuidad en la implementación de iniciativas que contribuyen al Gobierno Electrónico, el aseguramiento de la integridad electoral, la gestión responsable de la información, la continuidad operativa y la mejora continua.

Seguridad de la información y certificación ISO/IEC 27001:2023

Uno de los pilares institucionales de la gestión 2025 fue la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), enmarcado en los lineamientos de la norma internacional ISO/IEC 27001:2023. El alcance certificado comprende la Gestión de la Seguridad de la Información para el Proceso de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo, lo que garantiza que los servicios electorales operen bajo principios verificables de confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y continuidad.

Durante la gestión, la DNTIC mantuvo, actualizó y fortaleció la documentación, los procedimientos, las matrices de riesgo, los controles, las evidencias de cumplimiento y los registros institucionales exigidos por la norma. Asimismo, se realizaron auditorías internas, revisiones por la Dirección, seguimiento de acciones correctivas y verificaciones documentales interáreas, asegurando la eficacia del SGSI en todos los niveles operativos.

Posteriormente, el OEP fue sometido al proceso de recertificación y transición hacia las normas ISO/IEC 27001:2023 e ISO/IEC 27002:2023, mediante una auditoría ejecutada por Ilnorca. Los resultados fueron favorables, ratificando la madurez en la implementación del SGSI, la solidez de sus controles, la mejora continua y el compromiso institucional con estándares internacionales de seguridad de la información.

A la fecha, tras la conclusión de la auditoría externa realizada por Ilnorca, se cuentan con resultados favorables que garantizan el mantenimiento de la Certificación ISO/IEC 27001:2023 para el OEP, dentro del alcance definido.

Infraestructura tecnológica, comunicaciones, energía y continuidad operativa

La operación tecnológica del proceso electoral y de los servicios institucionales exige elevados niveles de resiliencia, disponibilidad y capacidad operativa. Durante la gestión 2025, la Sección de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones ejecutó acciones especializadas en la administración de servidores, virtualización, almacenamiento, respaldos, monitoreo de recursos, gestión de identidades y operación del dominio institucional.

En este marco, se garantizó el funcionamiento continuo del Directorio Activo, el correo electrónico, las VPN, la mensajería institucional, los certificados SSL y los servicios internos. Asimismo, se mantuvo protegida la totalidad del parque tecnológico del OEP mediante el uso de antivirus corporativo y la aplicación permanente de actualizaciones de seguridad.

En materia de comunicaciones, se continuó con el mantenimiento del equipamiento Fortinet, optimizando la red nacional para los sistemas SCORC y Sirepre; se instalaron enlaces de fibra óptica, VPN-MPLS e Internet; se configuraron dispositivos de borde y se habilitó un servidor Zabbix para el monitoreo de las aplicaciones Sirepre y SCORC.

Respecto a la infraestructura energética y la climatización, se ejecutaron trabajos de reacondicionamiento del Centro de Datos Secundario, la instalación de nuevos tableros eléctricos, la adquisición de baterías para UPS, el mantenimiento preventivo de sistemas de climatización, pruebas periódicas de generadores y la implementación de cableado estructurado para ambientes electorales. Estas acciones aseguraron la continuidad del servicio durante todo el proceso electoral, sin interrupciones.

Finalmente, el soporte técnico institucional atendió de manera oportuna los requerimientos de instalación, configuración, mantenimiento, cableado, adecuaciones en ambientes electorales y asistencia a las servidoras y servidores públicos, garantizando la plena operatividad de los equipos y sistemas.

Sistemas electorales: desarrollo, integración, actualización y operación

La gestión 2025 consolidó un ecosistema tecnológico electoral moderno, interoperable y seguro, alineado con los principios de transparencia institucional. Este ecosistema está conformado por sistemas de alta relevancia, entre los que destacan:

- Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre)
- Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC)
- Yo Participo
- Sistema Electoral Integrado (SEI)
- Sorteo de Jurados Electorales
- Sistema de Excusas Web
- Sistema de Permisos de Circulación Vehicular
- Monitoreo Electoral
- Generación de Material Electoral
- Maleta Electoral
- Cambio de Domicilio Desconectado
- Contrataciones
- Recepción de Sobres A
- Sistemas de Impedimentos, Ciudadanos No Votantes y Jurados No Asistentes
- Control del Proceso Electoral
- Producción de Bolsa y Recinto
- Voto en el Exterior

Todos estos sistemas fueron actualizados, integrados y verificados, además de ser sometidos a simulacros, pruebas funcionales, validaciones técnicas y revisiones de seguridad, de esta forma se garantizó que las Elecciones Generales 2025 se desarrollen con eficiencia, exactitud, trazabilidad y oportunidad informativa.

En el Anexo I se adjuntan imágenes de los sistemas electorales.

Sirepre: implementación, alcance, innovación e impacto electoral

El Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre) constituyó el hito tecnológico más relevante de la gestión 2025, al materializar un sistema propio, soberano y auditable, fortaleciendo la autonomía institucional y la confianza ciudadana en la administración electoral.

Para las Elecciones Generales 2025, el Sirepre ingresó plenamente en operación, incorporando módulos de captura móvil, control de calidad, monitoreo, administración, doble transcripción, páginas de resultados internas y externas, trazabilidad digital, auditoría registral, gestión de actas y procesamiento distribuido.

Previo a su despliegue, se ejecutaron simulacros nacionales, así como pruebas de carga, estrés, concurrencia, seguridad y rendimiento. El sistema fue además auditado por dos empresas especializadas, cuyos informes concluyeron que el Sirepre opera bajo prácticas seguras, transparentes y confiables.

El impacto positivo del sistema fue reconocido por misiones de observación electoral nacionales e internacionales, que destacaron su transparencia, estabilidad, oportunidad informativa, accesibilidad pública, arquitectura técnica y aportes verificables al fortalecimiento democrático del país. De esta manera, el Sirepre se consolida como una plataforma institucional estratégica, operada íntegramente por personal del OEP y alineada con estándares internacionales.

Finalmente, la Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia (Fundetic) reconoció a la Dirección Nacional de Tecnología de la Información y la Comunicación del TSE por la implementación exitosa del Sirepre y su aporte significativo al fortalecimiento democrático del país, reflejando la alta capacidad técnica y profesional de los especialistas bolivianos en el ámbito de las tecnologías de la información. Este reconocimiento ha sido destacado y valorado por las misiones de observación electoral nacionales e internacionales, constituyéndose en una contribución relevante a la transparencia y la confianza en el sistema electoral de Bolivia.

En el Anexo II se adjunta una imagen del reconocimiento recibido.

SCORC: consolidación oficial, procedimientos, módulos y garantías de integridad

El Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC) mantuvo su rol fundamental como plataforma oficial de procesamiento y proclamación de resultados electorales. Durante la gestión 2025, fue actualizado en los módulos de transcripción, juzgamiento, control de calidad, custodia de actas, resultados, sincronización, digitalización, apertura de sobres, administración de usuarios y seguridad transaccional.

El sistema opera con doble transcripción independiente, control de integridad, monitoreo institucional, observación política, procedimientos estandarizados, red confinada, validación físico-digital y trazabilidad verificable. Durante la Elección General 2025, el SCORC procesó la totalidad de las actas con eficiencia, exactitud y cumplimiento normativo, garantizando la proclamación de resultados conforme a la normativa vigente.

La Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) destacó la madurez del SCORC y reconoció su certificación bajo el estándar de seguridad de la información ISO/IEC 27001, así como la capacidad del personal técnico del OEP y la robustez de la infraestructura tecnológica que lo respalda.

Sistemas estratégicos para el gobierno electrónico y el servicio ciudadano

La DNTIC contribuyó de manera directa al fortalecimiento del Gobierno Electrónico del país mediante el mantenimiento, la actualización, la interoperabilidad y la mejora continua de diversos sistemas institucionales, entre ellos:

- Sistema de Permisos de Circulación Vehicular
- Sistema de Excusas Web
- Servicios web de interoperabilidad con el Segip, la Aduana, la Dirnoplus, entre otros

Estos sistemas contribuyen a la modernización del Estado, reducen los tiempos administrativos, fortalecen la trazabilidad documental, incrementan la transparencia pública y optimizan la atención a la ciudadanía.

Gestión de bases de datos e información electoral

La Jefatura de Bases de Datos ejecutó actividades especializadas orientadas a asegurar la continuidad, la fiabilidad y el rendimiento del entorno institucional. Estas acciones incluyeron optimización mensual, mantenimiento preventivo, monitoreo del Registro Civil, generación de reportes institucionales, contrastaciones masivas, administración de organizaciones políticas, preparación de bases de datos para procesos electorales, consolidación del padrón de militantes y soporte a sistemas internos.

Asimismo, se desarrollaron aplicaciones de consulta histórica de padrones y se administraron accesos, restauraciones, importaciones, verificaciones y migraciones controladas, bajo estrictos criterios de integridad y protección de la información.

Contrataciones dentro del proceso electoral 2025

Seguidamente se exponen los procesos de contratación, divididos en primera y segunda vuelta:

Tabla 1. Primera vuelta

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico II – Asistencia Técnica en Redes y Data Center	24.936,00	06/05/2025	05/07/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II – Control de Calidad y Pruebas de Estresamiento para los Módulos Liberados del Sistema Electoral Integrado	41.368,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II – Infraestructura Tecnológica	41.368,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico III – Soporte a Servicios Internos	26.796,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I – Apoyo en la Gestión de Redes y Comunicaciones del TSE	35.256,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Monitoreo y Asistencia Técnica a la Infraestructura de Comunicaciones	30.872,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I – Soporte a Usuarios Hardware	35.256,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Asistencia Técnica al Usuario Final del TSE	30.872,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II – Apoyo para la Administración de Base de Datos de los Sistemas Electorales	41.368,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Atención a las Solicitudes para los Sistemas de Registro Civil, Padrón Electoral, Padrón de Militantes, Almacenes, Militancia en las Bases de Datos	30.872,00	15/05/2025	18/06/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I – Desarrollo de Script o Funciones o Procedimientos de Base de Datos y su Implementación en la Actualización de los Sistemas Electorales.	35.256,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II – Seguridad de la Infraestructura Tecnológica	41.368,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo III – Apoyo en las Adecuaciones a los Sistemas Electorales	21.256,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II – Ajustes al Frontend de los Módulos del Sistema Electoral Integrado	41.368,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II – Apoyo para Ajustes Backend a los Sistemas Electorales	41.368,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Ajustes de los Módulos del Sistema Electoral Integrado (2 casos)	61.744,00	15/05/2025	14/09/2025
Servicio Individual de Apoyo Electoral- Ajustes y/o Adecuaciones de Sistemas Electorales- Elecciones Generales 2025	50.000,00	15/05/2025	14/09/2025
Alquiler de Equipos de Computación para Resultados Preliminares (fase 1)	528.000,00	21/07/2025	20/08/2025
Alquiler de Equipos de Comunicación para Implementar la Red de Cómputo de Resultados Preliminares- Elecciones Generales 2025	101.900,00	21/07/2025	20/08/2025
Adquisición de Accesorios para Equipos del Centro de Datos del TSE- Elecciones Generales 2025	90.085,00	02/06/2025	05/08/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Testing, Pruebas de Funcionalidad y Documentación de los Sistemas Utilizados en el Proceso Electoral	29.328,40	22/05/2025	15/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea- Profesional I – Adecuaciones a los Sistemas de Cómputo Electoral (presentación – frontend)	33.493,20	22/05/2025	15/09/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Consultoría Individual de Línea- Profesional I – Adecuaciones a los Sistemas de Cómputo Electoral (servicios - backend)	32.611,80	24/05/2025	27/06/2025
Servicio de Consultoría por Producto- Análisis de Seguridad de Sistemas Informáticos- Elecciones Generales 2025	230.000,00	05/06/2025	23/08/2025
Adquisición de Repuestos y Accesorios para el Sistema de Climatización del Centro de Datos- Elecciones Generales 2025	198.400,00	11/06/2025	30/07/2025
servicio de consultoría individual de línea – técnico ii – apoyo para ajustes de frontend y backend de sistemas electorales y aplicaciones móviles	22.442,40	27/05/2025	14/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Apoyo Logístico a la Programación de Contrataciones de Bienes y Servicios	27.784,80	28/05/2025	15/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo III – Adecuaciones a Interfaces Frontend de los Sistemas de Cómputo	18.599,00	29/05/2025	13/05/2025
Renovación de Soporte de Equipamiento de Energía- Elecciones Generales 2025	500.000,00	30/06/2025	21/07/2025
Servicio de Soporte Técnico con Reposición de Partes para Servidor de Cómputo del Centro de Datos Secundario	38.900,00	23/06/2025	17/07/2025
Adquisición de Unidades de Almacenamiento para Registros Históricos- Elecciones Generales 2025	9.920,00	23/06/2025	02/07/2025
Adquisición de Baterías para UPS de Data Center Secundario – Elecciones Generales 2025	76.696,00	30/06/2025	03/08/2025
Servicio de Transmisión de Datos Redundante VPN-MPLS desde los Sitios de Cómputo a Nivel Nacional- Elecciones Generales 2025	205.200,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Consultoría por Producto- Fortalecimiento y Monitoreo de la Infraestructura Tecnológica- Elecciones Generales 2025	357.472,31	28/06/2025	23/08/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal VPN-MPLS e Internet desde los Sitios de Cómputo a Nivel Nacional- Elecciones Generales 2025	246.833,20	28/07/2025	23/08/2025
Servicio de Internet On Line para Publicación de Resultados Sitio Principal- Elecciones Generales 2025	14.445,00	28/07/2025	26/08/2025
Adquisición de Bandejas para Rack – Resultados Preliminares- Elecciones Generales 2025	4.620,00	09/07/2025	10/07/2025
Adquisición de Gabinetes de Red- Elecciones Generales 2025	9.992,00	08/07/2025	10/07/2025
Adquisición de Materiales Plásticos- Resultados Preliminares- Elecciones Generales 2025	18.999,00	24/07/2025	24/07/2025
Servicio de Internet On Line Para Cómputo- Elecciones Generales 2025	8.388,00	28/07/2025	26/08/2025
Adquisición de Herramientas- Elecciones Generales 2025	9.392,00	15/07/2025	24/07/2025
Servicio de Transmisión de Datos Secundario por Fibra Óptica entre los Centros de Datos Principal y Secundario del TSE – Elecciones Generales 2025	900,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal por Fibra Óptica entre los Centros de Datos Principal y Secundario del TSE – Elecciones Generales 2025	500,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Internet FTTH para Publicación de Resultados Sitio Secundario- Elecciones Generales 2025	9.722,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Internet Wi Fi para Brindar Soporte en Línea en las Elecciones Generales 2025	569,00	28/07/2025	26/08/2025
servicio de consultoría individual de línea – profesional i – recopilación y organización de registros del sgsi relativos al proceso electoral	22.035,00	08/07/2025	22/09/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo II – apoyo en Infraestructura para Soporte Técnico	11.687,50	08/07/2025	22/09/2025
Adquisición de Productos Metálicos- Elecciones Generales 2025	2.695,80	18/07/2025	28/07/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Internet FTTH para Descarga de Imágenes- Elecciones Generales 2025	54.920,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio SDK para Obtención de Imágenes en Dispositivos Móviles	260.100,00	21/07/2025	24/07/2026
Adquisición de Discos Duros para Equipos de Almacenamiento del OEP	123.492,00	28/07/2025	08/08/2025
Servicio de Internet On Line Secundario para Publicación de Resultados Preliminares en Línea- Elecciones Generales 2025	5.229,00	28/07/2025	26/08/2025
Adquisición de Accesorios Eléctricos y de Red – Elecciones Generales 2025	15.995,00	22/07/2025	26/07/2025
Servicio de Renovación de Soporte de la Infraestructura Fortinet	2.599.970,00	14/08/2025	14/4/2026 15/7/2026
Servicio de Consultoría Individual de Línea- Administrativo III - apoyo Administrativo para Revisión de Documentación de la DNTIC	11.690,80	18/07/2025	23/09/2025
Servicio de Internet On Line Principal para Publicación de Resultados Preliminares en Línea- Elecciones Generales 2025	14.445,00	28/07/2025	26/08/2025
Adquisición de Tableros Metálicos para Distribución de Energía	33.450,00	25/07/2025	29/07/2025
Servicios en la Nube para Consulta de Datos Oficiales	150.315,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Nube para Consulta de Datos	64.487,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Nube de Contingencia- Resultados Preliminares	111.430,00	28/07/2025	26/08/2025
Adquisición de Materiales Eléctricos y de Red para Voto Exterior	20.381,00	28/07/2025	26/08/2025
Adquisición de Pad Mouse para Equipos de Computación de Resultados Preliminares	12.000,00	25/07/2025	25/07/2025
Adquisición de Mouse USB para Equipos de Computación de Resultados Preliminares	18.600,00	30/07/2025	04/08/2025
Alquiler de Pedestales para Televisores	3.960,00	14/08/2025	18/08/2025
Alquiler de Televisores de 65” para Despliegue de Resultados en Línea	6.000,00	14/08/2025	18/08/2025
Servicio de Nube para Consulta de Resultados Preliminares	106.433,00	24/07/2025	28/07/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025	4.979,00	25/07/2025	18/08/2025
Servicio de Nube de Consulta de Datos Voto Exterior	20.381,00	28/07/2025	26/08/2025
Servicio de Transmisión de Datos Secundario por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025	4.800,00	25/07/2025	18/08/2025
Servicio de Transmisión de Datos Secundaria por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo Voto Exterior – Elecciones Generales 2025	1.979,00	11/08/2025	21/08/2025
Servicio de Internet Asimétrico GPON Secundario para el Sistema de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025	7.349,00	25/07/2025	18/08/2025
Servicio de Internet FTTH Primario para el Sistema de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025	13.730,00	25/07/2025	18/08/2025
Adquisición de Cables de Energía y Red para Resultados Preliminares	120.800,00	24/07/2025	24/07/2025
Servicio de Alquiler de Grupo Electrógeno de Energía- Elecciones Generales 2025	55.974,00	25/07/2025	18/08/2025
Adquisición de Pedestales para Televisores	11.500,00	25/07/2025	25/07/2025
Servicio de Transmisión de Datos por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Secundario del TSE y el Centro de Cómputo Voto Exterior – Elecciones Generales 2025	2.179,00	11/08/2025	20/08/2025
Servicio de Internet Wi Fi para Voto Exterior- Elecciones Generales 2025	650,00	11/08/2025	21/08/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Transmisión de Datos Principal por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo Voto Exterior – Elecciones Generales 2025	1.800,00	11/08/2025	21/08/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Apoyo para la Revisión Documental y Generación de Recursos Visuales	11.577,00	30/07/2025	14/09/2025
Adquisición de Teclado Numérico USB	19.800,00	04/08/2025	05/08/2025
Servicio de Alquiler de UPS y Grupo Electrónico	32.040,00	12/08/2025	18/08/2025
Adquisición de Conectores de Red RJ 45- Caja Chica	350,00	31/07/2025	31/07/2025
Adquisición de Pedestales para Cámaras de Seguridad (fondos en avance)	9.200,00	04/08/2025	11/08/2025
Servicio de Waap para aplicaciones Institucionales Publicadas en Internet	6.790.564,00	13/08/2025	12/08/2026
Pago de Viáticos al Interior del país en Atención a Memorándum TSE–PRES-DNTIC N° 04/2025 Pago de Reembolso de Pasajes Terrestres en Atención a Memorándum TSE–PRES-DNTIC N° 04/2025	22.514,00	11/08/2025	24/08/2025
Servicio Individual de Apoyo Electoral para Soporte y Seguimiento a los Notarios y Coordinadores Electorales (6 casos)	6.000,00	13/08/2025	18/08/2025
Total	14.243.999,21		

Procesos no contratados	Monto	Motivo
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I – Soporte para el Frontend de los Módulos del Sistema Electoral Integrado	35.256,00	No se adjudicó
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V – Apoyo para Ajustes de Frontend y Backend de Sistemas Electorales y Aplicaciones Móviles	30.872,00	No se adjudicó
Servicio de Consultoría Individual de Línea- Profesional I – Adecuaciones a los Sistemas de Cómputo Electoral	35.256,00	No se adjudicó
Servicio de Soporte Técnico Especializado en Servidores Intel e Hiperconvergencia (VMWARE VSPHERE y VSAN)	200.724,00	El proveedor no pudo tramitar la boleta de garantía en el tiempo establecido
Servicio de Alquiler de Extinguidores para Ambientes de Resultados Preliminares	1.500,00	El Serecú utilizó sus extinguidores
Adquisición de Detectores de Metales- Elecciones Generales 2025	7.771,50	No se pudo encontrar un proveedor que tenga documentos para trabajar con el Estado
Servicio de Suscripción de Plataforma MDM	405.000,00	De acuerdo con nota TSE- Serecú-DN N° 0269/2025, en la que el Serecú Nacional realiza observaciones a la plataforma, se ha determinado la no utilización de la Plataforma MDM.
Total	716.379,50	

Tabla 2. Segunda vuelta

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Internet Wi Fi para Brindar Soporte en Línea en las Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	569,00	29/09/2025	28/10/2025
Servicio de Internet FTTH para Publicación de Resultados Sitio Secundario – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	5.150,00	29/09/2025	28/10/2025
Servicio de Internet On Line para cómputo – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	8.388,00	29/09/2025	28/10/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Internet On Line Publicación de resultados Sitio Principal – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	14.445,00	29/09/2025	28/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal por Fibra Óptica entre los Centros de Datos Principal y Secundario del TSE – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	500,00	29/09/2025	28/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Secundario por Fibra Óptica entre los Centros de Datos Principal y Secundario del TSE – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	900,00	29/09/2025	28/10/2025
Servicio Individual de Apoyo Electoral- Ajustes y/o Adecuaciones de Sistemas Electorales – Segunda vuelta – Elecciones Generales 2025	25.000,00	24/09/2025	24/11/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal VPN-MPLS e Internet desde los Sitios de Cómputo a Nivel Nacional- Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	197.640,00	29/09/2025	28/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Redundante VPN-MPLS desde los Sitios de Cómputo a Nivel Nacional- Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	205.200,00	29/09/2025	28/10/2025
Alquiler de Equipos de Comunicación para Cómputo de Resultados Preliminares- Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	78.984,00	06/10/2025	20/10/2025
Servicio de Internet FTTH para Descarga de Imágenes- Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	54.920,00	01/10/2025	20/10/2025
Servicio de Internet On Line Principal para Publicación de Resultados Preliminares en Línea – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	14.445,00	01/10/2025	20/10/2025
Servicio de Internet On Line Secundario para Publicación de Resultados Preliminares en Línea – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	5.229,00	01/10/2025	20/10/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea- Técnico V- Apoyo Logístico a la Programación de Contrataciones de Bienes y Servicios	14.664,20	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I - Adecuaciones a los Sistemas de Cómputo (Presentación-Frontend)	16.746,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico II- Asistencia Técnica en Redes y Data Center	11.844,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I- Soporte a Usuarios Hardware	16.746,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II- Seguridad de la Infraestructura Tecnológica	19.649,80	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – profesional II - Control de Calidad y Pruebas de Estresamiento para los Módulos Liberados del Sistema Electoral Integrado	19.649,80	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V- Testing, Pruebas de Funcionalidad y Documentación de los Sistemas Utilizados en el Proceso Electoral	13.892,40	27/09/2025	19/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II - Apoyo para la Administración de Base de Datos de los Sistemas Electorales	19.649,80	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico III- Soporte a Servicios Internos	12.728,10	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I- Apoyo para Ajustes Backend a los Sistemas Electorales	16.746,60	27/09/2025	24/11/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I - Ajustes al Frontend de los Módulos del Sistema Electoral Integrado	16.746,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo Iii- Adecuaciones a Interfaces Frontend de los Sistemas de Cómputo	10.096,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V- Asistencia Técnica al Usuario Final del TSE	14.664,20	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional II- Infraestructura Tecnológica	19.649,80	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo III - Apoyo en Adecuaciones a Sistemas Electorales	10.096,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I – Apoyo en la Gestión de Redes y Comunicaciones del TSE	16.746,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V- Monitoreo y Asistencia Técnica a la Infraestructura de Comunicaciones	14.664,20	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo Iii- Apoyo Administrativo para Revisión de Documentación de la DNTIC	10.096,60	27/09/2025	17/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo II- Apoyo en Infraestructura para Soporte Técnico	8.882,50	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Administrativo III - Apoyo para Revisión Documental y Generación de Reportes	8.502,40	27/09/2025	13/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Profesional I – Recopilación y Organización de Registros del SGSI Relativos al Proceso Electoral	16.746,60	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V- Atención de Solicitudes en las Bases de Datos: Padrón Electoral, Padrón de Militantes, Militancia	14.664,20	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico V- Ajustes de los Módulos del Sistema Electoral Integrado (2 casos)	29.328,40	27/09/2025	24/11/2025
Servicio de Alquiler de UPS y Grupo Electrónico para Segunda vuelta	32.040,00	15/10/2025	21/10/2025
Servicio de Consultoría por Producto- Análisis de Seguridad de Sistemas Informáticos – Segunda Vuelta- Elecciones Generales 2025	180.000,00	09/10/2025	26/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Secundario por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo de resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	4.800,00	07/10/2025	20/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	4.979,00	07/10/2025	20/10/2025
Servicio de Internet FTTH Primario para el Sistema de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	9.280,00	07/10/2025	20/10/2025
Servicio de Internet Asimétrico GPON Secundario para el Sistema de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	5.469,00	13/10/2025	22/10/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Servicio de Transmisión de Datos por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	5.300,00	07/10/2025	20/10/2025
Servicio de Nube Consulta de Datos Voto Exterior – Elecciones Generales 2025 Segunda vuelta	21.556,00	07/10/2025	20/10/2025
Servicio de Nube para Consulta de Datos Elecciones Generales 2025 Segunda vuelta	31.414,00	03/10/2025	27/10/2025
Servicios en la Nube para Consulta de Datos Oficiales Elecciones Generales 2025 Segunda vuelta	87.978,00	03/10/2025	27/10/2025
Servicio de Nube para Consulta de Resultados Preliminares Elecciones Generales 2025. Segunda vuelta	76.610,00	03/10/2025	27/10/2025
Servicio de Nube de Contingencia – Elecciones Generales 2025 Segunda vuelta	69.704,00	03/10/2025	27/10/2025
Servicio de Internet On Line para el Sistema de Cómputo de Resultados Preliminares – Elecciones Generales 2025	9.500,00	07/10/2025	20/10/2025
Alquiler de Televisores de 65” para Despliegue de Resultados en Línea – Segunda vuelta	3.600,00	10/10/2025	19/10/2025
Servicio de Consultoría por Producto- Fortalecimiento y Monitoreo de la Infraestructura Tecnológica- Segunda vuelta- Elecciones Generales 2025	337.472,00	10/10/2025	26/10/2025
Servicio de Alquiler de Grupo Electrónico de Energía Segunda Vuelta- Elecciones Generales 2025	49.870,00	08/10/2025	20/10/2025
Adquisición de Materiales Plásticos Resultados Preliminares Segunda Vuelta	38.820,00	03/10/2025	03/10/2025
Adquisición de Cable UTP, Accesorios de Red y Energía – Resultados Preliminares Segunda Vuelta	36.400,00	03/10/2025	03/10/2025
Adquisición de Candados de Seguridad para Equipos Portátiles	6.201,00	06/10/2025	08/10/2025
Servicio de Soporte Técnico Especializado en Servidores Intel e Hiperconvergencia (VMWARE VSPHERE y VSAN) Segunda vuelta	200.724,00	13/10/2025	12/10/2026
Adquisición de Cargador Genérico Compatible con Portátil hp250 g7	4.500,00	08/10/2025	10/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Secundario del TSE y el Centro de Cómputo Voto Exterior – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	1.950,00	13/10/2025	21/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Secundaria por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo Voto Exterior – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	1.950,00	13/10/2025	21/10/2025
Servicio de Transmisión de Datos Principal por Fibra Óptica entre el Centro de Datos Principal del TSE y el Centro de Cómputo Voto Exterior – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	1.979,00	13/10/2025	21/10/2025
Servicio de Internet Asimétrico GPON para Voto Exterior – Elecciones Generales 2025 – Segunda vuelta	5.469,00	13/10/2025	21/10/2025
Adquisición de Insumos para Impresoras	25.100,00	10/10/2025	14/10/2025
Adquisición de Unidades de Almacenamiento para Registros Históricos- Elecciones Generales 2025- Segunda vuelta- Resultados Preliminares	9.920,00	13/10/2025	15/10/2025
Servicio Individual de Apoyo Electoral para Soporte y Seguimiento al Sistema de Monitoreo a Procesos Electorales (6 casos)	6.000,00	15/10/2025	20/10/2025

Proceso de contratación	Monto	Fecha inicio	Fecha fin
Pago de Viáticos y Pago de Reembolso de Pasajes Terrestres al Interior del País en Atención a Memorándum TSE-PRES-DN-TIC N° 06/2025	21.300,00	14/10/2025	23/10/2025
Total	2.254.458,80		

Procesos no contratados	Monto	Motivo
Servicio de Consultoría Individual de Línea – Técnico II- Apoyo para Ajustes de Frontend y Backend de Sistemas Electorales y Aplicaciones Móviles	11.844,60	No fue adjudicado
Adquisición de Lectores de Código de Barras- Elecciones Generales 2025- Segunda vuelta	59.500,00	La DNA considera que estos accesorios corresponden a la partida 39800 "Otros repuestos y accesorios".
Alquiler de Equipos de Computación para Resultados Preliminares- Segunda vuelta	355.500,00	Solamente se utilizaron los equipos de computación de la institución
Adquisición de Kits de Mantenimiento para Impresoras	49.500,00	En fecha 26 de septiembre de 2025 se comunica la aprobación de modificación presupuestaria por Sala Plena (Resolución TSE-RSP-ADM N° 0435/2025), se solicitaron las cotizaciones respectivas a diferentes proveedores, siendo que el plazo de entrega de los bienes sobrepasaba el tiempo establecido para el proceso electoral, razón por la cual no se inició el proceso de contratación.
Total	476.344,60	



**DIRECCIÓN NACIONAL
ECONÓMICA FINANCIERA –
DNEF**

**DIRECCIÓN NACIONAL
ECONÓMICA
FINANCIERA – DNEF**

DIRECCIÓN NACIONAL ECONÓMICA FINANCIERA – DNEF

La Dirección Nacional Económica Financiera coadyuva de forma transversal con todos los tribunales electorales departamentales, direcciones nacionales, Serecí nacional y Serecí departamental, en la ejecución de los recursos asignados al Órgano Electoral Plurinacional para el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2025, a través de la Jefatura de Operaciones Fiscales y las tres Jefaturas de Sección. En este sentido, se exponen las principales tareas desarrolladas y los resultados obtenidos, de acuerdo con lo siguiente:

Sección de Presupuesto

Ha desarrollado sus actividades tanto para gestionar el presupuesto de funcionamiento como el electoral, atendiendo los requerimientos de todas las unidades organizacionales del OEP, para la óptima ejecución presupuestaria y el logro de resultados.

Ejecución presupuestaria OEP

El presupuesto aprobado para el OEP en la gestión 2025 fue de Bs 219.392.753 (doscientos diecinueve millones trescientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y tres 00/100 bolivianos).

Al 31 de octubre de 2025, las modificaciones presupuestarias aprobadas que incrementaron el presupuesto en Bs 466.280.076,35 (cuatrocientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil setenta y seis 35/100 bolivianos) fueron las siguientes:

- Traspaso presupuestario interinstitucional del Tesoro General de la Nación a favor del OEP por Bs 10.000.000 (diez millones 00/100 bolivianos), destinado a la realización de las Elecciones Generales 2025 – Segunda Vuelta.
- Traspaso presupuestario interinstitucional del Tesoro General de la Nación a favor del OEP por Bs 140.000.000 (ciento cuarenta millones 00/100 bolivianos), destinado a la realización de las Elecciones Generales 2025 – Segunda Vuelta.
- Traspaso presupuestario interinstitucional del Tesoro General de la Nación a favor del OEP por Bs 5.248.886,35 (cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis 35/100 bolivianos), destinado al pago de obligaciones pendientes de las Elecciones Judiciales 2024.
- Traspaso presupuestario interinstitucional del Tesoro General de la Nación a favor del OEP por Bs 310.977.858 (trescientos diez millones novecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho 00/100 bolivianos), destinado a la realización de las Elecciones Generales 2025.
- Inscripción de saldos de Caja y Bancos en el presupuesto del OEP por Bs 53.332 (cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos 00/100 bolivianos), destinada a la realización del Referendo de Delimitación Intradepartamental entre los municipios de Coripata y La Asunta del departamento de La Paz.

Asimismo, se aprobaron diferentes modificaciones presupuestarias intrainstitucionales que no disminuyeron ni incrementaron el total del presupuesto aprobado, sin afectar los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual (POA).

Por consiguiente, al 31 de octubre de 2025, el presupuesto vigente ascendió a Bs 685.672.829,35 (seiscientos ochenta y cinco millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos veintinueve 35/100 bolivianos).

Ejecución de recursos

El presupuesto de recursos del OEP, al 31 de octubre de 2025, estaba compuesto por tres (3) fuentes de financiamiento: la Fuente 20 “Recursos Específicos”, que representa el 29 % del presupuesto vigente, con una ejecución del 59 % (Bs 116.259.660,78); la Fuente 41 “Transferencias TGN”, con una participación del 71 % en el presupuesto vigente y una ejecución del 61 % (Bs 297.175.127,67); y, finalmente, la Fuente 42 “Transferencias de Recursos Específicos”, con una participación del 0,54 %, sin ejecución.

Al 31 de octubre de 2025, la ejecución presupuestaria de recursos ascendió a Bs 413.434.788,45 (cuatrocientos trece millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho 45/100 bolivianos), equivalente al 60 % del presupuesto vigente de recursos, de acuerdo con el resumen que se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Ejecución presupuestaria de recursos por fuente de financiamiento.
Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025
(Expresado en bolivianos)

Fte Org	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	% Partici. Pto. Vig.
20	Recursos Específicos	195.918.323,00	-	195.636.126,00	116.259.660,78	59%	29%
20	Recursos Específicos - 230 Otros Recursos Específicos	195.918.323,00	-	195.636.126,00	116.259.660,78	59%	29%
41	Transferencias TGN	20.034.749,00	466.280.076,35	486.314.825,35	297.175.127,67	61%	71%
41	Transferencias TGN - 111 Tesoro General de la Nación	20.034.749,00	466.226.744,35	486.261.493,35	297.175.127,67	61%	71%
41	Transferencias TGN - 113 Coparticipación Tributaria	-	53.332,00	53.332,00	-	0%	0%
42	Transferencias de Recursos Específicos	3.439.681,00	-	3.721.878,00	-	0%	0,54%
42	Otros Recursos Específicos 230	3.439.681,00	-	3.721.878,00	-	0%	0,54%
Total		219.392.753,00	466.280.076,35	685.672.829,35	413.434.788,45	60%	100%

Fuente: Sistema de Gestión Pública (Sigep).

Ejecución de gastos

Al 31 de octubre de 2025, el OEP contaba con presupuesto para gasto corriente (funcionamiento y electoral), compuesto por 19 Direcciones Administrativas (DA) y 34 Unidades Ejecutoras (UE), a nivel del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Servicios de Registro Cívico departamentales (Serecí) y Tribunales Electorales Departamentales (TED), registrado en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (Sigep).

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de octubre de 2025 fue de Bs 425.464.881 (cuatrocientos veinticinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un 00/100 bolivianos), equivalente al 62 %, de acuerdo a los resúmenes de las tablas 2 y 3.

Tabla 2. Ejecución presupuestaria de gastos. Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025
(Expresado en bolivianos)

OEP	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Eje.	% Partici. Pto. Vig.
TSE	184.983.565	158.900.497	343.884.062	182.373.637	53%	50%
Gasto de Funcionamiento	184.983.565	- 1.626.989	183.356.576	116.803.550	64%	27%
Gasto Electoral	-	160.527.486	160.527.486	65.570.087	41%	23%
SERECI	19.761.908	79.828.082	99.589.990	80.484.490	81%	15%
Gasto de Funcionamiento	19.761.908	957.381	20.719.289	14.331.090	69%	3%
Gasto Electoral	-	78.870.700	78.870.700	66.153.400	84%	12%
TED	14.647.280	227.551.498	242.198.778	162.606.754	67%	35%
Gasto de Funcionamiento	14.647.280	669.608	15.316.888	10.780.494	70%	2%
Gasto Electoral	-	226.881.890	226.881.890	151.826.260	67%	33%
Total	219.392.753	466.280.076	685.672.829	425.464.881	62%	100%

Fuente: Sistema de Gestión Pública (Sigep).

**Tabla 3. Ejecución presupuestaria de gastos por grupo. Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025
(Expresado en bolivianos)**

Grupo de Gasto	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	% Partici. Pto. Vig.
10000	Servicios Personales	133.738.895	-	133.738.895	89.166.251	67%	20%
20000	Servicios No Personales	50.318.948	371.848.195	422.167.143	250.233.657	59%	62%
30000	Materiales y Suministros	12.688.900	84.089.016	96.777.916	65.182.709	67%	14%
40000	Activos Reales	8.256.224	5.136.924	13.393.148	6.832.423	51%	2%
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	10.447.020	386.300	10.833.320	10.831.240	100%	2%
70000	Transferencias	3.439.681	4.569.433	8.009.114	2.770.149	35%	1%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	503.085	42.509	545.594	448.452	82%	0,08%
90000	Otros Gastos	-	207.700	207.700	-	0%	0,03%
Total		219.392.753	466.280.076	685.672.829	425.464.881	62%	100%

Fuente: Sistema de Gestión Pública (Sigep).

Asimismo, el presupuesto del OEP tiene una categoría programática conformada por 12 programas y 23 actividades, en el marco de las acciones de corto plazo definidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Logros al 31 de octubre de 2025

- Formulación de presupuestos para la gestión 2026 presentados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el plazo establecido:
 - Anteproyecto de Presupuesto del OEP, gestión 2026.
 - Fortalecimiento Público en Año No Electoral 2026.
 - Elecciones Subnacionales 2026.

Con asesoramiento técnico a las unidades organizacionales, revisión y consolidación (SIP y Sigep), conforme a normativa vigente.

- Se gestionó la aprobación de presupuestos:
 - Elecciones Generales 2025- Segunda Vuelta, presupuesto transferido por el Ministerio de Economía con Resoluciones Ministeriales N.º 382 y N.º 318.
 - Pagos pendientes de las Elecciones Judiciales 2024, presupuesto transferido con Resolución Ministerial N° 84 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
 - Elecciones Generales 2025, presupuesto transferido con Resolución N.º 68 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
 - Referendo de Límites Coripata y La Asunta, en cumplimiento a la Ley N.º 1545, presupuesto registrado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Capacitación virtual para los servidores públicos del TSE, Serec y TED acerca de:
 - Ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto 2025.
 - Formulación del POA y anteproyecto de presupuesto gestión 2026.
- Elaboración y emisión de 100 informes de modificaciones presupuestarias en atención a 177 solicitudes de las direcciones/unidades del TSE, Serec y TED, con asesoramiento técnico a los solicitantes, análisis y registro en los sistemas. Asimismo, se efectuaron las gestiones para su aprobación ante las instancias correspondientes, según el caso.
- Elaboración y emisión de 5.193 certificaciones presupuestarias, tanto de gasto de funcionamiento como electoral, a requerimiento de las direcciones/unidades del TSE.
- Elaboración y emisión de 316 Notas y 5 Informes con Reportes de Ejecución del Presupuesto del OEP, para seguimiento y evaluación.

Sección de Tesorería

La Sección de Tesorería ejecutó gestiones esenciales ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas durante la gestión 2025. Esta coordinación, basada en los presupuestos de gastos (funcionamiento y electorales) aprobados, aseguró la disponibilidad de los recursos necesarios. De esta manera, se cumplió oportunamente con todas las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios.

En la presente gestión, la Sección de Tesorería mantuvo el control estricto de los recursos del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) mediante las siguientes funciones operativas esenciales:

- Se realizó el seguimiento, control y registro de los movimientos financieros de las cuentas corrientes fiscales y libretas registradas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del OEP.
- Se gestionó la administración de las recaudaciones a escala nacional.
- Se administró y controló el módulo del Fondo Rotativo en el Sistema de Gestión Pública (Sigep).
- Se realizó el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

A continuación se puntualiza y describe brevemente las actividades realizadas en la presente gestión.

Cuotas de caja

Al inicio de la gestión, se elaboró el Plan Anual de Cuotas de Caja inicial y modificaciones al PACC con cada fuente de financiamiento, de acuerdo con las directrices emitidas por el órgano rector, en coordinación con las diferentes unidades ejecutoras del TSE, según el presupuesto aprobado. El objetivo era realizar el control de la liquidez o disponibilidad de recursos de la institución.

Se solicitó la asignación de cuotas de caja de acuerdo con los cronogramas mensuales emitidos por el órgano rector (de 3 a 1 vez por mes), con base en la programación del PACC, con las diferentes fuentes de financiamiento relativas al presupuesto del TSE (DA 01).

Cabe resaltar que, en la presente gestión, debido a las diferentes reuniones de coordinación sostenidas con el ente rector a nivel Dirección, se lograron excepciones para la asignación de la totalidad de cuotas de caja programadas.

Registro de ingresos y conciliaciones bancarias

Se efectuó el control de ingresos en las cuentas corrientes fiscales del OEP, mediante registro de comprobantes de ejecución de recursos (C-21), previa revisión y análisis de consistencia, efectuándose los siguientes registros:

- 5.221 comprobantes de ejecución de recursos (C-21), con imputación presupuestaria (multas y certificados de militancias, gastos recurrentes con fuente de financiamiento 20-230 “Recursos Específicos”), y
- 1.366 comprobantes de ejecución de recursos (C-21) sin imputación (automáticos, manuales), que se encuentran respaldados adecuadamente (informes, boletas, extractos bancarios, etc.)
- 72 conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes fiscales y libretas de la cuenta única del Tesoro, correspondientes al TSE.
- 324 conciliaciones bancarias revisadas, de las cuentas corrientes fiscales y libretas en la CUT de los tribunales electorales departamentales y de los Serecí departamentales.
- Se realizó el control de los depósitos por concepto de la extensión de certificados de militancia y no militancia, mediante la emisión de informes mensuales.

Fondo Rotativo y cajas chicas

La administración y ejecución fue realizada en el marco del Reglamento Interno del OEP y Procedimientos, a continuación se puntualiza las principales tareas realizadas:

- 242 solicitudes de gasto atendidas, vía fondo rotativo (cajas chicas, fondos en avance y otros gastos).
- 231 procesos de descargo y reposiciones al fondo rotativo en el Sigep, entre cajas chicas, fondos en avance, pago de viáticos y otros gastos menores y urgentes.

Transferencias entre libretas y al exterior del país (voto Elecciones Generales 2025)

Se realizó la transferencia de recursos entre libretas en el primer y segundo semestre para gastos de funcionamiento, según el siguiente resumen:

- 76 transferencias entre libretas por asignación de recursos de acuerdo a presupuesto aprobado y por devolución de saldos no ejecutados de los tribunales electorales departamentales y Serecí departamentales.
- 290 transferencias al exterior para llevar a cabo el proceso de Elecciones Generales 2025 (voto en el exterior).

Obligaciones tributarias

Durante la presente gestión se cumplió con las obligaciones tributarias ante el SIN.

- 270 informes revisados y consolidados de obligaciones tributarias (registro de compras, retenciones impositiva y bancarización) de los tribunales electorales departamentales y Serecí departamentales.

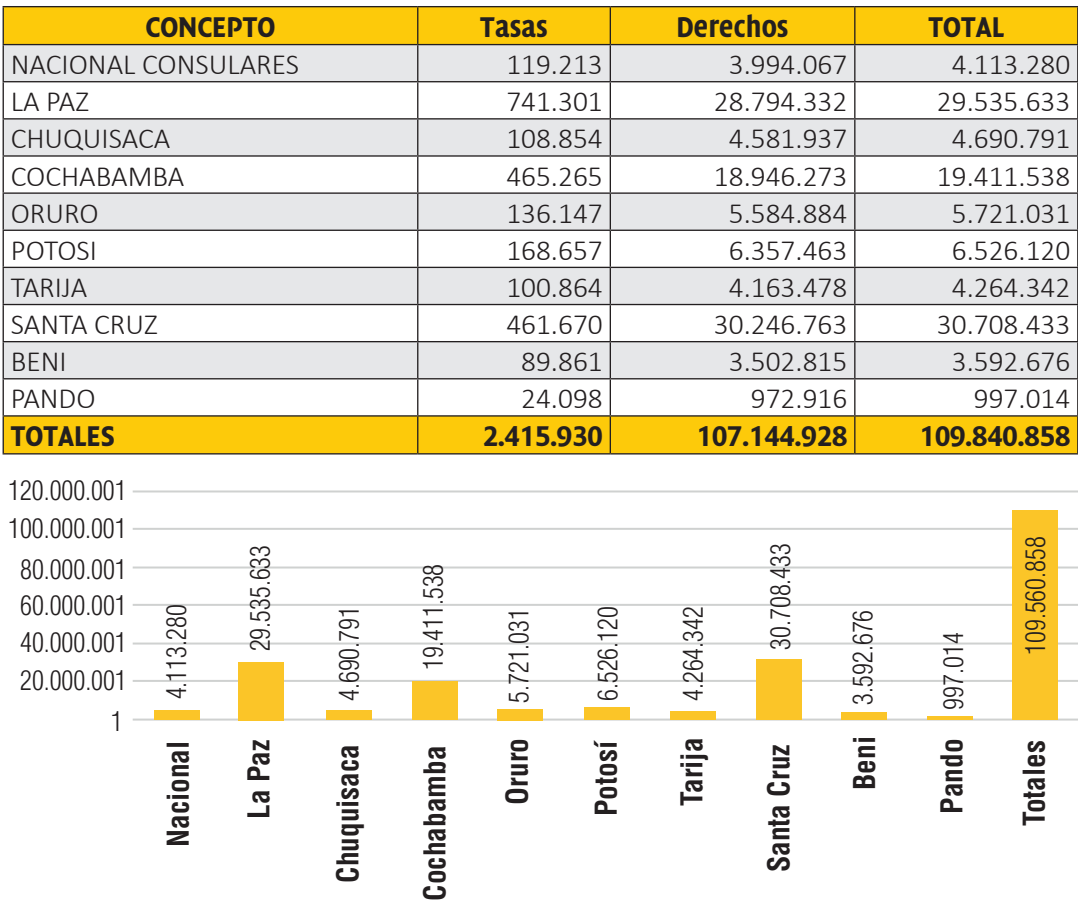
Recaudación de recursos

En el marco de los reglamentos, procedimientos del OEP y normativa vigente, en la Sección de Tesorería durante la presente gestión se llevó un estricto control y registro de las recaudaciones de ingresos por venta de valores de Registro Civil que se genera en el Serecí nacional, los Serecí departamentales y sus 42 direcciones regionales; así como, el control de la recaudaciones por multas electorales, por emisión de certificados de militancia y no militancia de partidos políticos y otros ingresos que se generan en el TSE y en los TED.

La mayor recaudación por ingresos percibidos corresponde a la venta de formularios valorados de Registro Civil (tasas y derechos) en el Rubro de “Tasas” alcanza a Bs 2.415.930 y en el Rubro “Derechos” Bs107.144.928, que suma un total de Bs 109.840.858 (ciento nueve millones ochocientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y ocho 00/100 bolivianos).

En la tabla 4 se muestra el ingreso por recaudaciones mensuales por venta de valores de registro civil, del 1 de enero al 31 de octubre de 2025.

Tabla 4. Recaudación por venta de valores de registro civil



Logros y resultados

Durante la gestión 2025, la Sección de Tesorería demostró una gestión financiera eficiente y orientada al cumplimiento, reflejada en los siguientes logros:

- **Cumplimiento de obligaciones.** Se aseguró el cumplimiento de las obligaciones del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) gracias a la gestión eficaz de la Sección de Tesorería. La asignación de cuotas de caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, coordinada con la programación de las Unidades Ejecutoras, permitió realizar los pagos a proveedores de bienes y servicios (tanto de gastos de funcionamiento como electorales) de forma oportuna.
- **Control financiero.** Se mantuvo un estricto control y monitoreo de los movimientos financieros del OEP en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Esto incluyó la presentación de conciliaciones bancarias e informes mensuales de recaudaciones a nivel nacional, garantizando la transparencia. Además, se cumplió rigurosamente con todas las obligaciones tributarias ante el SIN, adhiriéndose a la normativa vigente.

Sección de Contabilidad

Los estados financieros del OEP reflejan información institucional consolidada de las 19 direcciones administrativas, conformadas por el TSE, TED y Serecí establecidos en los 9 departamentos del país: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

Las transacciones financieras que se generan en las diferentes direcciones administrativas provienen de la contratación de bienes y servicios, en atención a la Programación de Operaciones Anual y el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral. Esto permite el desarrollo de las actividades y los objetivos previstos en la entidad. Asimismo, se generan transacciones y registros patrimoniales que son procesados durante la gestión fiscal y reflejados en los estados financieros. Esta información permite a las autoridades tomar decisiones estratégicas en beneficio de la entidad.

En el Sistema de Gestión Pública (Sigep), establecido por el órgano rector, se registran las operaciones contables, financieras y presupuestarias de manera integral, lo que permite la emisión de los estados financieros del OEP. De forma paralela, se registra la ejecución física en el Sistema Integrado de Planificación (SIP). Para este fin, la Sección de Contabilidad de la Dirección Nacional Económica Financiera realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- **Revisión de documentación:** Se revisa la consistencia de la documentación de respaldo de los procesos de contratación correspondientes a gastos de funcionamiento y electorales, antes de efectuar el pago a los proveedores, mediante el Registro de Comprobantes de Ejecución de Gastos (C-31), hasta la emisión de los reportes de pago.
- **Asignación de recursos:** Se asignan recursos para viáticos y pasajes a servidores públicos, para el cumplimiento de las comisiones designadas por las autoridades. También se procesa la revisión de los descargos con la documentación de respaldo correspondiente, en cumplimiento con la reglamentación interna de la entidad.
- **Conciliaciones y registros:** Se realizan conciliaciones y registros sobre el movimiento mensual de materiales y suministros, activos fijos y material valorado de las 19 direcciones administrativas que conforman el OEP.
- **Procesamiento de asientos manuales:** Se procesan asientos manuales en el SIGEP correspondientes al TSE, TED y Serecí, los cuales se reflejan en los estados financieros.
- **Informes de descargos:** Se emiten informes sobre la revisión de descargos de fondos en avance y reposiciones de caja chica, hasta el cierre de estos fondos.
- **Control interno:** Con el fin de garantizar un adecuado control interno en la administración de las cajas chicas abiertas, se realizan arquezos sorpresivos.
- **Análisis de cuentas contables:** Se analiza la consistencia de las cuentas contables que componen los estados financieros.
- **Inventarios:** Se realizan inventarios al cierre de la gestión de materiales y suministros, y activos fijos del TSE.
- **Desarrollo de procesos y procedimientos:** En el marco del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, se desarrollan y actualizan los procesos y procedimientos relativos a las funciones que se desarrollan

de manera integral para las 19 direcciones administrativas, considerando la estructura organizacional de los TED y los Serecí. Esto facilita el desarrollo de las labores diarias y preserva el control interno en cada transacción realizada.

- **Elaboración de los estados financieros:** La elaboración de los estados financieros del OEP se basa en políticas y prácticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Fiscal, la Resolución Suprema N.º 222957, de 4 de marzo de 2005, y la Resolución Suprema N.º 227121, del 31 de enero de 2007, relacionadas con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, así como el Reglamento para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros de Entidades del Sector Público y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del OEP, normas y procedimientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Fiscal en materia de registro de comprobantes de contabilidad, documentos de soporte y otra normativa vigente.

Los estados financieros que se emiten son los siguientes:

- Balance general
- Estado de recursos y gastos
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de situación patrimonial
- Cuenta ahorro inversión y financiamiento
- Estados de cuenta
- Libros mayores y auxiliares
- Notas a los estados financieros

Balance general (al 31 de octubre de la presente gestión):

Total activo: Bs 417.287.199,85, compuesto por:

- Activo corriente: Bs 219.817.171,44 (disponible, exigible a corto plazo, y bienes de consumo).
- Activo no corriente: Bs 197.470.028,41 (inversiones financieras, activos fijos y activos intangibles).

Total pasivo: Bs 30.532.296,53, compuesto por:

- Pasivo corriente: Bs 30.532.296,53 (obligaciones a corto plazo, pasivos diferidos a corto plazo y fondos en custodia).

Total patrimonio: Bs 386.754.903,32, compuesto por:

- Capital, reservas por revalúos técnicos, resultados acumulados, ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales.

Cuentas de orden deudoras y acreedoras: Bs 28.068.467,50, conformadas por valores fiscales e impresos en depósito y responsabilidad por deudores de gastos a rendir.

El cierre de los estados financieros se realiza con corte al 31 de diciembre de cada gestión. Una vez aprobados por la MAE, son remitidos a la Unidad de Auditoría Interna para su opinión respecto a la confiabilidad de los mismos. Posteriormente, son presentados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Sigep con firma electrónica. Físicamente, se encuentran a disposición de esa entidad. Además, se envía un ejemplar a la Contraloría General del Estado, en cumplimiento con las disposiciones legales.

Logros y resultados

En el ámbito de la contabilidad, se emitieron y presentaron al órgano rector y a las instancias de control posterior los estados financieros del OEP, adjuntando el Informe de Confiabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente. Esto fue previo al análisis, registro y consolidación de la información financiera remitida por las 19 direcciones administrativas.

Se atendió la totalidad de las solicitudes de pagos por bienes, servicios y otros, logrando que las actividades previstas en las unidades organizacionales se desarrollaran conforme a sus objetivos.

Se cumplió oportunamente con todas las solicitudes de asignación de viáticos y pasajes al personal del TSE, para que las comisiones de viaje programadas pudieran concretar el logro de sus objetivos en cada unidad organizacional.

Se realizaron los registros contables (almacenes, activos fijos, valores y otros) periódicamente, con base en la información remitida por las 19 direcciones administrativas, para exponer los saldos correctos y oportunos de las cuentas contables en los estados financieros.

Se cuentan con procesos y procedimientos actualizados, preservando el flujo de la información financiera hasta el registro de las transacciones, de acuerdo con la estructura organizacional de las 19 direcciones administrativas.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN – DNA**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
– DNA**

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN – DNA

En el marco del Manual de Organización y Funciones del Órgano Electoral Plurinacional, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 059/2024, de 8 de febrero de 2024, la Dirección Nacional de Administración está organizada de la siguiente manera:

- a) Sección de Gestión Humana
- b) Sección de Bienes y Servicios

SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

Gestión de Recursos Humanos en el OEP

En el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), los recursos humanos son una parte clave para el cumplimiento de nuestra misión institucional:

El Órgano Electoral es la institución del poder público que garantiza los derechos civiles y políticos a través de la administración, organización y ejecución de procesos electorales, el registro civil y el padrón electoral, para fortalecer la cultura democrática intercultural en el marco de sus principios, atribuciones jurisdiccionales y el compromiso de sus servidores públicos de aplicar la mejora continua.

La participación activa de los servidores públicos, promovida por la institución, permite el logro de las metas y objetivos trazados en cada gestión por el OEP.

En este sentido, se puede evidenciar que, de acuerdo a la composición de personal por área a la cual pertenece, el 65 % de las servidoras y servidores públicos del Tribunal Supremo Electoral desarrollan actividades en las áreas sustantivas, es decir, Servicio de Registro Cívico (Sereci), Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), Procesos Electorales, Unidad Técnica de Fiscalización y Geografía Electoral y el restante pertenece a otras áreas de apoyo al ejecutivo, asesoramiento y administrativo (Secretaría de Cámara, Auditoría Interna, Protocolo y Relaciones Internacionales, Transparencia y Control Social, Jurídica, Desarrollo Estratégico, Tecnología de la Información y la Comunicación, Administración, Económica Financiera y Archivo).

**Gráfico 1. Composición por área
(Al 31 de octubre de 2025)**



Fuente y elaboración: Sección de Gestión Humana.

Composición por género

El OEP, en el marco del principio de idoneidad establecido en la Ley 018, incorpora a su personal en base a la capacidad y aptitud profesional, técnica o empírica para el ejercicio de la función electoral. De acuerdo con los principios que rigen en el Estado Plurinacional de Bolivia y que son reconocidos por la Constitución Polí-

tica del Estado, el OEP ha promovido la equidad de género, garantizando a la población el acceso al trabajo indistintamente al género que pertenece.

A partir de las gestiones 2023, 2024 y 2025, la Sección de Gestión Humana efectúa un relevamiento de información estadística de género a nivel nacional. No se dispone de información correspondiente a las gestiones 2020 y 2022, respecto a la gestión 2021, la información estadística disponible considera solo al TSE, relación que se expresa en la tabla 1.

Tabla 1. Composición por género

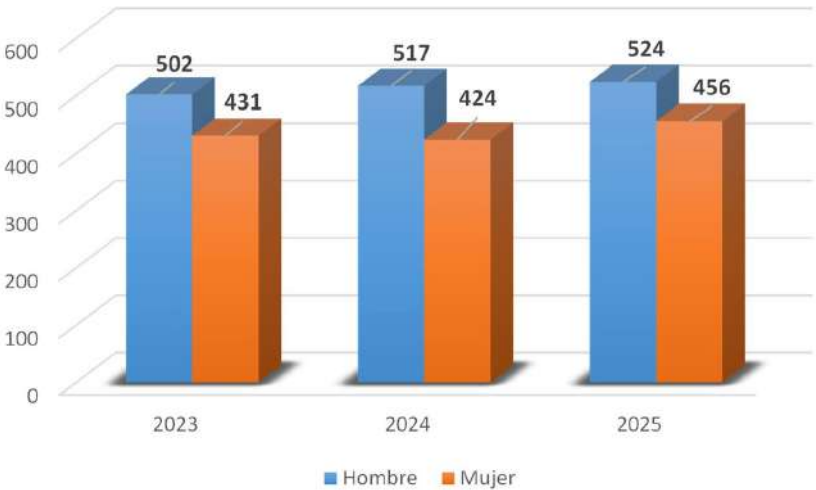
Gestión	Hombre	Mujer	Total
2020	-	-	-
2021 (*)	122	112	234
2022	-	-	-
2023 (1)	502	431	933
2024 (1)	517	424	941
2025 (1)	524	456	980

Fuente: (*) Informe de rendición de cuentas 2021.

Elaboración: (1) Sección de Gestión Humana.

La importancia que representa la distribución de género para el OEP se refleja en la composición de su planilla presupuestaria, reflejando una misma tendencia durante el periodo 2023-2025, lo que equivale al 54 % de hombres y 46 % de mujeres.

Gráfico 2. Composición por género periodo 2023-2025



Fuente y elaboración: Sección de Gestión Humana.

En los últimos años, en la institución se incorporaron más mujeres (25) que hombres (22), este dato se obtiene comparando la información de la gestión 2025 con la de la gestión 2023.

Distribución de personal por grupo etario

Contar con información estadística en el área de recursos humanos es crucial para la toma de decisiones, ya que permite alcanzar los objetivos estratégicos, optimizar procesos, evaluar la productividad de grupos de trabajo, diseñar programas de desarrollo profesional (capacitación), entre otros aspectos.

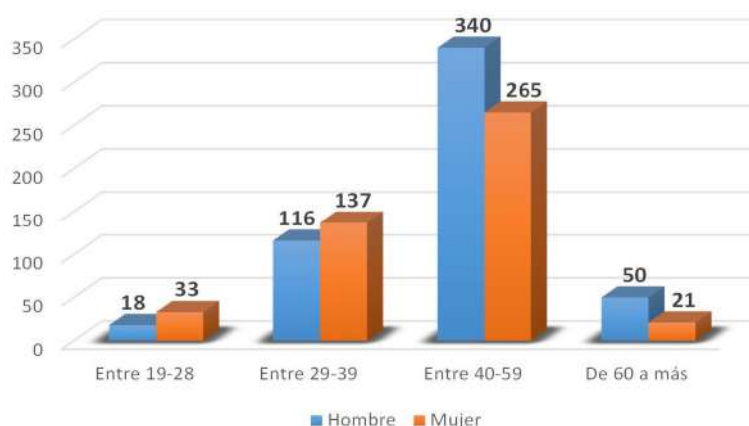
Uno de los datos estadísticos que pueden responder a esta inquietud es el análisis de la distribución de personal por grupo etario. La Sección de Gestión Humana ha procesado esta información a partir de la gestión 2025 y se pudo establecer que la mayor cantidad de recursos humanos que el OEP dispone se encuentra en el rango de 40-59 y 29-39 años, es decir, el grupo adulto y adulto-joven, lo que representa el 87 % de su personal.

**Tabla 2. Distribución por grupo etario
(Al 31 de octubre de 2025)**

Edad	Hombre	Mujer	Etapas de la vida
Entre 19-28	18	33	Joven
Entre 29-39	116	137	Adulto-joven
Entre 40-59	340	265	Adulto
De 60 a más	50	21	Adulto mayor
Total	524	456	

Fuente y elaboración: Sección de Gestión Humana.

**Gráfico 3. Distribución por grupo etario
(Al 31 de octubre de 2025)**



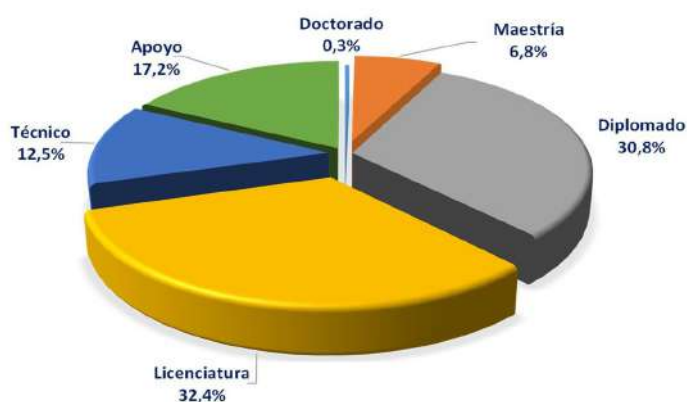
Fuente y elaboración: Sección de Gestión Humana.

Asimismo, se puede establecer que en el personal joven y adulto-joven se tiene una mayor participación de mujeres respecto a la de hombres.

Nivel de formación del personal

La naturaleza del OEP determina que el personal en su mayor proporción debe tener un alto grado de formación, aspecto que es posible verificar mediante el nivel de formación. Al 31 de octubre de 2025, el 70,3 % tiene grado académico de doctorado, maestría, licenciatura y técnico; mientras que el restante 29,7 % del personal tiene otra formación y realiza actividades de apoyo administrativo o de servicios.

**Gráfico 4. Nivel de formación del personal
(Al 31 de octubre de 2025)**



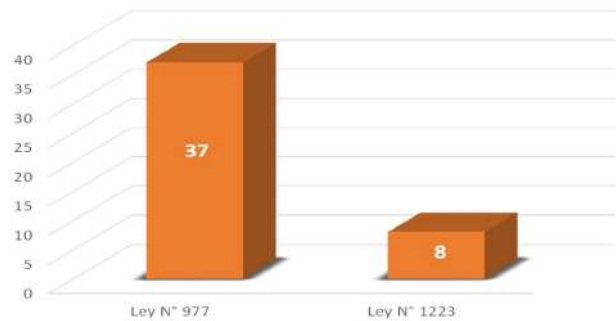
Fuente y elaboración: Sección de Gestión Humana.

Garantizando la estabilidad laboral

En cumplimiento al Decreto Supremo N.º 3437 que reglamenta la Ley 977 de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad, el OEP registra a 37 servidores públicos, cifra que equivale al 3,65 % de la planilla total de sus dependientes de inserción laboral.

Asimismo, el OEP garantiza la estabilidad laboral de ocho servidores públicos en cumplimiento al Decreto Supremo 4881, que reglamenta la Ley 1223 del Cáncer.

Gráfico 5. Personal con inamovilidad y estabilidad laboral
(Al 31 de octubre de 2025)



Fuente y elaboración: Sección de Gestión Humana.

A la fecha se desarrollan cursos de capacitación internos para fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la entidad, habiendo alcanzado un promedio de 337 personas capacitadas en los siguientes cursos:

Tabla 3. Cursos de capacitación internos

N.º	Actividades programadas	Descripción	Resultados alcanzados
1	Ejecución de Programa Anual de Capacitación Institucional PACI-2025	Se presentó el Informe DNA- SGH-DH N.º 1316/2024, de 24 de septiembre de 2024 de Detección de Necesidades, y el Programa Anual de Capacitación	A la fecha, han participado un promedio de 337 servidores públicos en los seis cursos de actualización desarrollados. Asimismo, se encuentra en ejecución el curso presencial “Atención al Público y Resolución de Conflictos”, dirigido a los Serecí departamentales, en el cual se estima la participación de aproximadamente 442 servidores públicos
4	Ejecutar capacitaciones externas en coordinación con distintas instituciones	Desarrollo de capacitaciones externas en coordinación con instituciones públicas y privadas, con el fin de promover el intercambio de conocimientos, el desarrollo de competencias y la mejora continua del desempeño institucional	Seis capacitaciones externas ejecutadas

Programa de pasantías

En el marco del Reglamento Interno de Pasantías, Trabajo Dirigido y Prácticas Profesionales, aprobado mediante resolución TSE-RSP-ADM N.º 0183/2024, de 14 de mayo de 2024, se realizaron las siguientes gestiones:

Tabla 4. Pasantías

N.º	Actividades programadas	Descripción	Resultados alcanzados
1	Incorporación de Pasantes en el TSE	Se atendió solicitudes de requerimiento de pasantes.	Seis pasantes incorporados en las diferentes áreas del TSE, conforme a los procedimientos establecidos.
2	Proponer Firma de Convenios de Apoyo interinstitucional	Actividad orientada a identificar, coordinar y proponer la firma de convenios de apoyo interinstitucional	Se suscribieron dos convenios de cooperación interinstitucional con las universidades Católica Boliviana y CUB

Gestión de remuneraciones

Tabla 5. Comportamiento presupuestario grupo 10.000 “Servicios Personales”

FTE	Obj. De Gasto	Descripción de Objeto de Gasto	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
			Presupuesto Vigente	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución
20	1.1.2.20	Bono de Antigüedad	3.969.381	3.453.803	3.967.462	3.924.061	4.535.226	4.472.055	5.086.430	5.039.356	5.680.518	5.285.171	5.617.979	4.409.610
	1.1.3.10	Bono de Frontera	1.188.495	1.164.110	1.129.069	1.073.457	1.071.275	1.047.516	1.081.497	989.556	1.223.265	1.058.954	1.162.045	814.764
	1.1.4	Aguinaldos	8.847.656	8.164.699	8.039.709	7.402.532	7.989.275	7.417.608	8.003.714	7.678.071	8.464.612	8.078.606	8.848.593	-
	1.1.6	Asignaciones Familiares	1.562.645	928.000	1.193.993	992.000	1.081.379	864.000	960.759	820.000	809.750	624.000	964.000	496.000
	1.1.7	Sueldos	89.036.068	84.317.544	80.648.013	76.632.292	80.496.394	78.421.323	80.025.254	78.421.324	84.602.597	83.279.667	88.561.203	69.330.891
	1.1.8.20	Otras Dietas									4.091	4.091		
	1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	1.161.401	1.161.396	491.293	491.292	282.779	263.166	292.029	292.028	48.386	48.386		
	1.1.9.40	Suplencias	187.290	368.680	23.647	23.647	7.968	7.967	82.431	82.430	12.840	12.839		
	1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	9.436.660	8.910.412	8.605.274	8.165.339	8.611.107	8.155.959	8.627.561	8.453.266	9.151.923	8.963.664	9.389.244	7.455.527
	1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	1.613.644	1.483.077	1.466.661	1.362.258	1.472.499	1.362.009	1.475.313	1.400.958	1.564.978	1.480.023	1.609.202	1.236.814
	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	2.830.957	2.673.114	2.573.100	2.449.607	2.583.331	2.446.800	2.588.269	2.535.953	2.847.350	2.813.056	3.238.183	2.609.463
	1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	1.887.303	1.782.077	1.715.433	1.633.068	1.722.220	1.631.194	1.725.512	1.690.645	1.830.384	1.792.733	1.910.519	1.491.106
	1.5.3	CREACION DE ÍTEM							1.328.256		1.328.256			
	1.5.4	Otras Previsiones							3.390.071		1.603.793			
Total 20			121.721.500	114.206.912	109.853.683	104.149.853	109.853.683	103.700.296	118.867.096	107.402.587	113.372.743	113.441.191	121.300.968	87.844.176
41	1.1.2.20	Bono de Antigüedad	276.591	270.343	310.060	309.857	424.138	409.670	387.539	382.156	423.378	422.607	1.126.303	502.255
	1.1.6	Asignaciones Familiares					42.080	32.000						
	1.1.7	Sueldos	10.533.461	10.074.412	8.779.438	8.515.282	9.173.639	7.518.956	9.164.636	7.676.337	9.234.619	8.038.130	9.530.819	9.139.632
	1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas			710.556	710.555	147.110	147.108	253.010	253.010	465.798	465.467		
	1.1.9.40	Suplencias			57.308	57.308								
	1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	915.491	868.962	749.685	740.179	960.379	790.892	957.568	805.849	965.798	846.074	1.036.324	899.932
	1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	184.852	169.010	156.411	144.176	163.521	126.894	159.909	127.973	165.152	134.741	182.237	161.638
	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	324.302	310.342	274.406	266.474	287.934	237.860	287.216	241.753	288.591	253.822	349.103	337.468
	1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	216.201	206.895	182.936	177.649	191.956	158.573	191.475	161.169	193.160	169.215	213.142	192.838
	Total 41			12.490.898	11.899.963	11.230.798	10.921.480	11.390.797	9.421.952	11.401.303	9.648.246	11.738.498	10.330.696	12.487.927
Total general			134.172.398	126.106.875	121.074.451	115.071.033	121.244.410	113.122.248	126.068.449	117.051.833	130.909.241	123.771.247	133.738.895	99.077.936
Al 9 de noviembre de 2025														

Al 9 de noviembre de 2025

Procesos y procedimientos

La Dirección Nacional de Administración ha establecido y puesto en marcha procedimientos con el fin de garantizar la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad establecidos en la gestión de la información documental.

Tabla 6. Procesos y procedimientos

N.º	Actividades programadas	Descripción	Resultados alcanzados
1	Actualizar procedimiento del PACI	Revisión y actualización del procedimiento del PACI, con el objetivo de adecuarlo a las normativas vigentes y optimizar los procesos institucionales conforme al RE-SAP.	En revisión

Gestión normativa

La Dirección Nacional de Administración ha establecido e implementado procedimientos orientados a garantizar la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad en la gestión de la información documental.

En la actualidad, se cuenta con procedimientos formalmente implementados en las siguientes áreas:

La Dirección Nacional de Administración ha establecido y puesto en marcha procedimientos con el fin de garantizar la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad establecidos en la gestión de la información documental.

Tabla 7. Número de procesos N1 y N2 - DNA

Procesos N1	Número de procedimientos
4.3 Almacenes	2
4.4 Administración de Activos Fijos	4
4.6 Servicios Generales	3
4.7 Gestión Humana	13
4.9 Contrataciones	6
Total	28

Gráfico 6. Porcentaje de procedimientos



Se generó normativa de acuerdo al siguiente detalle:

- Reglamento Interno de Personal del OEP.
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del OEP.
- Procedimiento para el pago de honorarios por servicios de consultorías individuales de línea, instrumento con el cual se procesan las planillas de honorarios.
- Procedimiento de consolidación de la información referente a las solicitudes de reembolso por subsidio de incapacidad temporal.
- Reglamento de Pasantías.

SECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En la Sección de Bienes y Servicios operan equipos de trabajo funcionales encargados de ejecutar distintas funciones y tareas, descritas a continuación:

Contrataciones

Al inicio de la gestión 2025, con la participación de las diversas unidades solicitantes del TSE la Unidad de Contrataciones llevó a cabo el taller del Programa Anual de Contrataciones, lo que permitió conformar el PAC 2025 del TSE con contrataciones cuyo precio de referencia mayores a Bs 20.000,00 (veinte mil 00/100 bolivianos). De esta manera, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto Supremo N.º 0181, de 28 de junio de 2009. Posteriormente, en cumplimiento al Decreto Supremo N.º 5374 también conformaron parte del PAC las contrataciones destinadas a las Elecciones de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025.

En apego al inciso b) del artículo 36 de las NB-SABS, trimestralmente la Unidad de Contrataciones efectuó el seguimiento sobre la ejecución de las contrataciones programadas en el PAC 2025.

Tabla 8. Seguimiento a la ejecución de contrataciones programadas

Direcciones / unidades	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		
	Procesos programados	Iniciados	No iniciados	Procesos programados	Iniciados	No iniciados	Procesos programados	Iniciados	No iniciados
Comunicación	0	0	0	0	0	0	4	4	0
Dirección Nacional de Administración	13	8	5	14	9	5	22	22	0
Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	4	4	0	1	1	0	2	0	2
Dirección Nacional Económica Financiera	3	3	0	4	4	0	5	5	0

Direcciones / unidades	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		
	procesos programados	Iniciados	No iniciados	procesos programados	Iniciados	No iniciados	procesos programados	Iniciados	No iniciados
Dirección Nacional Jurídica	0	0	0	3	3	0	3	3	0
Dirección Nacional de Procesos Electorales	3	1	2	69	51	18	91	63	28
Dirección Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación	30	23	7	50	44	6	41	37	4
Sala Plena	0	0	0	4	2	2	0	0	0
Protocolo	0	0	0	0	0	0	8	8	0
Unidad de Género	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Unidad de Geografía Electoral	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Secretaría de Cámara	3	2	1	4	3	1	2	1	1
Serecí	43	30	13	57	40	17	36	11	25
Sifde	5	3	2	115	101	14	72	58	14
Unidad de Geografía Electoral	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Unidad de Transparencia y Control Social	2	2	0	1	0	1	5	4	1
Totales	107	77	30	323	259	64	293	218	75

Durante el primer trimestre se ejecutó el 71,96 % de los procesos de contratación inscritos en el PAC, en el segundo trimestre el 80,18 % y en el tercer trimestre el 74,41 %.

Ejecución de procesos de contratación

Hasta la fecha de emisión del presente informe, se ejecutaron procesos de contratación en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, el Reglamento para la Compra por Catálogo Electrónico y el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos, con un total de 213 procesos de contratación.

Tabla 9. Ejecución de procesos de contratación

Unidad solicitante	ANPE	CM	Compra por catálogo	Directa	Total
DNA	9	55	1	6	71
DNDE		7			7
DNEF	1	5			6
DNJ		1			1
DNPE		1			1
DNTIC	5	29			34
SC		3			3
SC/SP		3			3
Serecí	12	50			62
Sifde	1	6		2	9
UCE		3			3
UG		4			4
UGLE	1	1			2
UPRI		4			4
UTCS		2			2
UTF		1			1
Total	29	175	1	8	213

La siguiente tabla expone los precios referenciales con relación a los importes adjudicados de los procesos de contratación, discriminados por modalidades:

Tabla 10. Precios referenciales

Unidad solicitante	ANPE		CM		Compra por catálogo		Directa	
	Precio referencial	Monto adjudicado	Precio referencial	Monto adjudicado	Precio referencial	Monto adjudicado	Precio referencial	Monto adjudicado
DNA	1.452.893,00	971.441,54	937.171,09	893.875,93	33.000,00	33.000,00	14.890,00	14.890,00
DNDE			214.463,40	214.463,40				
DNEF	635.600,00	635.600,00	158.280,00	151.530,00				
DNJ			41.023,27	41.023,27				
DNPE			46.539,00	46.539,00				
DNTIC	1.522.077,30	1.147.029,00	853.826,47	848.116,97				
SC			49.248,00	49.248,00				
SC/SP			73.320,60	73.320,60				
Serecí	2.051.340,00	1.918.618,00	1.527.760,70	1.403.104,20				
Sifde	93.510,00	93.510,00	140.660,00	140.660,00			30.671,20	30.671,20
UCE			72.945,00	68.446,00				
UG			127.082,00	127.082,00				
UGLE	165.472,00	165.472,00	16.920,00	16.920,00				
UPRI			27.980,00	27.980,00				
UTCS			93.378,00	93.378,00				
UTF			3.605,00	3.079,70				
Total	5.920.892,30	4.931.670,54	4.384.202,53	4.198.767,07	33.000,00	33.000,00	45.561,20	45.561,20

En cuanto a los procesos de contratación correspondientes a las Elecciones de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, hasta la fecha de emisión del presente informe se ejecutaron 727 procesos de contratación, durante la Primera y Segunda Vuelta.

Tabla 11. Procesos de contratación (Primera y Segunda Vuelta)

Unidad solici- tante	Primera Vuelta			Segunda Vuelta		
	Cantidad de pro- cesos	Precio referen- cial	Importe adju- dicado	Cantidad de procesos	Precio refer- encial	Importe adju- dicado
DNA	15	1.014.831,76	991.135,86	11	543.547,27	517.521,27
DNDE	1	68.749,20	68.749,20	60	12.205.790,26	12.086.189,34
DNEF	5	1.237.308,00	1.237.308,00	1	742.996,00	742.996,00
DNJ	3	178.130,00	178.130,00	2	68.638,26	68.638,26
DNPE	81	21.797.520,07	19.756.504,53			

Unidad solici- tante	Primera Vuelta			Segunda Vuelta		
	Cantidad de pro- cesos	Precio referen- cial	Importe adju- dicado	Cantidad de procesos	Precio refer- encial	Importe adju- dicado
DNTIC	83	14.351.405,21	14.199.244,81	64	2.233.198,20	2.233.158,20
SC	4	86.777,00	86.777,00	3	30.125,40	26.582,73
SC/SP	3	38.900,00	38.900,00	11	191.050,40	187.190,80
SerecÍ	51	11.169.605,50	11.033.701,02	13	858.319,00	851.681,00
Sífde	186	23.781.881,10	22.964.113,90	70	4.199.539,00	4.195.882,00
UCE	6	126.900,00	108.845,00			
UG	3	103.310,00	99.320,00			
UGLE	1	90.000,00	90.000,00			
UPRI	26	495.367,84	494.842,84	22	413.625,76	413.375,76
UTCS	1	36.197,00	34.197,00	1	7.385,20	5.988,00
Total	469	74.576.882,68	71.381.769,16	258	21.494.214,75	21.329.203,36

Activos fijos

Gestión recurrente de activos fijos (altas y asignación)

El área de Activos Fijos ha centrado sus actividades de la gestión 2025 en el registro y control de los bienes institucionales.

- Se realizaron actividades concernientes a las **altas o ingresos definitivos** de los nuevos bienes que fueron adquiridos por las diferentes unidades organizacionales del TSE.
- Desde el inicio de la gestión se pudo realizar la **asignación de activos** tanto al personal del TSE como el envío de activos a los diferentes TED y los SerecÍ departamentales.

En la tabla 12 se detalla el ingreso de bienes de la gestión 2025, de acuerdo a grupo contable.

Tabla 12. Ingreso de bienes

Tipos de activos	N.º	Monto Bs
Equipos de oficina y muebles	54	41.057,00
Equipos de computación	1.215	4.489.088,00
Equipos de comunicación	55	113.500,00
Otra maquinaria y equipo	9	43.400,00
Total	1.333	4.687.045,00

Proyecto estratégico de migración del sistema SIAF al VSIAF

Como tarea estratégica prioritaria, el área de Activos Fijos ejecuta el proyecto de migración del sistema SIAF al VSIAF, dada la obsolescencia del sistema anterior (SIAF 2003) y la imperiosa necesidad de contar con una plataforma avalada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para el cierre de la gestión 2025.

- **Objetivo de la migración:** El proyecto que se lleva a cabo migrará los datos del SIAF al VSIAF para garantizar la funcionalidad y actualización del sistema en todas las unidades operativas del OEP (TSE, TED y SerecÍ).
- **Viabilidad demostrada:** Una prueba piloto realizada en el primer semestre de 2025 logró migrar exitosamente 13.280 bienes del SIAF del TSE al VSIAF, validando el procedimiento para su implementación a gran escala.
- **Cronograma y cierre de gestión:** Las actividades de migración *in situ* se llevan a cabo y ya fueron implementadas en los SerecÍ y TED de: Oruro, Chuquisaca, Tarija, Beni, Pando, Cochabamba y Santa Cruz; se complementarán las oficinas restantes de Potosí y La Paz en noviembre y la **puesta en marcha oficial del VSIAF** se realizará a partir de diciembre. Esto es vital para cumplir con el plazo y generar la información consolidada para el cierre de estados financieros de la gestión 2025.

Avance del recuento físico nacional (control y transparencia)

El área de Activos Fijos realiza el recuento físico de los bienes asignados a cada servidor público del TSE, así como los asignados en calidad de préstamo a nivel nacional de acuerdo a la circular TSE-PRES-DNA-SBS-AF N.º 028/2025, esta información es vital para tener conocimiento de los bienes y la ubicación física de los mismos de acuerdo al detalle de la tabla 13.

Tabla 13. Recuento de bienes asignados

N.º	Dependencia	Cantidad de activos actualizados	Porcentaje actualizado
1	Dirección Nacional Económica Financiera	311	100 %
2	Vocalía	0	0 %
3	Secretarías de Vocalía	0	0 %
4	Asesores de Vocalía	0	0 %
5	Dirección Nacional de Administración	514	70 %
6	Dirección Nacional Jurídica	84	100 %
7	Dirección Nacional de Procesos Electorales	0	0 %
8	Unidad de Geografía Electoral	135	100 %
9	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	114	100 %
10	Unidad Técnica de Fiscalización	67	100 %
11	Unidad de Auditoría Interna	88	100 %
12	Dirección Nacional de Registro Cívico	87	20 %
13	Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático	585	100 %
14	Dirección Nacional de Tecnología de la Información y la Comunicación	0	0 %
15	TED Oruro	134	100 %
16	Serecí Oruro	587	100 %
17	TED Cochabamba	0	0 %
18	Serecí Cochabamba	0	0 %
19	TED Sucre	163	100 %
20	Serecí Sucre	660	100 %
21	TED Santa Cruz	215	100 %
22	Serecí Santa Cruz	942	100 %
23	TED Beni	124	100 %
24	Serecí Beni	305	100 %
25	TED Tarija	119	100 %
26	Serecí Tarija	148	100 %
27	TED Pando	132	100 %
28	Serecí Pando	144	100 %
29	TED Potosí	0	0 %
30	Serecí Potosí	0	0 %
31	TED La Paz	0	0 %
32	Serecí La Paz	0	0 %

Perfeccionamiento del derecho propietario de bienes inmuebles y exclusión de IMPBI

El área de Activos Fijos realiza el saneamiento y regularización del derecho propietario de los bienes inmuebles a nombre del OEP, dichos inmuebles se detallan a continuación:

Tabla 14. Derecho propietario de bienes inmuebles

N.º	Descripción
1	Av. Sánchez Lima # 2482. Barrio Sopocachi, plaza Abaroa
2	C. Pedro García # 2433. Barrio Sopocachi
3	Av. Sánchez Lima # 2440. Barrio Sopocachi

N.º	Descripción
4	Av. 6 de Agosto # 2798. Barrio Kantutani
5	Av. Aniceto Arce # 2985. Barrio San Jorge

Se realizaron las acciones y gestiones correspondientes ante la Dirección de Administración Tributaria del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, con el objetivo de obtener la exclusión del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI). Para tal efecto, se procedió a la actualización de los datos técnicos de los inmuebles involucrados.

Durante el proceso de solicitud de exclusión del IMPBI, se observó el inmueble ubicado en la Av. Uruguay 450, el cual presenta deudas pendientes y figura a nombre del OEP. Con el fin de aclarar la situación, se realizaron las averiguaciones correspondientes y se determinó que dicho bien fue transferido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entidad que no habría concluido el registro del inmueble a su nombre.

En ese marco, se remitió una nota al Ministro de Economía y Finanzas Públicas, firmada por el Presidente a.i. del TSE, adjuntando la documentación que respalda la transferencia y solicitando la adopción de acciones inmediatas para culminar el registro del inmueble ante el Gobierno Municipal, con el propósito de evitar observaciones al OEP en futuros trámites relacionados con sus bienes inmuebles.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias ante la Autoridad Municipal de Catastro y la Dirección de Administración Tributaria para el registro de la fusión de los inmuebles ubicados en la plaza Abaroa, lo que permitió obtener el Certificado Catastral actualizado fusionado y el Registro Tributario correspondiente, de manera que se consolida ambos bienes en un solo domicilio legal (N.º 2482).

Ejecución del POA (tareas operativas concluidas)

Las siguientes tareas, registradas en el Programa Operativo Anual (POA), han sido ejecutadas al 100 %:

- **Contratación del seguro institucional:** De acuerdo al Contrato Administrativo TSE-DNJ-SEGUROS N.º 001/2025, con vigencia del 15 de agosto de 2025 hasta el 11 de febrero de 2026.
- **Arrendamiento de inmueble:** Contrato administrativo TSE-DNJ-SG N.º 055/2023 y contrato modificatorio, “arrendamiento de inmueble para oficinas del área de activos fijos y el custodio de activos fijos del Tribunal Supremo Electoral”, con plazo del servicio del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- **Recarga de extintores:** Orden de Servicio ODC N.º 045/2025 “adquisición de producto químico, para la recarga de extintores del tribunal supremo electoral y cambio de mangueras para extintores del tribunal supremo electoral”.
- **Mantenimiento de sillas:** Orden de Servicio ODC N.º 750/2025 “servicio de mantenimiento y reparación de sillas metálicas, sillas giratorias y sillones giratorios del Tribunal Supremo Electoral”.

Almacén de materiales y suministros

Almacén POA

Del reporte de Movimiento de Almacenes de Materiales y Suministros del TSE, del 1 de enero al 27 de octubre de 2025, corresponde una cantidad total de 89.498 bienes con un saldo valorado de Bs 1.402.838,96 (un millón cuatrocientos dos mil ochocientos treinta y ocho 96/100 bolivianos).

Cabe señalar que cada primera semana de mes se realiza el inventario de materiales y suministros, que tiene un alcance del 100 % de los bienes de Almacén TSE, lo que respalda la existencia e integridad de los materiales y suministros del citado reporte. A partir de los inventarios realizados no se evidenció ningún faltante ni sobrante.

El **estado de ingresos** de materiales y suministros, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 27 de octubre de 2025, muestra que en Almacén del TSE se han generado 111 notas de ingreso de materiales, en los cuales se han registrado 36.202 bienes por un valor total de Bs 1.885.033,45 (un millón ochocientos ochenta y cinco mil treinta y tres 45/100 bolivianos).

El reporte de **estado de salidas** del citado periodo muestra la atención y entrega de todos los materiales y suministros realizada por el Almacén del TSE a las diferentes áreas sustantivas y de apoyo administrativo del TSE, con un movimiento de 45.615 bienes con un valor total de Bs 1.704.467,90 (un millón setecientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete 90/100 bolivianos).

Almacén de material Elecciones Generales 2025

El reporte de movimiento de almacenes de materiales y suministros Elecciones Generales 2025 del TSE, del 1 de enero al 27 de octubre de 2025, corresponde a una cantidad total de 9.681 bienes con un valor total de Bs 316.780,30 (trescientos dieciséis mil setecientos ochenta 30/100 bolivianos).

El **estado de ingresos** de materiales y suministros, correspondiente al periodo citado, muestra que en Almacén del TSE se han generado 125 notas de ingreso de materiales en los cuales se han registrado 807.664 bienes, por un valor total de Bs 9.252.618,04 (nueve millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos dieciocho 04/100 bolivianos).

El reporte de **estado de salidas**, del periodo comprendido del 1 enero al 27 de octubre de 2025, muestra la atención y entrega de todos los materiales y suministros realizada por el Almacén Elecciones Generales 2025 del citado periodo, a las unidades solicitantes del TSE con un movimiento de 797.983 bienes, con un valor total de Bs 8.935.837,74 (ocho millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y siete 74/100 bolivianos).

Cabe señalar que cada primera semana de mes se realiza el inventario de materiales y suministros, con un alcance del 100 % de los bienes de Almacén Elecciones Generales 2025, mismo que respalda la existencia e integridad de los materiales y suministros del citado reporte. A partir de los inventarios realizados no se evidenció ningún faltante ni sobrante.

Almacén de material electoral de antigua data

El reporte de Movimiento de Almacenes de Materiales y Suministros Material Electoral del TSE, del periodo comprendido entre el 1 enero al 27 de octubre de 2025, corresponde a una cantidad total de 553.914 materiales, periodo en el que no se registró movimiento.

Cabe señalar que el material Elecciones Judiciales 2011 se encuentra en Almacén del TSE por más de 13 años. Asimismo, el material del Referendo Constituyente 2016 se encuentra en depósito sin movimiento por más de nueve años.

Al ser un material electoral, y de acuerdo a normativa respectiva, se solicitó a la Dirección Nacional del Sifde comunicar si el citado material se va a utilizar o pondrán a disposición para la baja respectiva.

Ejecución presupuestaria POA 2025

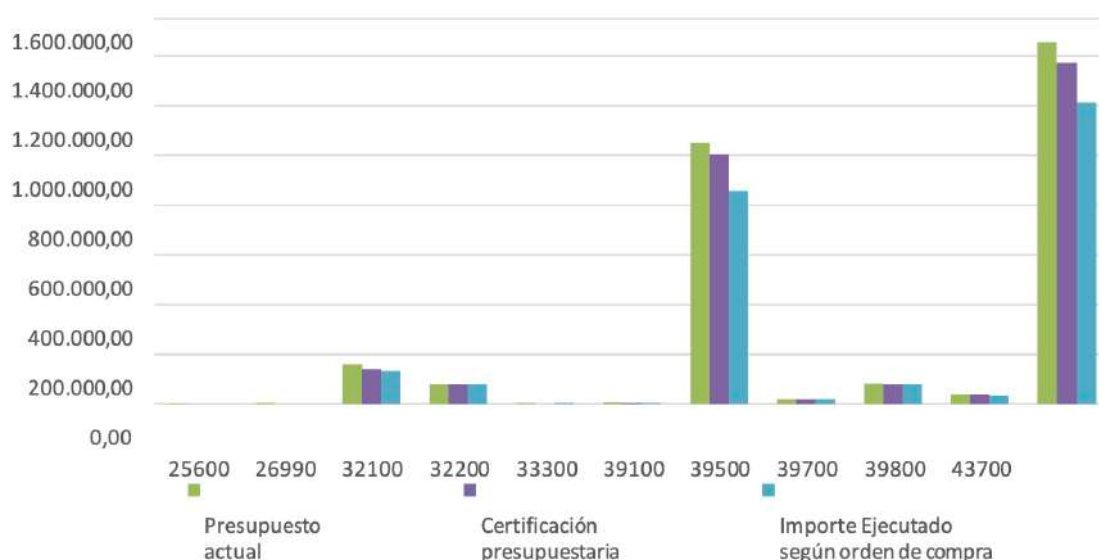
Para la gestión 2025, la Unidad de Almacén del TSE tiene programado un presupuesto de Bs 1.436.800,00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos 00/100 bolivianos), con 29 tareas a la fecha. Asimismo, se tiene una certificación presupuestaria de Bs 1.372.495,97 (un millón trescientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco 97/100 bolivianos), que se expone en las operaciones de "Administración de Servicios Generales".

Finalmente, a la fecha, almacenes del TSE tiene un presupuesto con certificación presupuestaria de Bs 1.372.495,97 (un millón trescientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco 97/100 bolivianos), es decir, que se ejecutó un 94,28 % del presupuesto asignado, información que se detalla en la tabla 15.

Tabla 15. Ejecución presupuestaria POA 2025

Partida presupuestaria	Presupuesto inicial	Presupuesto actual	Certificación presupuestaria	Importe ejecutado según orden de compra
25600	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
26990	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32100	160.000,00	160.000,00	141.658,00	133.160,00
32200	80.000,00	80.000,00	79.981,40	79.981,40
33300	4.000,00	4.000,00	0,00	3.996,00
39100	9.300,00	9.300,00	4.980,00	4.980,00
39500	1.050.000,00	1.050.000,00	1.005.183,77	856.422,77
39700	20.000,00	20.000,00	19.996,80	19.996,80
39800	65.000,00	83.850,00	81.055,00	81.055,00
43700	40.000,00	40.000,00	39.641,00	33.500,00
TOTAL	1.436.800,00	1.455.650,00	1.372.495,97	1.213.091,97
Porcentaje ejecutado			94,29 %	83,34 %

Gráfico 7. Ejecución presupuestaria POA 2025



Cabe señalar que el almacén del TSE cuenta con el stock necesario para atender las necesidades de las unidades organizacionales del TSE.

Otras tareas desarrolladas

Las principales tareas desarrolladas fueron las siguientes:

- Atención al 100 % de los requerimientos realizados por las distintas unidades solicitantes a través del Formulario Único de Requerimiento de Material y/o Equipos, generado a través del SIGA.
- Registro del 100 % de los materiales y suministros mediante notas de ingreso a través del SIGA, correspondiente a los bienes adquiridos mediante procesos de contratación de la gestión 2025.
- Remisión de los informes mensuales y trimestrales de la gestión 2025 a la instancia respectiva.
- Atención y coordinación con los TED y Serecí.
- Coordinación con la DNTIC, con relación a ajuste al Sistema de Gestión de Almacenes.

Servicios Generales

Durante la gestión, el Área de Servicios Generales de la Dirección Nacional de Administración llevó adelante diversas actividades recurrentes orientadas a garantizar la continuidad operativa del TSE. Entre ellas destacan la elaboración de informes y notas técnicas para el pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y telefonía, además de informes de conformidad para la cancelación de servicios de telefonía móvil y fija (Entel y Cotel), TV cable, periódicos, limpieza y provisión de combustible.

Asimismo, se atendieron solicitudes de mantenimiento, elaborando los respectivos recibos e informes de conformidad; se emitieron certificaciones presupuestarias para servicios solicitados o compras emergentes; se efectuó la entrega y control de vales de gasolina a los responsables del parque automotor institucional; y se realizó el seguimiento a la ejecución del POA en el Sistema de Planificación Institucional (SIP), asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa, producto de estas actividades se pueden dividir las mismas en gastos por servicios recurrentes y gastos por mantenimiento

Gastos por servicios recurrentes

Durante la gestión, la Dirección Nacional de Administración, a través de la Unidad de Servicios Generales, garantizó la provisión continua de los servicios recurrentes esenciales para el funcionamiento institucional, asegurando condiciones adecuadas de trabajo y la operatividad de las diferentes áreas administrativas y técnicas.

Estos servicios comprenden el suministro de agua, energía eléctrica, telefonía, comunicaciones, lavandería, limpieza e higiene, así como la provisión de combustibles y lubricantes, el mantenimiento y reparación de vehículos oficiales, la adquisición de periódicos y boletines, y otros servicios públicos indispensables (seguridad) para el desarrollo de las actividades institucionales, de acuerdo al gráfico 8.

Gráfico 8. Gastos por servicios recurrentes



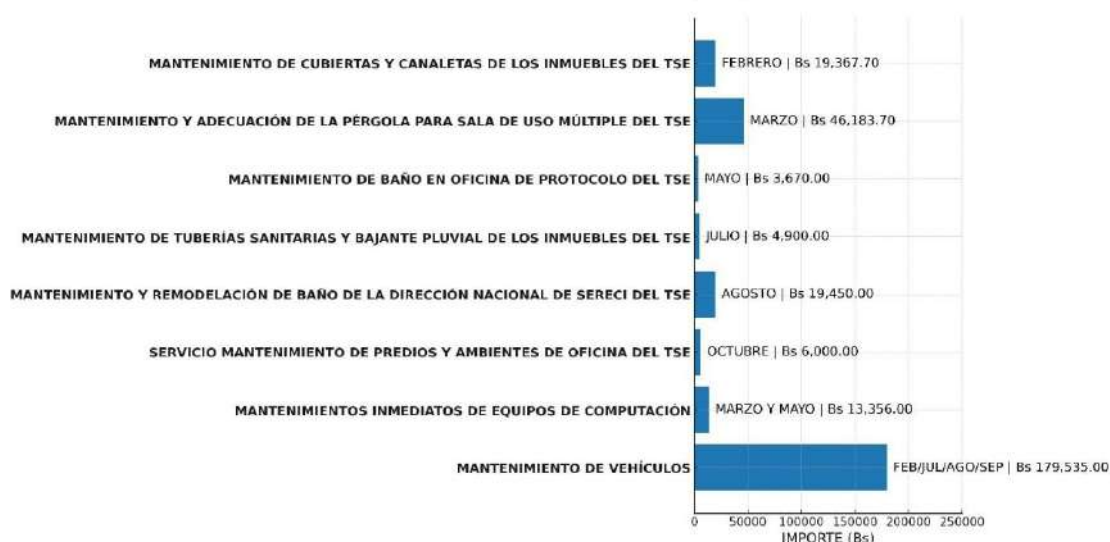
Total importe ejecutado: Bs 2.347.825,54 a la fecha de presentación del informe.

Gastos por mantenimiento

Durante la gestión, la Dirección Nacional de Administración, a través de la Unidad de Servicios Generales, ejecutó diversas tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en los inmuebles del TSE, orientadas a preservar la funcionalidad, seguridad y condiciones adecuadas de trabajo en los diferentes ambientes institucionales.

Las labores incluyeron intervenciones en sistemas sanitarios y estructurales, pintura general, reparación de cubiertas, limpieza de canaletas, mantenimiento de áreas comunes y adecuaciones menores en oficinas administrativas y operativas, garantizando la continuidad de las actividades institucionales y el resguardo del patrimonio edilicio del TSE.

Gráfico 9. Mantenimiento de inmuebles y equipos



Total importe ejecutado: Bs 292.462,40 a la fecha de presentación del informe.

En relación con la información previa, se expone a continuación la tabla general consolidada, donde se detalla los gastos ejecutados por mes correspondientes a los distintos servicios recurrentes y de mantenimiento del TSE. Este resumen permite visualizar de manera integral la distribución y comportamiento del gasto institucional a lo largo de la gestión.

Tabla 16. Control de presupuesto servicios - 2025

N°	PAGO DE SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME
1	COTEL F/UO	2,499.73	2,491.80	2,498.09	2,515.85	2,549.47	2,549.88	2,511.56	2,468.43	2,585.19		22,670.00
2	TELEFONIA FIJA ENTEL	1,416.81	1,202.93	1,120.65	937.45	1,669.94	1,494.80	1,832.27	1,498.84	1,587.28		12,760.97
3	TELEFONIA MOVIL ENTEL	4,240.00	4,228.00	4,226.96	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00	4,228.00		38,062.96
4	COTEL TV CABLE	297.50	297.50	307.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	2,985.00
5	EPSAS TSE 6 INMUEBLES	6,771.50	4,419.70	7,853.00	7,268.20	4,420.40	5,523.20	5,452.00	6,596.90	9,372.70		57,677.60
6	EPSAS ARCHIVO CENTRAL	85.60	120.80	63.90	76.20	77.00	89.80	78.80	67.70	93.90		753.70
7	EPSAS (deposito activos fijos)	17.20	51.90	110.20	76.20	88.90	65.90	66.70	80.00	131.50		688.50
8	DELA PAZ TSE 6 INMUEBLES	98,970.90	91,814.20	101,615.00	90,498.90	99,320.60	100,797.70	99,063.90	106,769.20	110,404.10		899,254.50
9	DELA PAZ ARCHIVO	316.30	372.50	320.50	368.40	282.10	157.80	512.60	524.70	279.60		3,134.50
10	DELA PAZ SOPOCACHI - (deposito Activos Fijos) 2 MEDIDORES	72.00	111.00	97.10	104.90	107.80	94.00	116.30	126.60	119.30		949.00
11	PROVISION DE GASOLINA	4,697.25	5,123.80	6,255.14	5,778.21	5,856.43	5,667.41	7,493.52	8,717.53	6,673.72		56,263.01
12	SERVICIO DE LIMPIEZA	47,279.20	52,300.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00		465,679.20
13	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		76,091.00					27,103.00	48,874.00	27,468.00		179,536.00
14	MANTENIMIENTOS INMEDIATOS de Equipos de Computación			6,155.00		7,200.00						13,355.00
17	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		19,367.70	46,183.70		3,670.00		4,900.00	19,450.00		6,000.00	99,571.40
15	SUSCRIPCION DE PERIODICOS	3,113.00	2,990.00	3,120.00	3,546.50	3,580.50	3,598.00	3,763.50	4,306.60	4,277.50		32,295.60
16	COMPENSACION AL BATALLON DE SEGURIDAD	58,623.00	58,623.00	58,623.00	58,623.00	58,623.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00		575,115.00
	TOTAL	228,399.99	319,605.83	290,849.74	226,619.31	244,271.64	247,363.99	280,219.65	326,806.00	290,318.29	6,297.50	2,460,751.94

Procesos y procedimientos

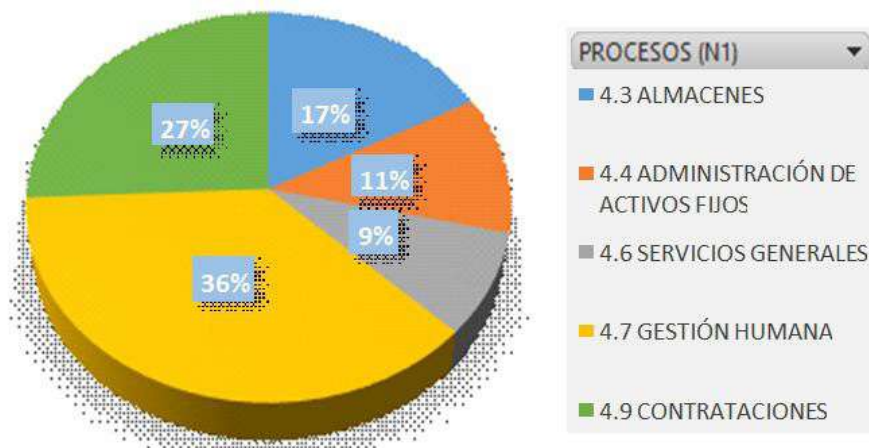
La Dirección Nacional de Administración ha establecido e implementado procedimientos orientados a garantizar la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad en la gestión de la información documental.

En la actualidad, se cuenta con procedimientos formalmente implementados en las siguientes áreas:

Tabla 17. Número de procedimientos

Procesos (N1)	Número
4.3. Almacenes	6
4.4. Administración de activos fijos	4
4.6. Servicios Generales	3
4.7. Gestión Humana	13
4.9. Contrataciones	10
Total	36

Gráfico 10. Porcentaje de procedimientos DNA





UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERNACIONALES - UPRI

UNIDAD DE PROTOCOLO
Y RELACIONES
INTERNACIONALES - UPRI

UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERNACIONALES - UPRI

Actividades planificadas para el Programa Operativo Anual (POA)

La Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolo (UPRI) planificó como primera actividad de la gestión 2025, la Presentación del Informe de Labores, Rendición de Cuentas de la Gestión 2024 y del Plan de Trabajo Anual 2025 e Inauguración del Año Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Asimismo, se programó la compra de sillas de plástico y mesas plegables, además de la adquisición de una tarima para el jardín del TSE y la confección de banderas para ser izadas en el frontis de la institución. Para la realización de diferentes eventos institucionales se planificó gastos de alquiler de salones, alquiler de sillas, gastos por alimentación, impresión de invitaciones y otros.

Actividades realizadas

Presentación del Informe de Labores, Rendición de Cuentas de la Gestión 2024 y del Plan de Trabajo Anual 2025 e Inauguración del Año Electoral del Tribunal Supremo Electoral

La primera actividad realizada fue la organización del acto público de la Presentación del Informe de Labores, Rendición de Cuentas de la Gestión 2024 y del Plan de Trabajo Anual 2025 e Inauguración del Año Electoral del Tribunal Supremo Electoral, que se llevó adelante el 3 de enero del año en curso en los jardines del TSE.

Con este propósito, se cursaron 565 invitaciones a las autoridades de todos los Órganos del Estado, el cuerpo diplomático y consular acreditado en Bolivia, organismos de cooperación, partidos políticos, movimientos sociales y otros.

El evento contó con la participación del ex Presidente del Estado, Jorge Quiroga Ramírez, la Subcontralora del Nivel Central, Sandra Quiroga, diputados, senadores, viceministros de Estados, delegados de los partidos políticos, presidente y directiva del Organismo de Participación y Control Social de Bolivia, representantes de los movimientos sociales, del cuerpo diplomático acreditado en Bolivia, representantes de la cooperación internacional y medios de comunicación.

III Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia

El III Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, organizado por el TSE, se realizó el día 17 de febrero del 2025 en instalaciones de la institución.

El evento contó con la participación del presidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, del vicepresidente del Estado y Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca Céspedes, del presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez Ledezma, el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra Santos, además de los expresidentes, Carlos Mesa y Jorge Quiroga Ramírez.

Así como los ministros de Estado, Marianela Prada, de la Presidencia, y el exministro de Justicia y Transparencia Institucional, César Siles Bazán. Los alcaldes de los gobiernos autónomos municipales de El Alto, Eva Copa Murga; de Tarija, Jhonny Tórrez Terso; de Cochabamba, Manfred Reyes Villa.

Además de los representantes de las organizaciones políticas y alianzas acreditadas ante el TSE.

De acuerdo al programa establecido, las palabras de inauguración estuvieron a cargo del presidente del TSE, Oscar Hassenteufel. Luego hubo una exposición sobre las Elecciones Generales 2025, para luego dar lugar a una ronda de participantes a los invitados. Las palabras de circunstancia estuvieron a cargo del vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, seguida de la intervención del presidente del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacora.

Finalmente, hubo una sistematización y aprobación de las conclusiones. El evento finalizó con la firma del siguiente documento.

Los Órganos Ejecutivo y Legislativo, en el marco del precepto constitucional de coordinación y cooperación entre los órganos del poder público, y en virtud a sus específicas atribuciones y competencias, coadyuvarán al Órgano Electoral Plurinacional a garantizar la realización de las Elecciones Nacionales 2025 de manera plural, segura, transparente, imparcial, participativa y, en especial, libre de injerencias. Con ese propósito, es fundamental velar por el respeto pleno al principio de preclusión.

A los fines de garantizar la vigencia plena del principio del preclusión, la Asamblea Legislativa Plurinacional deberá aprobar hasta antes de la emisión de la convocatoria para las elecciones nacionales el Proyecto de Ley elaborado por el Tribunal Supremo Electoral en sus dos últimos artículos, en lo referido a su no subordinación a ningún otro Órgano del Estado especialmente en cuanto a plazos, habilitaciones e inhabilitaciones, escrutinio, cómputo y publicación de resultados.

El Presidente del Estado Plurinacional, el Vicepresidente del Estado Plurinacional, el Presidente de la Cámara de Senadores, el Presidente de la Cámara de Diputados y los representantes de las organizaciones políticas y alianzas, expresan su respaldo pleno al Tribunal Supremo Electoral en todas las acciones que se ejecuten para garantizar las Elecciones Nacionales 2025, en el marco de la transparencia e integridad electoral.

El Órgano Ejecutivo garantizará la provisión de los recursos económicos suficientes y oportunos para la organización y ejecución de las Elecciones Nacionales 2025, incluido el voto en el exterior y el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares. Sin perjuicio de aquello se exhorta al Órgano Legislativo a la aprobación del crédito “Convenio de Préstamo No BV-C3”, para el fin antes señalado.

El Tribunal Supremo Electoral realizará acciones de verificación, saneamiento y depuración técnica oportuna del Padrón Electoral Biométrico, con una muestra aleatoria y cotejo del Serecí, Segip y padrón biométrico, así como todas las medidas orientadas a garantizar la confiabilidad del registro electoral, con la participación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, la Asociación Nacional de Universidades Privadas, la sociedad civil organizada y las organizaciones políticas que participaran en las Elecciones Nacionales 2025.

El Tribunal Supremo Electoral entregará a las organizaciones políticas la información que la Ley permita sobre el padrón electoral (datos de habilitados, inhabilitados y estadísticas) con las debidas medidas de seguridad. Esta información será entregada al momento del sorteo de juradas y jurados electorales para las Elecciones Nacionales 2025.

El Tribunal Supremo Electoral implementará ineludiblemente un sistema de transmisión de resultados electorales preliminares en las Elecciones Nacionales 2025. Las organizaciones políticas acompañarán todas las fases de implementación del sistema así como recibirán información de su funcionamiento.

El Tribunal Supremo Electoral hará cumplir y respetar las normas vigentes y la Constitución Política del Estado respecto a la paridad y alternancia de género, impulsando la participación política de las mujeres. Se insta a las organizaciones políticas y alianzas que competirán en las Elecciones Nacionales 2025 a garantizar los derechos políticos de las mujeres en la presentación de listas de candidatos respetando la paridad y alternancia de género, impulsando la participación política de las mujeres. Asimismo, las organizaciones políticas se comprometen a luchar contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres.

Se insta a la Asamblea Legislativa Plurinacional considerar y aprobar el proyecto de Ley remitido por el TSE sobre la paridad y alternancia en binomios de candidaturas presidenciales.

Las organizaciones políticas autorizan al Tribunal Supremo Electoral a utilizar los recursos de fortalecimiento público para que sean destinados al sistema de transmisión preliminar de resultados electorales (TREP); sin perjuicio de la obligación que tiene el Órgano Ejecutivo de garantizar el financiamiento completo. El Tribunal Supremo Electoral presentará un proyecto de Ley para este propósito.

Se insta a la Asamblea Legislativa Plurinacional la modificación de la Ley No 044, incluyendo en sus disposiciones a los Vocales del Tribunal Supremo Electoral, hasta antes de la convocatoria a las Elecciones Nacionales 2025.

Se insta a la Asamblea Legislativa Plurinacional a considerar el proyecto de Ley de debate público obligatorio para las candidaturas del binomio presidencial hasta antes de la convocatoria a las Elecciones Nacionales 2025, sin perjuicio de ello, las organizaciones políticas asumen el compromiso de participar en debates organizados por el Órgano Electoral.

El Tribunal Supremo Electoral delimitará las circunscripciones uninominales con amplia participación de las Organizaciones Políticas, de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino y de la sociedad civil organizada, eliminando cualquier distorsión geográfica y/o poblacional que rompa el principio de proporcionalidad de los electores y representantes en la relación campo-ciudad, conforme al último censo.

Se da pleno respaldo a las invitaciones extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a las misiones de observación electoral internacional y nacional cualificadas que incluyan especialmente a la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE),

el Centro Carter, Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) y otros, para garantizar la transparencia en las Elecciones Nacionales de 2025.

El Tribunal Supremo Electoral garantizará e implementará la participación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos para el ejercicio de sus derechos políticos y colectivos en el ámbito electoral de acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política del Estado.

IV Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia

El día 12 de junio de 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el Salón Chané de la Fexpocruz, se llevó adelante el IV Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia organizado por el TSE. El evento contó con la participación del presidente del Estado, Luis Arce Catacora, el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca Céspedes, la presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Gladys Alarcón, y el presidente de Diputados, Omar Yujra; además del presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional, Dr. Gonzalo Hurtado, el magistrado en ejercicio de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, Carlos Egüez, el presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Manuel Baptista Espinoza, el fiscal general del Estado, Dr. Roger Rider Mariaca, y los candidatos a la Presidencia del Estado.

De acuerdo, al programa elaborado, se dio la palabra al Presidente del Estado, Luis Arce Catacora y a todos los presidentes de los Órganos del Estado. Posteriormente, todos los invitados, también intervinieron con un tiempo límite de cinco minutos.

El evento concluyó con las siguientes conclusiones:

- Los participantes se comprometen a respetar el Estado de Derecho para dar certeza y seguridad al proceso electoral, garantizando y reafirmando que le 17 de agosto de 2025 se realizarán las Elecciones Nacionales.
- El Tribunal Supremo Electoral se compromete a garantizar la adecuada ejecución del Calendario Electoral 2025 en el marco de la corresponsabilidad dispuesta en Ley, con los otros Órganos del Poder Público del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Ministerio Público, de las Organizaciones Políticas y de la ciudadanía en general.
- Los Órganos del Poder Público, Tribunal Constitucional Plurinacional, organizaciones políticas y todos los actores de la vida nacional se comprometen a buscar la pacificación como principio y como camino, buscando el diálogo y la paz social.
- El Órgano Ejecutivo en el marco de sus competencias y atribuciones constitucionales se compromete a garantizar la tranquilidad y seguridad ciudadana en el país, brindando las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del Calendario Electoral 2025.
- El Órgano Ejecutivo se compromete a la provisión de los recursos económicos suficientes de manera oportuna para el desarrollo normal del proceso electoral.
- El Órgano Legislativo en el marco de sus competencias y atribuciones, se compromete a aprobar las leyes necesarias y pertinentes para garantizar los recursos económicos para el desarrollo del proceso electoral y para el voto de bolivianas y bolivianos en el exterior. De manera inmediata se conformará una comisión entre el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo para considerar los créditos para garantizar los recursos necesarios para el voto en el exterior.
- El Órgano Legislativo, se compromete a proseguir el tratamiento de una Ley que garantice un juzgamiento especial a los Vocales del Tribunal Supremo Electoral.
- El Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional se comprometen a garantizar que los derechos políticos y de participación sean respetados durante los procesos electorales, incluyendo la protección de los derechos de los votantes, los candidatos, los partidos políticos, las autoridades electorales y la democracia, para el desarrollo de las Elecciones previstas para el 17 de agosto de 2025.
- El Ministerio Público, en el marco de sus atribuciones se compromete institucionalmente a ejercer la acción penal pública contra quienes pretendan obstaculizar el proceso electoral.
- Las organizaciones políticas se comprometen a apoyar todas las gestiones y acciones que realice el Órgano Electoral para garantizar las Elecciones Nacionales 2025.
- Las organizaciones políticas se comprometen a participar en los debates públicos organizados por el Tribunal Supremo Electoral y a coadyuvar en la transparencia del proceso electoral.

- Las organizaciones políticas se comprometen a acreditar a delegados técnicos ante el Tribunal Supremo Electoral para la revisión del Padrón Electoral y el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares.

Nombres y apellidos	Cargo	Institución u Organización política o Alianza
César Adalid Siles Bazán	Ministro de Justicia y Transparencia Institucional	Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
Iván Espada	Decano	Tribunal Constitucional Plurinacional
Jorge Quiroga Ramírez	Candidato a la presidencia	Libertad y Democracia
Samuel Doria Medina	Candidato a la presidencia	Unidad
José Luis Lupo	Candidato a la Vicepresidencia	Unidad
Carlos Eduardo del Castillo del Carpio	Candidato a la presidencia	Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
Rodrigo Paz Pereira	Candidato a la presidencia	Partido Demócrata Cristiano
Fidel Tapia Zambrana	Candidato a la presidencia	Nueva Generación Patriótica
Manfred Reyes Villa Bacigalupi	Candidato a la presidencia	Autonomía para Bolivia Súmate
Mauricio Muñoz	Secretario Nacional y jefe de campaña	Autonomía para Bolivia Súmate
Mónica Eva Copa Murga	Candidata a la presidencia	Movimiento de Renovación Nacional
Jorge Richter	Candidato a la vicepresidencia	Movimiento de Renovación Nacional
Max Jhonny Fernández Saucedo	Candidato a la presidencia	La Fuerza del Pueblo
Pavel Antonio Aracena Vargas	Candidato a la presidencia	Libertad y Progreso ADN
Gabriel Gutiérrez	Jefe Nacional	Acción Democrática Nacionalista
Andrónico Rodríguez Ledezma	Candidato a la presidencia	Alianza Popular

En la reunión también estuvo presente la cooperación internacional y el Embajador de España, Fernando García Casas.

Encuentro por la Democracia-Segunda Vuelta Elecciones Generales 2025

Por decisión de la Sala Plena del TSE, el 10 de septiembre de 2025 —en el salón Río Grande del Hotel Marriott de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra— se realizó el Encuentro por la Democracia-Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025.

El evento se inició a horas 16:00 con las palabras de inauguración a cargo de la vocal Nancy Gutiérrez Salas. Luego de su intervención se realizó una exposición sobre la integridad del Padrón Electoral Biométrico y el Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre) a cargo de los directores del Serecí, David Dávila, y del Director de Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación, Osman Flores.

Posteriormente, hubo una ronda de participación de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, espacio que fue moderado por el vocal del TSE, Gustavo Ávila Mercado.

Luego de estas intervenciones, el documento final fue consensuado con la Alianza Libertad y Democracia (Libre) y por el Partido Demócrata Cristiano.

Finalmente, se dio lectura al compromiso por la Democracia-Elecciones Generales 2025 en una conferencia de prensa.

Los puntos centrales de este documento son los siguientes:

El TSE ratifica su compromiso de trabajo transparente, imparcial, profesional y permanente, tanto por parte de las y los vocales como de las y los servidores públicos del OEP.

Los participantes ratifican la confianza en el Padrón Electoral Biométrico, se destaca su solidez técnica y se acuerda continuar y ampliar la información a las organizaciones políticas, a la sociedad civil y a la ciudadanía en general sobre su fiabilidad.

Se valora positivamente el funcionamiento del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC), así como del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre), soluciones informáticas que operaron de manera óptima y transparente en la primera vuelta de las Elecciones

Los delegados de los partidos políticos, en casa mesa de sufragio podrán acceder a las copias de las actas de escrutinio y cómputo, así como a la toma de fotografías en las citadas mesas. El TSE garantiza el acceso a la información de las imágenes del Sirepre y de las actas escaneadas del cómputo oficial, a los delegados acreditados de las organizaciones políticas y bajo los protocolos de seguridad internos.

Las organizaciones políticas, sus candidatos y militancia, se comprometen a participar en la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025 dentro del marco legal y reglamentario, evitando incurrir en campañas de desinformación y otras prácticas consideradas como guerra sucia, promoviendo en su lugar la difusión de sus planes de gobierno en el marco de una campaña respetuosa, informativa y equilibrada. Asimismo, se exhorta a los actores políticos, líderes de opinión y medios de comunicación que contribuyan a combatir la desinformación electoral, evitando difundir información falsa, no verificada, discursos de odio o campanas de guerra sucia.

El Sifde realizará acciones de monitoreo oportuno en el marco del artículo 6 incisos k), h) y m) del Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral para las Elecciones Generales 2025.

Se exhorta a los actores políticos, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía a respetar el derecho político de todas y todos los bolivianos a realizar campaña electoral en cualquier lugar del territorio nacional, en un ambiente de tranquilidad y pluralismo político.

Con el propósito de promover el voto informado y la deliberación pública, los candidatos se comprometen a participar en los debates organizados por el TSE, de la siguiente manera:

- 5 de octubre de 2025 Debate Vicepresidencial
- 12 de octubre de 2025 Debate Presidencial

Los lugares de los eventos y la metodología serán definidos por el TSE.

Los candidatos de las organizaciones políticas PDC y Libre, se comprometen a respetar los resultados de votación de la segunda vuelta del domingo 19 de octubre de 2025, como una muestra de respeto al voto de pueblo soberano, que elegirá democráticamente a las máximas autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Segunda Vuelta Electoral debe desarrollarse en marco de libertad y respeto, como valor indispensable del sistema democrático boliviano.

De esta manera concluyó el Encuentro por la Democracia-Segunda Vuelta Elecciones Generales 2025.

Primer Debate Presidencial 2025

El primer Debate Presidencial organizado por el TSE en coordinación con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia se realizó el 1 de agosto de 2025 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde participaron todos los candidatos a la Presidencia.

En el Hotel Radisson, previo al Debate Presidencial, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia ofreció un almuerzo a todos los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, autoridades electorales y otros.

Concluido el almuerzo, se procedió con el sorteo de ubicación de las posiciones de los candidatos en el debate y también con el sorteo para que los candidatos hagan uso de la palabra.

Aproximadamente a las 21 horas se inició el debate en el Radisson Hotel, donde la Red Uno instaló un set. Al evento asistió toda la Sala Plena del TSE y en el inicio el presidente a.i. de TSE, Oscar Hassenteufel Salazar, brindó unas palabras. El debate concluyó cerca de la medianoche.

Segundo Debate Presidencial 2025

El segundo debate presidencial, organizado por el TSE, se llevó adelante en la ciudad de El Alto el 12 de agosto de 2025, con la participación de los candidatos a la Presidencia del Estado, Rodrigo Paz Pereira (PDC), Eduardo del Castillo (MAS-IPSP) y Pavel Aracena (ADN).

Previo al debate se realizó el sorteo de la ubicación de los candidatos en el set de televisión. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo de la vocal Nancy Gutiérrez Salas. El evento concluyó de forma exitosa y cerca de las 10 de la noche.

A partir de este debate ya no participaron la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia.

Debate Vicepresidencial

El Debate Vicepresidencial 2025 se realizó el domingo 3 de octubre de 2025 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el salón Sirionó de la Fexpocruz, y contó con la participación de los dos candidatos a la Vicepresidencia del Estado, Juan Pablo Velasco (Alianza Libre) y Edmand Lara (PDC).

En esta oportunidad, en el debate participaron los periodistas Cecilia Bellido de la Red Uno, Tuffi Aré de Bolivisión, Magaly Talavera y Gabriela Oviedo (de Unitel).

En el encuentro se establecieron cinco ejes temáticos y alrededor de ellos se circunscribió la discusión.

Debate Presidencial

El día 12 de octubre se llevó adelante el Debate Presidencial para la Segunda Vuelta Electoral con la participación de Jorge Quiroga Ramírez (Alianza Libre) y Rodrigo Paz Pereira (PDC). El encuentro se realizó en el Salón Libertador del Real Plaza Hotel en la ciudad de La Paz.

El evento contó con la participación de las redes de televisión Unitel, Red Uno y Cadena A.

El debate se centró en seis ejes temáticos: medidas económicas, contención social, justicia y seguridad, hidrocarburos y litio, minería, agricultura y turismo.

Previo al debate se realizó un sorteo para la ubicación de los candidatos a la Presidencia en el set de televisión, para el inicio de su participación y finalmente para enviar un mensaje al país indicando porque desea llegar a la Presidencia del Estado.

En la inauguración, el presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, brindó un discurso y posteriormente se inició el debate como tal.

Resultados obtenidos en el POA

- Se realizó la presentación del informe de labores, rendición de cuentas de la gestión 2024 y del plan de trabajo anual 2025 e inauguración del año electoral del TSE, dando cumplimiento a lo establecido por Ley del Órgano Electoral Plurinacional.
- Se organizaron el III Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, el IV Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia y la Reunión por la Democracia-Segunda Vuelta Elecciones Generales 2025.
- Se coadyuvó en la organización del Primer Debate Presidencial 2025 en coordinación con la Confederación Nacional de Empresarios Privados de Bolivia y la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia.
- Se organizó junto al Sifde y al Responsable de Comunicación de Sala Plena del TSE el Segundo Debate Presidencial 2025, el Debate Vicepresidencial y el Debate Presidencial en el marco de la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025.
- Se realizaron todas las gestiones necesarias para los viajes internacionales que realizaron las autoridades del TSE, de enero al 30 de septiembre de 2025.
- Se prestó la asistencia y apoyo protocolar en todos los eventos institucionales que se realizaron en la ciudad de La Paz.
- Se compró banderas para ser izadas en el frontis del TSE, además de una tarima para el jardín de la institución.

POA

En lo que se refiere al POA hubo un fortalecimiento de la UPRI con la compra de equipo y material necesario para el desarrollo de las funciones asignadas a esta Unidad.

Plan Operativo Anual 2026

Proyecciones para la gestión 2026 por acción a corto plazo

Dentro de la acción a corto plazo N.º 5 “Facilitar la gestión institucional mediante la aplicación de los procesos y procedimientos administrativos modernizados, orientados al cumplimiento de los lineamientos institucionales”, en la que se encuentra inscrita la UPRI, se ejecutarán acciones de protocolo para facilitar el relacionamiento del TSE con organismos públicos nacionales e internacionales, además de facilitar y coadyuvar en la visita al TSE de misiones nacionales e internacionales, así como facilitar y coadyuvar en la realización de eventos institucionales con el equipamiento necesario.

Elecciones Generales 2025

Invitación a las misiones internacionales de acompañamiento electoral

Desde la definición de la fecha para las Elecciones Generales 2025, el TSE cursó invitaciones y recibió solicitudes de acreditación de los diferentes organismos internacionales, de organismos de integración, de organizaciones sociales nacionales y otros. En la tabla 2 se presenta un resumen de los observadores internacionales, quienes presenciaron las Elecciones Generales 2025.

Tabla 2. Misiones internacionales de acompañamiento electoral

Nombre del organismo electoral internacional, organismos de integración y otros	Cantidad confirmada de observadores internacionales
Organización de Estados Americanos (OEA)	88
Unión Europea	135
Diplomáticos acreditados en Bolivia	69
Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)	23
Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur	8
Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal)	53
Observatorio Complutense de Desinformación	1
Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela)	1
Parlamento Andino	7
Confederación Parlamentaria de las Américas (Copa)	9
Transparencia Electoral	2
Consejo Mundial Político	5
Centro Europeo de Apoyo Electoral (CEAE)	11
Universidad del Estado de Rio de Janeiro	3
Rios de Pie (Misión Nacional)	10
Universidad Gabriel René Moreno (Misión Nacional)	32
Observa Bolivia (Misión Nacional)	1.100
Fundación Jubileo (Misión Nacional)	703
Total	2.260

Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Esta Misión estuvo integrada por 88 personas y todos los gastos fueron asumidos por su organización. Previo a su trabajo, se suscribió el Acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y el TSE del Estado Plurinacional de Bolivia relativo al Procedimiento de Observación de las Elecciones Generales de 2025.

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea

A diferencia de otros procesos electorales, llegó una misión numerosa de la Unión Europea (135 integrantes), que se desplazó por todo el territorio nacional.

Misión de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)

Los datos acerca de los nombres, cargos e institución a la que representan los participantes de dicha misión:

Dando cumplimiento a la Resolución de Sala Plena, TSE-RSP-ADM-N°222/2025 de 10 abril de 2025, se enviaron invitaciones a los diferentes organismos electorales, integrantes de (UNIORE) y otros organismos electorales para que puedan acompañar las Elecciones Generales 2025 del pasado 17 de agosto del año en curso. Los participantes de dicha misión fueron las siguientes personas:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
1.	Raúl Daniel Bejas	Presidente	Cámara Nacional Electoral de Argentina
2.	Jorge R. Rivera Rueda	Presidente	Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
3.	Uuc-kib Espadas Ancona	Consejero	Instituto Nacional Electoral de México
4.	Rosa Yolanda Sánchez Aldana	Delegada Departamental de Cundinamarca	Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia
5.	Malaquías Contreras	Asistente Especial de Presidencia	Junta Central de República Dominicana
6.	Luis Diego Brenes Villalobos	Magistrado	Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica
7.	Lourdes Teresa de Jesús Salazar Rodríguez	Magistrada	Tribunal Superior de Justicia Electoral de República Dominicana
8.	Tasheena Obando Smith	Asesora	Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)
9.	Jorge Alpino Acosta Cisneros	Ex presidente del Tribunal Supremo Electoral de Ecuador	Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica
10.	Héctor Bareno García	Secretario Técnico	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México
11.	Oriana Raquel Romero Fagúndez	Funcionaria	Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela
12.	Arturo Castillo Loza	Consejero	Instituto Nacional Electoral de México
13.	Hirayda Marcelle Fernández Guzmán	Magistrada	Junta Central Electoral de República Dominicana
14.	Juana Anyernis Peña	Directora de la Unidad Administrativa de la Presidencia	Junta Central Electoral de República Dominicana
15.	Ilvin Aliev	Consultor Principal de la Oficina de Cooperación Internacional	Comisión Electoral Central de la Federación de Rusia
16.	Konstantin Mazurevskiy	Miembro titular	Comisión Electoral Central de la Federación de Rusia
17.	Mailing Alexandra Rodríguez Medolfe	Funcionaria	Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela

Gastos para la Misión de Acompañamiento Electoral de Uniore

De acuerdo a las Resolución de Sala Plena, TSE-RSP-ADM-N.°222/2025, de 10 de abril de 2025, para la delegación de Uniore, se compraron pasajes aéreos internacionales, además se contrató el servicio de hospedaje, alimentación y transporte interno.

Seguridad para los acompañantes electorales internacionales

La UPRI realizó todas las gestiones necesarias ante la Policía Boliviana, para que oficiales de esa institución brinden la seguridad necesaria a los invitados internacionales, durante su desplazamiento en el departamento de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

A la ciudad de Cochabamba, viajaron los siguientes observadores:

- Aarón Oyarce Yuzzelli, Miembro del Titular Jurado Nacional de Elecciones del Perú
- Mario Alexander Velásquez Pérez, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

A Tarija

- Carlos Enrique Cardona Hernández, Consejero del Consejo Nacional Electoral de Honduras y
- Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

A Santa Cruz

- Adalberto Morínigo Barrios, Vicedirector de la Dirección del Registro Electoral del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

Entrega de material de trabajo para los observadores internacionales

Con el propósito, que los observadores internacionales puedan desarrollar su trabajo con todas las facilidades, se les proveyó el material necesario como gorras, chalecos, folders, cuadernos, maletines, blocks de hojas, bolígrafos y otros.

Programa para los visitantes electorales internacionales

Respecto, al programa elaborado para la visita de estas importantes autoridades, las actividades comenzaron el día viernes 15 de agosto. Ese día, el trabajo se inició a las 9 de la mañana con el conversatorio con analistas políticos y posteriormente continuó la sesión de información e intercambio con las misiones de acompañamiento electoral, el encuentro se prolongó durante toda la mañana.

Por la tarde, se llevó retomó la sesión de información e intercambio con las misiones de acompañamiento electoral, en la que el TSE les brindó capacitación sobre los aspectos relevantes del proceso electoral.

El sábado 16 de agosto, por la mañana, se llevó adelante una visita guiada por las poblaciones del Tiawanacu para hacer un recorrido por los principales centros de votación electoral. Por la tarde, se realizó la distribución de rutas electorales.

El domingo 17 de agosto, se realizó la Inauguración de la jornada de votación. Concluida la actividad, los acompañantes electorales internacionales recorrieron los diferentes centros de votación, donde presenciaron la apertura de mesas de votación. Por la tarde, visitaron otros centros de votación, para observar el cierre de las mesas de votación. A las 20:00 se trasladó a los observadores internacionales hasta el Campo Ferial Chuquiago Marka, donde presenciaron el inicio del cómputo del voto en el exterior, además de los resultados del Sirepre.

El lunes 18 de agosto de 2025, por la tarde, los observadores internacionales, entregaron su informe de acompañamiento a las autoridades del TSE.

Ese mismo día por la noche y el martes 20 de octubre, los acompañantes electorales retornaron a sus países de origen.

Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025

Para la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025, que se llevó adelante el día 19 de octubre de 2025, se cursaron invitaciones a organismos electorales, a organismos regionales de integración y otros. También se recibieron solicitudes de acreditación de diversos organismos e instituciones.

En la tabla 3 se encuentra el detalle de los acreditados para este proceso electoral.

Tabla 3. Organismos electorales internacionales acreditados

Nombre del organismo electoral internacional, organismos de integración y otros	Cantidad confirmada de observadores internacionales
Organización de Estados Americanos (OEA)	83
Parlamento del Mercosur	5
Unión Europea	133
Parlamento Andino	2
Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)	19
Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe Copppal)	32
Centro Carter	1
Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica	1
Universidad del Estado de Río de Janeiro	1
Diplomáticos acreditados en Bolivia	29
Observatorio de la Desinformación de la Universidad Complutense de la Madrid	2
Universidad Gabriel René Moreno	6
Observa Bolivia (Misión Nacional)	421
Fundación Jubileo (Misión Nacional)	455
Federación de Juntas Vecinales de Tarija	4

Nombre del organismo electoral internacional, organismos de integración y otros	Cantidad confirmada de observadores internacionales
Total	1.194

Misión de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)

Dando cumplimiento a la Resolución de Sala Plena, TSE-RSP-ADM-N.° 390/2025, de 29 de agosto de 2025, se enviaron invitaciones a los diferentes organismos electorales, integrantes de (Uniore) y otros organismos electorales para que puedan acompañar la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025 del 19 de octubre del año en curso. En la tabla 4 se encuentra el detalle de los participantes de dicha misión.

Tabla 4. Participantes de la misión

N.°	Nombre y apellido	Cargo	Institución a la que representa
1.	Tashena Obando	Consultora	Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel)
2.	Cristina Raquel Florentín Cueto	Directora de Tesorería	Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay
3.	Rubén Jaime Torres Cortez	Magistrado	Jurado Nacional de Elecciones de Perú
4.	Katiana Del Carmen González Valencia	Abogada	Tribunal Electoral de Panamá
5.	Fernando Enrique Pita García	Vicepresidente	Consejo Nacional Electoral de Ecuador
6.	Roxana Seledonía Soriano	Presidenta	Tribunal Supremo Electoral de El Salvador
7.	Malaquías Contreras	Asistente Especial de Presidencia	Junta Central Electoral de República Dominicana
8.	Manuel Mogni	Coordinador General de Procesos Electorales	Cámara Nacional Electoral de Argentina
9.	Pablo Julio Cruz Ocampo	Magistrado	Consejo Nacional Electoral de Colombia
10.	Marco Antonio Cornejo Marroquín	Magistrado Suplente	Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
11.	Olga Alicia Castro Ramírez	Vocal Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nueva León
12.	Juana Anyernis Peña de Sabater	Directora de la Unidad Administrativa de Presidencia	Junta Central Electoral de República Dominicana
13.	Hirayda Fernández Guzmán	Magistrada	Junta Central Electoral de República Dominicana
14.	Sergio Antonio Escobar Antonillón	Director General del Registro de Ciudadanos	Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
15.	Uuc-kib Espadas Ancona	Consejero	Instituto Nacional Electoral de México
16.	Alicia Nerio	Subdirectora de Asuntos Internacionales y Protocolo	Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Entre tanto, a la ciudad de Santa Cruz se desplazó a tres observadores internacionales: Sofía Vincenzi, María Elena Wapenka y Tania Arias Manzano.

A la ciudad de Cochabamba viajó Sulmy Ortiz, del Consejo Nacional Electoral de Honduras, y a la ciudad de Tarija asistió Rosa María López Triveño, representante de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas.

Gastos para la Misión de Acompañamiento Electoral de Uniore

De acuerdo a la Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM-N.° 390/2025, de 29 de agosto de 2025, para la delegación de Uniore, se compraron pasajes aéreos internacionales, además se contrató el servicio de hospedaje, alimentación y transporte interno.

Programa para los visitantes internacionales

Respecto, al programa elaborado para la visita de estas importantes autoridades, las actividades comenzaron el viernes 17 de octubre. Ese día, el trabajo se inició a las 9 de la mañana con el conversatorio con analistas políticos y posteriormente continuó la sesión de información e intercambio con las misiones de acompañamiento electoral, el encuentro se prolongó durante toda la mañana.

Por la tarde se llevó retomó la sesión de información e intercambio con las misiones de acompañamiento electoral, en la que el TSE les brindó capacitación sobre los aspectos relevantes del proceso electoral.

El sábado 18 de octubre se realizó la distribución de rutas electorales para todos los integrantes de la misión.

El domingo 19 de octubre se realizó la inauguración de la jornada de votación. Concluida la actividad, los acompañantes electorales internacionales recorrieron los diferentes centros de votación, donde presenciaron la apertura de mesas de votación. Por la tarde visitaron otros centros de votación para observar el cierre de las mesas de votación. A las 20:00 se trasladó a los observadores internacionales hasta el Salón Libertad del Real Plaza Hotel, donde presenciaron los resultados del Sirepre.

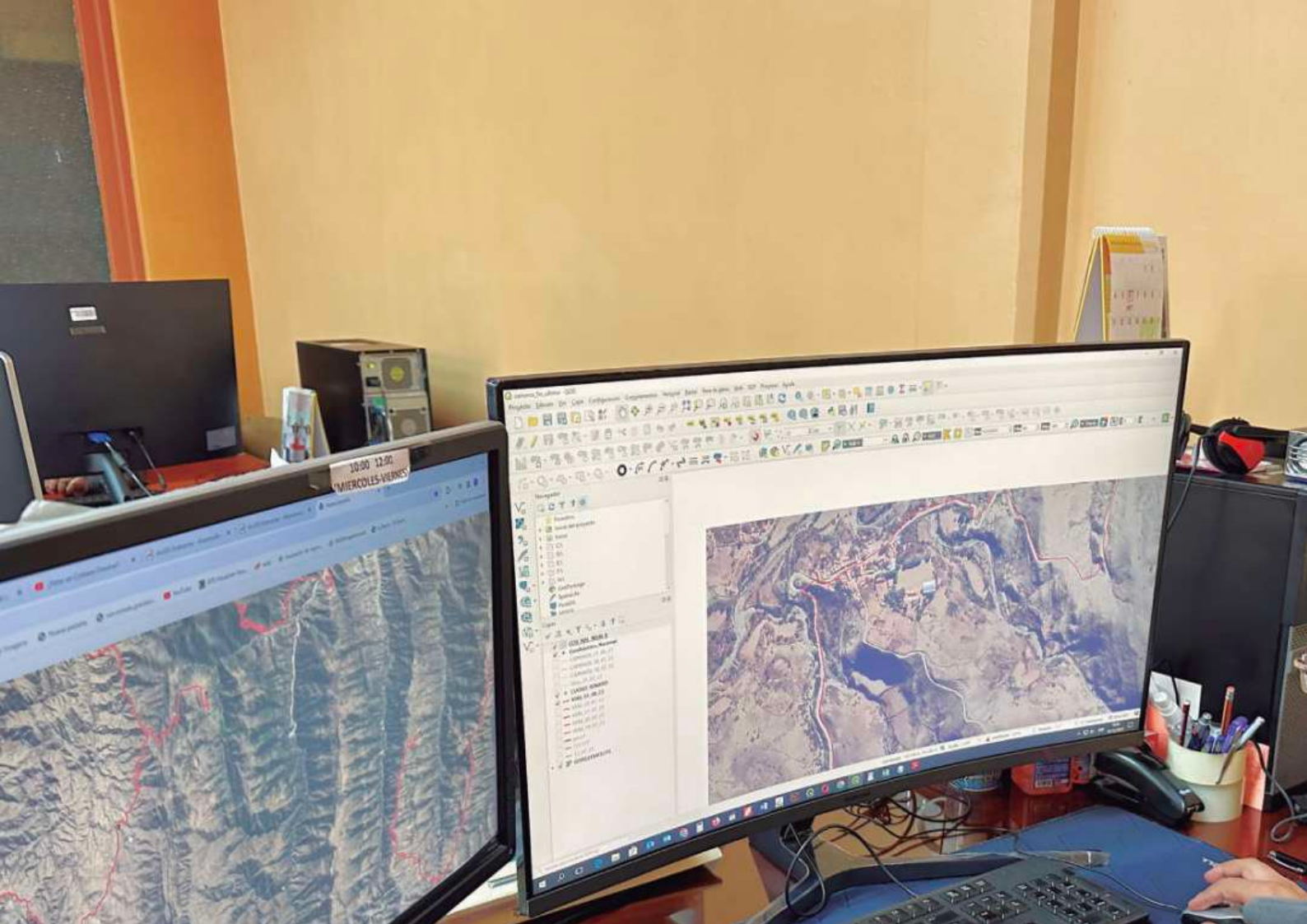
El lunes 20 de octubre de 2025, por la tarde, los observadores internacionales, entregaron su informe de acompañamiento a las autoridades del TSE.

Ese mismo día por la noche y el martes 21 de octubre, los acompañantes electorales retornaron a sus países de origen.

Resultados esperados y actividades programadas, según POA institucional 2026

Para la próxima gestión se espera organizar la presentación del Informe de Labores, Rendición de Cuentas de la Gestión 2025 y del Plan de Trabajo Anual 2026 e Inauguración del Año Electoral del TSE, así como otros eventos institucionales, además de realizar todas las gestiones para la llegada de misiones internacionales y de expertos a nuestra institución.

También se llevarán adelante todas las gestiones para los viajes internacionales del Presidente, Vicepresidente y vocales del TSE. Asimismo, se comprará el mobiliario necesario para el cumplimiento de las funciones.



UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL - UGLE

UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y
LOGÍSTICA ELECTORAL -
UGLE

UNIDAD DE GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL - UGLE

Plan Operativo Anual - POA 2025

Actividades planificadas y actividades realizadas

Actividades planificadas

- Actualización de la información de las solicitudes de creación, supresión, actualización de asientos y recintos electorales
- Actualizar distritos y zonas electorales
- Delimitación de circunscripciones electorales
- Actualizar la información georreferenciada del ámbito nacional y exterior del país
- Actualizar las coberturas de Entidades Territoriales Autónomas (ETA)
- Actualizar vías de acceso para rutas electorales
- Actualizar la base de datos de geografía electoral
- Administrar el geoportal de geografía electoral
- Registrar y actualizar localidades para procesos registrales y/o electorales
- Capacitar y atender las consultas de los técnicos de TED en manejo de la aplicación de gestión de datos de asientos y recintos electorales.
- Organizar el Taller Nacional de Geografía Electoral.

Actividades realizadas

A continuación se describen las actividades ejecutadas durante la gestión 2025 por la Unidad de Geografía y Logística Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Se atendieron las solicitudes de creación y ajustes de asientos y recintos electorales. De manera que se cuenta con asientos y recintos de nueva creación; pero también existen asientos y recintos que fueron suspendidos o suprimidos, como se precisa en la tabla 1.

Tabla 1. Asientos y recintos electorales de nueva creación, suspendidos/suprimidos - gestión 2025

N°	Departamento	Asientos electorales nueva creación	Asientos electorales suspendidos suprimidos	Recintos electorales nueva creación	Recintos electorales suspendidos suprimidos
1	Chuquisaca	3	0	9	1
2	La Paz	12	0	40	0
3	Cochabamba	6	0	19	2
4	Oruro	6	2	15	3
5	Potosí	12	2	16	2
6	Tarija	1	6	4	0
7	Santa Cruz	12	3	18	8
8	Beni	5	2	6	2
9	Pando	0	2	1	2
Totales		57	17	128	20

Se realizaron ajustes de distritos y zonas electorales de los nueve departamentos (ver Anexo A).

Se registraron y se actualizaron las localidades, tanto en los países de exterior según la organización territorial de cada país, para procesos registrales. Asimismo, se complementó información de localidades del ámbito nacional.

Tabla 2. Actualización de localidades para procesos registrales

Mes	Nacional	Exterior del país
Enero	-	8
Febrero	-	5
Marzo	-	2
Abril	-	6
Mayo	-	10
Junio	-	4
Julio	-	1
Agosto	-	3
Septiembre	2	7
Octubre	3	6
Totales	5	52

Se monitoreó el correcto funcionamiento del portal web de Geografía Electoral (<https://geoelectoral.oep.org.bo/tse/home>)

Imagen 1. Portal de Geografía Electoral



Se registraron y se actualizaron las localidades en la base de datos de localidades de geografía electoral de los países del exterior, según la organización territorial de cada país para procesos registrales. Asimismo, se complementó información de localidades del ámbito nacional, información que fue enviada al Serecí nacional.

Tabla 3. Actualización de localidades para procesos registrales

Mes	Nacional	Exterior del país
Enero	-	8
Febrero	-	5
Marzo	-	2
Abril	-	6
Mayo	-	10
Junio	-	4
Julio	-	1
Agosto	-	3
Septiembre	2	7
Octubre	3	6
Totales	5	52

Se capacitó a los técnicos de la Unidad de Geografía y Logística Electoral de los TED en el manejo de la aplicación de gestión de datos de asientos y recintos electorales (ver Anexo B).

Presupuesto previsto y presupuesto ejecutado

- **POA 2025**
Presupuesto asignado: Bs 591.035,00 (quinientos noventa y un mil treinta y cinco 00/100 bolivianos)
 - Presupuesto ejecutado Bs 213.741,00 (36,16 %)
 - Saldo de presupuesto Bs 377.294,00 (63,84 %)

Plan Operativo Electoral - POE 2025

Actividades planificadas y actividades realizadas en el marco de las Elecciones Generales 2025

Actividades planificadas

- Publicar mapas y codificación de asientos electorales para las Elecciones Generales.
- Consolidar rutas electorales de distribución y recojo de material electoral.
- Gestionar recintos electorales con menos de 10 habilitados para asignar a otros recintos electorales cercanos.

Actividades realizadas

Se realizó la delimitación de 63 circunscripciones uninominales utilizando la información del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2024, cuya ejecución estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadística. Este proceso se basó en la codificación secuencial de números correlativos para las circunscripciones uninominales, la cual se detalla en la tabla 4 (para mayor detalle, ver Anexo C)

Tabla 4. Cantidad de escaños de diputados uninominales por departamento

N.º	Departamento	Escaños uninominales	Numeración de circunscripciones uninominales
1	Chuquisaca	5	1, 2, 3, 4 y 5
2	La Paz	14	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19
3	Cochabamba	9	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28
4	Oruro	4	29, 30, 31 y 32
5	Potosí	7	33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39
6	Tarija	4	40, 41, 42 y 43
7	Santa Cruz	14	44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57
8	Beni	4	58, 59, 60 y 61
9	Pando	2	62 y 63
Total		63	

En fecha de 4 de mayo de 2025 se publicó la separata de mapas y codificación de asientos electorales para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional, para elegir Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, senadoras o senadores, diputadas o diputados, y representantes ante organismos parlamentarios supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia. La publicación se realizó en medio de comunicación escrita (periódico El Diario) (ver Anexo D).

Se gestionaron recintos electorales con menos de 10 habilitados para asignar a otros recintos electorales cercanos.

Creación de asientos y recintos electorales

Se realizaron análisis, verificaciones y valoración técnica de los informes técnicos y de la documentación de respaldo enviada por los nueve TED, de acuerdo al detalle reflejado en la tabla 5. En total fueron creados 57 asientos electorales y 128 recintos electorales.

Tabla 5. Asientos y recintos electorales de nueva creación

N.º	Departamento	Asientos electorales nueva creación	Recintos electorales nueva creación
1	Chuquisaca	3	9
2	La Paz	12	40
3	Cochabamba	6	19
4	Oruro	6	15
5	Potosí	12	16
6	Tarija	1	4
7	Santa Cruz	12	18
8	Beni	5	6
9	Pando	0	1
Total		57	128

Habilitación de rutas electorales

Se establecieron rutas electorales para la distribución y recojo de material electoral (ver Anexo E). En total fueron habilitadas 1.809 rutas electorales de distribución de material electoral y 1.913 rutas para su recojo.

Tabla 6. Rutas electorales para distribución y recojo de material electoral

Departamento	Cantidad de rutas de distribución de material electoral		Cantidad de rutas de recojo de material electoral	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Chuquisaca	33	5	33	50
La Paz	97	143	97	143
Cochabamba	130	200	130	200
Oruro	20	30	20	30
Potosí	70	30	70	30
Tarija	21	8	21	67
Santa Cruz	43	850	43	850
Beni	28	47	28	47
Pando	28	26	28	26
Total	470	1.339	470	1.443
Total general	1.809		1.913	

Actualización de la base de datos de Geografía Electoral

Para las Elecciones Generales 2025, en el territorio nacional funcionaron 3.731 asientos electorales y 5.727 recintos electorales; mientras que en el exterior del país funcionaron 109 asientos electorales y 154 recintos electorales, en un total de 22 países.

Tabla 11. Asientos y recintos electorales habilitados en Bolivia

N.º	Departamento	Asientos electorales habilitados	Recintos electorales habilitados
1	Chuquisaca	370	480
2	La Paz	875	1.285
3	Cochabamba	472	837
4	Oruro	276	400
5	Potosí	595	752
6	Tarija	252	379
7	Santa Cruz	561	1.124
8	Beni	196	308
9	Pando	134	162
Totales		3.731	5.727

Tabla 12. Asientos y recintos electorales habilitados en el exterior

N.º	País	Asientos electorales habilitados en el exterior	Recintos electorales habilitados en el exterior
1	Alemania	1	1
2	Argentina	49	80
3	Bélgica	1	1
4	Brasil	12	21
5	Chile	6	6
6	Colombia	1	1
7	Costa Rica	1	1
8	Ecuador	1	1
9	España	9	13
10	Estados Unidos	10	11
11	Francia	1	1
12	Gran Bretaña	1	1
13	Italia	3	3
14	Japón	1	1
15	México	1	1
16	Países Bajos	1	1
17	Panamá	1	1
18	Paraguay	1	1
19	Perú	5	5
20	Suecia	1	1
21	Suiza	1	1
22	Uruguay	1	1
Totales		109	154

Presupuesto previsto y presupuesto ejecutado

- **POE 2025**

Presupuesto asignado: Bs 90.000,00 (noventa mil 00/100 bolivianos).

- Presupuesto ejecutado Bs 90.000,00 (100 %)
- Saldo de presupuesto Bs 0,00 (0 %).



**UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN - UTF**

**UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN - UTF**

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN - UTF

La Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional, a través del artículo 85, “[...] crea la Unidad Técnica de Fiscalización como parte del Tribunal Supremo Electoral para la regulación, fiscalización del patrimonio, origen y manejo de los recursos económicos de las organizaciones políticas y del financiamiento de la propaganda electoral de todas las organizaciones que participen en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato, para efectos de transparencia y rendición de cuentas documentada”. En consecuencia, se cumple con informar las actividades que fueron ejecutadas por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Tribunal Supremo Electoral en la gestión 2025.

El objetivo¹ de la Unidad Técnica de Fiscalización se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Órgano Electoral Plurinacional, que tiene la finalidad de fiscalizar los estados financieros de las organizaciones políticas a través del análisis, revisión y verificación de la información y documentación económica financiera presentada ante el Tribunal Supremo Electoral o los tribunales electorales departamentales.

Organizaciones políticas vigentes y reconocidas

La fiscalización a las organizaciones políticas es de cumplimiento obligatorio. Las organizaciones políticas son: partidos políticos, agrupaciones ciudadanas departamentales, municipales y regionales, y las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, además de las alianzas políticas que emergen de la unión circunstancial de las organizaciones políticas señaladas y reconocidas por el Órgano Electoral Plurinacional.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, el Tribunal Supremo Electoral registraba 162 organizaciones políticas reconocidas y vigentes, base para la ejecución de las tareas programadas en 2025. Este es el detalle:

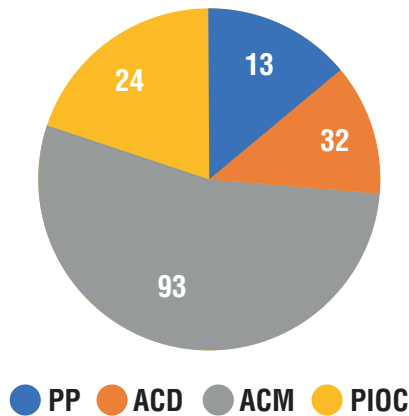
Tabla 1. Organizaciones políticas registradas y reconocidas al 31/12/2024

Alcance	Partido político	Agrupación ciudadana		NPIOC	Total general
		Departamental	Municipal		
Nacional	13				13
Beni		3	4	1	8
Chuquisaca		3	8	1	12
Cochabamba			14	1	15
La Paz		5	22	6	33
Oruro		2	6	5	13
Pando		4	1		5
Potosí		2	5	5	12
Santa Cruz		7	25	5	37
Tarija		6	8		14
Total general	13	32	93	24	162

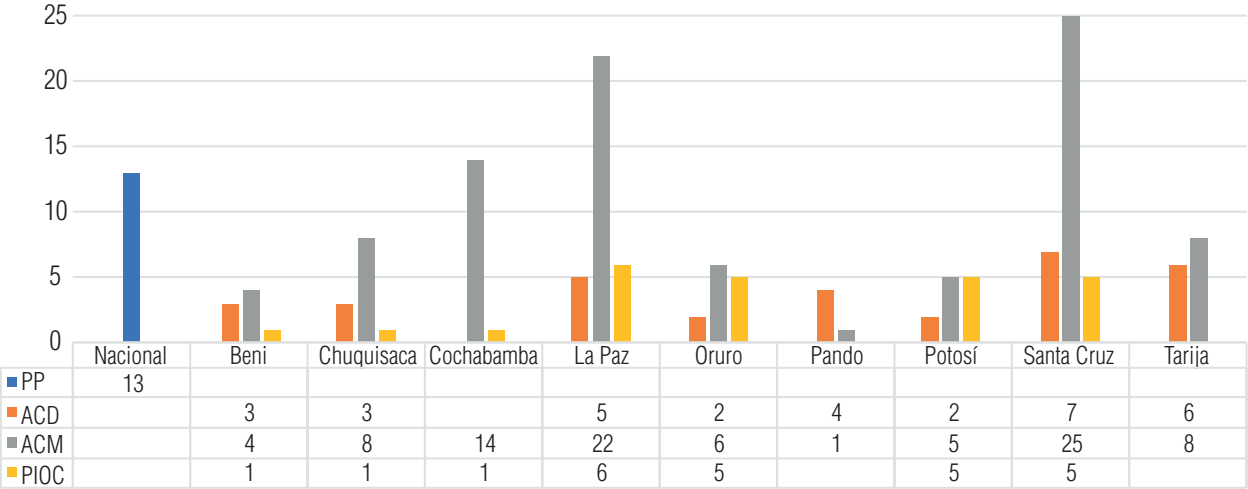
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada mediante la nota TSE-SC-INT N°0014/2025 del 7 de enero de 2025.

1 Procedimiento de Fiscalización del Patrimonio, Origen y Manejo de los Recursos de las Organizaciones Políticas, Código PRO-FIS-FPT-01, aprobado el 1 de agosto de 2022.

Gráfico 1. Organizaciones políticas (2024)



Organizaciones políticas al 31/12/2024 por tipo y departamento



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por Secretaría de Cámara.

Fiscalización de los estados financieros

Hasta el 31 de octubre de 2025, la Unidad Técnica de Fiscalización emitió 255 informes; este es el detalle: 39 informes complementarios, 102 reportes finales y un informe de fiscalización, correspondientes a las fiscalizaciones de la gestión 2023. Además, para el periodo 2024 se emitieron 96 informes preliminares, 14 de fiscalización, dos de relevamiento y un reporte de cierre.

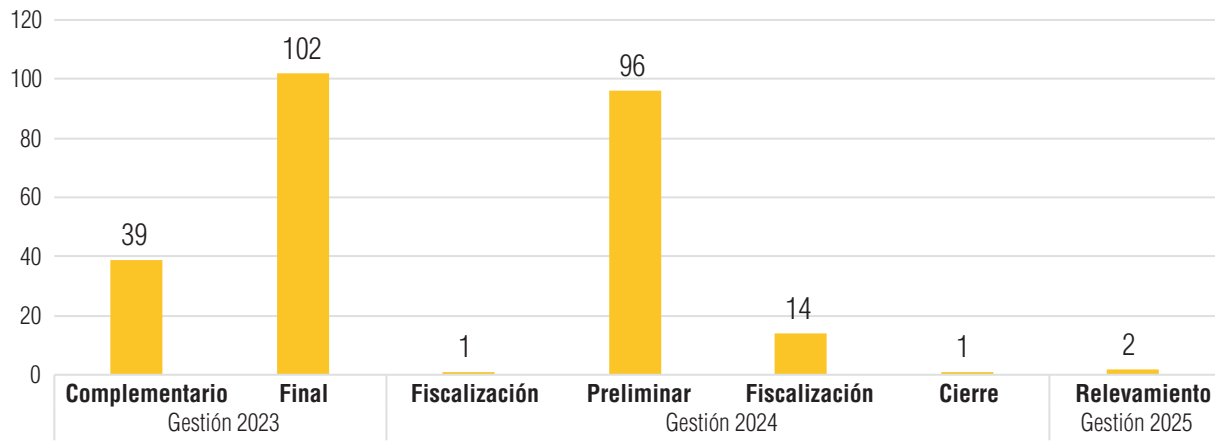
Tabla 2 . Informes por tipo y alcance emitidos en la gestión 2025

Departamento	Gestión 2023			Gestión 2024			Gestión 2025	Total
	Complementario	Final	Fiscalización	preliminar	Fiscalización	Cierre	Relevamiento	
Beni	3	4		6			2	15
Chuquisaca	2	9		6				17
Cochabamba	2	7		10	1			20
La Paz	7	21	1	18	5			52
Nacional	9	11		14	1			35
Oruro	2	7		7				16
Pando	1	3		2	1			7
Potosí		4		3	1			8

Departamento	Gestión 2023			Gestión 2024			Gestión 2025	Total
	Complementario	Final	Fiscalización	Preliminar	Fiscalización	Cierre	Relevamiento	
Santa Cruz	10	28		21	3			62
Tarija	3	8		9	2	1		23
Total general	39	102	1	96	14	1	2	255

Fuente: Elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Gráfico 2. Informes por tipo emitidos en 2025



Fuente: Elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Se debe señalar que el informe de fiscalización se elabora cuando la organización política no presenta movimientos financieros de recursos y gastos, a pesar de contar con personalidad jurídica vigente a la fecha de fiscalización; en consecuencia, la revisión se limita a los estados financieros o a la información económica y financiera presentada, como en el caso de las agrupaciones ciudadanas Creemos, ARI, PU, MDA, MT, NPC, RIOS, Sol.bo, SCB. Asimismo, este informe se emite cuando la organización política envía su información económica y financiera, y producto del análisis y revisión no se identifica ninguna observación de relevancia relacionada con el patrimonio, origen y manejo de los recursos económicos; ese es el caso de las organizaciones políticas UN, Caosam, Cicoti, Cumi y Macojma.

Respecto al informe de cierre, este fue emitido en virtud de la Resolución RSP-TED/TJA N.º 072/2024 de fecha 31 de julio de 2024, a través del cual el Tribunal Electoral Departamental de Tarija dispuso la cancelación de la personería jurídica de la organización política, en cumplimiento de lo establecido en el inciso b) del párrafo I del artículo 58 de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas.

Por otra parte, el informe de relevamiento se emitió para el caso de las organizaciones políticas de reciente creación que presentan ante el Tribunal Supremo Electoral el balance inicial o de apertura, que se constituye en el documento de declaración del patrimonio inicial de la organización política. Estos informes corresponden a dos agrupaciones ciudadanas municipales del departamento de Beni. En ese entendido, la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Beni, en uso de sus facultades conferidas por ley, resolvió reconocer la personalidad jurídica a las agrupaciones ciudadanas municipales Avanzar San Javier (ASJ) y Avanzar Orden y Desarrollo Amazónico, mediante Resolución SP/TED – BENI N.º 040/2025 de 7 de mayo de 2025 y Resolución SP/TED – BENI N.º 071/2025 de 26 de agosto de 2025.

Conforme a lo señalado precedentemente, se emitieron 255 informes hasta el 31 de octubre de 2025, lo cual significa un apoyo a la transparencia institucional a través del proceso de fiscalización de los estados financieros de las organizaciones políticas. Asimismo, los informes emitidos han permitido exponer recomendaciones para que sean consideradas por los militantes y miembros de las organizaciones políticas a fin de que en la siguiente gestión se subsanen los errores detectados. Entre las observaciones más recurrentes están las relacionadas con la falta de documentación de sustento de los ingresos y gastos, la falta de apertura de una cuenta bancaria, la no remisión de los estados financieros auditados, la falta de designación actualizada del

responsable económico, el incumplimiento de su programa operativo anual físico-financiero y la ausencia de las notas a los estados financieros.

Organizaciones políticas que no presentaron sus estados financieros

El Reglamento de Procedimiento para la Cancelación de Personalidad Jurídica y Gradación de Sanciones, aprobado por Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0132/2022 de 30 de marzo de 2022 y modificado por Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0253/2022 de 30 de junio de 2022, establece:

Artículo 12. (Gradación de sanciones). - I. Para las causales de cancelación de personalidad jurídica contenidas en los incisos d), e), f), g) e i) del párrafo I del artículo 58 de la Ley N.º 1096 se aplicará la siguiente gradación de sanciones:

a. Resolución expresa de amonestación grave al partido político o agrupación ciudadana emitida por Sala Plena del Tribunal Electoral correspondiente, con advertencia sobre las consecuencias de una reincidencia o incumplimiento, e instrucción de publicación en la página web institucional de la entidad, en los siguientes casos:

a.i. **Incumplimiento en la presentación anual de estados financieros** prevista en el párrafo I del artículo 83 de la Ley N.º 1096 ante el Tribunal Electoral competente, **de acuerdo con lo establecido en el inciso d) del artículo 58 de la Ley N.º 1096** y previo informe emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral.

a.ii. Primer envío de estados financieros sin movimiento en la gestión anual, **de acuerdo con lo establecido en el inciso d) del artículo 58 de la Ley N.º 1096** y previo informe emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral.

a.iii. Incumplimiento a resolución del Tribunal Supremo Electoral, **de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 58 de la Ley N.º 1096** y previo informe emitido por Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo Electoral.

a.iv. Incumplimiento a una primera resolución emitida por un Tribunal Electoral Departamental cuando esté ejecutoriada, en casos de denuncias internas de acoso y/o violencia política o denuncias presentadas por autoridades electas ante el Órgano Electoral Plurinacional notificadas a la organización política correspondiente, **de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 58 de la Ley N.º 1096** y previo informe emitido por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral Departamental correspondiente.

a.v. No atención y resolución, acreditada de manera idónea a denuncia de parte afectada o de oficio, de denuncias internas contra militantes y/o dirigentes en los tiempos, plazos y formas establecidas en su estatuto y la Ley N.º 1096, **de acuerdo con lo establecido en el inciso g) del artículo 58 de la Ley N.º 1096** y previo informe emitido por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral correspondiente.

(...)

b. Resolución expresa de amonestación muy grave al partido político o agrupación ciudadana emitida por Sala Plena del Tribunal Electoral correspondiente, **que determine de manera expresa que se configuró la primera reincidencia o segundo incumplimiento** del partido político o agrupación ciudadana en la causal de cancelación, **con advertencia sobre las consecuencias de la reincidencia o incumplimiento**, e instrucción de publicación en la página web institucional de la entidad en los siguientes casos:

b.i. Primera reincidencia respecto a las causales señaladas en los incisos d), g) e i) del artículo 58 de la Ley N.º 1096, previo informe emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral o por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral correspondiente.

b.ii. Segundo incumplimiento respecto a las causales señaladas en los incisos e) y f) del artículo 58 de la Ley N.º 1096, previo informe emitido por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral correspondiente.

(...)

La Resolución TSE-RSP-ADM N.º 459/2024, del 12 de diciembre de 2024 referida a la presentación de detalle de actividades y presupuesto, estados financieros y actas de asamblea de la rendición de cuentas – 2024, dispone:

PRIMERO: **INSTRUIR** a los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, municipales y regionales, **cumplir con la presente resolución referida a la presentación** del detalle de actividades y presupuesto para la gestión 2025 hasta el 31 de enero de 2025, **los estados financieros correspondientes a la gestión 2024 y el acta de la asamblea de la rendición de cuentas del mismo año hasta el 31 de marzo de 2025.**

SEGUNDO: **INSTRUIR** a los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, municipales y regionales, **presentar los estados financieros acompañados de la documentación de respaldo suficiente, competente, relevante y útil, debidamente firmada, foliada y en orden cronológico**, de manera tal que estos sustenten el movimiento efectuado durante la gestión.

TERCERO: **INSTRUIR** a los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, municipales y regionales **dar cumplimiento a lo dispuesto en los resuelve primero y segundo, aclarando que la presentación de los estados financieros fuera del plazo establecido será considerada como una no presentación de los estados financieros; siendo sujeto a una sanción** según lo establecido en la normativa señalada precedentemente (las negrillas y el subrayado son nuestros).

En cumplimiento de lo establecido, la Unidad Técnica de Fiscalización elaboró el informe TSE-UTF N.º 017/2025, del 25 de abril de 2025, resultado de la conciliación efectuada entre la información proporcionada por las secretarías de cámara y la base de datos de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Después del análisis efectuado, se identificó que **41 organizaciones políticas no presentaron sus estados financieros correspondientes a la gestión 2024**, con lo cual incurrieron en una infracción grave (en caso de primera falta) o muy grave o gravísima en caso de reincidencia (segunda o tercera contravención). Estas organizaciones son pasibles de una llamada de atención formal mediante resolución expresa, conforme lo establece el Reglamento de Procedimiento para la Cancelación de Personalidad Jurídica y Gradación de Sanciones.

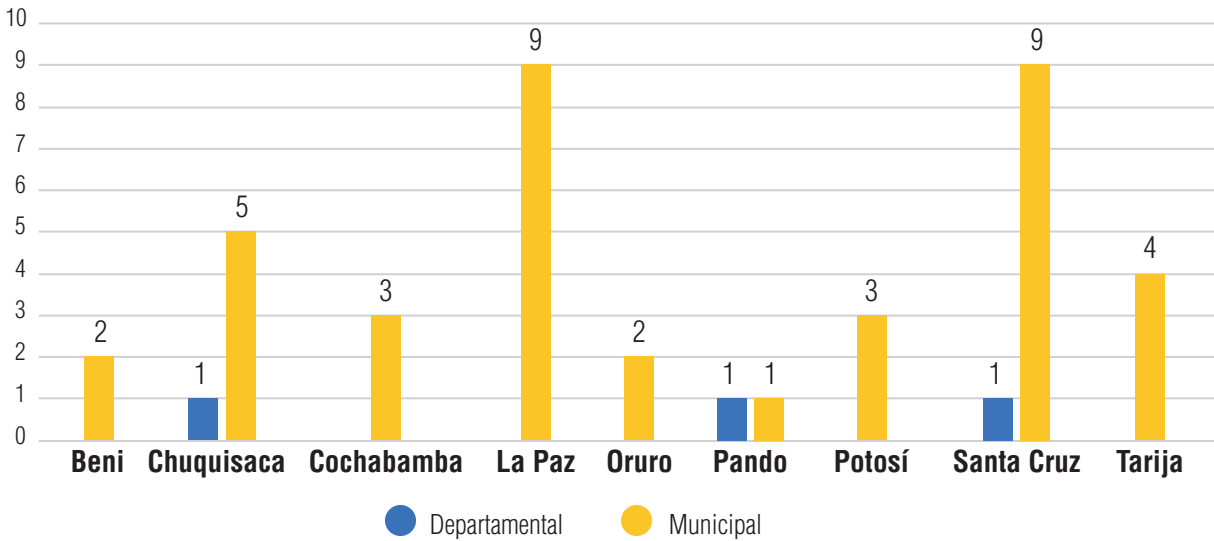
A continuación, la tabla 3 ofrece un resumen de la información referida a las organizaciones políticas que no presentaron sus estados financieros correspondientes a la gestión 2024:

Tabla 3. Organizaciones políticas que no presentaron sus estados financieros correspondientes a la gestión 2024

Departamento	Agrupación ciudadana		Total
	Departamental	Municipal	
Beni		2	2
Chuquisaca	1	5	6
Cochabamba		3	3
La Paz		9	9
Oruro		2	2
Pando	1	1	2
Potosí		3	3
Santa Cruz	1	9	10
Tarija		4	4
TOTAL	3	38	41

Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Gráfico 3. Organizaciones políticas que no presentaron sus estados financieros correspondientes a la gestión 2024



Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Los datos de la tabla y del gráfico reflejan una labor efectiva de seguimiento y control por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización. Como se puede advertir, el mayor porcentaje de incumplimiento corresponde a agrupaciones ciudadanas municipales, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de capacitación y asistencia técnica para estas organizaciones.

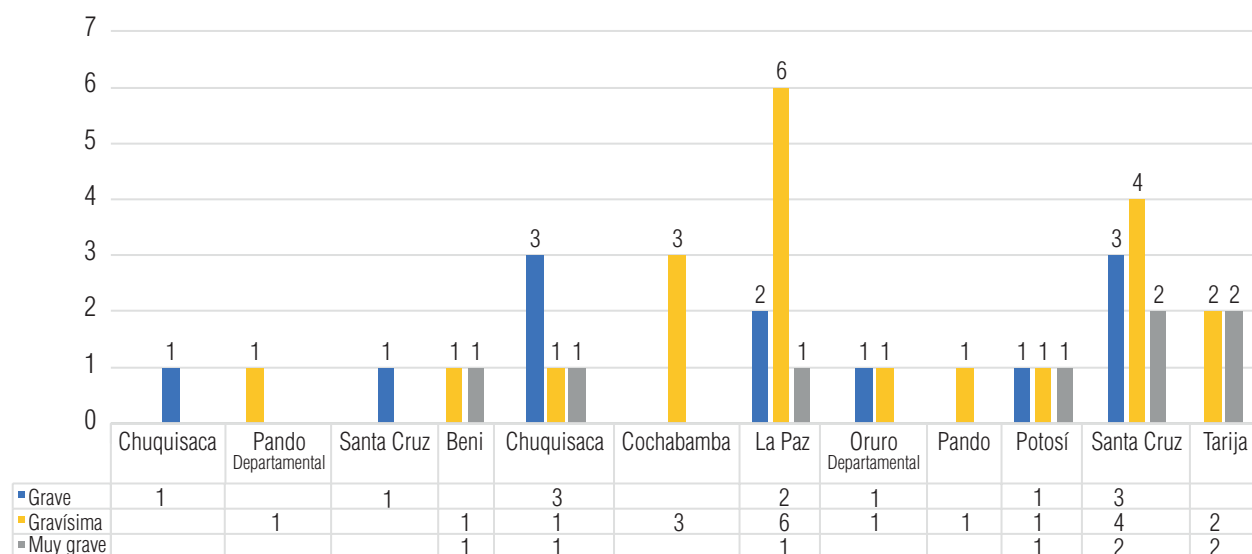
Asimismo, esta identificación permitió activar los procedimientos de amonestación previstos en la normativa vigente, con lo cual se reafirma el compromiso respecto a la verificación del cumplimiento normativo.

Tabla 4. Tipos de amonestación para las organizaciones políticas que no presentaron sus estados financieros de la gestión 2024

Alcance / departamento	Tipo de amonestación			Total
	Grave	Gravísima	Muy grave	
Departamental	2	1		3
Chuquisaca	1			1
Pando		1		1
Santa Cruz	1			1
Municipal	10	20	8	38
Beni		1	1	2
Chuquisaca	3	1	1	5
Cochabamba		3		3
La Paz	2	6	1	9
Oruro	1	1		2
Pando		1		1
Potosí	1	1	1	3
Santa Cruz	3	4	2	9
Tarija		2	2	4
Total	12	21	8	41

Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Gráfico 4. Tipos de amonestación para las organizaciones políticas que no presentaron sus estados financieros de la gestión 2024



Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Tanto la tabla como el gráfico de arriba muestran la clasificación de las faltas según el tipo de amonestación (grave, muy grave o gravísima), de manera que este detalle permita al Tribunal Supremo Electoral y a los tribunales electorales departamentales emitir las resoluciones de amonestación correspondientes.

La verificación y la sanción de faltas evidencian el cumplimiento del marco normativo, el cual garantiza que el origen y el destino de los recursos de las organizaciones políticas sean fiscalizados adecuadamente.

Informes de ampliación de plazo e informes de gestión

Los informes de ampliación de plazo se enmarcan en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución RSP-TSE-ADM N.º 0232/2019 del 24 de mayo de 2019, que en su artículo 120º (Informe de ampliación de plazo) establece que: “[...] el Tribunal Supremo Electoral concederá un plazo máximo de veinte (20) días hábiles adicionales a partir de la notificación con el informe de ampliación de plazo emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización”.

Tras la notificación con el informe preliminar, varias organizaciones políticas requirieron durante 2025 —a través de solicitudes formales presentadas por escrito— la ampliación de plazo para la presentación de sus descargos documentales, relacionados con el origen y manejo de los recursos económicos. Asimismo, la Unidad Técnica de Fiscalización elaboró informes de gestión en respuesta a requerimientos institucionales y solicitudes formales de información. Si bien estos informes no están directamente vinculados a los procesos de fiscalización económica financiera, forman parte de las actividades complementarias asignadas a la UTF.

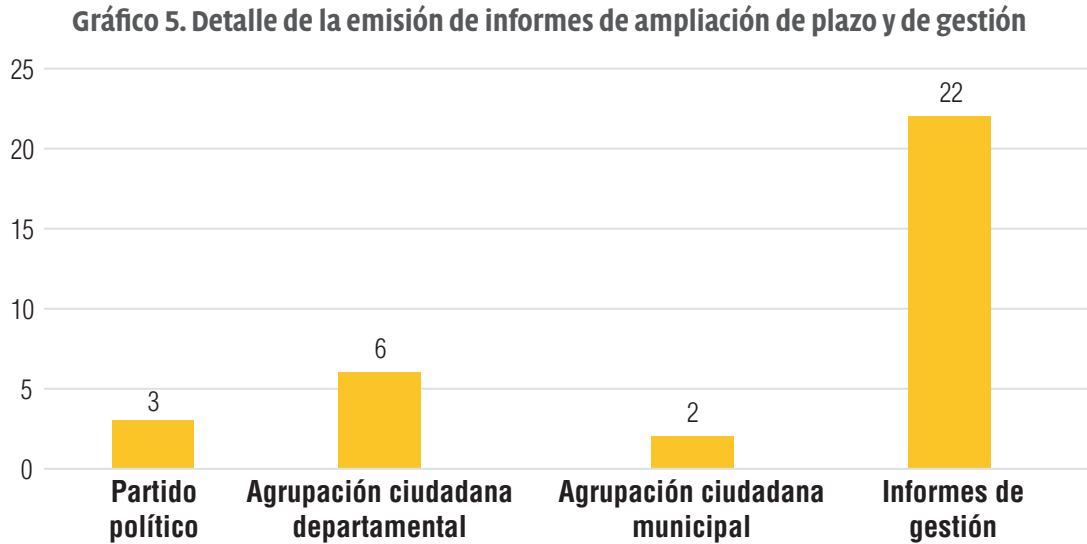
Durante 2025, la Unidad Técnica de Fiscalización emitió **33 informes** sobre ampliación de plazo y reportes de gestión; a la fecha no existe ninguna solicitud pendiente de respuesta. Esta situación se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Detalle de la emisión de informes de ampliación de plazo y de gestión

Mes	Partido político	Agrupación ciudadana departamental	Agrupación ciudadana municipal	Informes de gestión	Total general
Enero	2	2		1	5
Febrero	1			1	2
Marzo				1	1
Abril				9	9
Mayo				2	2
Junio				1	1
Julio				1	1
Agosto				3	3

Mes	Partido político	Agrupación ciudadana departamental	Agrupación ciudadana municipal	Informes de gestión	Total general
Septiembre		2	1	1	4
Octubre		2	1	2	5
Total general	3	6	2	22	33

Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.



Fuente: Elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

La UTF emitió oportunamente 33 informes para dar respuesta al 100 % de las solicitudes de ampliación de plazo y requerimientos de información institucional requeridos.

Este desempeño refleja una gestión eficiente, orientada a evitar retrasos y nuevos incumplimientos. Asimismo, demuestra la capacidad de respuesta y el compromiso de la Unidad Técnica de Fiscalización, factores que garantizaron que las organizaciones políticas contaran con un margen adicional para presentar las aclaraciones a las observaciones formuladas dentro de los plazos establecidos. De esta manera se fortaleció el proceso de fiscalización tanto para las organizaciones políticas como para la UTF.

Organizaciones políticas que no abrieron su cuenta bancaria

De acuerdo con la Resolución TSE-RSP-AMD N.º 005/2025 del 7 de enero de 2025, los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, regionales y municipales deben proceder “con la apertura de una cuenta bancaria en cualquier entidad reconocida dentro del sistema financiero y regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), e informar al Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Departamental que corresponda hasta el 30 de junio de 2025, impostergablemente”. Además, establece que las organizaciones políticas que no abran la cuenta bancaria estarán sujetas a sanciones fijadas en la citada normativa vigente.

En cumplimiento de esta disposición, la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el Informe TSE-UTF N.º 021/2025 de fecha 28 de julio de 2025, informó que 82² organizaciones políticas no perfeccionaron su trámite de apertura de cuenta bancaria, con lo cual incumplieron lo instruido por el Tribunal Supremo Electoral.

El siguiente cuadro detalla lo manifestado líneas arriba:

Tabla 6. Organizaciones políticas que no abrieron cuenta bancaria

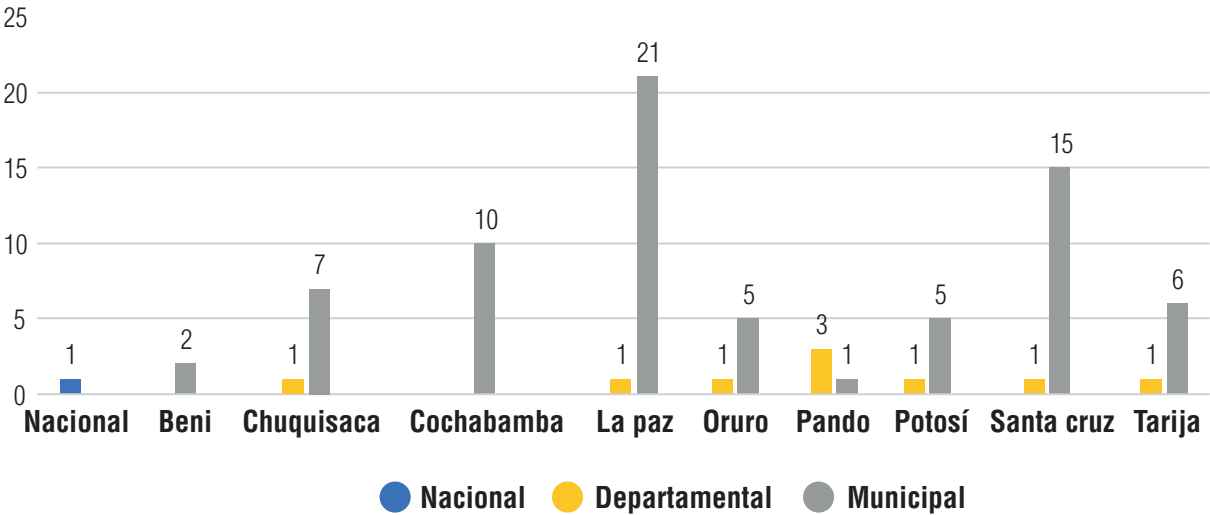
Alcance / departamento	Nacional	Departamental	Municipal	Total
Nacional	1			1
Beni			2	2
Chuquisaca		1	7	8
Cochabamba			10	10
La Paz		1	21	22

2 Hasta la fecha de emisión del presente informe, esta cantidad disminuyó a 78.

Alcance / departamento	Nacional	Departamental	Municipal	Total
Oruro		1	5	6
Pando		3	1	4
Potosí		1	5	6
Santa Cruz		1	15	16
Tarija		1	6	7
Total	1	9	72	82

Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Gráfico 6. Organizaciones políticas que no abrieron su cuenta bancaria



Fuente: elaboración propia con base en la información generada por la UTF.

Según estos datos, el mayor índice de incumplimiento se concentra en las agrupaciones ciudadanas municipales, lo que evidencia las deficiencias en la gestión administrativa y financiera de estas organizaciones.

La UTF cumplió con su función de control y seguimiento al reportar oportunamente al Tribunal Supremo Electoral los casos de incumplimiento, lo cual permitió identificar a los infractores y activar los mecanismos sancionatorios previstos en la normativa vigente.

El seguimiento a la apertura de cuentas bancarias constituye una medida que fortalece la transparencia en el manejo de los recursos financieros de las organizaciones políticas para así garantizar también el cumplimiento del marco normativo.

En ese sentido, los resultados obtenidos acreditan que la UTF ha cumplido plenamente con su objetivo operativo de verificar la apertura de cuentas bancarias en el sistema financiero, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Organizaciones políticas que perdieron su personería jurídica

Las salas plenas de los tribunales electorales departamentales de La Paz, Beni y Tarija, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por ley, resolvieron **cancelar la personalidad jurídica de tres organizaciones políticas**, como resultado de la aplicación de la normativa vigente, en particular del artículo 58 de la Ley N.º 1096.

Estas son las organizaciones políticas que perdieron su personalidad jurídica:

Tabla 7. Organizaciones políticas que perdieron su personalidad jurídica (2024 - 2025)

N.º	Alcance	Sigla	Descripción	Depto.	Resolución
1	Municipal	Mi Asunta	Movimiento de Integración y Alianza Social Única de Trabajadores de La Asunta	La Paz	TED LP/SC N.º 54/2025 del 6 de marzo de 2025
2	Municipal	MAR	Movimiento Auténtico de Rurrenabaque	Beni	SP/TED-Beni N.º 065/2025 del 29 de julio de 2025

N.º	Alcance	Sigla	Descripción	Depto.	Resolución
3	Departamental	TPT	Tarija para Todos	Tarija	RSP-TED/TJA N.º 072/2025 del 31 de julio de 2024

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los TED.

Cumplimiento de las actividades del calendario electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0204/2025, de fecha 3 de abril de 2025, se aprobó el calendario electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, el cual establece, entre otras disposiciones, las tareas vinculadas al proceso de fiscalización de las organizaciones políticas, entre las que se destacan: “presentación del balance actualizado del patrimonio y los estados financieros de las organizaciones políticas y/o alianzas políticas habilitadas ante el Tribunal Supremo Electoral, con fecha de corte contable al día de la convocatoria”, y “la obligación que tienen todas las organizaciones políticas y alianzas que participaron en las elecciones generales 2025 de presentar su relación pormenorizada y documentada de las fuentes de financiamiento y de los gastos realizados en la campaña o propaganda electoral, la que tiene que ser presentada ante el Tribunal Supremo Electoral”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la citada resolución, las organizaciones políticas interesadas en participar en la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025 cumplieron estrictamente los plazos y requisitos establecidos, demostrando así un compromiso efectivo con la normativa electoral vigente.

En tal sentido, las organizaciones políticas habilitadas presentaron ante el TSE su balance actualizado del patrimonio y los estados financieros, con fecha de corte contable al día de la convocatoria. En este punto se debe hacer notar que la documentación fue entregada dentro de los plazos previstos en el calendario electoral y estuvo acompañada de los respaldos correspondientes, lo que permitió una verificación ordenada por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Asimismo, una vez concluido el proceso electoral, las organizaciones políticas presentaron oportunamente la relación pormenorizada y documentada de las fuentes de financiamiento y de los gastos efectuados durante la campaña y propaganda electoral, de acuerdo con la normativa vigente. Dicha presentación incluyó el Formulario Único de Rendición de Cuentas, acompañado de la documentación suficiente y pertinente respecto al origen y manejo de los recursos económicos utilizados en el proceso electoral.

De acuerdo con lo anterior, se ha dado estricto cumplimiento a la totalidad de las actividades establecidas en el calendario electoral 2025, tanto en la presentación del balance patrimonial y estados financieros como en la rendición de cuentas de la campaña electoral. La Unidad Técnica de Fiscalización ejecutó su labor de control y seguimiento de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos, gracias a una coordinación efectiva con las organizaciones políticas y otras instancias del Órgano Electoral Plurinacional.

Los partidos políticos y alianzas políticas que participaron en las Elecciones Generales 2025 cumplieron en su mayoría con la obligación de presentar la relación pormenorizada y documentada de las fuentes de financiamiento y de los gastos realizados en la campaña o propaganda electoral, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

Indicadores de resultados del proceso de fiscalización

Medición de desempeño o indicadores de resultados

La medición del desempeño de los procesos y los indicadores de resultados de la Unidad Técnica de Fiscalización están en función del proceso de fiscalización del patrimonio, origen y manejo de los recursos de las organizaciones políticas. Este proceso se ejecuta de manera recurrente en cada gestión, pero cuando hay comicios se amplía a la fiscalización del financiamiento de las campañas electorales de dichas organizaciones.

En ese marco, se obtuvieron los siguientes resultados hasta la fecha de emisión del presente informe:

Tabla 8. Indicador de eficacia de los informes emitidos

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Resultado
Eficacia de los informes de estados financieros fiscalizados, gestionados y emitidos	$\frac{\text{N° de Informes emitidos en los plazos establecidos}}{\text{N° de Informes planificados}} * 100\%$	$\frac{113}{113} * 100\% = 100\%$

Fuente: archivo UTF

Durante la presente gestión se emitieron 255 informes, lo que representa un cumplimiento significativamente mayor al objetivo planificado de **113³ informes**. En consecuencia, la ejecución lograda representa un 100 % de cumplimiento, lo cual evidencia una alta capacidad operativa y de respuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Con relación al segundo indicador, referido a la satisfacción del cliente, se informa que, mediante la Nota TSE-SC-ACSP-INT N.º 1247/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, el secretario de Cámara comunicó que la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral determinó que las capacitaciones se realicen de manera virtual. En cumplimiento de dicha instrucción, la UTF llevó a cabo las capacitaciones en modalidad en línea. No obstante, debido a esta modalidad virtual no fue posible aplicar los formularios físicos destinados a recopilar las evaluaciones y percepciones de satisfacción por parte de las organizaciones políticas, por lo cual no se dispone del porcentaje de satisfacción correspondiente a la presente gestión.

Ejecución presupuestaria y porcentaje de ejecución

Para la ejecución de las actividades programadas por la Unidad Técnica de Fiscalización en la gestión 2025 se contó con un presupuesto total de Bs 39.243,00. Hasta el 31 de octubre de 2025 se ejecutaron Bs 32.227,30, lo que representa un 82,12 % de ejecución presupuestaria del total programado, conforme se detalla a continuación:

Tabla 9. Ejecución presupuestaria

Partida		Importe presupuesto vigente Bs.	Importe certificado Bs.	Saldo Bs.	Porcentaje ejecutado
22110	Pasajes al interior del país	21.476,00	17.735,00	3.741,00	82,58 %
22210	Viáticos por viajes al interior del país	14.158,00	11.412,60	2.745,40	80,61 %
2.5.6	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	3.609,00	3.079,70	529,30	85,33 %
Total		39.243,00	32.227,30	7.015,70	82,12 %

Fuente: DNEF, ejecución presupuestaria al 31 de octubre de 2023.

El porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado refleja una gestión eficiente y racional de los recursos asignados, a pesar de que gran parte de las actividades planificadas no se llevaron a cabo dentro de los plazos establecidos; sin embargo, se evidencia un adecuado uso de los recursos destinados a las tareas de la unidad.

Socialización y capacitación

En cumplimiento de la nota TSE-SC-ACSP-INT N.º 1247/2025, del 26 de septiembre de 2025, emitida por el secretario de Cámara, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral instruyó que las capacitaciones se desarrollen en modalidad virtual. En cumplimiento de dicha disposición, la Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo las capacitaciones en línea para garantizar la participación de las organizaciones políticas y el cumplimiento de los objetivos de socialización, pese a las limitaciones logísticas derivadas de la falta de capacitación de forma presencial.

3 Corresponde a la sumatoria de 95 informes preliminares, 15 informes de fiscalización, un informe de cierre y dos informes de relevamiento de información.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL SOCIAL - UTCS**

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL SOCIAL - UTCS**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL - UTCS

La Unidad de Transparencia y Control Social (UTCS) tiene como objetivo la prevención y lucha contra la corrupción. Para ello formula lineamientos y mecanismos que coadyuven a fortalecer la participación e integración con el control social. También promueve y garantiza la rendición pública de cuentas como un canal de información para la ciudadanía en general; se trata de un mecanismo a través del cual todas las unidades del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) brindan un informe de todas las acciones planificadas y ejecutadas durante 2025 con un enfoque de resultados.

La UTCS tiene como ámbito de acción, entre otros, la participación dentro del proceso electoral apoyando en la socialización y fomentando la corresponsabilidad ciudadana con acciones de respuesta inmediata.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, estas dependencias son definidas como:

[...] toda instancia con recursos humanos suficientes, responsable de gestionar las denuncias por actos de corrupción y llevar adelante las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, independientemente de su estructura y nivel jerárquico, de acuerdo con lo establecido en la presente ley.

Asimismo, la Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional, en su artículo 23, numeral 4, señala que una de sus obligaciones es “garantizar el manejo responsable y transparente de los recursos bajo su administración, asegurando el acceso pleno a la información de la gestión para fines de participación y control social”.

Tareas estratégico-operativas

La UTCS tiene las siguientes tareas estratégico-operativas:

- Promover proyectos de normativa relacionada a la lucha contra la corrupción, la promoción de la ética institucional, el acceso a la información pública, la cultura del buen trato y la transparencia.
- Atender denuncias por posibles actos de corrupción.
- Organizar y coadyuvar en los procesos de rendición pública de cuentas.
- Abrir y promover mecanismos de acceso a la información pública no clasificada.
- Atender denuncias por faltas a la ética institucional y vulneración a la normativa administrativa y normativa externa, cuando corresponda.
- Gestionar la entrega de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional en los medios correspondientes, referente a transparencia, lucha contra la corrupción y control social.
- Promover el desarrollo de la ética pública en las servidoras, servidores y personal público.
- Realizar solicitudes de información y/o documentación a servidores públicos o personal dependiente, además de otras entidades, para la gestión de denuncias, en el marco de la normativa nacional vigente.
- Desarrollar un monitoreo constante a las páginas web del OEP y de los TED para verificar el acceso libre e irrestricto a la información sobre convocatorias para bienes y servicios, guías de trámites y plazos de presentación.

Acciones de mediano y corto plazo con las que se vincula el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del OEP

Para la ejecución de los objetivos estratégicos institucionales establecidos se identificaron mecanismos institucionales que orienten y articulen las directrices estratégicas de la institución (acciones de mediano plazo, según las Normas Básicas del Sistema de Programa de Operaciones) y que proporcionen una base para la toma de decisiones efectivas. En consecuencia, la UTCS se vincula con las siguientes acciones:

Acciones de mediano plazo (PEI 2021-2025)

Acción 4. Fortalecer la gestión institucional a través de acciones técnicas y administrativas destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.

Acciones de corto plazo (2025)

Acción 5. Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, de control y transparencia en el marco de la mejora continua.

Líneas de acción de la Unidad de Transparencia del OEP

Tras una labor de gabinete combinada con la experiencia profesional y el trabajo empírico, la UTCS elaboró una propuesta de política institucional denominada “Prevención, Intervención y Lucha contra la Corrupción”, que considera mecanismos adecuados para la protección del patrimonio estatal, el uso óptimo y designación de recursos económicos, humanos y materiales para evitar la impunidad en posibles hechos de corrupción, con el objetivo de favorecer la imagen institucional y generar bienestar social, procurando para tal fin un trabajo colectivo con organizaciones sociales y población en general, y estableciendo medidas efectivas e inmediatas de lucha contra la corrupción. La política institucional de transparencia del OEP incorpora acciones de prevención ante posibles hechos de corrupción para hacer efectiva la operatividad. Esta política se encuentra dividida en cuatro ejes:

- Eje 1: Ética y fortalecimiento de la transparencia institucional
- Eje 2: Transparencia electoral
- Eje 3: Participación ciudadana y control social
- Eje 4: Acceso a la información

Actividades técnico-operativas de la UTCS

Durante 2025, la UTCS atendió denuncias y quejas vinculadas a servicios prestados por las distintas áreas del OEP. De igual forma, realizó otras actividades: participación en calidad de veedores en procesos de contratación del TSE, promoción de la transparencia institucional, atención a consultas ciudadanas efectuadas mediante llamadas a líneas institucionales, atención de denuncias a escala nacional e internacional, atención de denuncias internas vinculadas a vulneración a la ética institucional.

Respecto a los procesos de contratación, en la gestión 2025 la UTCS participó como veedor en 40 aperturas de contrataciones del TSE, en respuesta a la solicitud de la sección de Contrataciones dependiente de la Dirección Nacional de Administración.

Atención a denuncias y quejas ingresadas a la UTCS

Denuncias

En el transcurso del año 2025 se recibieron denuncias que responden a la identificación e investigación de hechos vinculados a posibles hechos de corrupción, falta de transparencia, negación al acceso a la información y otras irregularidades. En el entendido de que estas prácticas no tienen cabida en la institución, deben ser erradicadas mediante una combinación de tareas y esfuerzos dirigidos a fortalecer la transparencia institucional dentro el Órgano Electoral Plurinacional.

Con relación a las denuncias ingresadas a la UTCS, durante la gestión 2025 se brindó atención a los siguientes temas:

Tabla 1

Tipología de casos atendidos por la UTCS	
Irregularidades en procesos de contratación	2
Incumplimiento de plazos	2
Maltrato y acoso laboral	1
Falta de acceso a la información	6
Otros	3
Total	14

Tabla 2

Casos atendidos por la UTCS	
En curso	5
Cerrados	9
Total	14

Del trabajo realizado por la UTCS se destaca que la mayoría de las denuncias aceptadas fueron cerradas exitosamente de acuerdo con la normativa vigente, con solo un porcentaje mínimo de denuncias en proceso de seguimiento e investigación.

Gestión de quejas

La UTCS define su obligatoriedad sobre la gestión de las quejas en el artículo 44 del Reglamento de la Unidad de Transparencia del Órgano Electoral Plurinacional, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0387/2017, en el que se detalla el procedimiento del tratamiento de quejas. En tal sentido, la UTCS está recibiendo, centralizando y administrando el ingreso de quejas a nivel nacional mediante los buzones que se hallan en oficinas del Serec y los TED a escala nacional, además de la implementación e innovación de la línea telefónica y de WhatsApp 72010909.

Además, con la finalidad de incrementar la difusión y cobertura a nivel nacional e internacional, se cuenta con el acceso directo desde la página web oficial del OEP al correo institucional de la UTCS (transparencia@oep.org.bo), fortaleciendo de este modo la conexión y colaboración con la ciudadanía.

Este es el detalle de las quejas recibidas en 2025 a escala nacional:

Tabla 3

Quejas atendidas por la UTCS	
Vía teléfono WhatsApp	665
Vía buzón Serec	77
Total	742

Fuente: elaboración propia. Se debe tomar en cuenta que los datos expuestos tienen corte el 30 de noviembre de 2025.

Durante la gestión 2025 y sobre la base de los datos del primer y segundo semestre, la UTCS analizó el tipo de quejas recibidas y resaltó la importancia de implementar un control interno eficiente que fomente la mejora continua en la calidad de atención y servicios prestados.

La información obtenida de la gestión de denuncias y quejas permite determinar las acciones correctivas necesarias que deben ejecutar las unidades organizacionales involucradas.

Lucha contra la corrupción dentro del OEP

Como lineamiento dentro de la prevención se identifica la necesidad de efectuar inspecciones *in situ* y seguimiento a las recomendaciones realizadas, a tareas cotidianas de servidores públicos de diferentes unidades organizacionales, con el objetivo de detectar irregularidades por acción u omisión, deficiencias en cuanto a condiciones de la infraestructura, mobiliario, horarios de atención, trato a los usuarios, ambiente laboral, entre otros aspectos.

En la gestión 2025 se realizaron inspecciones a diferentes oficinas departamentales y regionales de los TED y SERECI. Esta actividad sirvió para evidenciar que hace falta la mejora continua de ambientes y del servicio prestado al usuario en el marco del respeto, la oportunidad y la calidez en el trato.

Prevención y promoción de la ética

En el marco de la prevención y la promoción de la ética pública en las servidoras, servidores y personal del Órgano Electoral Plurinacional, durante 2025 se difundió entre todos los funcionarios del OEP —a través de correos electrónicos— distintos principios éticos establecidos en el Código de Ética, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 034/2023.



Asimismo, con la finalidad de mejorar el servicio de atención al público, acceso a la información, prevención y lucha contra la corrupción, se realizó la promoción de la línea institucional WhatsApp de atención de denuncias y quejas de la Unidad de Transparencia y Control Social (72010909).

Participación ciudadana y control social

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción plantea, dentro de los aspectos más relevantes e innovadores, mecanismos de interacción como la corresponsabilidad, cuyo fundamento recae en la noción de democracia participativa: los ciudadanos, varones y mujeres, ya no solamente exigen al Estado el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus derechos, sino que también quieren participar en deberes respecto a la gestión pública. Ya que lo público es un campo compartido, la responsabilidad por su gestión deja de ser exclusiva del Estado, dando paso a la corresponsabilidad. Este término involucra a la sociedad, empezando por el ciudadano más indiferente hasta el ciudadano participativo y comprometido, dentro de la espiral positiva de lucha contra la corrupción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Unidad de Transparencia del Órgano Electoral Plurinacional, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0387/2017, en 2025 se efectuaron reuniones de atención y acercamiento para la detección de necesidades y demandas con distintos sectores del control social.

Proceso electoral para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia 2025

La Sala Plena del TSE, mediante la Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0202/2025 de fecha 3 de abril de 2025, aprobó la convocatoria a Elecciones de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, y mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0204/2025 del 3 de abril de 2025 aprobó el calendario electoral de estos comicios.

Durante la ejecución de las actividades emergentes del calendario electoral aprobado para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, la UTCS participó y apoyó en actividades como la atención a consultas ciudadanas y denuncias relacionadas con los servicios ofertados por el TSE, TED y Serec; además, intervino en la gestión de denuncias sobre posibles irregularidades suscitadas durante el tiempo electoral, como en la campaña electoral, en la votación, el escrutinio o la proclamación de resultados, y vio aspectos como la falta de acceso a la información, incumplimiento de plazos y actividades establecidas dentro del calendario electoral, todo en el marco de las tareas del Plan de Desarrollo del Servicio Electoral – PDSE.



De acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 026 del Régimen Electoral y el artículo 48 del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Control Social, el OEP garantiza el acceso a la información a la población y a los representantes del control social; por tal motivo, en fecha 11 de agosto de 2025 se realizó un encuentro de sensibilización de la corresponsabilidad ciudadana y acceso a la información con representantes del Tribunal Ancestral Milenario de Justicia Internacional de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos con reconocimiento de Naciones Unidas, con miras a la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia 2025.

Asimismo, durante el proceso electoral para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia, la Unidad de Transparencia y Control Social efectuó reuniones de acercamiento, atención y acompañamiento a representantes del control social para promover el acceso a la información, corresponsabilidad y participación ciudadana dentro del ciclo electoral.



* Acompañamiento y visita administrativa efectuada por la UTCS y representantes del Conade a instalaciones del Sirepre, ubicadas en el complejo de Achumani.

El principio de transparencia y corresponsabilidad encontró un campo de acción amplio durante la ejecución del Plan de Desarrollo del Servicio Electoral, fomentando la interacción entre sociedad civil y el OEP. En este marco, se sostuvieron reuniones de coordinación con personal de la Defensoría del Pueblo con el fin de atender denuncias y quejas que fueran a presentarse durante el proceso de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia 2025 (segunda vuelta), esto con base en la experiencia del proceso electoral del 17 de agosto de 2025 (primera vuelta). Del mismo modo, se coordinaron acciones preventivas que se llevarían a cabo durante los comicios.

Actividades de la Fundación Jubileo

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo efectuó la presentación de actividades rumbo a la segunda vuelta dentro del proceso electoral para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia 2025.

Taller interinstitucional - Defensoría del Pueblo

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Defensoría del Pueblo, se participó en el Taller Interinstitucional de Capacitación para el Monitoreo Electoral de Derechos Humanos, llevado a cabo el 14 de octubre de 2025 en el auditorio Ana María Romero de Campero.

Presentación de resultados - Voluntariado de Jóvenes Desafío ODS y la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés

El Voluntariado de Jóvenes Desafío ODS y la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés invitaron a la representante de la Unidad de Transparencia y Control Social del OEP a la presentación de resultados del proyecto “Lo que queremos decir”, una iniciativa que buscó hacer escuchar las voces, preocupaciones y propuestas de la juventud boliviana, en el marco de las elecciones generales de 2025.

Este proyecto movilizó a jóvenes voluntarios de Desafío ODS en distintas ciudades del país, en donde crearon espacios de escucha activa en plazas, universidades y calles, puntos donde miles de jóvenes expresaron de manera libre y escrita sus aspiraciones para el futuro de Bolivia. La Unidad de Transparencia y Control Social participó en dicha presentación, donde expuso temas referidos a la transparencia electoral y a la relevancia de la participación ciudadana.



Reunión con representantes de la población LGBT

En el marco de la atención a la ciudadanía durante el proceso electoral para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia, la Unidad de Transparencia y Control Social, junto a la Unidad de Género del OEP, llevó a cabo una reunión con representantes de la población LGBT sobre la participación que podría tener dicha población durante el proceso electoral; asimismo, se hicieron propuestas con miras a próximos procesos electorales.



Promoción y acceso a la información

En el desarrollo cotidiano de sus funciones y del trabajo operativo realizado en la jornada electoral mediante la interacción con delegados políticos, observadores electorales nacionales e internacionales y ciudadanía en general, la Unidad de Transparencia y Control Social vio la necesidad de diversificar los medios de interacción para la difusión de información permanente, relevante y de interés público como herramienta efectiva que transparente la gestión pública durante el desarrollo del ciclo y calendario electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025.

Así surgió la necesidad de contar con material informativo para el fortalecimiento de la gestión institucional del OEP bajo la tuición de la Unidad de Transparencia y Control Social. Este material para difundir la línea telefónica, WhatsApp, correo electrónico y código QR seguirá la línea gráfica institucional y será distribuido en los nueve TED y Serecí del territorio nacional; además, estará presente en los puntos de información estratégicos para el acceso a la información, prevención, intervención y lucha contra la corrupción dentro y fuera de la institución.

Todo este trabajo tiene la finalidad de consolidar una cultura democrática basada en la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la transparencia del OEP como valor transversal operativizado, promovido y difundido durante la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROCESOS ELECTORALES –
DNPE**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROCESOS ELECTORALES –
DNPE**

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN - UTF

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión y Rendición Pública de Cuentas 2025 de la Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE) tiene como objetivo fundamental exponer las actividades logísticas, técnicas y de seguridad ejecutadas en el marco de las Elecciones Generales 2025 (incluida la Segunda Vuelta) y el Referéndum de Delimitación Intradepartamental. Emitida la convocatoria por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), este proceso se llevó a cabo bajo los principios de transparencia, oportunidad, confiabilidad e imparcialidad, pilares que guían la administración del proceso electoral.

El documento detalla las estrategias implementadas para cumplir con los estándares de la norma ISO/TS 54001:2019, destacando la adopción de un riguroso Protocolo de Cadena de Custodia, la firma de convenios interinstitucionales importantes con las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana, y la aplicación del principio de austeridad mediante la reutilización eficiente del material electoral. En esencia, este informe constituye una herramienta importante de transparencia activa que documenta el esfuerzo institucional por garantizar la integridad, desde la aprobación y producción del material electoral sensible hasta la seguridad del traslado de dicho material a los recintos, tanto a nivel nacional como en el exterior.

ANTECEDENTES

Mediante la Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0202/2025, de fecha 3 de abril de 2025, la Sala Plena del TSE emitió la convocatoria a la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional, para elegir Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras o Senadores, Diputadas o Diputados y Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia, señalando como día de la votación el domingo 17 de agosto de 2025. En la misma fecha, la Sala Plena del TSE aprobó el Calendario Electoral correspondiente mediante la Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0204/2025.

Una vez llevado a cabo el proceso electoral y realizado el cómputo nacional de las Elecciones Generales 2025, que estableció los resultados de la votación a nivel nacional y en el exterior, se evidenció que no se cumplieron las condiciones previstas en el artículo 166.I de la Constitución Política del Estado ni en el artículo 52 de la Ley N.º 026 del Régimen Electoral para el caso de la elección de Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente. En consecuencia, se convocó a la Segunda Vuelta Electoral para la elección de Presidente y Vicepresidente del Estado entre las dos candidaturas más votadas en la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, mediante la Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0387/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, disponiendo que la elección se realice el domingo 19 de octubre de 2025 y se efectúe con el mismo padrón electoral utilizado en la elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025.

Con el objetivo de impartir las directrices necesarias para gestionar las elecciones de manera transparente, oportuna, confiable e imparcial en la planificación, diseño, desarrollo y entrega de los servicios electorales prestados por el Órgano Electoral Plurinacional en el ámbito de las Elecciones Generales 2025, el TSE, en cumplimiento de sus atribuciones y competencias, presenta el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) – Elecciones Generales 2025, conformado por una primera parte correspondiente al voto nacional y una segunda parte destinada al voto en el exterior, en el marco del calendario electoral aprobado, la normativa electoral vigente y los procedimientos y requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019.

Dentro del PDSE se establecen los roles y responsabilidades por unidad organizacional del TSE, donde la Dirección Nacional de Procesos Electorales cumple el rol principal en la planificación del proceso electoral, la gestión del material electoral y el seguimiento de los procesos electorales, en el marco de la cadena de custodia, en coordinación con el TSE, los Serecí departamentales, los tribunales electorales departamentales y otras instancias involucradas.

En ese entendido, a continuación se informa sobre la logística electoral, que contempla la adquisición y/o producción de los materiales necesarios para la realización de las elecciones, así como la distribución de los mismos a los distintos tribunales electorales departamentales, tanto para la primera como para la segunda vuelta.

LOGÍSTICA ELECTORAL

Planificación y logística electoral

En esta fase se llevó a cabo la planificación integral del material electoral, tanto para el voto nacional como para el voto en el exterior, con el objetivo de garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y adecuada de todos los insumos necesarios para el desarrollo del proceso electoral.

Primera Vuelta

Para la planificación del material electoral correspondiente a la primera vuelta, se consideraron como base los insumos técnicos y estadísticos provenientes de la proyección de crecimiento del padrón electoral, los cuales permitieron estimar la cantidad de votantes, mesas de sufragio, notarios y jurados electorales. Estas proyecciones fueron presentadas en el PDSE, documento que sirvió como referencia principal para dimensionar las necesidades logísticas y de materiales. A continuación, se presentan las tablas con los datos de las proyecciones mencionadas.

Tabla 1. Proyección de crecimiento del Padrón Electoral para la planificación

Departamentos		Asientos	Recintos	Habilitados	Mesas	Notarios	Jurados
1	Chuquisaca	370	480	414.362	1.959	567	11.754
2	La Paz	876	1.296	2.122.174	9.459	2.235	56.754
3	Cochabamba	472	837	1.519.743	6.738	1.303	40.428
4	Oruro	276	400	380.107	1.773	486	10.638
5	Potosí	595	752	513.132	2.510	816	15.060
6	Tarija	252	381	426.387	1.954	515	11.724
7	Santa Cruz	562	1.125	2.157.473	9.560	1.840	57.360
8	Beni	196	308	316.746	1.473	377	8.838
9	Pando	134	162	85.283	440	176	2.640
Totales		3.733	5.741	7.935.407	35.866	8.315	215.196

Fuente: asientos y recintos, UGE 2025; proyección habilitados, mesas, notarios y jurados DNPE, 2025.

Tabla 2. Proyección de crecimiento del Padrón Electoral del voto exterior

Países	Asientos	Recintos	Habilitados	Mesas	Notarios	Jurados
34	121	166	347.357	1.534	282	9.204

Fuente: UGE, 2024 (asientos y recintos); DNPE (Proyección 2025).

La planificación inicial basada en las proyecciones del crecimiento del Padrón Electoral se adjunta en el Anexo 1.

Posteriormente, mediante el Instructivo TSE-PRES–DNPE N.º 013/2025, se solicitó a los tribunales electorales departamentales el inventario de material reutilizable de procesos electorales anteriores, conforme al principio de austeridad y en vista de la situación económica del país. Asimismo, mediante el Instructivo TSE-PRES–DNPE N.º 012/2025, se solicitó la información sobre la cantidad de materiales específicos que, por su naturaleza, son de índole variable en los distintos tribunales electorales departamentales. Con esta información, la Dirección Nacional de Procesos Electorales planificó la cantidad de material a adquirir. A continuación, se presenta una tabla con la cantidad planificada de ítems por ámbito (tabla 3) y el detalle de los materiales que fueron reutilizados (tabla 4).

Tabla 3. Cantidad planificada de ítems por ámbito

Ámbito	Cantidad de ítems
Nacional	54
Exterior	46

Fuente: DNPE (lista de materiales electorales).

Tabla 4: Materiales reutilizados por los TED en las Elecciones Generales 2025

N.º	Ítem	Cantidad estimada	Cantidad reutilizada por los TED	Porcentaje de reutilización respecto al total estimado
1	Acetato para ánfora	36.583	6.970	19 %
2	Sello de mesa	35.866	19.450	54 %
3	Sello de no votó	35.866	26.700	74 %
4	Bolsa plástica interna para maleta electoral	36.583	16.050	44 %
5	Cinto de seguridad para maleta electoral	38.018	14.264	38 %
6	Maleta electoral de cartón	36.583	12.799	35 %
7	Ponchillo para notario electoral	8.481	2.143	25 %

Fuente: elaboración propia (DNPE).

Una vez consolidada toda la información remitida por los tribunales electorales departamentales se actualizaron las cantidades a adquirirse por cada material y fueron revisadas por la Dirección, para luego proceder a la elaboración del cronograma de contrataciones por la unidad correspondiente.

Segunda Vuelta

Para la planificación del material electoral correspondiente a la Segunda Vuelta, se consideraron como base los datos estadísticos del Padrón Electoral de la Primera Vuelta, conforme se estableció en la convocatoria.

Tabla 5. Datos estadísticos del Padrón Electoral oficial de las Elecciones Generales 2025 (ámbito nacional)

N.º	Departamento	Municipios	Recintos	Mesas	Jurados	Habilitados	Inhabilitados
1	Chuquisaca	29	480	1.815	10.890	384.825	23.025
2	La Paz	87	1.285	9.099	54.594	2.047.825	71.675
3	Cochabamba	48	837	6.346	38.076	1.443.013	76.050
4	Oruro	35	400	1.693	10.158	363.225	13.744
5	Potosí	42	752	2.377	14.262	487.029	30.847
6	Tarija	11	379	1.814	10.884	394.539	27.979
7	Santa Cruz	56	1.124	9.115	54.690	2.071.967	120.220
8	Beni	20	308	1.373	8.238	296.173	19.024
9	Pando	15	162	394	2.364	78.611	4.869
Total general		343	5.727	34.026	204.156	7.567.207	387.433

Fuente: Serecí nacional.

Tabla 6. Datos estadísticos del Padrón Electoral oficial de las Elecciones Generales 2025 (ámbito exterior)

Países	Asientos	Recintos	Mesas	Jurados	Habilitados	Inhabilitados
22	97	142	1.227	7.362	369.308	3.755

Fuente: Serecí nacional.

De la misma forma que en la Primera Vuelta mediante Instructivo TSE-PRES–DNPE N.º 059/2025 se instruyó a los tribunales electorales departamentales, a través de Presidencia, la reutilización del material electoral que incluye útiles electorales, materiales en buen estado por ejemplo: cartones y saldos de materiales de la primera vuelta. Asimismo, se realizó el relevamiento de solicitudes específicas de material a través de correo institucional.

La tabla 7 presenta el detalle del material reutilizado, el porcentaje correspondiente respecto al total requerido conforme a las estadísticas del Padrón Electoral oficial.

Tabla 7. Materiales reutilizados por los TED en las Elecciones Generales 2025

N.º	Ítem	Cantidad requerida de acuerdo al PEB oficial	Cantidad de material reutilizado de la primera vuelta	Porcentaje de reutilización respecto al total requerido
1	Acetato para ánfora	34.026	14.410	42 %
2	Ánfora de sufragio	34.026	20.526	60 %
3	Mamparas	34.026	31.476	93 %
4	Sello de mesa	34.026	29.026	85 %
5	Sello de no votó	34.026	29.526	87 %
6	Cinto de seguridad para maleta electoral	34.026	11.726	34 %
7	Maleta electoral de cartón	34.026	23.026	68 %
8	Ponchillo para notario electoral	6.257	4.040	65 %

Fuente: elaboración propia (DNPE).

Adquisición o producción del material electoral

Para la adquisición y producción del material electoral se realizaron las siguientes actividades tanto para la Primera como para la Segunda Vuelta:

Primera Vuelta

Diseño de material electoral

Se realizó el diseño de 68 ítems correspondientes al material electoral, tanto para el ámbito nacional como para el exterior.

Mediante los informes DNPE N.º 045/2025 y N.º 047/2025 se presentaron los diseños del material sensible ante la Sala Plena para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que uno de los materiales más relevantes fue el de las papeletas de sufragio. Para este efecto, se diseñaron los siguientes modelos:

- 1 papeleta presidencial (voto en el exterior)
- 63 papeletas de sufragio de circunscripción uninominal (voto nacional)
- 7 papeletas de sufragio de circunscripción especial (voto nacional)

Durante este proceso, se efectuó una actualización constante de las candidaturas, en función de las renunciaciones, inhabilitaciones y sustituciones registradas por Secretaría de Cámara.

Asimismo, se elaboró el Portafolio de Material Electoral, que consolida los diseños aprobados y sus características técnicas. Se adjunta el Portafolio en formato digital al presente documento.

Adquisición y revisión del material electoral

A partir de los diseños aprobados y a las características técnicas de cada material, a través de la unidad correspondiente se elaboraron las especificaciones técnicas y se iniciaron los procesos de contratación. Se adjunta al presente informe el formato correspondiente al cronograma y seguimiento de contrataciones en Anexo 2.

Una vez producidos y entregados los materiales por las empresas adjudicadas, se realizó la revisión del material recibido y en los casos correspondientes se solicitó la reposición respectiva.

Segunda Vuelta

Diseño de material electoral

Se realizó la actualización de los diseños de la Primera Vuelta tanto del ámbito nacional como del exterior.

De la misma forma, mediante informes DNPE N.º 0121/2025 y N.º 148/2025, se presentaron los diseños del material sensible ante Sala Plena para su respectiva aprobación.

En esta oportunidad solo se elaboró el diseño de una papeleta de sufragio presidencial, tanto para el voto nacional como del exterior.

Asimismo, se realizó la actualización del Portafolio de Material Electoral, específicamente en lo que concierne a la papeleta de sufragio, acta electoral y hoja de trabajo.

Adquisición y revisión del material electoral

Con base en los diseños aprobados y a las características técnicas de cada material, a través de la unidad correspondiente se elaboraron las especificaciones técnicas y se iniciaron los procesos de contratación. Se adjunta al presente informe el formato correspondiente al cronograma y seguimiento de contrataciones de la Segunda Vuelta en Anexo 2.

Una producidos y entregados los materiales por las empresas adjudicadas, se realizó la revisión del material recibido y en los casos correspondientes se solicitó la reposición respectiva.

Envío de material electoral

Concluido el proceso de producción y revisión del material electoral, se procedió al envío de los materiales a los tribunales electorales departamentales, de acuerdo con el cronograma establecido, tanto en la Primera como en la Segunda Vuelta (ver Anexo 3).

El envío se realizó conforme a los protocolos de seguridad y control establecidos en el protocolo de la cadena de custodia, garantizando la integridad y trazabilidad del material durante todo el proceso logístico.

Asimismo, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera, se realizaron las gestiones con la empresa de transporte contratada, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos y condiciones de entrega, considerando la naturaleza sensible y reservada de los materiales.

De igual manera, se coordinó —de forma escrita y verbal— con las Fuerzas Armadas, a objeto de contar con la custodia correspondiente durante el traslado del material electoral, asegurando su integridad y resguardo en todas las etapas del proceso logístico. Para cada despacho, se elaboraron actas de entrega-recepción y actas de custodia.

Cabe señalar que existieron materiales que fueron enviados y entregados directamente por las empresas adjudicadas, tal es el caso de las papeletas de sufragio. A continuación se presentan las tablas con el detalle de la cantidad de papeletas producidas y entregadas.

Tabla 8. Total de papeletas voto nacional y exterior - Primera Vuelta

N.º	Ámbito de la papeleta	Tipos de papeleta	Cantidad
1	Papeletas de sufragio voto nacional	70	8.094.470
2	Papeletas de sufragio voto exterior	1	370.000

Fuente: Plan de trabajo de impresión de papeletas de sufragio (DNPE).

Tabla 9. Total de papeletas voto nacional y exterior - Segunda Vuelta

N.º	Ámbito de la papeleta	Tipos de papeleta	Cantidad
1	Papeletas de sufragio voto nacional	1	7.718.000
2	Papeletas de sufragio voto exterior		373.000

Fuente: Plan de trabajo de impresión de papeletas de sufragio (DNPE).

Elaboración y envío de la maleta electoral para el voto en el exterior

Se produjeron 1.227 maletas electorales destinadas al voto en el exterior, las cuales fueron despachadas a 22 países que contaban con mesas de sufragio con más de 100 ciudadanos habilitados.

Para realizar el cronograma de producción y envío se realizó la coordinación respectiva con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la empresa adjudicada (DHL). Asimismo, se coordinó con la FELCN para la revisión de las maletas electorales que fueron enviadas al exterior, conforme a los procedimientos establecidos y en resguardo de la legalidad y transparencia del proceso

En las siguientes tablas se detalla el cronograma de elaboración y entrega de las maletas electorales para el despacho de las mismas a través de la empresa adjudicada (DHL), de la Primera y Segunda Vuelta.

Tabla 10. Cronograma de producción de la maleta electoral

N.º de día	Cantidad de maletas producidas	Fecha de elaboración y entrega	Fecha de entrega
1	439	31/7/2025	1/8/2025
2	454	1/08/2025	2/8/2025
3	334	2/8/2025	3/8/2025
Total	1.227		

Fuente: Actas de conformidad y entrega de maletas electorales.

Tabla 11. Cronograma de producción de la maleta electoral

N.º de día	Cantidad de maletas producidas	Fecha de elaboración y entrega
1	299	26/9/2025
2	309	27/9/2025
3	226	28/9/2025
4	393	29/9/2025
Total	1.227	

Fuente: Actas de conformidad y entrega de maletas electorales.

Acompañamiento a las actividades logísticas de la Primera y Segunda Vuelta

Mediante la nota TSE-SC-ACSP-INT N.º 0971/2025, la Sala Plena del TSE aprobó el Plan de Acompañamiento a las Actividades Logísticas de los tribunales electorales departamentales, propuesto por la Dirección Nacional de Procesos Electorales para la primera vuelta. A través de la Circular TSE-DNPE N.º 028/2025, de fecha 11 de agosto, se comunicó a las autoridades departamentales que, del 12 al 18 de agosto del año en curso, un coordinador de la DNPE se presentaría en el Centro Departamental de Logística para realizar las tareas de acompañamiento.

De igual forma, el 6 de octubre del presente año, la Dirección Nacional de Procesos Electorales, mediante la nota TSE-DNPE N.º 0632/2025, presentó el Plan de Acompañamiento a las Actividades Logísticas de los Tribunales Electorales Departamentales, el cual fue aprobado en sesión de Sala Plena del TSE, de fecha 7 de octubre de 2025.

En ese sentido, mediante la circular TSE-DNPE N.º 034/2025, de fecha 8 de octubre de 2025, se comunicó a los tribunales electorales departamentales el “Acompañamiento para las actividades logísticas de las Elecciones Generales 2025- Segunda Vuelta”.

Las actividades realizadas durante el acompañamiento fueron las siguientes:

- Acompañamiento a la producción de la maleta electoral
- Acompañamiento a los sistemas de monitoreo (permanente, notarios y tiempo real)
- Acompañamiento a la distribución y recojo del material electoral
- Verificación del cumplimiento de la cadena de custodia
- Punto focal de coordinación entre el Centro de Operaciones Logística y el Centro Departamental de Logística.

OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN

En atención a dicha instrucción se realiza las actividades desarrolladas durante la gestión 2025, bajo los siguientes términos.

Referendo de delimitación intradepartamental entre los municipios de Coripata y La Asunta del departamento de La Paz

El TSE, mediante la Resolución TSE-RSP-ADM N.º 466/2024, de 27 de diciembre de 2024, convocó al Referendo de Delimitación Intradepartamental entre los municipios de Coripata y La Asunta del departamento de La Paz, a llevarse a cabo el 30 de marzo de 2025, bajo la organización, administración y ejecución del TED La Paz. Asimismo, se aprobó el calendario electoral con un total de 68 actividades.

Mediante el Instructivo PRES-TSE-DNPE N.º 004/2025, de 20 de enero de 2025, la Dirección Nacional de Procesos Electorales del TSE instruyó realizar el seguimiento a las actividades del Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) del referido proceso, además de coordinar las solicitudes de apoyo que requiera el TED La Paz.

En cumplimiento de estas instrucciones, se llevaron a cabo las siguientes actividades de apoyo y coordinación:

- Apoyo en la elaboración del Plan de Desarrollo del Servicio Electoral, en coordinación con Secretaría de Cámara del TED La Paz.
- Coordinación de logística electoral con la Sección Administrativa Financiera del TED La Paz.
- Coordinación con el área de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) del TED La Paz, así como con las unidades de Geografía y Logística Electoral.
- Coordinación con el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) para la capacitación de jurados electorales.
- Observación, acompañamiento y supervisión del cumplimiento de las actividades previstas en el PDSE y el calendario electoral.

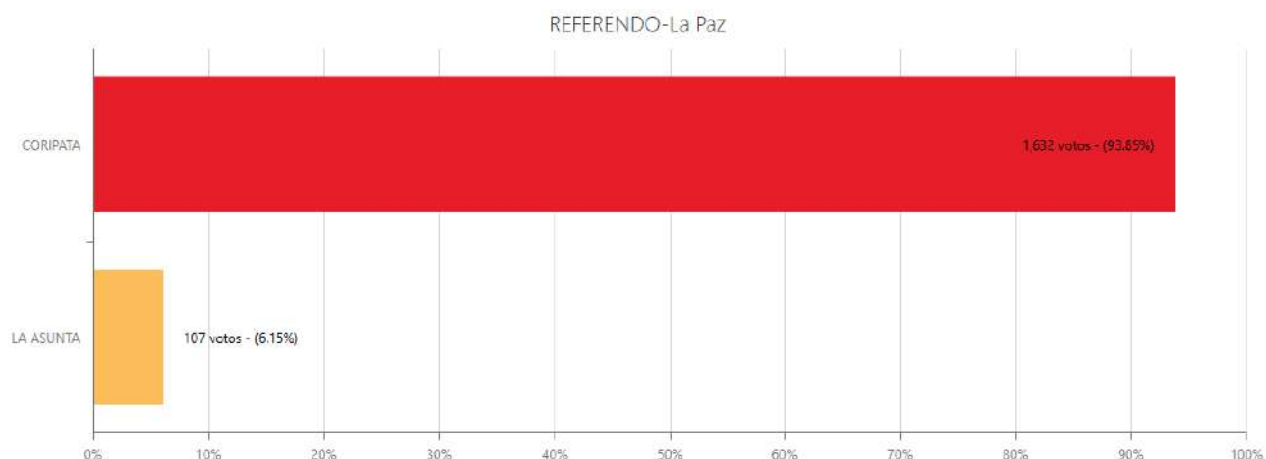
El referendo se llevó a cabo en los municipios de Coripata y La Asunta del departamento de La Paz.

Tabla 12: Resultados del referendo Coripata La Asunta

Municipio	Localidad	Recinto	Habilitados	Votos Coripata	Votos La Asunta	Votos válidos	Votos blancos	Votos nulos
La Asunta	Villa Barrientos	U.E. Villa Barrientos	70	6	36	42	0	0
Coripata	San Juan de Coripata	Casa Cultural San Juan de Coripata	240	215	2	217	1	2
Coripata	San Juan de Coripata	Casa Cultural San Juan de Coripata	240	203	4	207	1	3
Coripata	San Juan de Coripata	Casa Cultural San Juan de Coripata	215	189	1	190	2	4
Coripata	Santiago Tocaróni	Colegio Santiago Tocaróni	240	182	16	198	0	1
Coripata	Santiago Tocaróni	Colegio Santiago Tocaróni	240	185	14	199	0	2
Coripata	Santiago Tocaróni	Colegio Santiago Tocaróni	240	186	11	197	1	6
Coripata	Santiago Tocaróni	Colegio Santiago Tocaróni	240	195	5	200	1	4
Coripata	Santiago Tocaróni	Colegio Santiago Tocaróni	240	195	12	207	0	0
Coripata	Santiago Tocaróni	Colegio Santiago Tocaróni	85	76	6	82	0	0
TOTAL			2.050	1.632	107	1.739	6	22

Fuente: <https://computo-ref2025.oep.org.bo/>

Gráfico 1. Resultados del referendo



Fuente: <https://computo-ref2025.oep.org.bo/>

Los resultados reflejan la distribución de votos en el referendo de delimitación entre los municipios de Coripata y La Asunta, realizado en distintos recintos electorales de ambas localidades. De los 2.050 habilitados, se emitieron 1.739 votos válidos, donde 1.632 fueron en favor de Coripata y 107 en favor de La Asunta. Hubo además 6 votos en blanco y 22 nulos. La mayor participación se concentró en los recintos del municipio de Coripata, particularmente en las localidades de San Juan de Coripata y Santiago Tocaróni, lo que refleja una absoluta votación en favor de este municipio.

Resultados

El proceso electoral del referendo de delimitación intradepartamental en los municipios de Coripata y La Asunta, realizado el 30 de marzo de 2025, se desarrolló bajo la supervisión del TSE, con participación de jurados, notarios y observadores que garantizaron la transparencia y seguridad del proceso electoral siendo el primero en todo el país.

Los resultados mostraron una mayoría clara en favor del municipio de Coripata, con 1.632 votos válidos frente a 107 para La Asunta, lo que refleja un alto nivel de participación y consolidando la confianza de la población en la legitimidad del referendo.

Imagen 1. Capacitación a jurados electorales por parte del sífde



Fuente: Fotografías recibidas en el seguimiento al proceso electoral.

Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025

La Sala Plena del TSE, mediante resolución TSE-RSP-ADM N.º 0202/2025 aprobó la convocatoria a la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, a realizarse el 17 de agosto del presente año. Asimismo, mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 0204/2025 aprobó el calendario electoral.

Cadena de custodia

En el marco del protocolo de la cadena de custodia, para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional se realizaron diferentes actividades para el logro de este objetivo.

Previamente a la firma de los convenios con la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas, se realizaron reuniones de coordinación que permitieron concertar temas centrales relacionados con el rol que desempeñan estas entidades en un proceso electoral. Estos acuerdos sirvieron como insumo fundamental para la redacción de los convenios marco.

El 5 de junio de 2025 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el TSE y la Policía Boliviana, que tiene por objeto establecer las obligaciones entre la Policía Boliviana y el TSE, para garantizar la seguridad y el orden público en el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, desde la producción del material electoral hasta el día de la elección, incluido el periodo de repetición de votación, si éste se produjere.

El 18 de junio de 2025 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el TSE y las Fuerzas Armadas del Estado, cuyo objeto fue consolidar la asistencia institucional por parte de las Fuerzas Armadas, en el proceso de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, incluido el periodo de repetición de votación o segunda vuelta, si éste se produjere.

Capacitación

En cumplimiento de las actividades previstas en el PDSE y los convenios de cooperación interinstitucional entre las FFAA y la Policía Boliviana, la Dirección Nacional de Procesos Electorales elaboró un plan para el Taller Departamental de Capacitación sobre la Cadena de Custodia del Material Electoral, dirigido a las FFAA y la Policía, documento que fue remitido a Sala Plena del TSE mediante presidencia en fecha 23 de junio de 2025, a través de nota TSE-DNPE N.º 250/2025. Ese mismo día fue aprobado por la Sala Plena del TSE y comunicada a la Dirección Nacional de Procesos Electorales para su ejecución.

Las actividades de capacitación se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con las cantidades que se detallan a continuación.

Tabla 13. Capacitación a los miembros de las FFAA y Policía Boliviana en los nueve departamentos

N.º	Departamento	Fecha	Participación de instituciones			Total
			FFAA	Policía	TED	
1	Chuquisaca	4/7/2025	12	18	30	60
2	La Paz	3/7/2025	57	28	40	125
3	Cochabamba	4/7/2025	29	15	16	60
4	Oruro	2/7/2025	34	21	5	60
5	Potosí	3/7/2025	32	22	6	60
6	Tarija	3/7/2025	20	26	14	60
7	Santa Cruz	2/7/2025	42	22	10	74
8	Beni	2/7/2025	28	22	10	60
9	Pando	4/7/2025	33	20	16	69
Totales			287	194	147	628

Fuente: elaboración propia con datos relevados por el equipo de capacitación del al DNPE.

La matriz muestra que entre el 2 y el 4 de julio de 2025 se realizaron actividades de capacitación en los nueve departamentos del país, con la participación conjunta de las FFAA, la Policía Boliviana y los tribunales electorales departamentales. En total, se capacitó a 628 personas, de las cuales 287 pertenecían a las FFAA, 194 a la Policía Boliviana y 147 a los TED.

Imagen 2. Capacitación a las FFAA, Policía y personal del TED sobre la cadena de custodia del material electoral



Fuente: fotografía tomada en la capacitación de la cadena de custodia en el TED Cochabamba.

El departamento con mayor participación fue La Paz, con 125 asistentes, seguido por Santa Cruz con 74, mientras que el resto de los departamentos participó con entre 60 y 69 personas. Estas capacitaciones fueron clave para fortalecer la coordinación interinstitucional, en el marco de los procesos electorales de las Elecciones Generales 2025.

Cadena de custodia del material electoral en el traslado de material del COL al CDL o planta de producción CDL

En el marco de los convenios suscritos entre la Policía Boliviana y las FFAA, ambas instituciones designaron puntos focales que fueron fundamentales para la coordinación del traslado del material electoral desde las plantas de producción a los Centros Departamentales de Logística (CDL) de los TED o, en su caso, del Centro de Operaciones Logísticas (COL) al CDL.

Puntos focales Policía Boliviana

Tabla 14: Puntos focales de la Policía Boliviana en los nueve departamentos

N.º	Grado	Nombre y apellido	C.I.	Unidad
1	Cnl. Msc. CAD	Daysi Esther Rivera Quiroz	3108973	Comando Departamental de Oruro
2	Cnl. Msc. CAD.	Marco Antonio Peñarrieta Saavedra	4280695	Comando Departamental de La Paz
3	Tcnl. DEAP.	Giner René Flores Sánchez	4492079	Comando Departamental de Cochabamba
4	Tcnl. DEAP.	Oscar Benjo Miranda Flores.	4831987	Comando Departamental de Beni
5	Tcnl. DEAP	Luis Eduardo Suárez López	4604480	Comando Departamental de Pando
6	Tcnl. DEAP	Rodrigo Flores del Castillo	5032331	Comando Departamental de Tarija
7	Tcnl. DEAP.	Oscar Filipovich Sánchez	3468859	Comando Departamental de Santa Cruz
8	Tcnl. DEAP.	Carlos Armando Puente Fajardo	3536886	Comando Departamental de Chuquisaca
9	Tcnl. DEAP.	Nelson Willy Daza Cazas	3968267	Comando Departamental de Potosí
10	Tcnl. DEAP.	Carlos Eusebio Calle Mamani	4780251	Comando General
11	My.	Luis Fernando Segovia Ramirez	5974167	Comando General

Fuente: elaboración propia con base en la lista enviada por el Comando General de la Policía Boliviana.

Puntos focales FFAA

Tabla 15. Puntos focales de la Armada boliviana

N.º	Grado	Nombre y apellido	Cargo	Unidad	Departamento
1	Cap. Nav. DAEN	Rocco Fredy Villazón Rocha	Jefe de DpTo. III-Ops.	Comando General de la Armada Boliviana	La Paz
	Cap. Frag.	Juan Carlos Ancho Márquez	Oficial Auxiliar		
2	Cap. Nav.DAEN	Willan Gutierrez Guardia	Comandante	Primer Distrito Naval "Beni"	Beni-Riberalta
	Cap.Frag.DEMN	José Fernando Suarez Suarez	Oficial Auxiliar		
3	Cap. Nav.DAEN	Americo Wilson Aguilar Mollo	Comandante	Segundo Distrito Naval Mamoré	Beni- Trinidad
	Cap. Frag. DEMN.	Raúl Fernando Zalles López	Oficial Auxiliar		
4	Cap. Frag.DAEN	Alcides Roberto Nuñez Fernandez	Comandante	Tercer Distrito Naval Madera	Beni- Guayaramerín
	Cap. Frag.DAEN	Amilcar Rioja Mejia	Oficial Auxiliar		
5	Cap. Nav. DAEN	Cesar Rolando Maradot Marca	Comandante	Cuarto Distrito Naval Titicaca	La Paz- Tiquina
	Cap. Frag. DEMN	Javier Edmundo Velasco Parada	Oficial Auxiliar		
6	Cap.Frag. DAEN.	Hector William Suarez Vargas	Comandante	Quinto Distrito Naval Santa Cruz	Santa Cruz-Puerto Quijarro
	Cap.Frag. DEMN.	Wilfredo Arana Cortez	Oficial Auxiliar		
7	Cap. Nav.DAEN.	Clemente Niver Argandoña Peñaloza	Comandante	Sexto Distrito Naval Pando	Pando- Cobija
	Cap. Nav.DEMN	Angel Hernaldo Flores Balcázar	Oficial Auxiliar		
8	Cap. Nav.DAEN	Edward Oscar Chavez Bascope	Comandante	Área Naval N.º 1 Cochabamba	Cochabamba
	Cap. Nav. DEMN.	Juan Carlos Jimenez Solis	Oficial Auxiliar		
9	Cap. Nav.DAEN.	Bruno Edgar Luna Quinteros	Comandante	Área Naval N.º 2 Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz de la Sierra
	Cap. Corb. DEMN.	Ronny Brayan Barrientos Llanos	Oficial Auxiliar		
10	Cap. Nav.DAEN.	Edgar Rolando Zenteno Anturiano	Comandante	Área Naval N.º 3 Bermejo	Tarija- Bermejo
	Tte. Nav.CGON.	Joel Karol Antezana Alvarado	Oficial Auxiliar		

Fuente: elaboración propia con base en datos enviados por el Comando en Jefe de las FFAA.

Tabla 16. Puntos focales Ejército

N.º	Grado	Nombre y apellido	Cargo	Unidad	Celular	Departamento
1	Cnl. DAEN.	Víctor Hugo Soria Galvarro Chavarría	Jefe del DPTO V-AC/OC. Y PART. DES.	Comando General del Ejército	67402319	La Paz
2	My. Com.	Henry Adelio Copari Cori	Jefe Sec. "A" AC/OC		72513875	
3	Cnl. DAEN.	José Jordán Flores	Comandante	DIV. MEC.-1	72988548	La Paz
4	Tcnl. INF.	Ramiro Bazualdo Cossío	G-5		71293953	

N.º	Grado	Nombre y apellido	Cargo	Unidad	Celular	Departamento
5	Cnl. DAEN.	José Antonio Camacho Arancibia	Comandante	DIV-1	67406762	Cobija
6	Tcnl. DAEN	Juan Marcelo Estrada Navarro	G-5		72851900	
7	Cnl. DAEN.	Jose Luis Miranda Flores	Comandante	DIV-2	68214295	Oruro
8	Tcnl. DAEN.	Roberto Carlos Medina Mollinedo	G-5		71525071	
9	Cnl. DAEN.	José Enrique Torrico Pericón	Comandante	DIV-3	72575850	Tarija
10	Cnl. DAEN.	Paul Henry Montaña Sánchez	G-5		73973632	
11	Cnl. DAEN.	Juan Javier Zeballos Caballero	Comandante	DIV-4	71293449	Chuquisaca
12	Tcnl. DAEN.	José Jhony Zamorano Rueda	G-5		71720965	
13	Cnl. DAEN.	Amilcar Álvarez Vaca	Comandante	DIV-5	72020047	Santa Cruz la Sierra
14	Tcnl. DEM.	Alvaro Franco Paz Ramos	G-5		71399866	
15	Cnl. DAEN.	Omar Freddy Pérez Mendizabal	Comandante	DIV-6	73799937	Beni
16	Cnl. DAEN.	Mirko Critzen Zacarias Mancilla	G-5		68224747	
17	Cnl. DAEN.	Marco A. Guarachi Morales	Comandante	DIV-7	72128485	Cochabamba
18	Cnl. DAEN.	Rolfson Macilla Angulo	G-5		67011424	
19	Cnl. DAEN.	Miguel G. Heredia Mendizábal	Comandante	DIV-8	68583209	Santa Cruz la Sierra
20	Tcnl. DEM.	Jhon Aldrin Macías Moya	G-5		74729942	
21	Cnl. DAEN.	Oscar Jaramillo Martínez	Comandante	DIV-9	71873118	Cochabamba
22	Tcnl. DEM.	Emir Percy Loayza Quisbert	G-5		73244699	
23	Cnl. DAEN.	William Edgar Revuelta Rosales	Comandante	DIV-10	71766800	Potosí
24	Tcnl. DEM.	Edgardo Wihltman Valeriano Villegas	G-5		67201259	
25	Cnl. DAEN.	Ruben Dario Rueda Pardo	Comandante	C.UU.DD.E.	72946718	La Paz
26	Cap. Ing.	José Luis Quispe Mendoza	G-5		71560326	

Fuente: elaboración propia con base en datos enviados por el Comando en Jefe de las FFAA.

Tabla 17. Puntos focales de la Fuerza Aérea

N.º	Gran unidad	Ciudad	Grado, nombres y apellidos	Cargo	Celular
1	I Brigada Aérea	La Paz	Cnl. DAEN Yerko Javier Lujan Molina	Comandante	71623911
2			Cnl. DAEN Rider Ontiveros Ontiveros	Jefe Estado de Mayor	72574141
3	II Brigada Aérea	Cochabamba	Cnl. DAEN Gonzalo Nogales Grageda	Comandante	72208287
4			Cnl. DAEN Jose Luis Taboada Barrientos	Jefe Estado de Mayor	72036306
5	III Brigada Aérea	Santa Cruz	Cnl. DAEN Willy Franco Moron	Comandante	72113849
6			Cnl. DAEN Vladimir Aguilar Canaviri	Jefe Estado de Mayor	71616627
7	IV Brigada Aérea	Tarija	Cnl. DAEN William Luis Cholima Muñoz	Comandante	72591486
8			Cnl. DAEN Saul Montaña Camacho	Jefe Estado de Mayor	72044735

N.º	Gran unidad	Ciudad	Grado, nombres y apellidos	Cargo	Celular
9	V Brigada Aérea	Trinidad	Cnl. DAEN Wenceslao Montero Montero	Comandante	72167305
10			Cnl. DAEN Franz Giovani Rubin de Celis Rojas	Jefe Estado de Mayor	67829162

Fuente: elaboración propia con base en datos enviados por el Comando en Jefe de las FFAA.

Para el traslado del material electoral, tanto desde las plantas de producción al CDL como del COL al CDL, se coordinó con los puntos focales de los comandos departamentales de La Paz y Chuquisaca. Estos designaron efectivos de custodia que acompañaron los camiones que transportaron el material electoral a los diferentes departamentos.

En la siguiente tabla se detallan los datos de traslado del material.

Tabla 18: Custodios que acompañaron el material electoral en la Primera Vuelta de las EG 2025

N.º	Grado	Nombre	CI	Unidad
1	Sargento	Milton Saigua Llanos	10361757	Comando Departamental de Chuquisaca
2	Sargento	David Rojas Espinoza	7554587	Comando Departamental de Chuquisaca
3	Sbtte.	Rudy Willy Sejas Orellana	8029186	Comando Departamental de Chuquisaca
4	Sargento	David Rojas Espinoza	7554587	Comando Departamental de Chuquisaca
5	Sargento	Cristian Bustamante Aruquipa	9396941	Comando Departamental de Chuquisaca
6	Capitán	Denis Ariel Cabrera Mamani	4863009	Comando Departamental de Chuquisaca
7	Capitán	Mario Weymar Vaca Zeballos	3119142	Comando Departamental de Chuquisaca
8	Capitán	Alvaro Licon Quintanilla	5730839	Comando Departamental de Chuquisaca
9	Capitán	Carlos Cortes Alvares	4114893	Comando Departamental de Chuquisaca
10	Teniente	Jorge Luis Ferrano Mamani	9208574	Comando Departamental de Chuquisaca
11	Teniente	Jeremy Argemini Godoy Camacho	6403922	Comando Departamental de Chuquisaca
12	Sargento	Digson Barja Baure	13092354	Comando Departamental de Chuquisaca
13	Sbtte.	Walter Manuel Chalco Balboa	8362245	Comando Departamental de La Paz
14	Sbtte.	Jhuly Milenka Torres Apaza	8335403	Comando Departamental de La Paz
15	Sbtte.	Víctor Adrián Velasco Huanca	8281546	Comando Departamental de La Paz
16	Sbtte.	Payllo Paucara Alex Brayan	9953200	Comando Departamental de La Paz
17	Sbtte.	Gustavo Vela Fernández	11091324	Comando Departamental de La Paz
18	Sof. 1ro.	Edwin Alberto Pacheco Márquez	2612944	Comando Departamental de La Paz
19	Sargento My	José Luis Patty Choque	6154086	Comando Departamental de La Paz
20	Sargento 2do.	José Ignacio Condori Calle	12484892	Comando Departamental de La Paz
21	Sargento	Edson Carazani Carvajal	10945412	Comando Departamental de La Paz
22	Sargento	Marco Mauricio Flores García	10925521	Comando Departamental de La Paz
23	Sargento	Ivan Valerio Choque	10021772	Comando Departamental de La Paz
24	Sargento	Denis Emar Mamani Espinoza	12635745	Comando Departamental de La Paz
25	Sargento	José Luis Choque Limachi	6933840	Comando Departamental de La Paz

Fuente: elaboración propia con datos de los efectivos policiales que custodiaron el material electoral a los diferentes CDL de los TED.

En la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales se coordinó con el Comando Departamental de La Paz para el traslado del material electoral de las plantas de producción al CDL y del COL a los CDL.

En la siguiente tabla se detallan datos de los efectivos policiales de custodia.

Tabla 19: Detalle de custodios que acompañaron el material electoral en la Segunda Vuelta de la EG2025

Nº	Grado	Nombre	CI	Unidad
1	Sof.	Justino Acarapi	4241192	Comando Departamental de La Paz
2	Sargento	Miguel Vargas Mollo	4845382	Comando Departamental de La Paz
3	Subteniente	Vladimir Rojas Pajarito	9900997	Comando Departamental de La Paz

N°	Grado	Nombre	CI	Unidad
4	Sargento	Abimael Calcina Limachi	9927315	Comando Departamental de La Paz
5	Sof. 1ero	Luis Beltrán Chino Oruño	4289313	Comando Departamental de La Paz
6	Sbtte.	Víctor Adrián Velasco Huanca	8281546	Comando Departamental de La Paz
7	Teniente	Rudneo Hilari Laruta	7086318	Comando Departamental de La Paz
8	Subteniente	Ivan Alvaro Calle Rosas	6861541	Comando Departamental de La Paz
9	Sof. 1ero	Rogelio Ticona Mamani	4951977	Comando Departamental de La Paz
10	Teniente	Jheison Paniagua Medina	9863301	Comando Departamental de La Paz
11	Sof. 2do	Samuel Chipana Chipana	6000207	Comando Departamental de La Paz
12	Sargento	Yoel Chávez Ocaña	75267876	Comando Departamental de La Paz
13	Teniente	José Antonio Nina Quiroz	6789649	Comando Departamental de La Paz
14	Sargento 2do	José Milton Apulaca Quelca	6915666	Comando Departamental de La Paz
15	Sargento	Limbert Caceres Corani	7016849	Comando Departamental de La Paz
16	Subteniente	Ivan Christian Mamani Mamani	9207423	Comando Departamental de La Paz
17	Sargento	Ruben Quispe Choque	6002085	Comando Departamental de La Paz
18	Sargento 2do	Percy Trujillo Espinoza	6069052	Comando Departamental de La Paz
19	Sbtte.	Angel Paul Pedriol Zapana	9870735	Comando Departamental de La Paz
20	Sbtte.	Alex Rodrigo Alanoca Achá	7099697	Comando Departamental de La Paz
21	Sbtte.	Víctor Adrián Velasco Huanca	8221546	Comando Departamental de La Paz

Fuente: elaboración propia con datos del Formulario 01 (Acta de custodia de traslado de material).

Centro de Operaciones Logísticas (COL)

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el TSE y la Policía Boliviana, la entidad electoral solicitó al Comando General de la Policía la designación de efectivos policiales para la seguridad del Centro de Operaciones Logísticas del TSE. En respuesta, el Comando Departamental de La Paz, a través de la EPI Cotahuma, asignó a los siguientes efectivos policiales desde el 26 de junio de 2025 hasta la conclusión del proceso electoral de la Segunda Vuelta.

Tabla 20. Lista de efectivos de seguridad del COL

N.º	Grado	Nombres	Unidad
1	Sof. 1ro.	Luis Beltrán Chino Oruño	Comando Departamental de La Paz
2	Sargento	Sixto Ramos Perez	Comando Departamental de La Paz
3	Sargento 2do.	Jesús Manuel Tinta Flores	Comando Departamental de La Paz
4	Sargento 2do.	Percy Trujillo Espinoza	Comando Departamental de La Paz

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los efectivos de seguridad designados.

Imagen 3. Control de la FELCN en el COL al material electoral para envío al exterior



Fuente: fotografía tomada en el COL por el personal de seguimiento y monitoreo.

Seguimiento al PDSE

Según el Manual de Organizaciones y Funciones del Órgano Electoral Plurinacional, y la matriz de actividades del PDSE de la Elección de Autoridades y representantes del Estado Plurinacional EG2025, las actividades de la DNPE básicamente se traducen en tres (3) procesos de Nivel 1 (N1):

- a) Planificación
- b) Logística del Material Electoral
- c) Seguimiento y monitoreo a las actividades del PDSE

Bajo estas tareas asignadas se realizó el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades del PDSE.

Impresión de papeletas

Mediante nota TSE-DNA/SBS/UC N° 434/2025, de 9 de julio de 2025, se designa como fiscales de servicio para el proceso de Servicio de Impresión de Papeletas de Sufragio – Voto Nacional – EG – 2025 a los siguientes servidores públicos del TSE:

- Ing. Benedicto Moiza Santos
- Lic. Ramiro Lucrecio Plata Huayta
- Lic. Rene Mamerto Huayhua Choque
- Lic. Rodolfo Alpaca Terán

Sus actividades y tareas se enmarcaron en las especificaciones técnicas del servicio, contrato administrativo TSE-DNJ-EG-SG N.° 044/2025 y contrato modificatorio al contrato administrativo TSE-DNJ-EG-SG N.° 044/2025-1.

El trabajo efectuado alcanzó los siguientes resultados:

Se dio cumplimiento a la designación realizada por el Lic. Adolfo Gonzalo Calle Alfaro, director nacional de Desarrollo Estratégico, a través de nota TSE-DNA/SBS/UC/ N.° 434/2025, de 9 de julio de 2025, especificaciones técnicas del servicio, contrato administrativo TSE-DNJ-EG-SG N.° 044/2025 y contrato modificatorio al contrato administrativo TSE-DNJ-EG-SG N.° 044/2025-1, de 29 de julio de 2025.

Se totalizó la impresión de 8.094.470,00 (ocho millones noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta) papeletas de sufragio (tipo A1 y tipo A2), según el siguiente detalle:

Tabla 21. Cantidad de papeletas impresas y entregadas

N.°	Departamento	Fecha de recepción y salida	Entrega en CDL	Papeleta tipo A1 C. Uninominal	Papeleta tipo A2 C. Especial
1	La Paz	23/7/2025	24/7/2025	1.741.380,00	
2	Santa Cruz	24/7/2025	25/7/2025	2.167.780,00	47.700,00
3	Cochabamba	26/7/2025	27/7/2025	1.540.280,00	3.200,00
8	Beni	29/7/2025	30/7/2025	299.860,00	17.200,00
9	Pando	29/7/2025	30/7/2025	79.480,00	4.700,00
5	Potosí	29/7/2025	29/7/2025	521.090,00	
4	Oruro	30/7/2025	31/7/2025	387.240,00	1.300,00
6	La Paz	30/7/2025	31/7/2025	428.620,0	21.020,00
7	Tarija	31/7/2025	1/8/2025	415.310,00	6.800,00
10	Sucre	1/8/2025	1/8/2025	411.510,00	
Totales				7.992.550,00	101.920,00

Fuente: elaboración propia con base en el seguimiento realizado a la producción de papeletas.

Monitoreo

El protocolo de la cadena de custodia del material electoral, en el Título 8 de Monitoreo de la Cadena de Custodia, establece el sistema de monitoreo de la cadena de custodia del material electoral en todas sus

etapas, con el fin de brindar atención inmediata ante la ocurrencia de cualquier alerta temprana, situación o emergencia.

Este protocolo establece que se debe monitorear la integridad del proceso y, cuando se “rompa la cadena de custodia”, se debe emitir una alerta inmediata en la etapa correspondiente y por el personal a cargo de dicha etapa.

El monitoreo nacional está a cargo del Centro de Operaciones Logísticas del TSE, mientras que a nivel departamental corresponde a los Centros Departamentales de Logística de los TED.

El Sistema de Monitoreo Permanente comprende:

- a) El monitoreo permanente a la cadena de custodia del material electoral en todas sus etapas.
- b) El Sistema de Monitoreo de Notarios Electorales debe realizarse al seguimiento del manejo del material electoral por parte de los notarios.
- c) El Sistema de Producción de la Maleta Electoral debe controlar la preparación de las maletas y bolsas de recinto.
- d) El Sistema de Monitoreo en Tiempo Real debe brindar información de la ubicación física y real del traslado de los materiales y registrará todas las rutas utilizadas.

Bajo las responsabilidades previamente establecidas, la DNPE procedió a la contratación de personal exclusivo para el monitoreo de los cuatro sistemas correspondientes, con el objetivo de contar con apoyo especializado que coadyuve en la coordinación y supervisión de la cadena de custodia durante el envío del material electoral de las Elecciones Generales 2025. Este personal también es responsable del seguimiento de las actividades del proceso desde el inicio de la producción del material electoral, así como de brindar asistencia en las diferentes fases del proceso, antes, durante y después de la jornada de votación.

En la siguiente tabla se detalla el personal de monitoreo contratado por la DNPE para las Elecciones Generales 2025.

Tabla 22. Personal de monitoreo Primera Vuelta

N.º	Nombre	C.I.	Celular	Grado académico
1	Ariana Alejandra Apaza Quispe	12833010 LP	71268968	Egresada de Ingeniería Comercial
2	Nidia Mayra Bustillos Aguilar	5972793 LP	70190717	Licenciada en Derecho
3	Marianela Paola Zurita Ortuño	5930739 CB	63219918	Ingeniera en Sistemas
4	Pamela Geraldí Patiño Marín	6955769 LP	60161562	Egresada de Lic. en Informática
5	David Wilson Mayta Acero	3490960 LP	70620966	Lic. en Informática
6	Ronald Mollo Mamani	9235914 LP	74863648	Lic. Administración de Empresas
7	Gioanny Rodríguez Palomino Ardiles	4367986 LP	73082410	Lic. en Comercio Internacional
8	Valesca Jhoselin Quenallata Severich	8371101 LP	72532164	Ingeniería agrónoma
9	Henrri Ronal Durán Conde	5974434 LP	72517545	Lic. en Derecho

Fuente: elaboración propia con base en la lista del personal contratado para monitoreo.

Para la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025 nuevamente se contrató personal para monitoreo bajo el detalle que se observa en la tabla 23.

Tabla 23. Personal de monitoreo Segunda Vuelta

N.º	Nombre	C.I.	Celular	Grado académico
1	Ariana Alejandra Apaza Quispe	12833010 LP	71268968	Egresada de Ingeniería Comercial
2	Nidia Mayra Bustillos Aguilar	5972793 LP	70190717	Licenciada en Derecho
3	Paulo Herlan Arauco Vaca	4787544 LP	73235606	Ingeniero en Sistemas
4	Mayte Nihusa López López	8278553 LP	79548493	Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas
5	David Wilson Mayta Acero	3490960 LP	70620966	Lic. en Informática
6	Ronald Mollo Mamani	9235914 LP	74863648	Lic. Administración de Empresas
7	Gioanny Rodríguez Palomino Ardiles	4367986 LP	73082410	Lic. en Comercio Internacional
8	Valesca Jhoselin Quenallata Severich	8371101 LP	72532164	Ingeniería agrónoma
9	Eliana Suño Cuevas	6093715 LP	72571302	Lic. en Informática

Fuente: elaboración propia con base en la lista del personal contratado para monitoreo.

Se contó con personal especializado en monitoreo, lo que permitió una supervisión continua y eficiente de los cuatro sistemas de control durante todo el proceso electoral. Gracias a esta medida, se garantizó la adecuada coordinación y seguimiento de la cadena de custodia del material electoral, asegurando la integridad del proceso desde la producción hasta la entrega en los recintos de votación, así como el apoyo efectivo en todas las fases del proceso electoral, antes, durante y después de la jornada de votación.

Imagen 4. Equipo de monitoreo de la DNPE en el Salón Rojo del TSE



Fuente: fotografía tomada en el centro de monitoreo por el personal de seguimiento y monitoreo.

Sistema de Monitoreo en Tiempo Real

Uno de los sistemas establecidos en el Protocolo de la Cadena de Custodia del Material Electoral es el Sistema de Monitoreo en Tiempo Real del Traslado del Material, el cual permite supervisar en tiempo real el movimiento del material electoral dentro del marco de la cadena de custodia. Este sistema realiza principalmente las siguientes tareas:

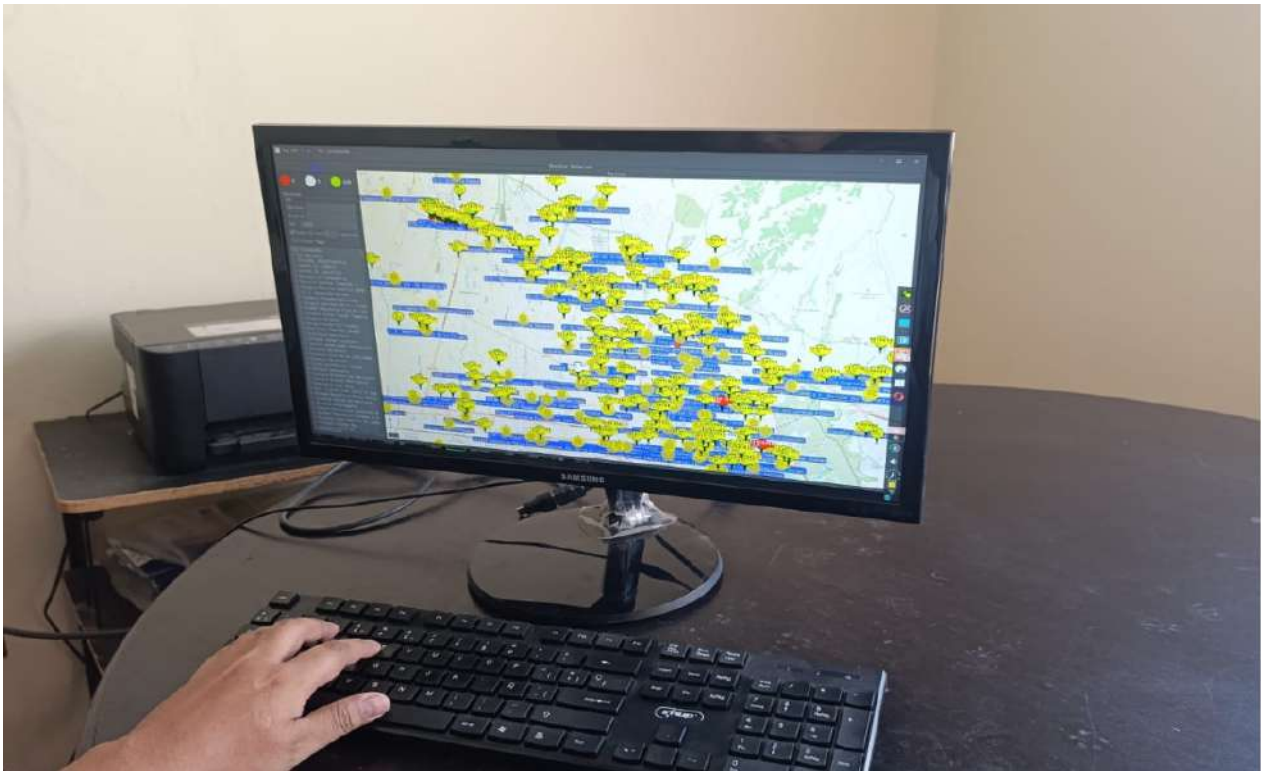
- a)** Monitoreo del traslado del material desde las plantas de producción al COL o a los CDL departamentales.
- b)** Monitoreo del traslado del material electoral del COL a los CDL.
- c)** Monitoreo del traslado de las maletas electorales de los CDL a los recintos de votación.
- d)** Monitoreo del retorno de los sobres de seguridad “A” a los centros de cómputo departamentales, así como del traslado del material sobrante a los CDL.

En cumplimiento de la disposición correspondiente, se procedió a la contratación del servicio de alquiler del Sistema de Monitoreo en Tiempo Real para las Elecciones Generales 2025, tanto en la primera como en la segunda vuelta. Dicho servicio fue adjudicado a la empresa unipersonal Inca- Herramientas, la cual asumió la responsabilidad de proveer el sistema conforme al contrato y a las especificaciones técnicas establecidas.

El sistema fue instalado estratégicamente en puntos clave del proceso electoral, incluyendo el Comando General de la Policía Boliviana, los nueve comandos departamentales de la Policía, en el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Armada Boliviana y la Fuerza Aérea en cada uno de los nueve departa-

mentos del país. Asimismo, se implementó el sistema en los TED a cargo de los responsables de CDL y UGE, permitiendo que todas estas instituciones realicen de manera coordinada el monitoreo correspondiente del traslado y custodia del material electoral, garantizando transparencia, seguridad y seguimiento eficiente a lo largo de todo el proceso electoral hasta el retorno a los centro de cómputo.

Imagen 5. Sistema de monitoreo en tiempo real



Fuente: fotografía tomada al monitoreo de traslado del material electoral.

ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Plan Operativo Anual 2025 (POA 2025)

Acción de corto plazo POA 2025

La Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE) se vincula con la siguiente acción de corto plazo: “Gestionar y regular los procesos electorales, para garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural en el marco de la normativa electoral vigente (2025)”.

Presupuesto asignado de la gestión

De conformidad a la programación presupuestaria POA 2025, la DNPE tiene una asignación de Bs 133.314,00 (ciento treinta y tres mil trescientos catorce 00/100 bolivianos), de los cuales al 03 de noviembre de 2025 se ejecutaron Bs 51.369,60 (cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve 60/100 bolivianos) que representa el 38,53 %, según reporte del Sigep (se adjunta al presente). Asimismo, aclarar que la ejecución aproximada no refleja efectivamente los objetivos concluidos por esta Dirección.

Operaciones y tareas del POA 2025

Tabla 24. Operaciones y tareas de la DNPE

N.º	Operación	Tarea
1	Planificación de procesos electorales	Actualizar la consistencia documental de los procedimientos electorales para la planificación.

N.º	Operación	Tarea
2	Seguimiento y evaluación de procesos electorales	Realizar monitoreo y seguimiento a procesos electorales no recurrentes de la gestión.
		Supervisar la planificación y ejecución de los procesos electorales ejecutados durante la gestión 2025.
3	Gestión de la logística electoral y cadena de custodia del material electoral en procesos electorales	Realizar la planificación, coordinación, ejecución de las actividades de logística electoral (material electoral, cadena de custodia, monitoreo, seguimiento, entre otros) en procesos electorales de la gestión.
4	Gestión administrativa financiera de la DNPE	Digitalización de la documentación, elaboración de notas, memorándums, informes y otros documentos relacionados a las actividades de la dirección, apoyo en tareas administrativas al funcionamiento eficaz y eficiente de la dirección.
		Gestión de procesos de contratación de bienes y servicios en el marco de la normativa vigente.
		Gestión y administración del presupuesto de gestión.
		Tareas relacionadas a la gestión administrativa financiera.

Fuente: Sistema Integral de Planificación SIP, 2025.

Elecciones Generales 2025 (Primera y Segunda Vuelta)

Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025 (Primera Vuelta)

Presupuesto asignado y ejecutado

De conformidad a la programación presupuestaria de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, la DNPE tiene la siguiente asignación presupuestaria.

Tabla 25. Asignación presupuestaria

Ámbito	Voto nacional	Voto en el exterior
Presupuesto inicial	27.598.305,00	25.844.643,00
Presupuesto vigente	16.377.922,03	20.655.877,77
Preventivo	15.446.151,18	5.264.646,46
Compromiso	13.676.474,17	5.191.978,87
Devengado	13.676.474,17	5.191.978,87
Pagado	13.674.512,17	5.189.602,87
Porcentaje de ejecución al 03/11/25	83,51 %	25,14 %
Porcentaje de ejecución aproximado al 31/12/25	83,54 %	79,36 %

Fuente: Sigep al 03/11/2025

Aclaraciones

PRESUPUESTO VOTO EN EL EXTERIOR (Elecciones Generales 2025 - Primera Vuelta)

1.- Dentro las actividades del voto en el exterior (Elecciones Generales 2025- Primera Vuelta), se generaron remesas hacia las embajadas, consulados y viceconsulados mismos que suman un total de Bs 11.128.728,69 (once millones ciento veintiocho mil setecientos veintiocho 69/100 bolivianos), que afectarían en la ejecución presupuestaria (ver anexo).

2.- Realizado el cálculo de presupuesto preventivo (certificado) + remesas dividido entre presupuesto vigente, resulta una ejecución aproximada del presupuesto de voto en el exterior (Primera Vuelta) de Bs 16.393.375,15 (dieciséis millones trescientos noventa y tres mil trescientos setenta y cinco 15/100 bolivianos), equivalente al 79,36 %.

Adquisición o producción del material electoral

La DNPE, en el marco de las actividades referentes al material electoral (sensible y no sensible) de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025 (Primera Vuelta) realizó los siguientes procesos de contratación:

Tabla 26. Procesos de contratación voto nacional

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE IMPRESION PRECINTO DE SEGURIDAD PARA MALETA ELECTORAL- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	202.219,20	30/5/2025	26/6/2025
2	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA RETORNO DE MATERIAL SOBRANTE - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	202.219,20	30/5/2025	26/6/2025
3	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA AMBIENTE SEGURO - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	54.370,40	30/5/2025	26/6/2025
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPEL CON FONDO OEP (PARA LISTADO INDICE DE HABILITADOS)	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	240.653,60	13/6/2025	16/7/2025
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CROQUIS DE UBICACIÓN DE MESAS DE SUFRAGIO - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	28.590,18	9/6/2025	5/7/2025
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO A4 CON FONDO OEP (PARA LISTA RESUMEN DE PERSONAS HABILITADAS PARA PUNTO DE INFORMACIÓN) - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	51.409,60	12/6/2025	17/7/2025
7	SERVICIO DE IMPRESION DE PAPEL BOND COLOR CLARO TAMAÑO A4 (PARA LISTADO INDICE DE INHABILITADOS/ OS- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	30.116,80	18/6/2025 ⁴	13/7/2025
8	SERVICIO DE IMPRESION RE- CIBO ENTREGA DE MATERIAL A JURADOS (1 original, 1 co- pia)- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	50.736,00	30/6/2025	17/7/2025
9	SERVICIO DE IMPRESION DE RECIBO DE ENTREGA DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" y MATERIAL SOBRANTE (1 original, 3 copias)- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	50.736,00	30/6/2025	17/7/2025
10	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL IDENTIFICADOR DE MESA - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	62.332,80	18/6/2025	2/7/2025
11	SERVICIO DE IMPRESION DE ACTA DE DESIGNACION DE NUEVOS JURADOS ELECTO- RALES EN RECINTO (1 original, 1 copia)- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Im- prenta, Fotocopia- do y Fotográficos	52.147,20	26/6/2025	17/7/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
12	SERVICIO DE IMPRESION DE HOJA DE TRABAJO PRESIDENTE TAMAÑO PIZARRA - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	96.120,88	18/6/2025	27/6/2025
13	SERVICIO DE IMPRESION DE HOJA DE TRABAJO UNINOMINAL TAMAÑO PIZARRA - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	96.120,88	18/6/2025	27/6/2025
14	SERVICIO DE IMPRESION DE HOJA DE TRABAJO ESPECIAL TAMAÑO PIZARRA- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.150,00	18/6/2025	27/6/2025
15	SERVICIO DE IMPRESION DE CREDENCIAL PARA GUIA ELECTORAL- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.935,00	23/6/2025	21/7/2025
16	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA JURADOS ELECTORALES- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	159.245,04	23/6/2025	21/7/2025
17	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA BAÑOS - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.068,40	24/6/2025	14/7/2025
18	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA CROQUIS DE UBICACIÓN DE MESAS- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.062,80	24/6/2025	14/7/2025
19	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA LISTA DE HABILITADOS- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.062,80	24/6/2025	14/7/2025
20	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA LUGAR DE VOTO ASISTIDO- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.062,80	24/6/2025	14/7/2025
21	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA PUNTO DE INFORMACION - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.062,80	24/6/2025	14/7/2025
22	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE IMPEDIMENTO DE SUFRAGIO MANUAL - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	68.070,80	18/6/2025	27/6/2025
23	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA SOBRE "A" - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	13.350,00	4/7/2025	22/5/2025
24	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA ANFORA - VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	39.139,20	13/6/2027	16/7/2025
25	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ADHESIVO DE SEGURIDAD PARA ACTA ELECTORAL- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.608,00	24/6/2025	17/7/2025
26	SERVICIO DE IMPRESION DE ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESORA TMU- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.485,00	20//2025	17/7/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
27	SERVICIO DE IMPRESION DE ROLLO DE PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA TMU-VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.430,00	20//2025	11/7/2025
28	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO-VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	5.871.531,10	24/6/2025	29/7/2025
29	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CONTEO Y CERTIFICADOS DE SUFRAGIO- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	802.415,62	4/7/2025	22/7/2025
30	ADQUISICION DE PAPEL ADHESIVO TROQUELADO PARA MALETA ELECTORAL - VOTO NACIONAL	32100	Papel	60.972,20	23/7/2025	27/7/2025
31	ADQUISICION DE HOJAS BOND A4 - VOTO NACIONAL	32100	Papel	6.400,00	15/7/2025	29/7/2025
32	ADQUISICION DE ANFORA DE SUFRAGIO - VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	624.260,00	30/6/2025	1/8/2025
33	ADQUISICION DE MALETA ELECTORAL DE CARTON - VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	1.064.000,00	30/6/2025	1/8/2025
34	ADQUISICION DE MAMPARA DE CARTON- VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	225.000,00	30/6/2025	1/8/2025
35	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" PARA DOCUMENTOS - VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	434.880,00	20/6/2025	29/7/2025
36	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "B" PARA PAPELETAS UTILIZADAS- VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	326.160,00	20/6/2025	29/7/2025
37	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "C" PARA MATERIAL RESTANTE- VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	326.160,00	20/6/2025	29/7/2025
38	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "D" PARA RETORNO DE MATERIAL - VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	10.800,00	20/6/2025	29/7/2025
39	ADQUISICIÓN DE CERCHA PARA INVIDENTES - VOTO NACIONAL	32200	Productos de Artes Gráficas	350.201,00	1/7/2025	28/7/2025
40	ADQUISICION DE CINTO DE SEGURIDAD PARA MALETA ELECTORAL - VOTO NACIONAL	33200	Confecciones Textiles	106.319,56	1/7/2025	26/7/2025
41	ADQUISICION DE BOLSA DE RECINTO (MOCHILA) - VOTO NACIONAL	33200	Confecciones Textiles	32.121,00	16/6/2025	22/7/2025
42	ADQUISICION DE PONCHILLO (CHALECO) IDENTIFICADOR PARA NOTARIO ELECTORAL- VOTO NACIONAL	33300	Prendas de Vestir	162.072,50	21/6/2025	28/7/2025
43	ADQUISICION DE CHALECO PARA TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA - VOTO NACIONAL	33300	Prendas de Vestir	12.239,50	21/6/2025	28/7/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
44	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA INTERNA PARA MALETA ELECTORAL - VOTO NACIONAL	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	32.245,80	23/6/2025	15/7/2025
45	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA EXTERNA PARA MALETA ELECTORAL - VOTO NACIONAL	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	145.292,90	23/6/2025	15/7/2025
46	ADQUISICIÓN DE CINTA ADHESIVA PLÁSTICA TRANSPARENTE- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	5.819,10	5/6/2025	28/6/2025
47	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMETICO PARA MATERIAL DE CAPACITACION- VOTO NACIONAL	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.896,00	20/6/2025	15/7/2025
48	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO - VOTO NACIONAL	39100	Material de Limpieza e Higiene	5.850,00	6/6/2025	22/7/2025
49	ADQUISICION DE ACETATO PARA ÁNFORA - VOTO NACIONAL	39500	Útiles de escritorio y oficina	77.400,00	23/6/2025	14/7/2025
50	ADQUISICION DE SELLO DE MESA- VOTO NACIONAL	39500	Útiles de escritorio y oficina	55.143,00	16/6/2025	21/7/2025
51	ADQUISICION DE SELLO NO VOTO- VOTO NACIONAL	39500	Útiles de escritorio y oficina	38.676,00	16/6/2025	21/7/2025
52	ADQUISICION DE FASTENERS METALICOS - VOTO NACIONAL	39500	Utiles de escritorio y oficina	8.520,00	15/7/2025	29/7/2025

Tabla 27. Procesos de contratación voto en el exterior

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA RETORNO DE MATERIAL SOBRANTE- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11.090,80	6/6/2025	28/6/2025
2	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA AMBIENTE SEGURO- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11.090,80	9/6/2025	30/6/2025
3	SERVICIO DE IMPRESION DE PAPEL BOND COLOR CLARO TAMAÑO A4 (PARA LISTADO INDICE DE INHABILITADOS/ OS- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	30.116,80	18/6/2025 ⁴	13/7/2025
4	SERVICIO DE IMPRESION RECIBO ENTREGA DE MATERIAL A JURADOS (1 original, 1 copia)- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.187,50	30/6/2025	17/7/2025
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBO DE ENTREGA DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" Y MATERIAL- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.187,50	30/6/2025	17/7/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
6	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL IDENTIFICADOR DE MESA- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.064,00	18/6/2025	2/7/2025
7	SERVICIO DE IMPRESION DE ACTA DE DESIGNACION DE NUEVOS JURADOS ELECTORALES EN RECINTO (1 original, 1 copia)- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.343,66	26/6/2025	17/7/2025
8	SERVICIO DE IMPRESION DE HOJA DE TRABAJO PRESIDENTE TAMAÑO PIZARRA - VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.200,00	18/6/2025	27/6/2025
9	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA JURADOS ELECTORALES- VOTO EN EL EXTERIOR/VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.856,08	23/6/2025	21/7/2025
10	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA ANFORA- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.656,00	13/6/2027	16/7/2025
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ADHESIVO DE SEGURIDAD PARA ACTA ELECTORAL- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.608,00	24/6/2025	17/7/2025
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO- VOTO EN EL EXTERIOR	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	88.800,00	24/6/2025	29/7/2025
13	ADQUISICION DE PAPEL ADHESIVO TROQUELADO PARA MALETA ELECTORAL- VOTO EN EL EXTERIOR	32100	Papel	2.040,00	23/7/2025	27/7/2025
14	ADQUISICION DE ANFORA DE SUFRAGIO- VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	21.840,00	30/6/2025	1/8/2025
15	ADQUISICION DE MALETA ELECTORAL DE CARTON- VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	47.500,00	30/6/2025	1/8/2025
16	ADQUISICION DE MAMPARA DE CARTON- VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	15.000,00	30/6/2025	1/8/2025
17	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" PARA DOCUMENTOS - VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	14.400,00	20/6/2025	29/7/2025
18	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "B" PARA PAPELETAS UTILIZADAS- VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	10.800,00	20/6/2025	29/7/2025
19	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "C" PARA MATERIAL RESTANTE- VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	10.800,00	20/6/2025	29/7/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
20	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "D" PARA RETORNO DE MATERIAL- VOTO EN EL EXTERIOR	32200	Productos de Artes Gráficas	10.800,00	20/6/2025	29/7/2025
21	ADQUISICION DE CINTO DE SEGURIDAD PARA MALETA ELECTORAL- VOTO EN EL EXTERIOR	33200	Confecciones Textiles	4.438,50	1/7/2025	26/7/2025
22	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA INTERNA PARA MALETA ELECTORAL- VOTO EN EL EXTERIOR	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	3.348,00	23/6/2025	15/7/2025
23	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA EXTERNA PARA MALETA ELECTORAL- VOTO EN EL EXTERIOR	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	3.960,00	23/6/2025	15/7/2025
24	ADQUISICION DE BOLSAS PLÁSTICAS CON CIERRE HERMETICO PARA DOCUMENTOS - VOTO EN EL EXTERIOR	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.896,00	20/6/2025	15/7/2025
25	ADQUISICION DE BOLSAS PLÁSTICAS CON CIERRE HERMETICO PARA PAPELETAS- VOTO EN EL EXTERIOR	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.896,00	20/6/2025	15/7/2025
26	ADQUISICION DE BOLSAS PLÁSTICAS CON CIERRE HERMETICO PARA ÚTILES ELECTORALES- VOTO EN EL EXTERIOR	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.896,00	20/6/2025	15/7/2025
27	ADQUISICION DE CINTA ADHESIVA PLASTICA TRANSPARENTE- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	5.819,10	5/6/2025	28/6/2025
28	ADQUISICIÓN DE TAMPO- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	7.354,20	30/5/2025	28/6/2025
29	ADQUISICION DE MARCADOR PERMANENTE- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	7.973,00	5/6/2025	7/7/2025
30	ADQUISICION DE TINTA PARA TAMPO- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	7.354,20	9/6/2025	28/6/2025
31	ADQUISICION DE REGLA PLASTICA- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	3.570,00	2/6/2025	4/7/2025
32	ADQUISICION DE BOLIGRAFOS (JURADO ELECTORAL) - VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	8.335,80	6/6/2025	28/6/2025
33	ADQUISICION DE ACETATO PARA ÁNFORA- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	3.096,00	23/6/2025	14/7/2025
34	ADQUISICION DE SELLO DE MESA- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	3.960,00	16/6/2025	21/7/2025
35	ADQUISICION DE SELLO NO VOTO- VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	3.960,00	16/6/2025	21/7/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
36	ADQUISICION DE MARCA-DOR PARA PIZARRA ACRÍLICA - VOTO EN EL EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	7.973,00	5/6/2025	7/7/2025

Contratación de personal electoral

La DNPE, en el marco de las actividades referentes al personal y apoyo electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025 (Primera Vuelta), realizó los siguientes procesos de contratación.

Tabla 28. Procesos de contratación de personal electoral - voto nacional

N.º	Contratación de personal electoral	Partida presupuestaria		Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA – TÉCNICO V- TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	92.616,00	25/4/2025	5/9/2025
2	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- PROFESIONAL I- DISEÑADOR GRÁFICO- VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	44.070,00	28/4/2025	5/9/2025
3	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V - COORDINADOR DE DIRECCIÓN - VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	30.872,00	25/4/2025	5/9/2025
4	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- PROFESIONAL I- COORDINADOR NACIONAL DE LOGÍSTICA ELECTORAL- VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	52.884,00	23/6/2025	8/9/2025
5	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO IV - TÉCNICO DE LOGÍSTICA- VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	69.930,00	20/6/2025	3/9/2025
6	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V- SUPERVISOR DE LOGÍSTICA- VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	77.180,00	17/9/2025	2/9/2025
7	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO IV- TÉCNICO DE SEGUIMIENTO- VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	55.944,00	19/5/2025	15/9/2025
8	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO I- TÉCNICO DE MONITOREO- VOTO NACIONAL	25220	Consultores Individuales de Línea	75.694,50	8/7/2025	1/9/2025
9	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL – ASISTENCIA TECNICA A LA DNPE- VOTO NACIONAL	26990	Otros	18.000,00	27/5/2025	4/9/2025
10	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL – APOYO PARA LA CARGA DE DATOS Y CONSOLIDACION DE RESULTADOS ELECTORALES- VOTO NACIONAL	26990	Otros	17.628,00	3/7/2025	31/8/2025

11	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL-COMPAGINADORES Y CONTROL DE CALIDAD DE ACTAS ELECTORALES Y CERTIFICADOS DE SUFRAGIO-VOTO NACIONAL	26990	Otros	93.500,00	18/7/2025	1/8/2025
12	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL- REVISORES DE MATERIAL ELECTORAL- VOTO NACIONAL	26990	Otros	93.500,00	10/7/2025	6/8/2025

Tabla 29. Procesos de contratación de personal electoral - voto en el exterior

N.º	Contratación de personal electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V- COORDINADOR DE DIRECCIÓN- VOTO EN EL EXTERIOR	25220	Consultores Individuales de Línea	30.872,00	25/4/2025	5/9/2025
2	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL II- COORDINADOR DE VOTO EN EL EXTERIOR	25220	Consultores Individuales de Línea	124.104,00	13/5/2025	28/9/2025
3	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO II- SOPORTE TÉCNICO DEL VOTO EN EL EXTERIOR	25220	Consultores Individuales de Línea	37.404,00	29/6/2025	3/9/2025
4	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA – PROFESIONAL I- PROFESIONAL REVISOR DOCUMENTAL DE VOTO EN EL EXTERIOR	25220	Consultores Individuales de Línea	30.849,00	25/5/2025	19/9/2025
5	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - TÉCNICO V- GESTOR DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL VOTO EN EL EXTERIOR	25220	Consultores Individuales de Línea	23.154,00	16/6/2025	30/9/2025

Otras contrataciones de bienes y servicios

La DNPE, en el marco de las actividades referentes a la contratación de bienes y servicios de apoyo al proceso electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025 (Primera Vuelta), realizó los siguientes procesos de contratación.

Tabla 30. Otras contrataciones - voto nacional

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	ENLACE PUNTO A PUNTO- FIBRA OPTICA - VOTO NACIONAL	21600	Internet	3.100,00	19/5/2025	15/10/2025
2	SERVICIO DE ALQUILER DE BALANZAS ELECTRÓNICAS - VOTO NACIONAL	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	15.420,00	15/7/2025	1/8/2025

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
3	SERVICIO DE ALQUILER DE TELEVISORES DE 60" PARA MONITOREO DEL PROCESO ELECTORAL- VOTO NACIONAL	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	12.000,00	17/7/2025	22/8/2025
4	COMPRA DE DISCO DURO EXTERNO - VOTO NACIONAL	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	12.880,50	30/7/2025	17/8/2025
5	SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS - VOTO NACIONAL	23200	Alquiler de hardware de computadores	57.600,00	18/7/2025	20/8/2025
6	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA EL CENTRO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS - VOTO NACIONAL	23400	Otros Alquileres	95.000,00	30/4/2025	11/10/2025
7	SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE MONITOREO EN TIEMPO REAL - VOTO NACIONAL	23400	Otros Alquileres	180.800,00	15/7/2025	18/8/2025
8	ALQUILER DE CARPAS/ MESAS/SILLAS - VOTO NACIONAL	23400	Otros alquileres	3.960,00	15/7/2025	3/7/2025
9	ADQUISICIÓN DE TONERS COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 521dn - VOTO NACIONAL	39500	Útiles de escritorio y oficina	139.000,00	12/7/2025	4/8/2025
10	ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA DE COLOR HP M751 - VOTO NACIONAL	39500	Útiles de escritorio y oficina	139.000,00	12/07/2025	4/08/2025
11	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE RED PARA LA INSTALACION EN EL CENTRO DE OPERACIONES LOGISTICAS - VOTO NACIONAL	39700	Utiles y Materiales Electricos	16.668,00	20/5/2025	4/6/2025
12	ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RECOGIDA DE TONER PARA IMPRESORA DE COLOR HP M751 - VOTO NACIONAL	39800	Otros Repuestos y Accesorios	2.285,00	16/05/2025	30/05/2025
13	ADQUISICIÓN DE UNIDAD REPRODUCTORA DE IMAGEN PARA IMPRESORA DE COLOR HP M751 - VOTO NACIONAL - VOTO NACIONAL	39800	Otros Repuestos y Accesorios	12.540,00	16/5/2025	30/5/2025
14	ADQUISICIÓN DE KIT DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA DE COLOR HP M751 - VOTO NACIONAL	39800	Otros Repuestos y Accesorios	14.879,00	16/05/2025	30/05/2025

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
15	ADQUISICIÓN DE FUSORES PARA IMPRESORA DE COLOR HP M751 - VOTO NACIONAL -ELECCIONES GENERALES 2025	39800	Otros Repuestos y Accesorios	6.859,00	16/5/2025	30/5/2025

Tabla 31. Otras contrataciones - voto en el exterior

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS GIGANTES PARA CÓMPUTO DE VOTO EN EL EXTERIOR	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	24.000,00	18/7/2025	19/8/2025
2	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO DE RESULTADOS DEL VOTO EN EL EXTERIOR	23400	Otros Alquileres	67.535,00	28/7/2025	19/8/2025
3	ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA BROTHER HL1202 - VOTO EXTERIOR	39500	Útiles de escritorio y oficina	8.235,00	23/07/2025	5/08/2025

Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia 2025 (Segunda Vuelta)

Presupuesto asignado y ejecutado

De conformidad a la programación presupuestaria de Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia 2025 (Segunda Vuelta), la DNPE tiene la siguiente asignación presupuestaria.

Tabla 32. Asignación presupuestaria

Ámbito	Voto nacional	Voto en el exterior
Presupuesto inicial	17.644.273,24	27.081.722,02
Modificaciones aprobadas	17.644.273,24	27.081.722,02
Preventivo	7.079.597,69	10.011.754,32
Compromiso	2.306.388,67	4.124.862,73
Devengado	2.306.388,67	4.124.862,73
Pagado	459.551,38	3.956.866,59
Porcentaje de ejecución al 03/11/2025	13,07 %	15,23 %
Porcentaje de ejecución aproximado al 31/12/2025	40,12 %	86,03 %

Fuente: Sigep al 03/11/2025

Aclaraciones

PRESUPUESTO VOTO EN EL EXTERIOR (Elecciones Generales 2025 - Segunda Vuelta)

1.- Dentro las actividades del Voto en el Exterior (Elecciones Generales 2025- 2da. vuelta), se generaron REMESAS hacia las Embajadas, Consulados y Viceconsulados mismos que suman un total de Bs13.287.044,45 (Trece millones doscientos ochenta y siete mil cuarenta y cuatro 45/100 bolivianos) mismos que afectarían en la ejecución presupuestaria (Ver anexo)

2.- Realizado el cálculo de PRESUPUESTO PREVENTIVO + REMESAS dividido entre PRESUPUESTO VIGENTE, nos da una ejecución aproximada del Presupuesto de Voto en el Exterior (EG2025 2da. vuelta) una EJECUCION de Bs23.298.798,77 (Veintitrés millones doscientos noventa y ocho mil setecientos noventa y ocho 77/100 bolivianos) equivalente al 86,03% aproximadamente.

Adquisición o producción del material electoral

La DNPE, en el marco de las actividades referentes al material electoral (sensible y no sensible) de la Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia 2025 (Segunda Vuelta) realizó los siguientes procesos de contratación:

Tabla 33. Procesos de contratación voto nacional

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE IMPRESION PRECINTO DE SEGURIDAD PARA MALETA ELECTORAL - VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	174.922,94	10/9/2025	29/9/2025
2	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA RETORNO DE MATERIAL SOBRANTE - VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	174.922,94	10/9/2025	29/9/2025
3	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA AMBIENTE SEGURO- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	29.440,56	10/9/2025	29/9/2025
4	SERVICIO DE IMPRESION RECIBO ENTREGA DE MATERIAL A JURADOS (1 original, 1 copia)- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	39.864,56	16/9/2025	29/9/2025
5	SERVICIO DE IMPRESION DE RECIBO DE ENTREGA DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" y MATERIAL SOBRANTE (1 original, 3 copias)- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41.239,20	16/9/2025	29/9/2025
6	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL IDENTIFICADOR DE MESA- VOTO NACIONAL-- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	57.919,00	11/9/2025	22/9/2025
7	SERVICIO DE IMPRESION DE ACTA DE DESIGNACION DE NUEVOS JURADOS ELECTORALES EN RECINTO (1 original, 1 copia)- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	55.406,40	11/9/2025	22/9/2025

N.º	Material electoral	Partida presu- puestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
8	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ADHESIVO DE SEGURIDAD PARA ACTA ELECTORAL- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	27.149,14	12/9/2025	24/9/2025
9	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPEL CON FONDO OEP (PARA LISTADO INDICE DE HABILITADOS) - SEGUNDA VUELTA- VOTO NACIONAL	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	222.127,64	12/9/2025	25/9/2025
10	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO A4 CON FONDO OEP (PARA LISTA RESUMEN DE PERSONAS HABILITADAS PARA PUNTO DE INFORMACIÓN)- VOTO NACIONAL SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	44.154,25	17/9/2025	25/9/2025
11	SERVICIO DE IMPRESION DE PAPEL BOND COLOR CLARO TAMAÑO A4 (PARA LISTADO INDICE DE INHABILITADOS/OS- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	28.181,25	17/9/2025	25/9/2025
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CROQUIS DE UBICACIÓN DE MESAS DE SUFRAGIO- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.759,30	17/9/2025	25/9/2025
13	SERVICIO DE IMPRESION DE HOJA DE TRABAJO PRESIDENTE- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	77.103,40	9/9/2025	26/9/2025
14	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA BAÑOS- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	8.232,00	10/9/2025	29/9/2025
15	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.158,00	10/9/2025	29/9/2025
16	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA LISTA DE HABILITADOS- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.158,00	10/9/2025	29/9/2025
17	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA LUGAR DE VOTO ASISTIDO- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.158,00	10/9/2025	29/9/2025
18	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICA PUNTO DE INFORMACION- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.158,00	10/9/2025	29/9/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
19	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA SOBRE "A" - VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.434,87	16/9/2025	29/9/2025
20	SERVICIO DE IMPRESION DE CREDENCIALES PARA JURADOS ELECTORALES- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	149.033,88	12/9/2025	27/9/2025
21	SERVICIO DE IMPRESION DE CREDENCIAL PARA GUIA ELECTORAL- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA- B	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.569,50	12/9/2025	27/9/2025
22	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE IMPEDIMENTO DE SUFRAGIO MANUAL- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	59.752,00	12/9/2025	20/9/2025
23	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA ANFORA- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	36.427,96	17/9/2025	29/9/2025
24	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ROLLO DE PAPEL BOND PARA IMPRESORA TMU- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.857,10	12/9/2025	24/9/2025
25	SERVICIO DE IMPRESION DE ROLLO DE PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA TMU- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	14.526,60	12/9/2025	24/9/2025
26	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.446.420,00	8/9/2025	22/9/2025
27	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CONTEO- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	442.338,00	9/9/2025	29/9/2025
28	CARATULAS PARA CERTIFICADOS DE SUFRAGIO VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	988.039,05	9/9/2025	29/9/2025
29	ADQUISICION DE PAPEL ADHESIVO TROQUELADO PARA MALETA ELECTORAL - VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32100	Papel	60.274,40	19/9/2025	27/9/2025
30	ADQUISICION DE ANFORA DE SUFRAGIO- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	252.450,00	19/9/2025	8/10/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
31	ADQUISICION DE MALETA ELECTORAL DE CARTON- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	423.500,00	19/9/2025	8/10/2025
32	ADQUISICION DE MAMPARA DE CARTON- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	34.425,00	19/9/2025	8/10/2025
33	ADQUISICIÓN DE CERCHA PARA INVIDENTES- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	182.700,00	19/9/2025	2/10/2025
34	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" PARA DOCUMENTOS- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	408.840,00	19/9/2025	6/10/2025
35	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "B" PARA PAPELETAS UTILIZADAS- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	306.630,00	19/9/2025	6/10/2025
36	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "C" PARA MATERIAL RESTANTE- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	306.630,00	19/9/2025	6/10/2025
37	ADQUISICION DE CINTO DE SEGURIDAD PARA MALETA ELECTORAL- VOTO NACIONAL-SEGUNDA VUELTA	33200	Confecciones Textiles	85.855,00	19/9/2025	6/10/2025
38	ADQUISICIÓN DE BOLSA DE RECINTO (MOCHILA)- SEGUNDA VUELTA	33200	Confecciones Textiles	24.420,00	19/9/2025	2/10/2025
39	ADQUISICION DE PONCHILLO (CHALECO) IDENTIFICADOR PARA NOTARIO ELECTORAL- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	33300	Prendas de Vestir	59.637,30	19/9/2025	5/10/2025
40	ADQUISICION DE CHALECO PARA TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	33300	Prendas de Vestir	3.497,00	19/9/2025	5/10/2025
41	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA INTERNA PARA MALETA ELECTORAL TIPO A- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	62.104,57	12/9/2025	30/9/2025
42	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA EXTERNA PARA MALETA ELECTORAL TIPO A- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	43.400,00	12/9/2025	30/9/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
43	ADQUISICION DE BOLSA PLÁSTICA EXTERNA PARA MALETA ELECTORAL TIPO B- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	19.436,00	12/9/2025	30/9/2025
44	ADQUISICION DE ACETATO PARA ÁNFORA- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	68.656,00	23/9/2025	3/10/2025
45	ADQUISICION DE SELLO DE MESA- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	14.750,00	19/9/2025	6/10/2025
46	ADQUISICION DE SELLO NO VOTO- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	13.275,00	19/9/2025	6/10/2025
47	ADQUISICION DE TINTA PARA TAMPO- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	9.325,20	19/9/2025	29/9/2025
48	ADQUISICION DE REGLA PLASTICA- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	2.085,90	19/9/2025	29/9/2025
49	ADQUISICION DE BOLIGRAFOS (JURADO ELECTORAL)- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	10.560,00	19/9/2025	29/9/2025
50	ADQUISICIÓN DE PAPEL SABANA- VOTO NACIONAL - SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	4.004,00	19/9/2025	29/9/2025
51	ADQUISICION DE HOJAS BOND A4- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	6.540,00	19/9/2025	29/9/2025
52	ADQUISICIÓN DE CINTA ADHESIVA PLÁSTICA TRANSPARENTE- VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	7.480,00	19/9/2025	29/9/2025

Tabla 34. Procesos de contratación voto en el exterior

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE IMPRESION PRECINTO DE SEGURIDAD PARA MALETA ELECTORAL - VOTO EN EL EXTERIOR - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.311,60	11/4/1917	29/9/2025
2	SERVICIO DE IMPRESION DE PRECINTO DE SEGURIDAD PARA RETORNO DE MATERIAL SOBRANTE - VOTO EN EL EXTERIOR - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.311,60	10/9/2025	29/9/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
3	SERVICIO DE IMPRESION RECIBO ENTREGA DE MATERIAL A JURADOS (1 original, 1 copia)-VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.438,40	16/9/2025	29/9/2025
4	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL IDENTIFICADOR DE MESA- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.091,00	11/9/2025	22/9/2025
5	SERVICIO DE IMPRESION DE ACTA DE DESIGNACION DE NUEVOS JURADOS ELECTORALES EN RECINTO (1 original, 1 copia)- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.783,98	11/9/2025	22/9/2025
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ADHESIVO DE SEGURIDAD PARA ACTA ELECTORAL- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	979,60	12/9/2025	24/9/2025
7	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPEL CON FONDO OEP (PARA LISTADO INDICE DE HABILITADOS)- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10.724,84	12/9/2025	25/9/2025
8	SERVICIO DE IMPRESION DE HOJA DE TRABAJO PRESIDENTE- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.780,00	9/9/2025	26/9/2025
9	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA SOBRE "A" - VOTO NACIONAL- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.434,87	16/9/2025	29/9/2025
10	SERVICIO DE IMPRESION DE CREDENCIALES PARA JURADOS ELECTORALES - VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	5.374,26	12/9/2025	27/9/2025
11	SERVICIO DE IMPRESION DE ADHESIVO PARA ANFORA- VOTO EN EL EXTERIOR - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.711,20	17/9/2025	29/9/2025
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	70.870,00	8/9/2025	22/9/2025
13	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CONTEO- VOTO EN EL EXTERIOR SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	15.951,00	9/9/2025	29/9/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
14	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBO DE ENTREGA DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" Y MATERIAL SOBRENANTE- VOTO EN EL EXTERIOR - SEGUNDA VUELTA	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.488,00	16/9/2025	29/9/2025
15	ADQUISICION DE ANFORA DE SUFRAGIO- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	22.944,90	19/9/2025	8/10/2025
16	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "A" PARA DOCUMENTOS- VOTO EN EL EXTERIOR SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	14.724,00	19/9/2025	6/10/2025
17	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "B" PARA PAPELETAS UTILIZADAS - VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	11.043,00	19/9/2025	6/10/2025
18	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "C" PARA MATERIAL RESTANTE- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	11.043,00	19/9/2025	6/10/2025
19	ADQUISICION DE SOBRE DE SEGURIDAD "D" PARA RETORNO DE MATERIAL - VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	32200	Productos de Artes Gráficas	11.043,00	19/9/2025	6/10/2025
20	ADQUISICION DE BOLSAS PLÁSTICAS CON CIERRE HERMETICO- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	4.218,24	19/9/2025	29/9/2025
21	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	39100	Material de Limpieza e Higiene	5.192,00	19/9/2025	29/9/2025
22	ADQUISICION DE ACETATO PARA ÁNFORA- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	4.305,00	23/9/2025	3/10/2025
23	ADQUISICION DE SELLO DE MESA- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	3.619,65	19/9/2025	6/10/2025
24	ADQUISICION DE SELLO NO VOTO- /VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	3.619,65	19/9/2025	6/10/2025
25	ADQUISICION DE MARCADOR PARA PIZARRA ACRÍLICA- VOTO EN EL EXTERIOR - SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	7.791,45	19/9/2025	29/9/2025

N.º	Material electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
26	ADQUISICION DE MARCADOR PERMANENTE- VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	2.699,40	19/9/2025	29/9/2025
27	ADQUISICIÓN DE TAMPO - VOTO EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	19.141,20	19/9/2025	29/9/2025

Contratación de personal electoral

La DNPE, en el marco de las actividades referentes al personal y apoyo electoral de la Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia 2025 (Segunda Vuelta), realizó los siguientes procesos de contratación:

Tabla 35. Procesos de contratación de personal electoral - voto nacional

N.º	Contratación de personal electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V- TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	56.598,67	20/9/2025	25/11/2025
2	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V- COORDINADOR DE DIRECCIÓN SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	7.718,00	22/9/25	30/10/2025
3	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO IV - TÉCNICO DE SEGUIMIENTO- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	6.993,00	3/10/2025	30/10/2025
4	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TECNICO V - COORDINADOR NACIONAL DE LOGÍSTICA ELECTORAL- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	20.066,80	23/9/25	12/11/2025
5	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO IV- TÉCNICO DE LOGÍSTICA- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	55.944,00	23/9/2025	3/11/2025
6	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V- SUPERVISOR DE LOGÍSTICA-SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	46.308,00	23/9/25	18/11/2025

N.º	Contratación de personal electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
7	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO I- TÉCNICO DE MONITOREO- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	33.642,00	25/9/2025	22/10/2025

Tabla 36. Procesos de contratación de personal electoral – voto en el exterior

N.º	Contratación de personal electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V- COORDINADOR DE DIRECCIÓN- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	11.577,00	22/9/2025	25/11/2025
2	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- PROFESIONAL II- COORDINADOR DE VOTO EN EL EXTERIOR - SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	62.052,00	2/10/2025	25/11/2025
3	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO II- SOPORTE TÉCNICO DEL VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	27.201,00	18/9/2025	4/11/2025
4	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA- TÉCNICO V - GESTOR DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	25220	Consultores Individuales de Línea	11.577,00	7/10/2025	30/11/2025
5	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL- SUPERVISOR DE COMPUTO DEL VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	26990	Otros	5.145,00	1/10/2025	22/10/2025
6	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL - COMPUTO VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	26990	Otros	26.570,00	2/10/2025	22/10/2025
7	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL - ADMINISTRATIVO II- OPERADOR DE MALETA VOTO EN EL EXTERIOR – SEGUNDA VUELTA	26990	Otros	21.216,00	24/9/2025	3/10/2025

N.º	Contratación de personal electoral	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
8	SERVICIO INDIVIDUAL DE APOYO ELECTORAL- ADMINISTRATIVO II- REVISOR DE MATERIAL VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	26990	Otros	44.928,00	24/9/2025	10/10/2025

Otras contrataciones de bienes y servicios

La DNPE, en el marco de las actividades referentes a la contratación de bienes y servicios de apoyo al proceso electoral de la Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia 2025 (Segunda Vuelta), realizó los siguientes procesos de contratación:

Tabla 37. Otras contrataciones - voto nacional

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DEALQUILER DE BALANZAS ELECTRONICAS CONTADORAS - SEGUNDA VUELTA	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	7.680,00	19/9/2025	29/9/2025
2	SERVICIO DE ALQUILER DE TELEVISORES PARA MONITOREO DEL PROCESO ELECTORAL- SEGUNDA VUELTA	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	12.000,00	19/9/2025	22/10/2025
3	SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS - EG2025 SEGUNDA VUELTA	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	90.450,00	19/9/2025	10/11/2025
4	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA EL CENTRO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS- SEGUNDA VUELTA	23400	Otros alquileres	29.133,33	6/10/2025	1/12/2025
5	SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE MONITOREO EN TIEMPO REAL - SEGUNDA VUELTA	23400	Otros alquileres	140.000,00	3/10/2025	30/11/2025
6	ALQUILER DE SILLAS/ MESAS/ CARPAS- SEGUNDA VUELTA- SEGUNDA VUELTA	23400	Otros alquileres	3.340,00	20/9/2025	6/10/2025
7	SERVICIO DE MANTEENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA DNPE- SEGUNDA VUELTA	24120	Mantenimiento y Reparacion	20.650,00	20/9/2025	28/9/2025
8	TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCRAMATICA BROTHER HL 1202 - SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	5.500,00	6/10/2025	17/10/2025
9	ADQUISICION DE DISCO DURO PARA RESGUARDO DE DOCUMENTACION- SEGUNDA VUELTA	39800	Otros Repuestos y Accesorios	8.332,00	2/10/25	14/10/2025

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
10	ENLACE D+B6:O113E PUNTO A PUNTO- FIBRA OPTICA - VOTO NACIONAL	21600	Internet	682,00	30/11/2025	1/12/2025

Tabla 38. Otras contrataciones - voto en el exterior

N.º	Otras contrataciones de bienes y servicios	Partida presupuestaria	Nomenclatura presupuestaria	Monto adjudicado	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
1	SERVICIO DE ENVÍO DE MALETA ELECTORAL- SEGUNDA VUELTA	22300	Fletes y Almacenamiento	4.300.000,00	19/9/25	16/10/2025
2	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS GIGANTES PARA CÓMPUTO DE VOTO EN EL EXTERIOR – SEGUNDA VUELTA	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	22500,00	19/9/2025	19/10/2025
3	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO DE RESULTADOS DEL VOTO EN EL EXTERIOR- SEGUNDA VUELTA	23400	Otros Alquileres	108.000,00	6/10/25	21/10/2025
4	TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCRAMATICA BROTHER HL 1202- SEGUNDA VUELTA	39500	Útiles de escritorio y oficina	5500,00	6/10/2025	19/10/2025

Convenios interinstitucionales con la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas

En el marco del Protocolo de Cadena de Custodia, la Dirección Nacional de Procesos Electorales proyectó y gestionó la suscripción de convenios interinstitucionales entre el Órgano Electoral Plurinacional, la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas. Dichas gestiones fueron consolidadas en documentos oficiales, conforme a lo siguiente:

Centro de Operaciones Logísticas (COL)

De acuerdo con el Protocolo de Cadena de Custodia, se instaló el Centro de Operaciones Logísticas (COL) en un local alquilado, ubicado en la calle Cervantes N.º 2970.

Desde el COL se ejecutó la recepción del material electoral para su revisión, clasificación, embalaje, etiquetado y posterior distribución a todos y cada uno de los Centros Departamentales de Logística (CDL).

Asimismo, se atendió la reposición de materiales identificados como no conformes, solicitando la corrección de los mismos a los proveedores adjudicados, para su posterior envío y devolución al CDL solicitante.

Centro de Monitoreo de la Cadena de Custodia

A efectos del seguimiento y control de la producción, distribución y devolución de la maleta electoral y el sobre de seguridad "A", en los ambientes del Salón Rojo de la Sala Plena, los días 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2025 se instaló el Centro de Monitoreo de la Cadena de Custodia, con nueve monitores asignados, uno por cada CDL. Además, se dispuso personal en turnos de 10 horas, con una atención que abarca desde las 06:00 a.m. hasta las 24:00 p.m., con el objetivo de contar con información oportuna y constante sobre el comportamiento y desempeño de la distribución de las maletas electorales, y de emitir reportes periódicos (se adjunta anexo fotográfico).

OTRAS ACTIVIDADES

En otras actividades, la DNPE realizó las siguientes:

- Cómputo de voto en el exterior
- Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre)

Cómputo de voto en el exterior

Conforme a instructivo TSE-PRES–DNPE N.º 053/2025 y TSE-PRES–DNPE N.º 071/2025 correspondientes a la Primera y Segunda Vuelta, se realizó las siguientes actividades:

- Capacitación de personal de cómputo, entre ellos supervisora, digitalizadores, personal de Secretaría de Cámara y asesores de los vocales.
- Organización y dirección del personal de apoyo de la DNPE en las distintas etapas del cómputo.
- Supervisión las pruebas y simulacros de cómputo.
- Coordinación con el personal de la DNTIC y Secretaría de Cámara la ejecución de las actividades en las distintas etapas del cómputo.
 - Control de calidad en el cómputo.

Se computaron 1.227 actas de escrutinio del voto en el exterior de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Puesta en cero
- Impresión de actas remitidas digitalmente por los notarios electorales del exterior
- Recepción de actas en el sistema SCORC
- Transcripción 1 y 2
- Control de calidad
- Aprobación por Sala Plena
- Custodia de actas

Tanto en la Primera Vuelta como Segunda Vuelta participaron 50 personas de cómputo, si bien en la Segunda Vuelta se contrataron seis digitalizadores menos, este personal fue suplido por otro personal de la Dirección.

Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre)

Primera Vuelta

A través de notificación formal con la nota TSE-SC-ACSP-INT N.º 0353/2025, se notifica a las direcciones nacionales de Tecnología de la Información y la Comunicación (DNTIC), de Procesos Electorales (DNPE) y del Servicio de Registro Cívico (Serec) la encomienda de elaborar el proyecto del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares, discriminando sus responsabilidades de la siguiente manera:

- Encomienda a la DNPE la coordinación general del proyecto.
- Instruye a la DNTIC el desarrollo e implementación del sistema informático (Sirepre).
- Asigna a la Dirección Nacional del Serec la responsabilidad operativa de la transmisión de resultados preliminares.

Simulacros del Sirepre

Previo a la ejecución del Sirepre el día de las elecciones, se realizaron simulacros para garantizar la operatividad íntegra de los sistemas.

La participación de la DNPE en los simulacros se desarrolló mediante los siguientes componentes:

Capacitaciones al personal involucrado en los simulacros

Se realizaron capacitaciones para el manejo del módulo de observaciones de actas en las fechas 10 de julio, 24 de julio y 12 de agosto, donde se impartió conocimiento acerca del propósito de la revisión de actas, las posibles observaciones existentes en el acta de sufragio y las opciones del sistema de evaluación de observaciones.

Equipo humano en los simulacros

El equipo humano designado por la DNPE para la participación en los simulacros estuvo compuesto por un conjunto de operadores de observaciones y dos supervisores del área, acompañados de un experto legal por parte del Serecí.

Cableado estructurado del centro de cómputo del Sirepre

Para la ejecución del cómputo del Sirepre en las instalaciones del complejo de Achumani, fue necesaria la implementación de una infraestructura física y lógica de red, cuya ejecución requirió la participación de un equipo técnico.

El equipo de soporte de la DNPE se integró al equipo técnico de la DNTIC- Serecí, quienes se encargaron de parte del cableado estructurado en el complejo de Achumani. A solicitud de la DNTIC, se designó al personal de soporte informático para coadyuvar en la tarea de tendido de ductos, cableado, etiquetado y prensado de conectores de la red de cómputo del Sirepre.



Batería de datos para los simulacros

La DNPE proporcionó las baterías de prueba para los simulacros de conteo del sistema informático del Sirepre, generadas mediante algoritmos de poblaciones aleatorias y remitidas en formato Excel. Esta batería de pruebas incluyó datos para elecciones presidenciales, diputaciones uninominales y especiales, además de su respectivo conteo de votos blancos y nulos.

Tabla 39. Cronograma de simulacros

Simulacro	Fecha y horario	Lugar
1er	13 de julio de 2025	Instalaciones del Serecí ubicadas en la avenida 16 de Julio N.º 23, frente a la Plaza Venezuela de El Prado.
2do	27 de julio de 2025 de horas 15:00 a 19:00	Instalaciones del complejo del club The Strongest, ubicadas en la avenida The Strongest y calle 34 de Achumani.
3ro	13 de agosto de 2025 de horas 9:00 a 13:00	Instalaciones del complejo del club The Strongest, ubicadas en la avenida The Strongest y calle 34 de Achumani.



En los simulacros efectuados, se pudieron identificar incidencias tanto en el funcionamiento del sistema como en el entorno de ejecución (sistema operativo), las cuales se fueron mitigando con la ejecución sucesiva de los mismos.

Ejecución del Sirepre el día de elecciones

El día 17 de agosto de 2025, y una vez culminada la votación del ciudadano, el equipo designado de la DNPE se hizo presente en las instalaciones del complejo The Strongest, en la zona de Achumani, ciudad de La Paz, a las 16:00 horas.

Posteriormente, para el ingreso a las instalaciones del Sirepre, el equipo de la DNPE cumplió con el protocolo de seguridad, registrando su ingreso con la cédula de identidad y dejando en custodia los dispositivos móviles en caso de portarlos.

Acerca del equipo designado por a DNPE y sus funciones en el cómputo del Sirepre el día de los comicios

Una vez localizado el personal en los ambientes, y por determinación de las instancias superiores, los operadores del sistema de la DNPE fueron asignados al módulo de control de imágenes de actas, un módulo similar al de control de observaciones de actas operado en los simulacros previos al día "D". No obstante, el equipo de la DNPE respondió con la solvencia requerida en el caso.

Se accedió al sistema de control de calidad de imágenes de actas mediante la URL: <https://sirepre-interno.oep.org.bo>

La ejecución de este módulo, mediante las correspondientes claves de red y de usuario, permitía realizar las siguientes operaciones: rechazo de la imagen del acta por calidad borrosa de imagen, anclaje de impresión no visible, imagen que no corresponde y mala calidad de la toma.

Una vez iniciadas las operaciones del sistema informático del Sirepre, a las 17:00 horas aproximadamente, comenzó el proceso de control de calidad de imágenes de actas.

El equipo de supervisores designado se encargó de guiar al equipo de operadores del sistema (módulo de revisión de calidad de imágenes de actas) para su correcta operación, además de hacer de nexo entre el equipo técnico de la DNTIC y los operadores para resolver incidencias inherentes a las estaciones de trabajo del Sirepre.



La jornada concluyó a horas 22:30 del mismo día y el equipo se replegó a sus domicilios.

De los resultados obtenidos por el Sirepre

El recuento realizado en el sistema Sirepre alcanzó un 95,41 % con respecto al universo total de actas, lo que significa un total de 32.465 actas computadas para este propósito.

El porcentaje alcanzado de recuento de actas superó con creces la expectativa inicial del 80 %, lo que da indicios de una buena cohesión de los componentes del sistema de resultados preliminares.

Conclusiones

La correcta ejecución del Sirepre es el resultado de un conjunto de esfuerzos de planificación previa y seguimiento oportuno de las actividades que lo componen.

La programación de tareas encomendadas a la DNPE fue ejecutada en cumplimiento a un cronograma estricto por el personal comprometido y responsable.

Se cumplieron las expectativas de la sociedad en general, gracias al trabajo previo de las tareas de preparación, organización y coordinación entre las distintas entidades integrantes del OEP.

Se comprueba que no hubo grandes observaciones por parte de entidades nacionales y extranjeras observadoras del proceso del Sirepre.

Segunda Vuelta

Al igual que para la primera vuelta en las instalaciones del complejo de Achumani fue necesaria la implementación de una infraestructura física y lógica de red, para lo cual se requirió la participación de un equipo técnico. Nuevamente, el equipo de soporte DNPE se integró al equipo técnico de la DNTIC- Serecí, quienes se encargaron de parte del cableado estructurado en el complejo de Achumani. A solicitud de la DNTIC, se designó al personal de soporte informático para coadyuvar en la tarea de tendido de ductos, cableado, etiquetado y prensado de conectores de la red de cómputo del Sirepre.



Batería de datos para los simulacros

La DNPE proporcionó las baterías de prueba para los simulacros de conteo del sistema informático del Sirepre, generadas mediante algoritmos de poblaciones aleatorias y remitidas en formato Excel. Esta batería de pruebas incluyó datos para elecciones presidenciales además de su respectivo conteo de votos blancos y nulos.

Tabla 40. Cronograma de simulacros

Simulacro	Fecha y horario	Lugar
1er	5 de octubre de 2025 de horas 16:30 adelante	Instalaciones del complejo del club The Strongest, ubicadas en la avenida The Strongest y calle 34 de Achumani.
2do	12 de octubre de 2025 de horas 16:30 adelante	Instalaciones del complejo del club The Strongest, ubicadas en la avenida The Strongest y calle 34 de Achumani.

Ejecución del Sirepre el día del balotaje

El día 19 de octubre de 2025, y luego de culminada la votación del ciudadano, el equipo designado de la DNPE no se hizo presente en instalaciones del complejo The Strongest en la zona de Achumani, ya que en consulta con Dirección del Serecí, se indicó que no era necesaria la presencia del equipo puesto que el módulo de control de observaciones ya no se aplicaría.

La jornada concluyó más temprano que para la Primera Vuelta llegando escrutarse 33.297 actas de las 34.026, cifra equivalente a 97,86 %.

A continuación se presenta todo lo relacionado con el Sistema de Monitoreo Permanente a la cadena de custodia del material electoral.

Se han implementado plataformas para la gestión de incidencias para la cadena de custodia del material electoral, a continuación el detalle de la estadística por departamento.

Tabla 41. Gestión de incidencias cadena de custodia (por departamento)

N.º	Grupo	Consulta	Incidente	Reporte	Total	Porcentaje
1	Chuquisaca	1		9	10	8 %
2	La Paz			13	13	11 %
3	Cochabamba			5	5	4 %
4	Oruro		2	7	9	8 %
5	Potosí			11	11	9 %
6	Pando			11	11	9 %
7	Tarija	3	1	12	16	13 %
8	Santa Cruz		1	24	25	21 %
9	Beni	0	1	19	20	17 %
Total		4	5	111	120	100 %

FOTOGRAFÍAS

Chuquisaca



Armado de maleta electoral en CDL Chuquisaca.



Sistema de Monitoreo en Tiempo Real.



Simulacro de cómputo.

La Paz



Salida de material área rural.



Salida de material área urbana.



Traslado a recintos alejados.

Cochabamba





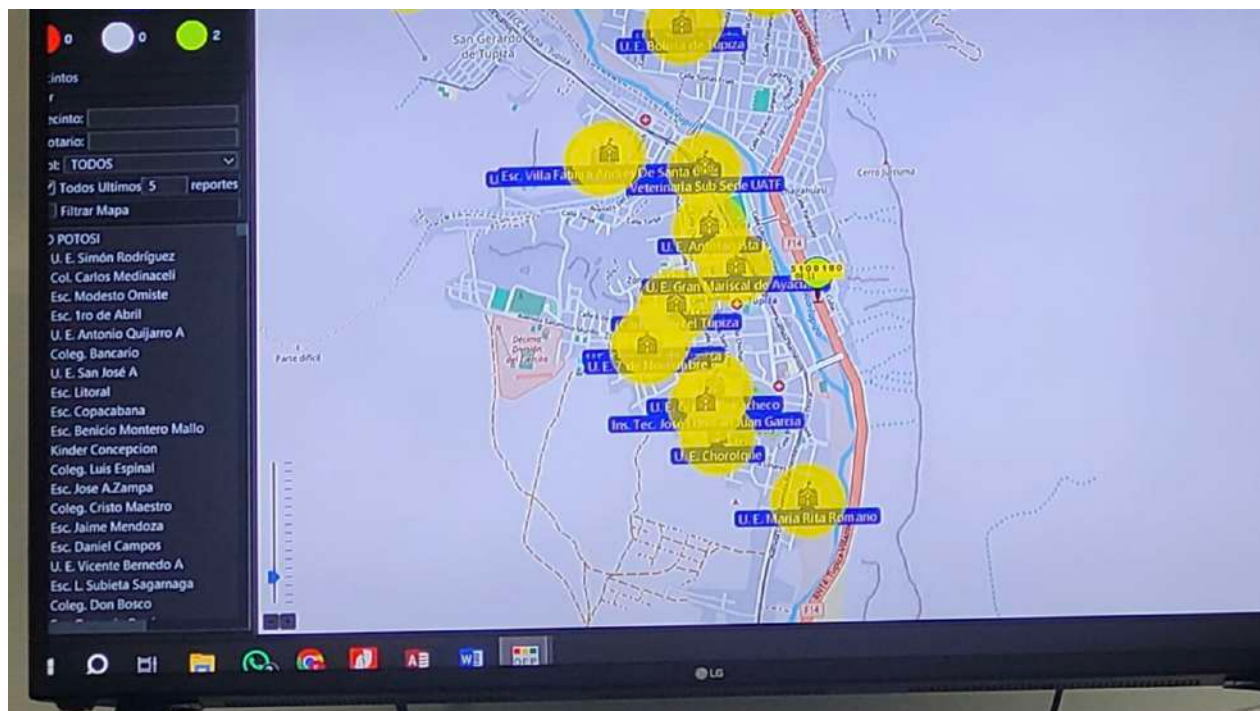
Oruro





Potosí







UNIDAD DE GÉNERO – UG

UNIDAD DE GÉNERO – UG

UNIDAD DE GÉNERO – UG

Desde la Unidad de Género se desarrollaron varias labores de transversalización del enfoque de género en todas las acciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y se promovieron actividades de capacitación, formación, seguimiento a la paridad y prevención del acoso y violencia política hacia las mujeres.

Las tareas desarrolladas por la Unidad de Género responden a dos acciones a corto plazo (ACP):

- **ACP 5.** Fortalecer la gestión institucional en los ámbitos legal, administrativo, tecnológico y financiero, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para lograr una gestión institucional eficiente.
- **ACP 3.** Desarrollar procesos de capacitación, investigación, educación, observación, acompañamiento, supervisión y comunicación, orientados a consolidar la cultura democrática intercultural.

La Unidad de Género cuenta con un proceso y un procedimiento, en el marco de la norma ISO, relacionados con la recepción de renuncias y denuncias por acoso y violencia política hacia mujeres que ejercen funciones político-públicas, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Proceso registrado en el marco de la norma ISO

Proceso 1	Proceso 2	U.O. que aplica	Seguimiento
1.16. Violencia, acoso político y garantía de ejercicio político.	1.16.1 Recepción de renuncias y denuncias por acoso y violencia política de mujeres candidatas, electas o en función político-pública.	TSE- TED	Unidad de Género

Fuente: Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo Estratégico la Unidad de Género cuenta con la siguiente acción estratégica:

Tabla 2. Identificación de objetivos estratégicos institucionales del OEP

Resultado del PDES	Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales - AEI
7.1.5: Se ha fortalecido el ejercicio de la democracia participativa, representativa y comunitaria en el estado Plurinacional de Bolivia.	OEI 4: Ejecutar acciones técnicas administrativas para consolidar la gestión por resultados.	AEI 4.- Fortalecer la gestión institucional a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el OEP.
10.4.3 Se ha promovido un mayor empoderamiento económico de las mujeres y mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en las esferas de representación política.		

Fuente: Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico.

A continuación, se detallan las tareas desarrolladas y los resultados alcanzados entre durante la gestión 2025, en el marco de los ejes temáticos a cargo de la Unidad de Género.

Datos generales de renuncias y denuncias registradas en el TSE y los TED gestión 2025

El TSE y los tribunales electorales departamentales reciben las renuncias de mujeres candidatas, electas y/o en el ejercicio de la función político-pública ya sea de manera voluntaria o por motivos de acoso y violencia política. En este último caso, el servidor o servidora pública remitirá antecedentes al Ministerio Público bajo responsabilidad, tal como establecen los artículos 244 y 255 de la Ley 243, en concordancia con el Regla-

4 Ley N.º 243, artículo 24 (Renuncia). A efectos de aplicación de la presente ley, las candidatas electas y/o en función político-pública deberán presentar renuncia a su candidatura o titularidad del cargo que ejercen en primera instancia al Órgano Electoral Plurinacional.

5 Ley N.º 243, artículo 25 (Procedimiento). Las autoridades y/o servidores o servidoras públicas del Órgano Electoral que tengan conocimiento de la comisión de actos de acoso y violencia política remitirán los antecedentes, bajo responsabilidad, al Ministerio Público.

mento para el Trámite de Recepción de Renuncias y Denuncias por Acoso y Violencia Política de Mujeres Candidatas, Electas o en Función Político Pública.

Dicho reglamento establece en sus artículos 6⁶ y 11⁷ que el Observatorio de Paridad Democrática (OPD) es el encargado de centralizar y sistematizar la información referida a las renuncias y denuncias por acoso y violencia política. Este apartado presenta los datos del monitoreo de registro en el TSE y los TED durante la gestión 2025.

Tabla 3. Total de renuncias y denuncias registradas en el TSE y los TED gestión 2025

Renuncias	Denuncias	Total
79	46	125

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE, 2025

De acuerdo con los datos registrados, durante la gestión 2025 se reportaron un total de 125 casos, de los cuales 79 correspondieron a renuncias (41 de mujeres electas, 29 de mujeres candidatas y 9 de hombres) y 46 a denuncias por acoso y violencia política (37 de mujeres electas, 4 de mujeres candidatas y 5 de hombres).

Cabe señalar que el presente reporte visibiliza exclusivamente el detalle de las renuncias y denuncias que involucran a mujeres (70 renuncias y 41 denuncias), en concordancia con el marco normativo establecido por la Ley N.º 243.

Renuncias recibidas y atendidas por los TED en 2025

La Ley N.º 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres establece en su artículo 24 que las candidatas electas y/o en el ejercicio de la función político-pública deberán presentar renuncia a su candidatura o titularidad del cargo que ejercen en primera instancia al Órgano Electoral Plurinacional.

Tabla 4. Renuncias registradas por departamento (2025)

Departamento	Cantidad
Chuquisaca	3
La Paz	21
Cochabamba	4
Oruro	8
Potosí	8
Tarija	3
Santa Cruz	17
Beni	2
Pando	4
Total	70

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE

Durante la gestión 2025, el departamento de La Paz registró un total de 21 renuncias; Santa Cruz, 17; Oruro y Potosí, 8 cada uno; Pando y Cochabamba, 4 cada uno; Chuquisaca y Tarija, 3 cada uno; y, finalmente, el departamento del Beni registró 2 renuncias de mujeres candidatas, electas y/o en el ejercicio de la función político-pública.

6 Reglamento para la recepción de denuncias y renuncias por AVP del OEP, artículo 6 (Remisión de información al Tribunal Supremo Electoral). I. Con el fin de realizar seguimiento, documentar y levantar información estadística de los casos de renuncias de autoridades mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de función político pública, los tribunales electorales departamentales deberán remitir periódicamente información sobre casos de renuncias al Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional, acompañando los formularios respectivos.

7 Reglamento para la recepción de denuncias y renuncias por AVP del OEP, artículo 11 (Registro y centralización). Para fines de registro y centralización de la información sobre los casos de denuncias por acoso y violencia política hacia las mujeres, se seguirán las siguientes acciones: 1. Los tribunales electorales departamentales remitirán periódicamente reportes al Tribunal Supremo Electoral de las denuncias que hubieran tomado conocimiento y del tratamiento que siguió el trámite. 2. El Tribunal Supremo Electoral, a través del Observatorio de Paridad Democrática, centralizará y sistematizará la información remitida por los tribunales electorales departamentales.

Desglose de las renunciaciones registradas por municipio

En este apartado se muestra el número de renunciaciones de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, por municipio durante las gestiones 2025. De este modo, se proporciona información de la distribución geográfica de las renunciaciones.

Tabla 5. Renunciaciones registradas durante la gestión 2025 (por municipios)

N.º	Depto.	N.º	Municipio	Número de casos	Total
1.	Chuquisaca	1.		1	3
		2.		1	
		3.		1	
2.	La Paz	4.		2	21
		5.		1	
		6.		1	
		7.		13	
		8.		1	
		9.		1	
		10.		1	
		11.		1	
3	Cochabamba	12.		3	4
		13.		1	
4	Oruro	14.		1	8
		15.		1	
		16.		3	
		17.		1	
		18.		1	
		19.		1	
5	Potosí	20.		2	8
		21.		2	
		22.		1	
		23.		1	
		24.		2	
6	Tarija	25.		3	3
7	Santa Cruz	26.		1	17
		27.		1	
		28.		1	
		29.		1	
		30.		2	
		31.		1	
		32.		2	
		33.		7	
		34.		1	
8	Beni	35.		1	2
		36.		1	
9	Pando	37.		1	4
		38.		1	
		39.		2	
Total de municipios		39		Total renunciaciones	70

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Observatorio de Paridad Democrática, se registraron renunciaciones en 39 municipios del país. El departamento de Santa Cruz encabeza el registro con 9 municipios, seguido por La Paz con 8, lo que refleja una situación similar, aunque con menor alcance geográfico. Oruro presenta

renuncias en 6 municipios; Potosí, en 5; Pando y Chuquisaca, en 3 cada uno; Beni y Cochabamba, en 2 cada uno; y, finalmente, Tarija en 1 municipio durante el periodo analizado.

Desglose de las renuncias presentadas por organización política

Tabla 6. Renuncias por organización política

N.º	Organización política	Cantidad de renuncias
1.	Alianza Social- AS	3
2.	Agrupación Ciudadana Unidos	1
3.	Agrupación Ciudadana Cumi	1
4.	Alianza Unidos	1
5.	Autonomía Para Bolivia Súmate - APB-Súmate	10
6.	Comunidad de Todos	1
7.	Creemos	4
8.	Alianza Fuerza del Pueblo- FP	4
9.	Libertad y Progreso- ADN	1
10.	Libertad y Democracia- LIBRE	1
11.	Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos- MAS-IPSP	21
12.	Matico	2
13.	Movimiento de Renovación Nacional- Morena	2
14.	Movimiento Tercer Sistema- MTS	2
15.	Partido Demócrata Cristiano- PDC	4
16.	SAM Challapata	1
17.	SOL Oruro	1
18.	Santa Cruz para Todos- SPT	1
19.	Agrupación ciudadana UNICO	1
20.	Unidad Nacional- UN	7
21.	Unidos por Cliza- UPC	1
Total		70

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE.

En la gestión 2025, se registraron renuncias en un total de 21 organizaciones políticas. El partido Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) concentró el mayor número de casos, con 21 renuncias, seguido por Autonomía Para Bolivia Súmate (APB-Súmate) con 10 casos y Unidad Nacional (UN) con 7. Asimismo, Creemos, la Alianza Fuerza del Pueblo (FP) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) registraron 4 casos cada uno; la Alianza Social (AS), 3 casos; mientras que el resto de las organizaciones políticas reportaron un caso cada una, conforme se detalla en la tabla precedente.

Denuncias por acoso y violencia política recibidas y remitidas al Ministerio Público

En cumplimiento de la Ley N.º 243 Contra el Acoso y la Violencia Política Hacia las Mujeres, que en su artículo 15 párrafo I establece que las servidoras y servidores públicos que tengan conocimiento de la comisión de actos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública tienen la obligación de denunciar el hecho ante las autoridades competentes, por lo que el TSE y los TED realizan la recepción y remisión de las denuncias ante la instancia competente.

Tabla 7. Denuncias registradas por los TED y TSE (por departamento)

N.º	Departamento	Cantidad de denuncias
1	Chuquisaca	7
2	La Paz	21
3	Cochabamba	4
4	Oruro	3

N.º	Departamento	Cantidad de denuncias
5	Potosí	1
6	Tarija	0
7	Santa Cruz	4
8	Beni	0
9	Pando	1
Total		41

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE.

De acuerdo con los registros del Observatorio de Paridad Democrática correspondientes a la gestión 2025, el departamento de La Paz concentró el mayor número de casos, con un total de 21 denuncias. Le siguieron Chuquisaca, con 7 casos; Cochabamba y Santa Cruz, con 4 casos cada uno. Por su parte, los departamentos de Potosí y Pando registraron un caso cada uno, mientras que en Beni y Tarija no se reportaron denuncias por acoso y violencia política durante el periodo analizado.

Desglose de denuncias por municipio

De acuerdo con el artículo 11 numeral 2 del Reglamento para el Trámite de Recepción de Renuncias y Denuncias por Acoso y Violencia Política de Mujeres Candidatas, Electas o en Función Político Pública, el TSE, a través del Observatorio de Paridad Democrática del OEP, centralizará y sistematizará la información remitida por los tribunales electorales departamentales. En ese contexto, el TSE procede al registro de las denuncias, cuya información se detalla a continuación.

Tabla 8. Desglose de las denuncias registradas (por municipios)

Nº	Departamento	N.º	Municipio	N.º casos	Total
1	Chuquisaca	1.	Sucre	2	7
		2.	Camargo	5	
2	La Paz	3.	Ancoraimes	2	21
		4.	Anquioma	1	
		5.	Chulumani	1	
		6.	El Alto	1	
		7.	Mapiri	2	
		8.	Moco Moco	1	
		9.	Nuestra Señora de La Paz	7	
		10.	Puerto Mayor Carabuco	1	
		11.	Humanata	1	
		12.	Santiago de Huata	3	
		13.	Viacha	1	
3	Cochabamba	14.	Tapacarí	2	4
		15.	Quillacollo	1	
		16.	Sacaba	1	
4	Oruro	17.	Toledo	1	3
		18.	Oruro	1	
		19.	Corque	1	
5	Potosí	20.	Potosí	1	1
6	Tarija		-----	--	
7	Santa Cruz	21.	Santa Cruz de la Sierra	2	4
		22.	Postrevalle	1	
		23.	Comarapa	1	
8	Beni		-----	0	0
9	Pando	24.	Cobija	1	1
Total			24 municipios	Total	41

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE.

De acuerdo con las cifras recopiladas durante la gestión 2025, el departamento de La Paz concentró denuncias de acoso y violencia política hacia las mujeres en un total de 11 municipios, constituyéndose en la región con mayor incidencia a nivel nacional. Asimismo, los departamentos de Cochabamba, Oruro y Santa Cruz registraron casos en tres municipios cada uno, lo que evidencia la persistencia de este tipo de hechos en distintas regiones del país. Por su parte, Chuquisaca contabilizó dos denuncias, mientras que Pando y Potosí reportaron un caso cada uno. En contraste, los departamentos de Beni y Tarija no registraron denuncias por acoso y violencia política contra las mujeres durante el periodo de análisis, según la información disponible

Denuncias registradas en la gestión 2025 según organización política

Tabla 9. Denuncias por organización política 2025

N°	Organización política	Cantidad de denuncias
1.	Alianza Unidad-AU	1
2.	Alianza Política República	1
3.	Alianza Popular - AP	1
4.	Comunidad Ciudadana- CC	1
5.	Alianza la Fuerza del Pueblo	2
6.	Juntos al Llamado de los Pueblos – J.A.LLA.LLA	1
7.	Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)	21
8.	Movimiento Cívico Popular-MCP	1
9.	Movimiento Tercer Sistema- MTS	5
10.	Partido Demócrata Cristiano- PDC	2
11.	Participación Popular- PP	1
12.	Participación Popular	1
13.	Unidad Cívica Solidaridad- UCS	1
14.	Unidad Nacional- UN	1
15.	Venceremos	1
Total organizaciones políticas 15		Total casos 41

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática – TSE.

Durante la gestión 2025, a nivel nacional, un total de 15 organizaciones políticas registraron denuncias por acoso y violencia política hacia las mujeres, conforme a lo establecido en la Ley N° 243. Entre ellas, las organizaciones que reportaron el mayor número de casos fueron: el Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (21 casos), el Movimiento Tercer Sistema (5 casos), y la Alianza La Fuerza del Pueblo junto con el Partido Demócrata Cristiano (2 casos cada uno). Estos datos reflejan la persistencia de situaciones de violencia política de género en distintos espacios de representación y subrayan la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención y sanción contemplados en la normativa vigente.

Actividades realizadas desde la Unidad de Género durante el proceso de Elecciones Generales 2025

El Tribunal Supremo Electoral, a través de la Secretaría de Cámara y la Unidad de Género, llevó a cabo el monitoreo y control de las listas de inscripción de candidaturas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos de equidad, paridad y alternancia establecidos en el reglamento de inscripción de candidaturas.

Asimismo, en cumplimiento de la actividad 29 del calendario electoral para la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, la Unidad de Género efectuó la revisión final y el control de paridad y alternancia de género. Con base en el análisis de las listas publicadas, se presenta a continuación la información referente al control de paridad en las candidaturas habilitadas.

a) *Cantidad de candidaturas habilitadas por organización política.*

Tabla 10. Candidaturas por organización política y sexo

Organización política	Mujeres	% Mujeres	Varones	% Varones	Totales
Partido Demócrata Cristiano	139	50%	138	50 %	277
Movimiento al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos	153	51%	149	49 %	302
Autonomía Para Bolivia Súmate	143	49%	147	51 %	290
Libertad y Democracia	156	50%	155	50 %	311
Alianza Popular	153	51%	148	49 %	301
Unidad	158	49%	166	51 %	324
Libertad y Progreso ADN	73	49%	77	51 %	150
La Fuerza del Pueblo	88	48%	95	52 %	183
Total	1.063		1.075		2.138
Porcentaje	50 %		50 %		100 %

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática- TSE, 2025.

La tabla proporciona el número de candidaturas habilitadas por organización política; estas cifras son globales (considerando titulares y suplentes).

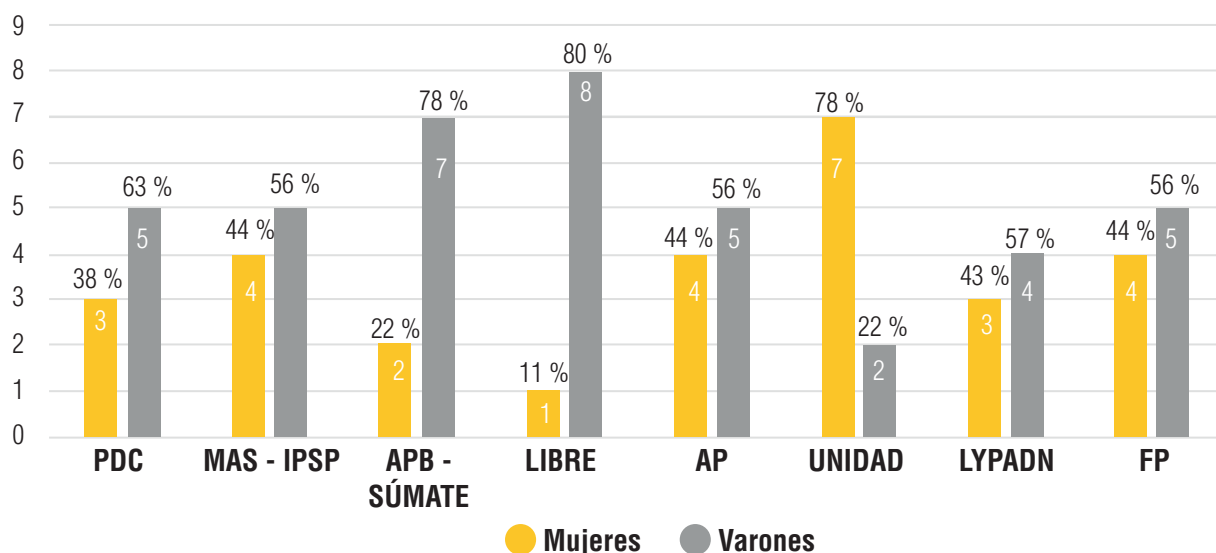
b) Primeras posiciones en las listas de habilitados

En términos generales, la mayoría de las organizaciones políticas y/o alianzas que participaron en las elecciones del 17 de agosto cumplieron la paridad en sus listas de candidatos (50 % mujeres y 50 % hombres); sin embargo, es necesario tomar en cuenta la posibilidad real de acceder a los primeros lugares en las listas de candidaturas.

En esa línea, en los cargos a diputaciones plurinominales, cuya elección depende del voto al binomio presidencial y la proporcionalidad que obtenga la organización en cada región y no del voto directo, los primeros lugares continúan siendo espacios privilegiados para hombres.

Precisamente, en el gráfico siguiente se puede ver que, a excepción de la alianza Unidad, todas las organizaciones políticas y alianzas presentaron listas de hombres para los primeros lugares, es decir, para la franja de seguridad.

Gráfico 1. Candidaturas habilitadas a diputaciones plurinominales según sexo y organización política

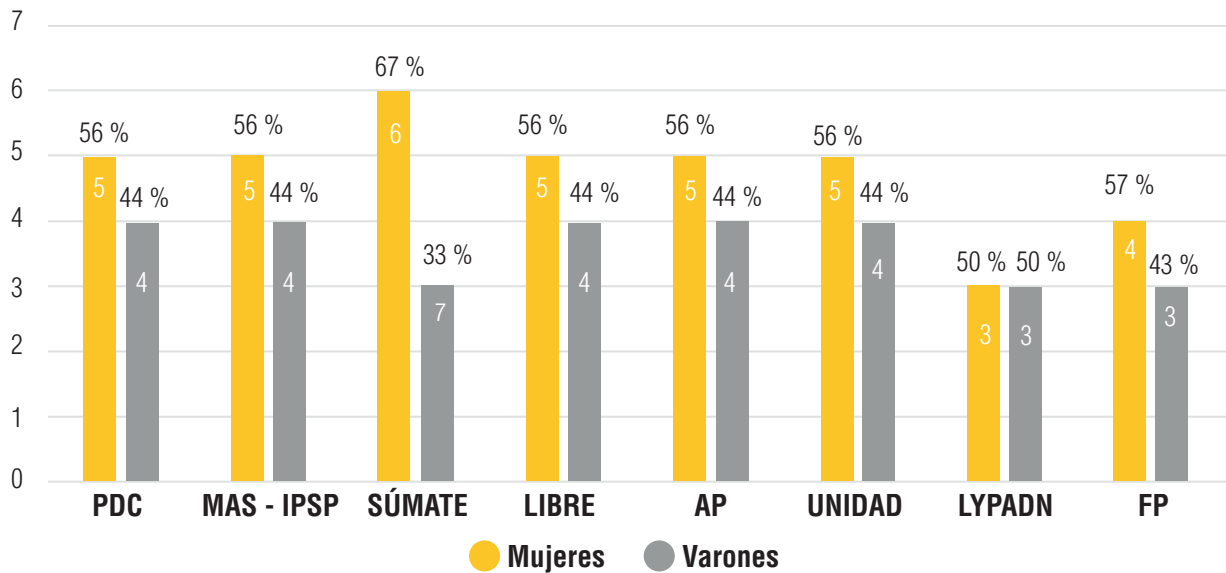


Fuente: Observatorio de Paridad Democrática, con base en los datos de la Secretaría de Cámara del 16 de agosto 2025.

El caso más crítico es el de la alianza Libre, donde la “franja de seguridad” tiene ocho hombres y solamente una mujer; le sigue Súmate, donde hay siete hombres y dos mujeres únicamente.

Respecto a los cargos a senadurías, la situación es diferente, ya que todas las alianzas y organizaciones políticas presentaron listas de mujeres para los primeros lugares, es decir, para la “franja de seguridad”, con lo cual se confirmaría un Senado con presencia mayoritaria de mujeres.

Gráfico 2. Candidaturas habilitadas a cargos de senadurías según sexo organización política



c) Rango etario de las candidaturas habilitadas.

El requisito de tener 30 años cumplidos al día de la elección para las candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia, además de contar con 18 años cumplidos hasta el momento de la elección para cargos a los órganos Ejecutivo y Legislativo se encuentra establecido en la Constitución Política del Estado, en los artículos 149, 167, 285.I.1 y 287.I.1.

Tabla 11. Candidaturas habilitadas por rango etario y sexo

Consolidado por rango de edades (Titulares)					
Grupo etario	Mujeres		Hombres		Total general
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
18- 28 años	52	66 %	27	34 %	79
29- 59 años	493	53 %	442	47 %	935
60 – años más	19	20 %	75	80 %	94
Total	564	51 %	544	49 %	1.108
Consolidado por rango de edades (Suplentes)					
Grupo etario	Mujeres		Hombres		Total general
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
18- 28 años	63	68 %	30	32 %	93
29- 59 años	405	47 %	450	53 %	855
60 – años más	33	38 %	53	62 %	86
Total	501	48 %	533	52 %	1.034
Total general	1.065	50 %	1.077	50 %	2.142

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática, con datos de la Secretaría de Cámara, 2025.

La tabla 11 muestra que el grupo etario de 18 a 28 años de edad⁸ en las candidaturas de mujeres habilitadas titulares es del 66 % y que el porcentaje de las suplentes mujeres en ese mismo rango de edad es del 68 %, lo cual evidencia que existe una representación mayor de mujeres jóvenes. Otro dato que se refleja en la referida tabla es el rango etario de los candidatos titulares varones, en la que el 80 % se encuentra en el rango considerado como personas adultas mayores⁹.

8 De acuerdo con la Ley N.º 342 de la Juventud, las jóvenes y los jóvenes son los comprendidos entre los 16 y 28 años de edad.

9 La Ley N.º 369 de las Personas Adultas Mayores establece, en su artículo 2, que las personas adultas mayores son las que tienen 60 o más años de edad.

Control de paridad en los cargos electos en las Elecciones Generales 2025

En los siguientes cuadros se muestran la cantidad y el porcentaje de mujeres electas, tomando en cuenta a titulares y suplentes. Además, se consideran los cargos de representantes a la Asamblea Legislativa Plurinacional (senadurías y diputaciones) y las representaciones supraestatales.

Tabla 12. Candidaturas habilitadas según sexo

Cargo	Mujeres	Porcentaje	Varones	Porcentaje	Total
Senadores	21	58 %	15	42 %	36
Diputados de circunscripciones plurinominales	27	46 %	32	54 %	59
Diputados de circunscripciones uninominales	37	60 %	25	40 %	62
Diputados de circunscripciones especiales	1	14 %	6	86 %	7
Representaciones supraestatales	1	17 %	5	83 %	6
TOTAL	86	52 %	78	48 %	170 (*)

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática, con base en los datos de la Secretaría de Cámara- TSE, 2025.

Nota: el dato es menor al que establece la normativa, ya que no se cuenta con la asignación de cinco cargos.

A partir del seguimiento de la paridad y la alternancia de género en el proceso de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional de Bolivia 2025, se han generado contenidos estadísticos que han sido incorporados a la página web del Observatorio de Paridad Democrática, como la distribución de mujeres y varones en las organizaciones políticas y los cargos a los que se postulan.

Tabla 13. Autoridades electas al Senado según organización política y sexo

Organización política	Mujeres		Varones		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
PDC	9	43 %	7	47 %	16
APB- Súmate	1	5 %		0 %	1
Libre	6	29 %	6	40 %	12
Unidad	5	24 %	2	13 %	7
Total	21	58 %	15	42 %	36

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática con datos de la Secretaría de Cámara- TSE, 2025.

Tabla 14. Diputaciones plurinominales por organización política y sexo

Organización política	Mujeres	Porcentaje mujeres (*)	Varones	Porcentaje varones (*)	Total
PDC	7	26 %	9	30 %	16
MAS- IPSP	0	0 %	1	3 %	1
APB- Súmate	2	7 %	3	9 %	5
Libre	7	26 %	10	30 %	17
AP	2	7 %	3	9 %	5
Unidad	9	33 %	6	18 %	15
Total	27		32		59(*)
Porcentaje	46 %		54 %		100 %

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática con datos de la Secretaría de Cámara- TSE, 2025.

(*) Falta un puesto en el que la organización política PDC no tiene candidata o candidato designado.

(*) El cálculo de los porcentajes se realiza sobre la base del total de mujeres o varones, según corresponda.

Tabla 15. Diputaciones uninominales electas, según organización política y sexo

Organización política	Mujeres	Porcentaje mujeres	Varones	Porcentaje varones	Total
PDC	19	51 %	10	42 %	29
Libre	10	27 %	10	38 %	20
AP	2	5 %		0 %	2
Unidad	6	16 %	5	19 %	11
Total	37		25		62(+)
Porcentaje	60 %		40 %		100 %

(*) El cálculo de los porcentajes se realiza sobre la base del total de mujeres o varones, según corresponda.

Tabla 16. Mujeres electas como representantes supraestatales

Organización política	Mujeres	Varones	Total Gral.
Partido Demócrata Cristiano		2	2
Libertad y Democracia	1	1	2
Unidad		2	2
Total	1	5	6(*)
En porcentaje	17 %	83 %	100 %

(*) La organización política PDC debe asignar los tres puestos que faltan y, de acuerdo con el criterio de paridad, todos los cargos deben ser cubiertos por mujeres.

Tabla 17. Autoridades electas a diputaciones por circunscripciones especiales, según organización política y sexo

Organización política	Mujeres	Porcentaje mujeres	Varones	Porcentaje varones	Total
PDC		0 %	2	33 %	2
MAS-IPSP	1	100 %		0 %	1
AP		0 %	1	17 %	1
Libre		0 %	2	33 %	2
Bia Yuqui		0 %	1	17 %	1
TOTAL	1		6		7

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática, con datos de la Secretaría de Cámara- TSE, 2025.

Asimismo, como parte de la planificación de género para las Elecciones Generales 2025, se integró el seguimiento de datos en la plataforma del Observatorio de Paridad Democrática, consolidándolo como una herramienta clave para monitorear la participación política de las mujeres.

Acciones de promoción de la paridad y prevención del acoso y la violencia política

Como parte del segundo lineamiento, la Unidad de Género ha brindado asesoramiento técnico a las diferentes secciones (Educación y Comunicación) del Sifde, Secretaría de Cámara y otras instancias del TSE para la incorporación y transversalización del enfoque de género en las acciones y materiales que se produjeron en el OEP.

a) Modificación y retroalimentación de normativas con enfoque de género

Tabla 18. Materiales retroalimentados

N.º	Material	Materiales retroalimentados con el enfoque de género
1	Normativa	Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral para las Elecciones Generales 2025
2	Normativa	Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas para las Elecciones Generales 2025
3	Cartilla	Cartilla para guías electorales
4	Protocolo	Protocolo de actuación – Iguales
5	Normativa	Informe de actualización del reglamento del voto asistido
6	Normativa	Emisión de propuesta de modificación del Reglamento para el Trámite de Renuncias y Denuncias por Acoso y Violencia Política y del Reglamento de Registro de Candidaturas

Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Género, 2025.

b) Campaña de promoción de los derechos políticos de las mujeres y prevención del acoso y violencia política

Como parte del lineamiento de prevención, desde la Unidad de Género, en coordinación con la DN Sifde, se ejecutó una campaña de promoción de los derechos políticos de las mujeres y prevención del acoso y violencia política. Para ello se elaboraron materiales impresos (afiches y rollers) que fueron distribuidos a los nueve TED para ser entregados en los puntos de información, así como materiales digitales (cinco cuñas radiales) para promover los derechos políticos de las mujeres y de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Este trabajo tenía el objetivo de prevenir el acoso y la violencia política hacia mujeres candidatas en el proceso de las Elecciones Generales 2025.

Respecto a las cuñas radiofónicas, estas fueron difundidas por cuatro medios de comunicación masiva

c) Acciones de capacitación y formación

El ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y los derechos políticos es la base para la construcción de la democracia paritaria e intercultural. Más allá de la participación obligatoria en los procesos electorales nacionales o subnacionales, el OEP trabaja en la promoción y fomento del ejercicio de la ciudadanía a través de acciones concretas que parten desde el derecho a tener un nombre hasta la organización de procesos de elección particulares de organizaciones e instituciones, y procesos de capacitación, sensibilización, prevención y formación para el fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. En ese sentido, en este punto se brindará información sobre los diálogos, talleres y conversatorios promovidos desde la Unidad de Género durante la gestión 2025.

Tabla 19. Diálogos y talleres de formación desarrollados por la UG (2025)

N.º	Actividad	Mujeres	Hombres
1	Encuentro nacional con organizaciones políticas y conversatorio de presentación de la revista Tejedoras N.º 5	120	5
2	Curso de fortalecimiento de capacidades dirigido a candidatas en el proceso de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025	284	5
3	Taller presencial para el fortalecimiento de capacidades de formación en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres	100	1
4	Curso especializado para candidatas.	300	3
Total		818	

Fuente: Unidad de Género.

Asimismo, se realizaron capacitaciones para profesionales de la Dirección del Notariado Plurinacional- Dirnopl (850) y de secretarías de cámara con el objetivo de establecer lineamientos para la prevención del acoso y/o violencia política, además de fortalecer los conocimientos de dichos profesionales ante hechos que se lleguen a presentar y que promuevan el acoso y la violencia política hacia las mujeres en función político-pública, así como el manejo del nuevo sistema de registro de AVP.

Publicaciones desde la Unidad de Género

Tabla 20. Publicaciones impresas

N.º	Producto	Objetivo
1	Tejedoras N.º 5 - Revista sobre democracia y género. Avances y desafíos en la constitución de mecanismos para la prevención del acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia.	Generar procesos de reflexión y diálogo sobre los avances y desafíos en la construcción de mecanismos para la prevención del acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia.
2	Rollers de difusión preventivos sobre la violencia política hacia las mujeres, que es un delito que debe ser denunciado.	Promover la visualización permanente y la difusión de instancias encargadas de atender casos de acoso y violencia política.

N.º	Producto	Objetivo
3	Afiche que informa de las vías para denunciar el acoso y la violencia política hacia las mujeres.	Promover los derechos políticos de las mujeres e informar sobre las personas que tienen preferencia durante la jornada electoral, contribuyendo así al fortalecimiento de una democracia paritaria.
4	Afiche para el ejercicio de los derechos políticos sin discriminación.	Promover los derechos políticos de las mujeres bajo un enfoque interseccional sin ningún tipo de discriminación.

Fuente: Unidad de Género.

En este punto es importante mencionar que se encuentra en proceso de revisión la propuesta de la revista *Tejedoras* en su sexta versión.

Tabla 21. Instructivos obligatorios para el ejercicio de derechos políticos de las mujeres - Elecciones 2025

N.º	Instrumento	Dirigido a	Objetivo
1	Instructivo TSE: PRES: DN-SIFDE-UG N.º 06/2025	Partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas políticas.	Informar respecto a lineamientos sobre política de género, paridad y despatriarcalización en el marco de las Elecciones Generales 2025.
2	Instructivo TSE: PRES: DN-SIFDE-UG N.º 07/2025	Tribunales electorales departamentales-secretarías de cámara y Dirección Nacional Sifde, coordinadores Sifde en los TED y personal de apoyo de Sala Plena.	Encuentro nacional con organizaciones políticas y conversatorio para la presentación de la revista <i>Tejedoras</i> N.º 5.
3	Instructivo TSE: PRES: DN-SIFDE-UG N.º 09/2025	Partidos políticos y alianzas políticas habilitadas.	Participar en el proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a candidatas en el proceso de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025.
4	Instructivo TSE: PRES: DN-SIFDE-UG N.º 22/2025	Tribunales electorales departamentales – Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático.	Informar sobre lineamientos para garantizar el voto asistido para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Fuente: Unidad de Género.

Tabla 22. Vistas sobre contenido de género en la página web

N.º	Fuente	Vistas
1	Noticias, documentos y archivos multimedia (like)	809
2	Transmisiones en vivo (cantidad de personas recurrentes)	8.500
3	Visitas a la página del Observatorio de Paridad Democrática	133.501
TOTAL		142.810

Fuente: Unidad de Género, noviembre de 2025.



**UNIDAD DE ARCHIVO
CENTRAL - UAC**

**UNIDAD DE ARCHIVO
CENTRAL - UAC**

UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL - UAC

En el marco de la Constitución Política del Estado (artículo 237, I y II) y la Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional, la Unidad de Archivo Central del Tribunal Supremo Electoral tiene la función fundamental de custodiar, conservar, organizar y procesar los documentos de acuerdo con la normativa archivística, el reglamento del Sistema de Archivos del Tribunal Supremo Electoral y los procedimientos determinados por el Archivo Central con el propósito de poner la documentación al servicio de los funcionarios del organismo electoral.

La Unidad de Archivo Central de TSE ha proyectado en el Programa Operativo Anual (POA) 2025 tres operaciones y tareas:

- I. Sistematización del patrimonio documental del OEP, en la tarea de: **a.** Migración del inventario de documentos de la base de datos de Excel al Sistema de Gestión Documental AtoM. **b.** Diagnóstico de la migración de inventarios de base de datos de Excel al AtoM Sistema de Gestión Documental.
- II. Gestión archivística, valoración y conservación del patrimonio documental del TSE, en la tarea de: valoración y conservación documental de DNEF 2F y DNA – SG.
- III. Servicio de consulta y acceso a la documentación a usuarios internos y externos del OEP, en la tarea de: atención a solicitudes de servicio de consulta de documentos.

Desarrollo o análisis

En los próximos párrafos se expondrán las tareas desarrolladas y resultados obtenidos en el marco del POA-2025 y Acción de Corto Plazo vinculado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

La UAC, como unidad organizacional de apoyo, tiene por objetivo la salvaguarda de la memoria institucional, la organización de los documentos y poner a disposición la información para la consulta de los usuarios del Órgano Electoral Plurinacional.

Actividades realizadas y resultados obtenidos

- I. En la operación de sistematización del patrimonio documental del OEP, en la plataforma AtoM, se lograron dos resultados:
 - c. Se estructuró un fondo documental que corresponde al Fondo documental TSE con 16 secciones documentales, 38 series documentales y 125 subseries documentales, con un resultado de 9.996 unidades documentales migrados desde la base de datos Excel FOR-ACH-GDC-03 **Descripción de series documentales** a la plataforma AtoM **Sistema de Gestión Documental**, que corresponde a un 85 % de datos migrados (ver imagen 1).
 - d. Se realizó el diagnóstico sobre el estado de la migración de inventarios de base de datos de Excel al AtoM Sistema de Gestión Documental en los archivos de cinco tribunales electorales departamentales. Los resultados muestran un avance del 45 % en la descripción de documentos, utilizando el formato oficial **FOR-ACH-GDC-03** diseñado por la Unidad de Archivo Central de TSE. Existía el compromiso de alcanzar a más del 60 % de migración de datos a la plataforma AtoM Sistema de Gestión Documental hasta octubre de 2025; la limitante para el avance de la consolidación del Sistema de Gestión Documental en los archivos de los TED es la movilidad de los archiveros, que son asignados a otras tareas fuera de las actividades del archivo, dando menor importancia a la tarea del archivo por parte de las autoridades departamentales.

Tabla 1. Diagnóstico de la migración de inventarios de base de datos de Excel al AtoM Sistema de Gestión Documental

N.º	Fecha del diagnóstico	Archivo TED	Responsable de archivo	Base de datos Excel está completa y actualizada en el FOR-ACH-GDC-03			% avance de migración de datos a Calc LibreOffice	% avance de migración de datos AtoM	Conclusiones y compromisos
				Sí	No	%			
1	10/7/2025	TED Chuquisaca	María Z. Prudencio Padilla	Sí		30 %	0 %	0 %	Continuará con la inventariación de documentos hasta alcanzar 90 % de un área organizacional y en septiembre migrará la información al AtoM.
2	28/7/2025	TED La Paz	Ariel Cazas	Sí		60 %	0 %	0 %	Continuará con la inventariación de documentos hasta alcanzar 60 % y a la vez migrará la información al AtoM al 40 %.
3	s/f	TED Cochabamba	s/r	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Sin responsable de archivo.
4	9/7/2025	TED Oruro	Lindsay Maceiros Martínez	Sí		80 %	80 %	80 %	Continuará con la migración del inventario al 95 %.
5	s/f	TED Potosí	s/r	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Sin responsable de archivo.
6	s/f	TED Santa Cruz	Verónica K. Ulloa Valverde	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Con baja médica.
7	9/7/2025	TED Beni	Alba N. Cuéllar Arteaga		No	0 %	0 %	0 %	Se avanzará con la inventariación de información de documentos hasta octubre y a la vez migrará el inventario al AtoM con el apoyo de TIC.
8	10/7/2025	TED Tarija	Lourdes Rodríguez Ovando	Sí		40 %	20 %	20 %	Continuará con la inventariación de documentos hasta alcanzar 60 % y a la vez migrará el inventario al AtoM.
9	9/7/2025	TED Pando	Danely Rojas Medina	Sí		40 %	0 %	0 %	Continuará con la inventariación de documentos hasta 50 % y a la vez migrará el inventario al AtoM.

Fuente: informes de actividades de TSE-UAC N.º 014/2025.

- II. En la operación de gestión archivística, valoración y conservación del patrimonio documental del TSE se tuvieron los siguientes resultados: se realizó la limpieza documental consistente en retiro de carpetas de palancas reemplazado por tapas de cartulina y pitas, retiro de clips, cambio de cajas y valoración documental de **2.500** unidades documentales de la Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF 2F) y **734** de la Dirección Nacional Administración y Servicios Generales (DNA-SG), con expurgo controlado de las unidades documentales duplicadas, triplicadas y fotocopias de ambas secciones documentales de acuerdo con el **FOR-ACH-VRD-03** valoración y retención documental en el Archivo Central de TSE (ver imágenes 2 y 3).

Tabla 2. Valoración y retención documental de las secciones

Sección documental	Serie documental	Años extremos	Cant. Doc.	Cajas	Estantes
DNEF	65	1985-2016	2.500	187	10
DNA-SG	35	2005-2015	734	78	0

Fuente: informes de actividades de TSE-UAC N.º 02, 06 y 08/2024

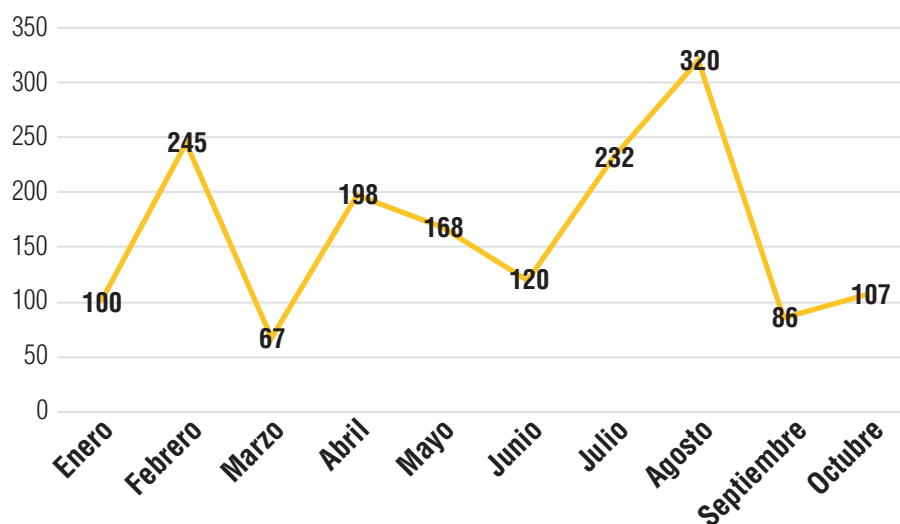
- III. La Unidad de Archivo Central atendió las solicitudes de acceso a la información que comprende del 1 de enero al 31 de octubre de la gestión 2025; se cuantifica un total de **1.643** documentos prestados y/o consultados por las diferentes áreas funcionales del TSE y los TED (ver cuadro 3 y gráficos 1 y 2).

Tabla 3. Servicio de consulta y/o préstamo de documentos por mes

N.º	Mes - 2025	Cantidad de consulta y/o préstamo
1	Enero	100
2	Febrero	245
3	Marzo	67
4	Abril	198
5	Mayo	168
6	Junio	120
7	Julio	232
8	Agosto	320
9	Septiembre	86
10	Octubre	107
Total		1.643

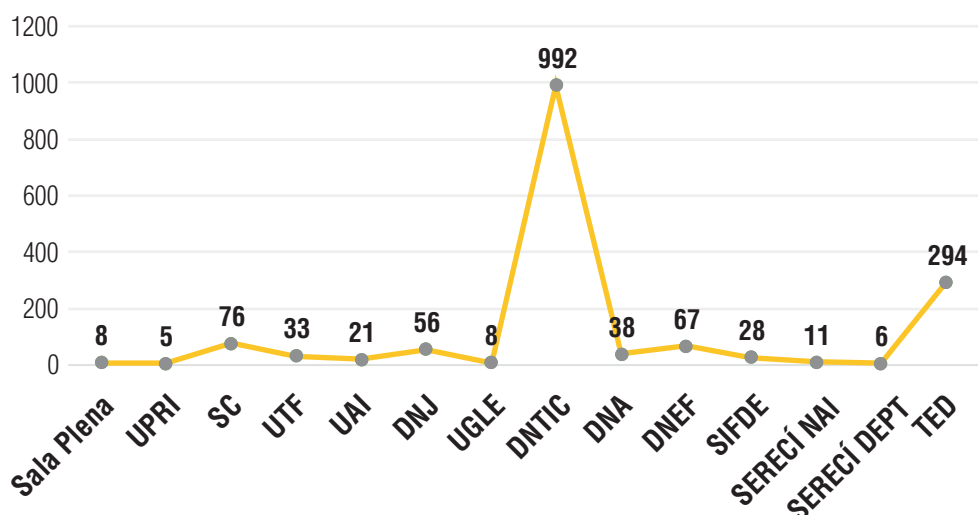
Fuente: informes de actividades de TSE-UAC y FOR-ACH-SCD-01, 02 y 04 de Registro de Consulta de Documentos.

Gráfico 1. Cantidad de consulta y/o préstamo



Fuente: informes de actividades de TSE-UAC y FOR-ACH-SCD-01, 02 y 04 de Registro de Consulta de Documentos.

Gráfico 2. Comportamiento de servicio de consulta y/o préstamo de documentos por áreas funcionales del OEP



Fuente: informes de actividades de TSE-UAC y FOR-ACH-SCD-01, 02 Y 04 de Registro de Consulta de Documentos.

Actividades no programadas

- La Unidad de Archivo Central del Tribunal Supremo Electoral, en el marco de la ISO/TS 54001:2019 del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral (SGCE), actualizó un procedimiento N2 en 2025, que ha sido publicado en el Repositorio de Gestión Documental (Reged) <https://reged.oep.org.bo/>, carpeta 4.10 Archivo (ver cuadro 4).

Tabla 4. Proceso y procedimiento de archivo actualizados

Proceso N1	Proceso N2
4.10 Archivo Central	4.10.3 Valoración y Retención Documental en el Archivo Central del TSE y los TED

Fuente: nota mediante correo institucional (humberto.mamani@oep.org.bo) de fecha 31/03/2025.

- Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025, tres áreas administrativas del Tribunal Supremo Electoral transfirieron **497** unidades documentales en **72** cajas de archivo, de fechas 2012-2021, para la salvaguarda en la Unidad de Archivo Central, las que son identificadas para su posterior descripción archivística.

Presupuesto asignado y ejecutado

En la gestión 2025, la Unidad de Archivo Central tuvo su presupuesto de **Bs 188.000.00** para cubrir el alquiler de inmueble para el funcionamiento del Archivo Central y para la adquisición de un activo.

El presupuesto ejecutado al 30 de septiembre de 2025 es de **Bs 135.000.00**, que equivalen al **72 %** (ver cuadro 3).

**Tabla 5. Unidad de Archivo Central
Estado de la ejecución presupuestaria de gastos al 30 de octubre de 2025**

Entidad:	670 – Órgano Electoral Plurinacional
DA:	1 – Tribunal Supremo Electoral
UE:	1 – Tribunal Supremo Electoral- TSE
Cat. Prg.	00000 0 001 – Procesos de gestión institucional
FTE:	20 – Recursos específicos
ORG:	230 – Otros recursos específicos

Objeto	Descripción objeto del gasto	Presu- puesto inicial	Modifica- ciones	Presupuesto vigente	Preven- tivo	Ejecución	Saldo	% Ejec.
2.3.1	Alquiler de in- muebles	180.000	-	180.000	180.000	135.000	45.000	75 %
4.3.1.10	Equipo de com- putación	8.000	-	8.000	-	-	8.000	0 %
Total		188.000	-	188.000	180.000	135.000	53.000	72 %

Fuente: TSE-DNEF-SP N.º 1658/2025.



SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO - SIFDE

SERVICIO INTERCULTURAL
DE FORTALECIMIENTO
DEMOCRÁTICO - SIFDE

SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO - SIFDE

Por mandato de la Ley N.º 018, el Tribunal Supremo Electoral cuenta con dos servicios: el **Servicio de Registro Cívico** (Serecí) —para la organización y administración del registro de las personas naturales en cuanto a nombres y apellidos, su estado civil, filiación, nacimiento, hechos vitales y defunción, además del registro de electores y electoras para el ejercicio de los derechos civiles y políticos— y el **Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático** (Sifde) —que tiene el propósito de promover la democracia intercultural en el Estado.

El artículo 27 de la misma norma le otorga al TSE, a través del Sifde, atribuciones concretas para el fortalecimiento de la democracia intercultural, entre estas se tiene:

2. Definir, coordinar y ejecutar políticas y estrategias interculturales de educación democrática intercultural del Órgano Electoral Plurinacional; 3. Ejecutar, coordinar y difundir estrategias y planes nacionales de educación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia intercultural y la capacitación en procedimientos electorales; 4. Definir políticas y estrategias interculturales de comunicación e información pública del Órgano Electoral Plurinacional; 5. Ejecutar y coordinar campañas de comunicación e información pública en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato; 6. Planificar, ejecutar y coordinar acciones de información institucional a través de medios de comunicación social; 8. Definir políticas y estrategias interculturales del Órgano Electoral Plurinacional para la investigación y el análisis respecto a la democracia intercultural; 9. Elaborar y difundir estadísticas electorales y estudios e investigaciones sobre la democracia intercultural; 10. Organizar, dirigir y administrar el Centro de Documentación del Tribunal Supremo Electoral; 11. Definir políticas y estrategias interculturales del Órgano Electoral Plurinacional para la participación y el control social; 12. Coordinar y supervisar las acciones de observación de asambleas y cabildos que acompañen los Tribunales Electorales Departamentales; 14. Definir sistemas y ejecutar el monitoreo de la propaganda electoral difundida en medios de comunicación de alcance nacional en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato; 15. Definir sistemas y ejecutar el monitoreo de la elaboración y difusión de estudios de opinión en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato.

En este marco, en atención a la nota TSE-UTCS N.º 109/2025, las unidades organizacionales del Sifde presentan el presente informe, que expone las principales tareas desarrolladas y los resultados alcanzados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático durante la gestión 2025.

Desarrollo (información para el Informe de Gestión y Rendición Pública de Cuentas)

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) tiene el propósito de promover la democracia intercultural en el Estado; en cumplimiento de sus atribuciones y funciones, implementa planes de educación ciudadana, campañas de información y comunicación, investigaciones y promoción de la deliberación pública, así como la supervisión, acompañamiento y observación de procesos democráticos.

Durante 2025, desde esta instancia, se han ejecutado acciones enmarcadas en dos objetivos fundamentales establecidos en el Plan Estratégico Institucional del OEP para el periodo 2021-2025: el primero relacionado con la elaboración y ejecución de acciones institucionales para garantizar la gestión transparente e imparcial de procesos de democracia intercultural, y el segundo vinculado a la implementación de acciones para garantizar el derecho al sufragio y el fortalecimiento de los sistemas democráticos y cultura democrática intercultural.

En el marco del proceso de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, incluida la inédita realización de una segunda vuelta electoral, se desarrollaron actividades de educación ciudadana, comunicación, análisis e investigación, y observación, acompañamiento y supervisión, cuyo detalle se presenta a continuación.

Sección de observación, acompañamiento y supervisión

En el marco de la Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley N.º 026 del Régimen Electoral, el Sifde realiza acciones de observación, acompañamiento y supervisión a los mecanismos de la democracia intercultural promovidos por la ciudadanía boliviana y a solicitud de entidades o instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia. En adelante, se describen las acciones efectuadas durante 2025.

Consulta previa bajo la observación y acompañamiento del Sifde

Como resultado del seguimiento y monitoreo a los procesos de consulta previa en materia minera realizados bajo la observación y acompañamiento del OEP, el Sifde registró —entre enero y octubre de 2025— la convocatoria, conclusión y tramitación en curso de procesos en la siguiente cantidad:

Tabla 1. Registro institucional OEP por notificación de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM)

N.º	Nivel departamental o interdepartamental	Procesos convocados	Procesos concluidos y notificados	Procesos en curso
1	La Paz	104	16	88
2	Potosí	18	5	13
3	Oruro	6	4	2
4	Cochabamba	14	5	9
5	Chuquisaca	19	1	18
6	Tarija	5	2	3
7	Santa Cruz	10	0	10
8	Beni	3	1	2
9	Pando	1	0	1
10	Interdepartamental	0	0	0
Total		180	34	146

Fuente: base de datos de la Dirección Nacional del Sifde – TSE.

Según la tabla 1, el Sifde registró la convocatoria de 180 procesos de consulta previa, así como la conclusión de 34 procesos, cuya notificación fue remitida a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al Ministerio de Minería y Metalurgia y a la AJAM. Por último, se contabilizaron 146 procesos de consulta previa en curso, correspondientes a la reprogramación de la reunión deliberativa a cargo de la AJAM.

Por otro lado, el TSE tomó conocimiento de la solicitud presentada el 25 de abril de 2025 por la Dirección General de Gestión Socioambiental, dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, mediante la cual se convocó al acompañamiento del proceso de consulta y participación del proyecto “Desarrollo del Campo Huayco en el Departamento de Tarija”. El cronograma de reuniones se desarrolló entre los meses de mayo y julio, con la participación de mujeres y hombres de la asociación comunitaria Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu, provincia O’Connor, departamento de Tarija.

Administración del proceso electoral para la elección de consejeros en cooperativas de servicios públicos

En el análisis de las solicitudes para la administración del proceso electoral en cooperativas de servicios públicos, el Sifde registró lo siguiente:

- La Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor R.L.) presentó dos solicitudes de administración. En ambas, mediante informes del 19 de mayo de 2025 y 27 de junio de 2025, luego de constatar el incumplimiento de requisitos, se recomendó su rechazo y el archivo de obrados.
- La Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba (Comteco R.L.) comunicó dos solicitudes de administración. Luego de verificar el incumplimiento de requisitos, mediante informes del 23 de julio de 2025 y 1 de septiembre de 2025, el Sifde recomendó su rechazo y el archivo de obrados.

Democracia comunitaria: autonomías indígena originario campesinas

Acompañamiento al proceso de elaboración del Estatuto Autonómico de los Ayllus de Totora I, en el departamento de Potosí

El 28 y 29 de abril de 2025, la comisión redactora de los ayllus Aransaya Grande, Manqhasaya Grande, Manqhasaya Chica y Kellaja Grande, en sesión ordinaria, abordó la definición de su sede. Seguidamente, en el trabajo por ayllus, trataron el modelo de vida, organización, producción, educación, salud y acceso al agua potable, considerando la metodología a partir de 15 preguntas base y orientando su análisis en temas estructurales de producción y soberanía alimentaria, por recomendaciones de la institución de apoyo ISALP (Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí).

El 24 de septiembre de 2025, los miembros de la comisión redactora al interior de la sesión ordinaria retoma-

ron el análisis en temas de educación, salud, deporte, cultura, arte y turismo para fortalecer el *Sumaj Kawsay* (buen vivir), la recuperación de la cultura y las artes ancestrales. Según la convocatoria y su agenda de trabajo, revisaron los 108 artículos del proyecto de estatuto autonómico. Tras realizar los ajustes y modificaciones pertinentes, se aprobó el contenido final y así iniciaron la socialización en ayllus y comunidades.

Supervisión a la consulta de acceso y conformación del Órgano Deliberativo de la AIOC Lecos de Charopampa, en el departamento de La Paz

El 26 de enero de 2025, hombres y mujeres de las zonas Palmeras, Central, 1° de Mayo, Munaypata, Nueva Esperanza y Villa Maroma, organizadas dentro del Territorio Indígena Originario Campesino- Comunidad Indígena Originaria Lecos de Charopampa (CIOLCH), participaron en su Gran Asamblea Ordinaria y en plenaria, como ejercicio de su libre determinación, aprobaron por aclamación el acceso a la autonomía indígena originaria campesina. A continuación, en el marco de su convocatoria y ejerciendo sus normas y procedimientos propios, eligieron, nominaron y designaron a tres asambleístas titulares y un suplente como sus representantes ante la asamblea estatuyente (órgano deliberativo) a cargo de elaborar el proyecto de estatuto autonómico, marcando así el inicio formal del proceso autonómico.

Supervisión a la aprobación del proyecto de Estatuto Autonómico Originario de la AIOC Lecos de Charopampa

El 19 de abril de 2025, las autoridades del órgano deliberativo convocaron a la sesión ordinaria para la revisión y elaboración del proyecto de estatuto autonómico, con la participación de representantes de las zonas Palmeras, Central, 1° de Mayo, Munaypata y Nueva Esperanza. En cumplimiento del reglamento de la asamblea estatuyente y su procedimiento, los 18 miembros de la asamblea procedieron a la aprobación y suscripción del Acta de Sesión.

El 20 de abril de 2025, el directorio y 20 miembros de la asamblea estatuyente aprobaron por aclamación, en grande y en detalle, el Proyecto de Estatuto Autonómico, que comprende el preámbulo, 81 artículos, la disposición final y transitoria. La sesión se desarrolló bajo la supervisión del Sifde, que constató el cumplimiento de las normas y procedimientos propios, como lo dispone la Ley N.º 1198.

Aprobación del Estatuto de la Autonomía Indígena de la Nación Monkoxi de Lomerío, en el departamento de Santa Cruz

El 19 de mayo de 2025, el directorio de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL) solicitó al TSE la supervisión de la aprobación del Estatuto Autonómico de la Nación Monkoxi de Lomerío, prevista para el 4 de junio de 2025; indicaron que el proceso se realizaría por aclamación con la participación de las 29 comunidades y de terceros que habitan dentro de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), de acuerdo con la Ley N.º 1198. La comisión técnica del Sifde se vio imposibilitada de cumplir con la supervisión debido al bloqueo del camino y al paro indefinido comunicado por pobladores de San Antonio de Lomerío junto a autoridades políticas y cívicas.

Tabla 2. Procesos de supervisión a la AIOC – Gestión 2025

Nº	Departamento	AIOC	Elemento bajo supervisión	Fecha
1	La Paz	Lecos de Charopampa	Supervisión a la consulta de acceso y conformación del órgano deliberativo.	26/01/2025
			Aprobación del proyecto de Estatuto Autonómico del TIOC Lecos de Charopampa (Ley N.º 1198)	19 y 20/04/2025
2	Santa Cruz	Nación Monkoxi de Lomerío	Aprobación del Estatuto de la Autonomía Indígena de la Nación Monkoxi de Lomerío (Ley N.º 1198)	04/06/2025
3	Potosí	Ayllus de Totorá I	Primer acompañamiento al proceso de elaboración del Estatuto Autonómico.	28 y 29/04/2025
			Segundo acompañamiento al proceso de elaboración del Estatuto Autonómico.	24/09/2025

Fuente: elaboración propia con base en los informes técnicos del Sifde.

Organizaciones políticas

Supervisión a la adecuación del Estatuto Orgánico según la Ley N.º 1096

En el marco de la Ley N.º 1096, el Sifde procedió a supervisar la adecuación y/o modificación de estatutos orgánicos de las organizaciones políticas de alcance nacional, con el siguiente registro:

Tabla 3. Procesos de supervisión - modificación y/o adecuación a la Ley N.º 1096

Nº	Organización política	Instancia interna	Fecha	Estado
1	Movimiento Demócrata Social (Demócratas)	Congreso Nacional Extraordinario	11/01/2025	Aprobado
2	Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)	IV Congreso Orgánico	29- 30/03/2025	Aprobado

Fuente: elaboración propia con base en los informes técnicos de la sección OAS.



Imagen 1: IV Congreso Orgánico del MAS-IPSP en La Paz, realizado el 29 y 30 de marzo de 2025.

Supervisión a la elección de la dirigencia nacional y departamental en organizaciones políticas de alcance nacional

A pedido de las organizaciones políticas que promueven la elección o renovación de su dirigencia nacional, el Sifde atendió las solicitudes de supervisión en el marco de su normativa interna (estatuto orgánico) y la normativa electoral vigente, conforme a procedimientos democráticos paritarios para la elección de sus dirigencias, con los siguientes resultados:

Tabla 4. Procesos de supervisión - elección de directiva nacional

N.º	Organización política	Instancias electas	Fecha	Estado
1	Partido Demócrata Cristiano (PDC)	Elección del Comité Nacional, Tribunal Nacional Disciplinario y Defensor del Militante	24/01/2025	Rechazado (no cumplió su estatuto)
2	Frente para la Victoria (FPV)	Elección del jefe nacional, primer y segundo subjefe nacional	17/03/2025	Rechazado (no cumplió su estatuto)

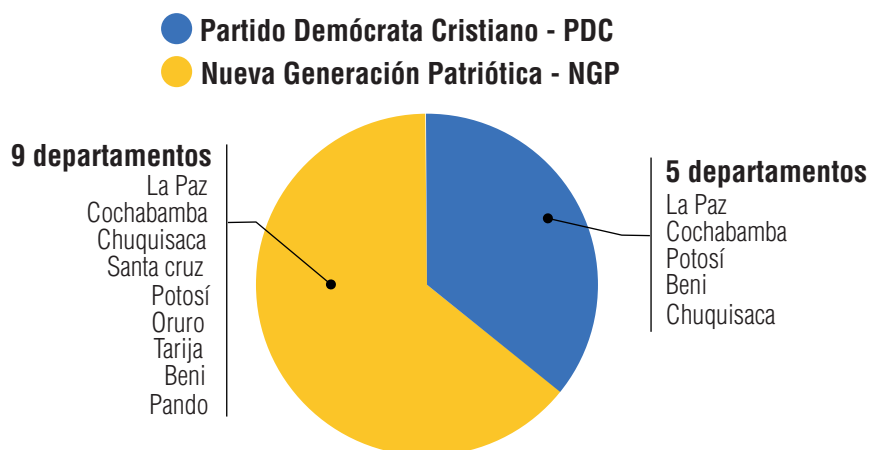
Fuente: elaboración propia con base en los informes técnicos de la sección OAS y comunicación de Secretaría de Cámara- TSE.



Imagen 2: XX Congreso Nacional Ordinario del PDC en La Paz, realizado el 24 de enero de 2025.

Por otro lado, en la elección de dirigencias departamentales de partidos políticos de alcance nacional, el Sifde atendió las solicitudes de supervisión del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Nueva Generación Patriótica (NGP), que realizaron la elección de sus directivas departamentales cumpliendo con la paridad y alternancia, conforme a la normativa electoral vigente, sus estatutos orgánicos y su normativa interna. En este ámbito registró los siguientes procesos electorales:

Gráfico 1. Procesos de supervisión – elección de directiva departamental



Fuente: elaboración propia con base en los informes técnicos de la sección OAS.

Sección de Análisis e Investigación Intercultural

El Sifde, entre sus atribuciones, define políticas y estrategias interculturales del Órgano Electoral Plurinacional orientadas a la investigación y al análisis en materia de democracia intercultural; en ese marco, durante la gestión 2025, la Sección de Análisis e Investigación Intercultural (SAII), en el marco del Plan Operativo Anual (POA), desarrolló las siguientes actividades:

Andamios - tercera época

En esta gestión, la Sección de Análisis e Investigación Intercultural (SAII) elaboró y publicó la revista N.º 1 de la tercera época de Andamios: *Andares de la democracia boliviana: a 16 años de la vigencia de la Constitución Política del Estado*. En esta nueva época, Andamios se proyecta como un espacio de encuentro entre el conocimiento académico, la experiencia institucional y las voces de la sociedad. Su propósito es contribuir a

la comprensión crítica de los procesos democráticos y de la interculturalidad política en Bolivia, promoviendo el respeto a la diversidad, el diálogo constructivo y la participación activa de la ciudadanía. Con ello reafirma el compromiso del Órgano Electoral Plurinacional con la consolidación de una democracia intercultural, inclusiva y en permanente construcción.

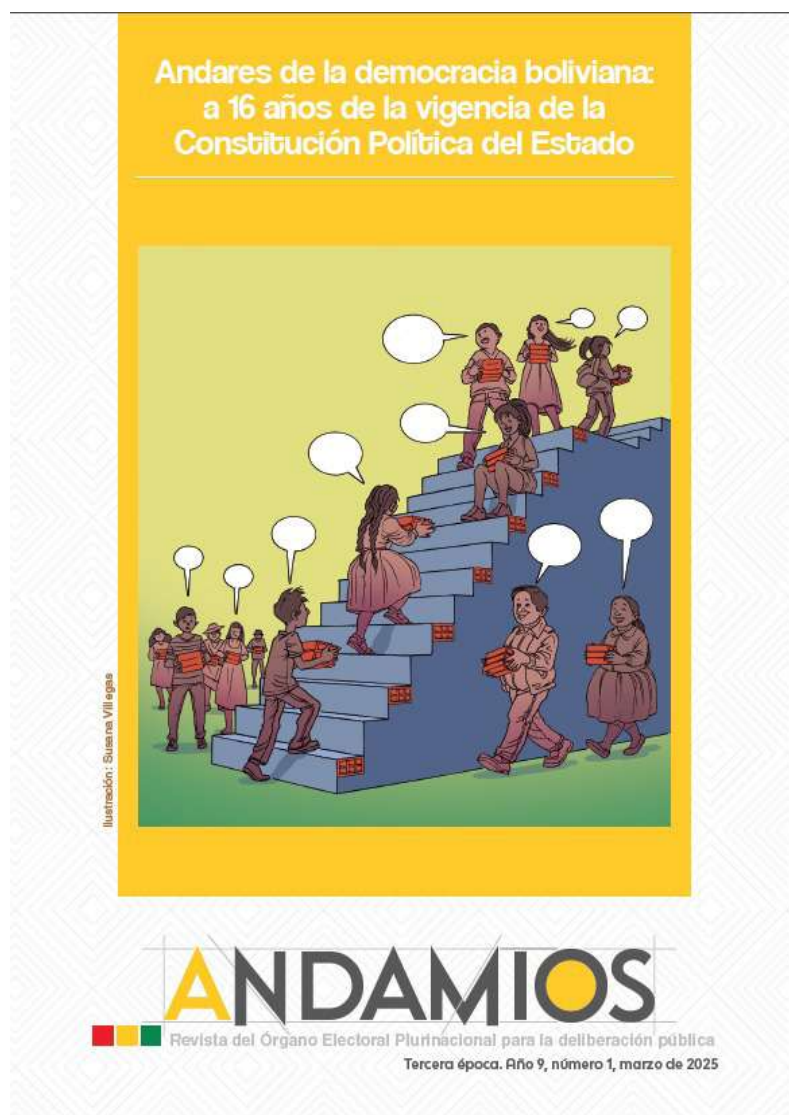


Imagen 3: foto portada de la revista Andamios N.º 1

Actualización de la data electoral

Durante esta gestión, la SAI actualizó la base de datos electoral de la página web del Atlas Electoral de Bolivia: https://atlaselectoral.oep.org.bo/#/sub_proceso/127/1/2, correspondiente a la Elección de Autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura 2024, celebrada el 15 de diciembre de 2024. El Atlas Electoral tiene el objetivo de brindar información actualizada y accesible sobre los procesos electorales llevados adelante por el Órgano Electoral Plurinacional.

Sección de Capacitación y Educación en Democracia Intercultural

A través de la Sección de Educación y Capacitación en Democracia Intercultural (Secdi), el Sifde coadyuva en el cumplimiento de las atribuciones institucionales establecidas en la normativa, referentes a la definición, coordinación y ejecución de políticas y estrategias de educación democrática intercultural dirigidas a la ciudadanía, así como a la coordinación de procesos de capacitación sobre procedimientos electorales y otros aspectos incluidos en el artículo 27 de la Ley N.º 018 del Órgano Electoral Plurinacional.

En este marco, desde la Secdi se implementa la Estrategia Nacional de Capacitación Electoral, que establece los lineamientos técnicos y operativos para asegurar una capacitación adecuada en los procedimientos y materiales electorales por parte de actores directos e indirectos. Dado que 2025 se constituyó en un periodo

eminentemente electoral, las acciones de la sección se orientaron a la organización y ejecución de procesos de capacitación, los cuales se presentan a continuación.

Capacitación electoral “en cascada” - modalidad presencial

El Sifde, mediante la Secdi, desarrolló procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y democráticas de diversos actores sociales e institucionales, combinando la capacitación directa mediante talleres y cursos presenciales y virtuales con acciones de apoyo técnico y provisión de materiales educativos. Estas iniciativas alcanzaron a facilitadores nacionales y departamentales, notarias y notarios electorales, juradas y jurados de mesa, guías electorales, policías, militares, representantes de organizaciones políticas, servidores públicos y otros actores involucrados en los procesos electorales.



Imagen 4: taller nacional de educación y capacitación.

Taller Nacional de Capacitación a Facilitadores (gestores) - modalidad presencial

Para la primera vuelta electoral se desarrolló el Taller Nacional de Capacitación a Facilitadores, con el objetivo de fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de los participantes y consolidar el proceso de **capacitación “en cascada”** a escala nacional.



Imagen 5: Taller Nacional de Capacitación a Facilitadores.



Imagen 6: simulacro de capacitación.



Imagen 7: capacitación a gestores.

La actividad se desarrolló en modalidad presencial y virtual (segunda vuelta). En esta actividad se realizaron exposiciones teóricas, dinámicas grupales y simulacros prácticos, orientados a unificar criterios y metodologías para las futuras capacitaciones dirigidas a notarios/as y jurados/as electorales. El taller fomentó el intercambio de experiencias, la recuperación de lecciones aprendidas y el fortalecimiento de habilidades relacionadas con el escrutinio y cómputo de votos, contribuyendo así a la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

Formación de facilitadoras/es y capacitadoras/es departamentales

Se llevaron a cabo capacitaciones departamentales dirigidas a facilitadores y capacitadores, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos técnicos y competencias metodológicas y lineamientos. Estas acciones formativas tuvieron como finalidad optimizar las capacidades del personal responsable de transferir conocimientos para un buen desempeño de los actores directos e indirectos, asegurando su adecuada preparación para el funcionamiento eficiente y articulado de las mesas de sufragio.



Imagen 8: capacitación a facilitadores.

Capacitación a notarias/os y juradas/os electorales

La capacitación dirigida a juradas y jurados electorales tuvo como propósito principal el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades operativas en relación con la organización y funcionamiento de la mesa de sufragio. El proceso formativo abordó de manera integral todas las etapas del acto electoral —desde la instalación y apertura de la mesa hasta el cierre de la votación—, incorporando también las fases de escrutinio, cómputo y llenado de documentos oficiales, como la hoja de trabajo y el acta electoral.



Imagen 9: capacitación a notarias y notarios electorales.



Imagen 10: capacitación a juradas y jurados electorales.

La capacitación electoral dirigida a las y los jurados electorales se desarrolló de manera presencial en dos modalidades: en recintos electorales y en centros de capacitación permanente.

En los recintos electorales se registró una mayor participación, ya que son los espacios donde se impartieron capacitaciones teórico-prácticas que incluyeron la realización de simulacros. Asimismo, en estos recintos se llevó a cabo la conformación de las directivas de mesas de sufragio, fortaleciendo así el aprendizaje mediante la práctica directa de las funciones asignadas.

Por otra parte, se constituyeron centros de capacitación permanente, los cuales se consolidaron como espacios destinados a la formación de juradas y jurados rezagados, donde se brindó una atención personalizada y se desarrollaron capacitaciones adaptadas a las necesidades individuales de cada participante.

Capacitación a servidoras y servidores públicos

Con el propósito de fortalecer las competencias y conocimientos del personal del TSE, se implementó un programa de formación electoral dirigido a las servidoras y los servidores públicos de la institución. La capacitación se desarrolló en modalidad presencial y abordó las siguientes temáticas:

Tabla 5.. Primera vuelta – Elecciones Generales 2025

Contenido temático	Participantes
Características del proceso electoral	105 servidoras y servidores públicos
Jornada electoral: antes, durante (procedimiento de votación) y después (escrutinio, conteo, llenado de la hoja de trabajo y acta electoral)	
Mecanismos de seguridad y transparencia electoral (Padrón Electoral, cadena de custodia al material electoral, Sistema de Resultados Preliminares)	

La implementación de la capacitación electoral permitió fortalecer los conocimientos del personal del TSE en materia de procesos electorales, normativa vigente y procedimientos institucionales.



Imagen 11: capacitación a servidoras y servidores públicos.



Imagen 12: capacitación a servidoras y servidores públicos.



Imagen 13: capacitación a operadores de la línea gratuita.

Capacitación a operadoras y operadores de Call Center

Se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación dirigidas a operadoras y operadores del **Centro de Atención Ciudadana (Call Center)**, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre los procedimientos, normativas y cronograma electoral establecidos por el TSE. La actividad tuvo como propósito garantizar una atención oportuna, precisa y uniforme a las consultas de la ciudadanía, promoviendo la transparencia, la confianza y el acceso a información veraz durante el desarrollo del proceso electoral.

Tabla 6. Atención del personal de Call Center - línea gratuita 800101771

Proceso electoral	Ámbito	Número de operadores	Horario de atención	Número de ciudadanos atendidos
Primera vuelta electoral	Nacional	31	24 horas, incluidos fines de semana y feriados	18.735
Segunda vuelta electoral		31		8.538

Capacitación dirigida a policías y militares (cadena de custodia del material electoral)

Con el propósito de fortalecer la cadena de custodia del material electoral, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a policías y militares encargados de esta labor. Estas actividades permitieron reforzar los conocimientos técnicos y operativos del personal de custodia, asegurando una mayor comprensión de los procedimientos establecidos y promoviendo el cumplimiento riguroso de los protocolos de seguridad electoral.



Imagen 14: capacitación a efectivos militares.

Capacitación dirigida a veedores de las misiones de observación internacional

Se llevó a cabo una capacitación técnica, ética y contextual a las misiones de observación. Esta capacitación brindó herramientas conceptuales y procedimentales para facilitar la comprensión de los marcos legales, las etapas del proceso electoral y las particularidades del país, ya que la labor de estos veedores durante la jornada electoral es indispensable para preservar la confianza ciudadana.



Imagen 15: capacitación a veedores de las misiones de observación internacional.

Simulacros de la jornada electoral en medios de comunicación

En el marco de las acciones de socialización y difusión del programa **Yo soy jurado**, se llevó adelante una serie de visitas a medios de comunicación televisivos de alcance nacional y departamental. Estas intervenciones tuvieron como propósito informar y orientar a la ciudadanía sobre las responsabilidades, derechos y procedimientos que corresponden a las y los ciudadanos designados como jurados electorales para la segunda vuelta de la Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia 2025.



Imagen 16: simulacro de la jornada de votación.

Capacitación en línea

La capacitación en línea se desarrolló a través de la plataforma Demodiversidad, con el propósito de fortalecer a los actores electorales en los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos electorales, contribuyendo así a la comprensión de las atribuciones y funciones establecidas en la normativa electoral.

La capacitación en línea se fortaleció mediante la aplicación de metodologías de educación a distancia, que favorecieron un aprendizaje autónomo y flexible, ajustado al ritmo de cada participante. Asimismo, se garantizó la accesibilidad de los participantes a los cursos considerando las diferencias horarias vinculadas al voto en el exterior.

La capacitación en línea abarcó tanto el territorio nacional como el exterior. Para su implementación se contó con el apoyo permanente del equipo técnico, lo que permitió asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ámbito nacional y en el exterior.



Enlace: <https://demodiversidadv2.oep.org.bo/>



Imagen 18: equipo técnico del SIAE para el voto en el exterior 2025.

Capacitación electoral nacional - modalidad a distancia

Curso permanente para notarias y notarios electorales

Con la capacitación a distancia se formó a 6.951 postulantes a notarias y notarios electorales en la fase preelectoral, pertenecientes a circunscripciones de áreas urbanas y rurales de los nueve departamentos del país. La cobertura nacional evidencia la capacidad inclusiva y descentralizada de la educación a distancia, con lo cual se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso a la formación, independientemente de las condiciones geográficas o logísticas.

Curso para facilitadores y capacitadores electorales

En modalidad en línea se capacitó a 1.811 facilitadoras/es y capacitadoras/es electorales, también provenientes de zonas urbanas y rurales. Este grupo se constituye en núcleo multiplicador de la capacitación electoral en el territorio nacional. En la siguiente tabla se presentan los datos resumidos por departamento.

Tabla 7. Curso permanente para notarios, facilitadores y capacitadores

Departamento	Postulantes a notarios electorales aprobados	Facilitadores y capacitadores aprobados	Total de participantes formados	Porcentaje (%)
Chuquisaca	200	89	289	3, 30
La Paz	2.207	78	2.285	26, 08
Cochabamba	2.047	1.229	3.276	37, 39
Oruro	730	0	730	8, 33
Potosí	790	216	1.006	11, 48
Tarija	455	89	544	6, 21
Santa Cruz	176	37	213	2, 43
Beni	298	73	371	4, 23
Pando	48	0	48	0, 55
Total	6.951	1.811	8.762	

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la plataforma Demodiversidad 2025.

Capacitación electoral para voto en el exterior - modalidad a distancia

Cobertura general de la capacitación en el exterior

- 121 asientos electorales en 22 países
- 369.308 votantes habilitados en el padrón exterior
- 7.362 juradas y jurados electorales sorteados
- 239 notarias y notarios electorales

Resultados de la Elección General 2025 (17 de agosto) – voto en el exterior

En el marco de la capacitación electoral desarrollada, se logró formar a 4.423 actores electorales, entre notarios y jurados electorales. A continuación, se detallan los cursos implementados:

Tabla 8. Desglose de cursos de capacitación - voto en el exterior

Curso	Participantes	Observaciones
Curso permanente para notarios electorales	446	Fase preelectoral dirigida a postulantes.
Curso tutores virtuales para notario electoral	239	Fase electoral: notarios electorales formados en manejo de herramientas digitales para la aplicación de capacitación electoral.
Capacitación electoral para notarios electorales	239	Sesión asincrónica en Demodiversidad, que se complementa con sesión sincrónica en Zoom para despejar dudas y reafirmar prácticas de procedimiento electoral.
Capacitación electoral para jurados electorales	3.008	1.062 por Demodiversidad y 1.946 por Zoom/Meet.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la plataforma Demodiversidad 2025.

Resultados de la segunda vuelta electoral – voto en el exterior 2025

La capacitación electoral alcanzó a 5.672 actores electorales formados, superando al proceso de la primera vuelta en un +28 % de incremento. A continuación, se detallan los cursos implementados:

Tabla 9. Desglose de cursos de capacitación – voto en el exterior (segunda vuelta)

Curso	Participantes	Observaciones
Curso tutores virtuales para notario electoral	210	Notarios electorales capacitados en manejo de herramientas digitales aplicado a la capacitación electoral virtual.
Capacitación electoral para notarios electorales	464	Sesión asincrónica en Demodiversidad que se complementa con sesión sincrónica en Zoom. Incluye reforzamiento.
Capacitación electoral para jurados electorales	4.998	2.795 por Demodiversidad y 2.203 por Zoom/Meet.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la plataforma Demodiversidad 2025.

Análisis comparativo de la capacitación electoral desarrollada en la elección de la primera y segunda vuelta electoral – voto en el exterior

En lo que respecta a voto en el exterior, el análisis comparativo evidencia un salto cualitativo y cuantitativo entre la primera y la segunda vuelta electoral de 2025, como se puede apreciar en la tabla adjunta, por lo que el TSE, a través de Educación a Distancia del Sifde, logra consolidar una estructura de educación electoral en línea eficiente, inclusiva y de alta cobertura, que fortaleció la confianza institucional, la transparencia del voto en el exterior y la cualificación de sus actores electorales.

Tabla 10. Análisis comparativo entre la primera y la segunda vuelta electoral – voto en el exterior

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Variación / observación
Países y asientos electorales	22 países	22 países	Se mantiene cobertura total
	121 asientos	121 asientos	
Notarios capacitados	239	239	Cobertura estable
Jurados capacitados	2.946	4.998	Mayor eficiencia en cobertura efectiva
Total de actores capacitados	4.423	5.672	+28 % de incremento
Modalidades	Asincrónica y sincrónica	Igual, con mejoras técnicas y materiales digitales	Continuidad con optimización
Evaluación del aprendizaje	Mejora observada cualitativamente	Mejora cuantificada (+23,3 %)	Sistema de medición más preciso
Satisfacción	Alta (89 %)	Muy alta (comentarios positivos y sugerencias puntuales)	Incremento en interacción y usabilidad
Innovación didáctica	Recursos digitales básicos	Evaluación interactiva y gamificada	Enriquecimiento metodológico
Limitaciones	Conectividad a internet deficiente	Conectividad a internet deficiente	Mejorar acceso y señal de internet

Fuente: elaboración propia con datos de la plataforma Demodiversidad 2025- Informe segunda vuelta.

Producción de materiales de capacitación

Se han producido 17 materiales electorales para el proceso de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional en 2025. Entre ellos se encuentran rotafolios, guías, desplegados, afiches, actas electorales, papeletas de sufragio y formularios para el correcto llenado del acta. Todos estos materiales fueron distribuidos a escala nacional y también destinados a las y los votantes en el exterior.

Tabla 11. Material de capacitación

N.º	Materiales	Cantidad	Elección general 2025	Elección general 2025 (2da. vuelta)	DN Sifde (contenido y diseño)	TED (adaptación/ impresión)
1	Guía para notarios	9.000	x	x	x	x
2	Guía para jurados electorales	218.886	x	x	x	x
3	Guías para guías electorales	3.350	x		x	x
4	Guías para juezas y jueces electorales	650	x		x	x
5	Guía para operadores Sirepre	35.510	x		x	x
6	Desplegables con información adicional	9.300	x		x	x
7	Formulario de verificación del acta	35.510	x	x	x	x
8	Información de la papeleta de sufragio	35.510	x		x	x
9	Hoja de trabajo	4.050	x		x	x
10	Acta electoral grande	1.350	x		x	x
11	Papeleta de sufragio	1.350	x		x	x
12	Afiche: procedimiento de votación, en castellano	35.510	x	x	x	x
13	Afiche: voto asistido y voto preferente	35.510	x	x	x	x
14	Afiche: procedimiento de votación, en aimara	4.250	x		x	x
15	Afiche: procedimiento de votación, en quechua	10.600	x		x	x
16	Afiche: procedimiento de votación, en guaraní	1.500	x		x	x
17	Afiche: escrutinio	35.510	x	x	x	x
18	Afiche: conteo de votos	35.510	x	x	x	x
19	Rotafolios de capacitación	1.300	x		x	x

Fuente: elaboración propia.

Material de capacitación para voto en el exterior

Para el desarrollo de la capacitación dirigida al personal electoral del exterior, se elaboraron materiales didácticos orientados a fortalecer el aprendizaje y el desempeño de notarias, notarios, juradas y jurados electorales.

Tabla 12. Material de capacitación para voto en el exterior

Material de capacitación	Cantidad	Difusión en medios
Desplegables para jurados electorales	7.450	Material impreso enviado en maleta electoral
Desplegables para notarios electorales	300	
Afiches informativos con tres modelos: - procedimiento de votación, - escrutinio y conteo, - voto asistido y preferente	3.810	
Formulario del correcto llenado del acta electoral	35.350	

Material de capacitación	Cantidad	Difusión en medios
Guía para jurados electorales	Digital	Material de capacitación digital difundido en página web del TSE
Guía para notarios electorales	Digital	
Video tutorial: llenado del acta electoral (primera y segunda parte)	Digital	Recursos digitales aplicados en cursos de capacitación en Demodiversidad y sesiones sincrónicas en Zoom y Meet
Video tutorial: procedimiento de votación en el exterior	Digital	
Video tutorial: armado de ánfora	Digital	
Video tutorial: llenado del formulario del acta electoral	Digital	
Video tutorial: organización del recinto electoral	Digital	

Fuente: elaboración propia.

En este proceso electoral se empleó el **Formulario de Verificación del Correcto Llenado del Acta Electoral**, actualizado con instrucciones precisas para que la o el notario electoral pueda comprobar la integridad del acta y prevenir errores que pudieran derivar en su anulación, contribuyendo así a fortalecer la transparencia y seguridad del proceso.

Por otro lado, a fin de reforzar el proceso de capacitación sobre el procedimiento electoral y promover la transparencia, se produjo y difundió el **programa Yo soy jurado**, acompañado de material radial en los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos: quechua, aimara y guaraní.

Seguimiento al proceso de capacitación

Para esta actividad se implementó una metodología mixta combinando el seguimiento de manera presencial en los departamentos y a través de una matriz de control y monitoreo de capacitación que tenía el objetivo registrar el número de notarias/os y juradas/os formados en los recintos y en los centros permanentes de capacitación para identificar avances en la instrucción de jurados/as para la jornada de votación. Su funcionalidad consistió en registrar datos de cobertura, generar alertas tempranas y consolidar reportes de progreso, complementando así la verificación presencial con evidencia documental precisa y verificable.

El sistema consolidó reportes cada tres días, en coordinación con las y los gestores nacionales (facilitadores/as) y coordinadores/as departamentales. En promedio, la cobertura nacional en ambos procesos se mantuvo por encima del 75 %, con variaciones propias del contexto de cada departamento de acuerdo con los reportes recibidos.

- La Paz (76,72 % en primera vuelta y 78,70 % en segunda)
- Potosí (87,10 % en primera vuelta y 83,40 % en segunda)
- Chuquisaca (83,02 % y 78,88 %)
- Oruro (82,67 % y 78,33 %)
- Pando (71,07 % en primera vuelta y 77,62 % en segunda)

Reflejaron una gestión estable:

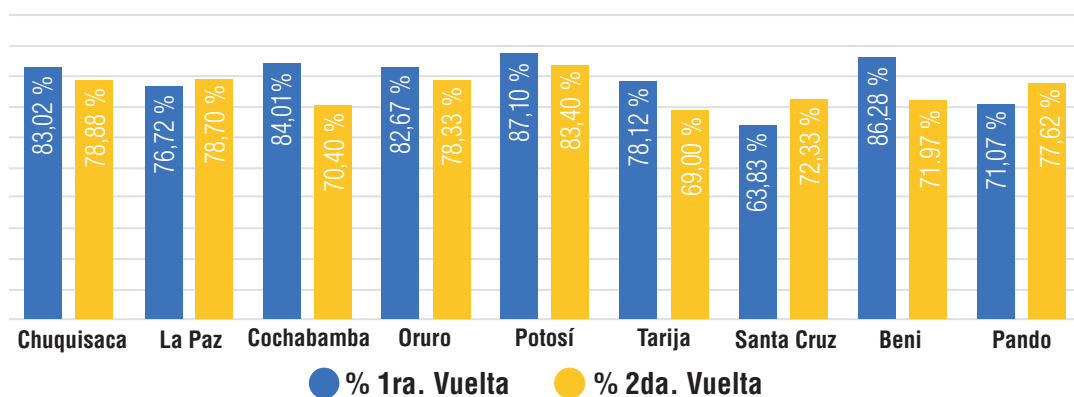
- Cochabamba (84,01 % y 70,40 %)
- Tarija (78,12 % y 69 %)
- Beni (86,28 % y 71,97 %)

Mostraron descensos atribuibles al acortamiento de plazos.

- Santa Cruz (de 63,83 % a 72,33 %)

Mejoraron su desempeño a través de una mayor organización y ejecución.

Gráfico 1. Jurados capacitados en el proceso electoral



Fuente: reportes departamentales del Sifde.

El seguimiento presencial complementó la verificación documental con observación directa en campo. El equipo técnico de Secdi realizó visitas a siete departamentos: La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija y Santa Cruz, para supervisar las capacitaciones desarrolladas en centros permanentes y recintos electorales.

Durante estas actividades se observó que la mayoría de las capacitaciones se desarrollaron con buena organización, materiales adecuados y conocimiento técnico sólido por parte de los capacitadores. Sin embargo, también se identificaron deficiencias en el desempeño de los facilitadores, en la aplicación de simulacros y en el manejo del voto asistido, aspectos que fueron corregidos progresivamente mediante retroalimentación directa en campo.

Sección de Comunicación e Información

La sección de Comunicación del Sifde presenta los resultados de las actividades desarrolladas entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2025, en el marco del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Operativo de Elecciones Generales 2025 (POE).

Portal web

En cumplimiento de la actividad registrada en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y del Programa Operativo, el portal web del TSE se mantuvo actualizado con información institucional y de las campañas de comunicación, información y promoción de la democracia intercultural y del OEP.

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025 se realizaron 2.352 publicaciones con 13 contenidos que fueron generados por las diferentes áreas del TSE. Estas publicaciones se difundieron en los formatos PDF, Word, Excel, imágenes JPG, PNG y videos en formato MP4.

**Tabla 13. Publicaciones por tipo
(del 1 de enero al 31 de octubre de 2025)**

N.º	Publicación/descripción	Cantidad
1	Noticias	82
2	Normativa	50
3	Informes de auditoría interna	30
4	Publicación de informes de fiscalización	164
5	Páginas web creadas	53
6	Supervisión OOPP	4
7	Organizaciones políticas	7
8	Archivos (imágenes, PDF, etc.)	1.538
9	Contrataciones	204
10	Pronunciamientos	8
11	Consulta previa	101
12	Videos de YouTube	102
13	Transmisiones en vivo	9
Total		2.352

Fuente: elaboración propia.

Las estadísticas de visitas en el portal web se suspendieron en 2024, porque el *plugin* sufría de constantes ataques maliciosos.

Información institucional

El periódico digital Fuente Directa <<https://fuentedirecta.oep.org.bo/>> brinda información institucional generada por el TSE, los tribunales electorales departamentales, el Serec y el Sifde. Todos los contenidos publicados en el portal pueden ser usados por los medios de comunicación, mientras se cite la fuente.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2025, el periódico institucional registró 402.268 visitas en total; en agosto se registraron 87.373 visitas, siendo el mes con mayor cantidad de visitantes.

Las notas de prensa publicadas en este periodo fueron 678, provenientes de los nueve departamentos y del TSE.

Gráfico 2. Número de notas de prensa publicadas (del 1 de enero al 31 de octubre de 2025)

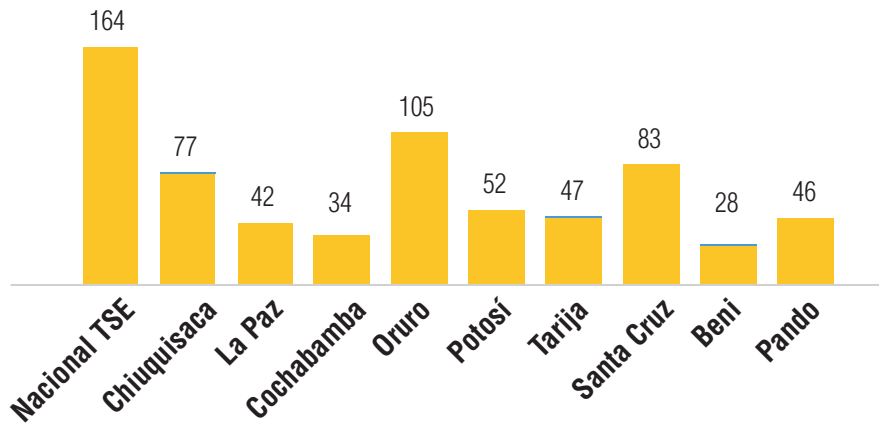
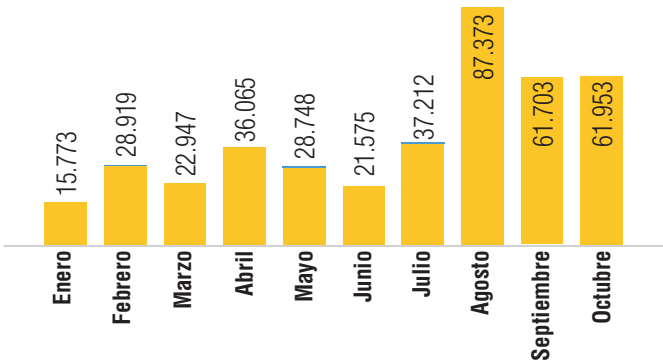


Gráfico 3. Número de visitas al periódico digital Fuente Directa (del 1 de enero al 31 de octubre de 2025)



Campañas de información y comunicación – Elecciones Generales 2025

En cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE), se ejecutaron campañas de comunicación e información. Para implementar estas campañas se contrataron medios televisivos, radiales y digitales en el territorio nacional y en el exterior.

Tabla 14. Campañas

N.º	Campaña	Medios televisivos	Medios radiales	Medios digitales
1	Empadronamiento masivo	8	15	23
2	Elecciones Generales 2025	13	24	43
3	Segunda vuelta electoral 2025	8	12	12
4	Elecciones Generales 2025 – voto exterior	2	6	0
5	Segunda vuelta electoral 2025 – voto exterior	2	7	1

Fuente: elaboración propia.

Debates presidenciales

Con el objetivo de promover el voto informado y fortalecer la democracia, el TSE organizó debates presidenciales y vicepresidenciales.

— Elecciones Generales 2025

El primer debate presidencial se realizó el 1 de agosto en Santa Cruz; reunió a los ocho candidatos y abordó estos temas: democracia y justicia; derechos humanos y protección social; medioambiente y desarrollo. Participaron en el debate los ocho candidatos presidenciales en carrera electoral: Eduardo del Castillo (MAS-IPSP), Andrónico Rodríguez (Alianza Popular), Jorge Tuto Quiroga (Libre), Samuel Doria Medina (Unidad), Jhonny Fernández (La Fuerza del Pueblo), Pavel Aracena (ADN), Rodrigo Paz (Partido Demócrata Cristiano) y Manfred Reyes Villa (APB-Súmate).

El segundo debate se llevó a cabo el 12 de agosto en El Alto, contó con la participación de tres candidatos y trató temas como la crisis económica, desarrollo productivo e institucionalidad. Los candidatos que participaron fueron: Eduardo del Castillo (MAS-IPSP), Rodrigo Paz Pereyra (Partido Demócrata Cristiano) y Pavel Aracena (ADN). Ambos debates fueron transmitidos por señal abierta y en las plataformas digitales oficiales del TSE.

- Segunda vuelta electoral

• Debate vicepresidencial 2025

Se llevó a cabo el **domingo 5 de octubre**, en el salón Sirionó de la Fexpocruz (Santa Cruz). Se abordaron estos ejes temáticos:

1. Leyes prioritarias y políticas para afrontar la crisis
2. Transparencia
3. Gobernabilidad y reformas constitucionales
4. Protección de grupos vulnerables y modernización del Estado

• Debate presidencial 2025

Se realizó el **domingo 12 de octubre** en el Hotel Real Plaza (La Paz), con el objetivo de garantizar que la ciudadanía conozca las propuestas programáticas de los dos candidatos a la Presidencia del Estado. Los temas que se debatieron fueron:

1. Medidas económicas
2. Medidas de contención social
3. Justicia, seguridad jurídica y seguridad ciudadana
4. Salud y educación
5. Hidrocarburos y litio
6. Minería, agricultura y turismo

Ambos eventos fueron transmitidos por medios de comunicación y plataformas digitales a nivel nacional, y forman parte del compromiso institucional del TSE con el fortalecimiento de una democracia participativa, transparente y plural.

Gestión en redes sociales institucionales

Facebook:

Gráfico 4. Visualizaciones - Facebook



Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



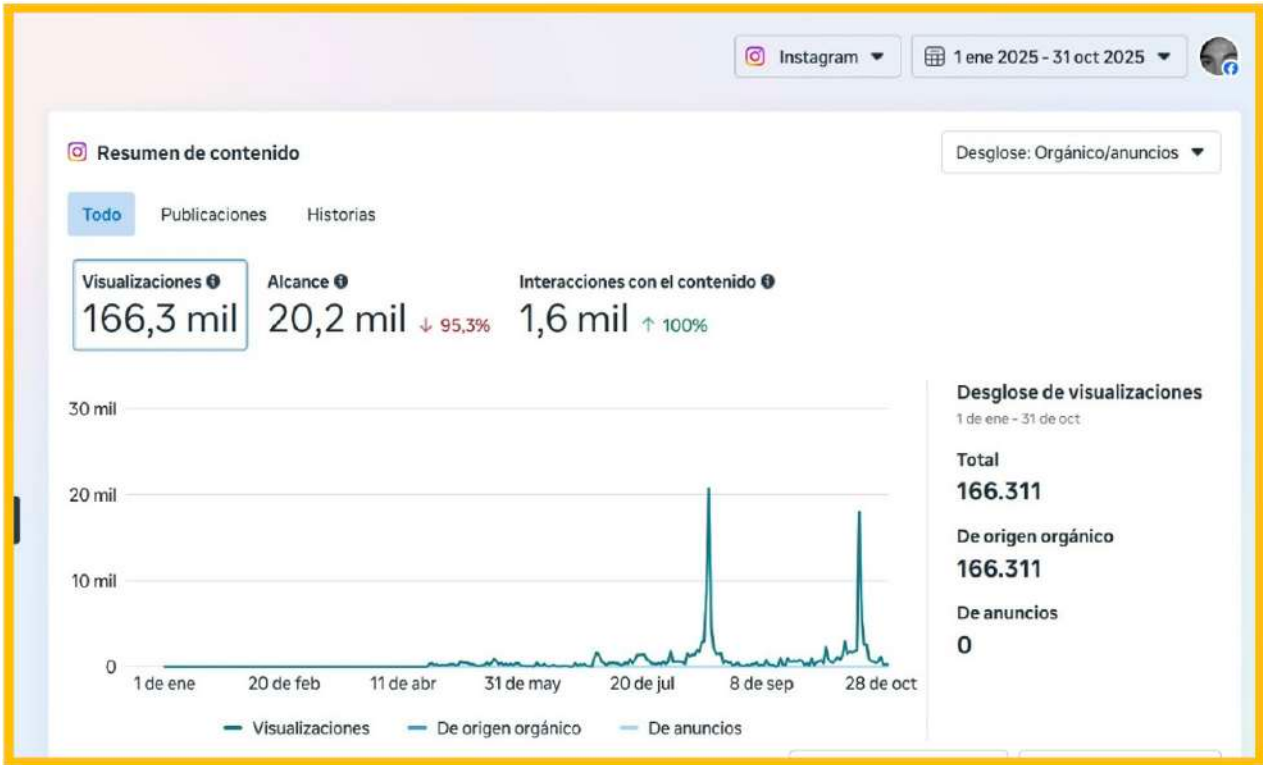
Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



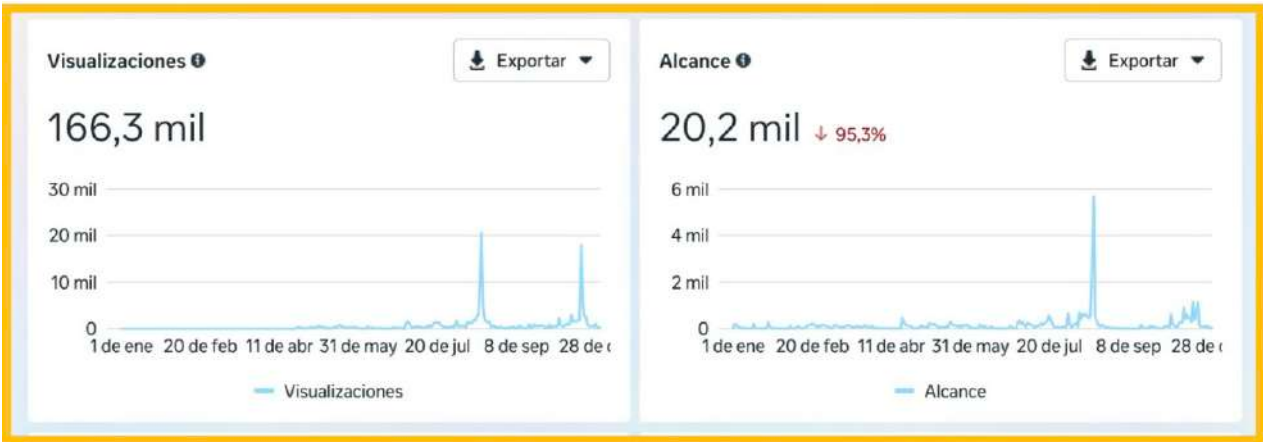
Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.

Instagram:

Gráfico 5. Visualizaciones - Instagram



Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



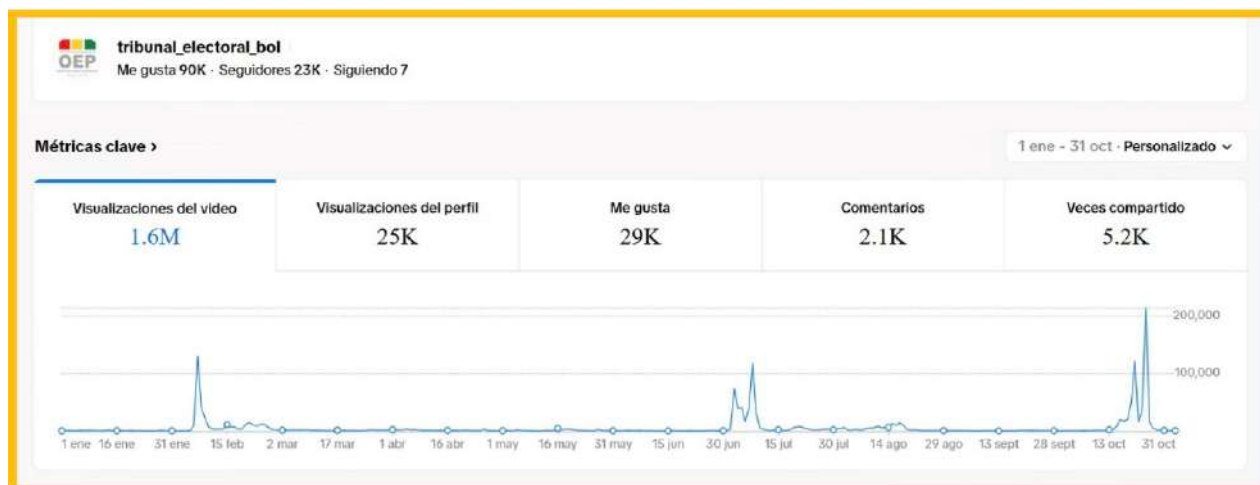
Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



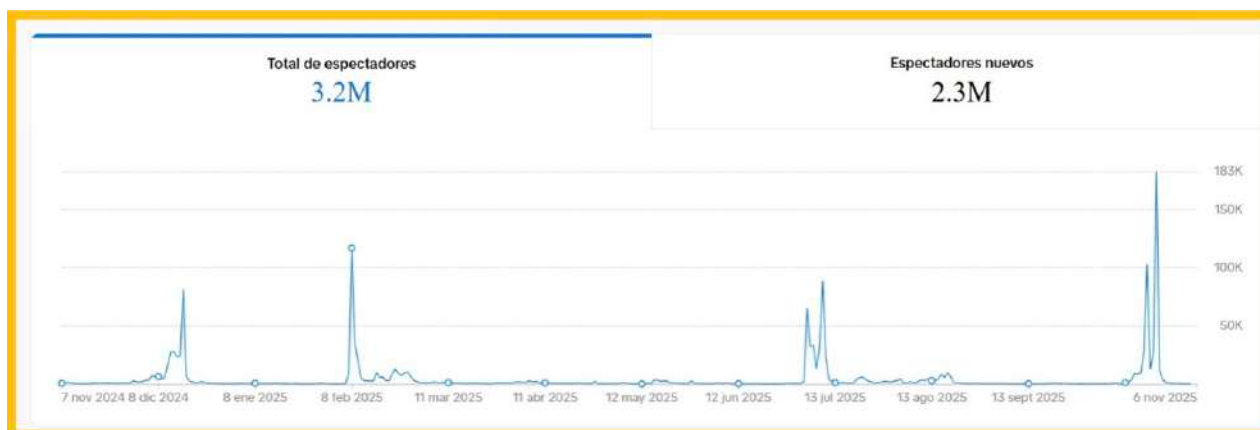
Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.

TikTok:

Gráfico 6. Visualizaciones - TikTok



Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.



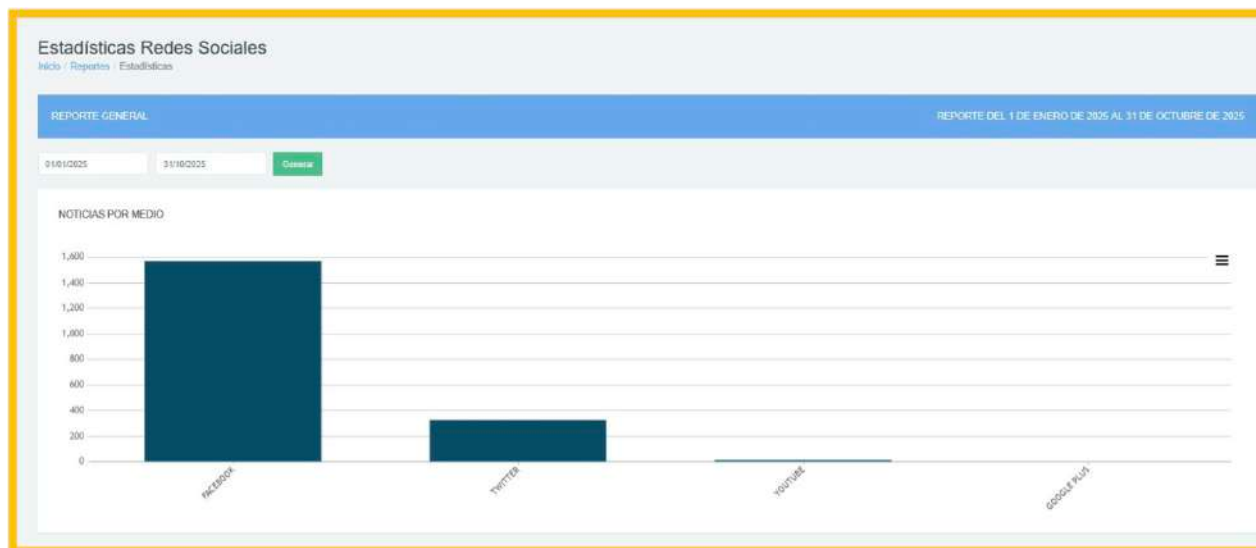
Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de la red social.

Administración SISIN para redes sociales

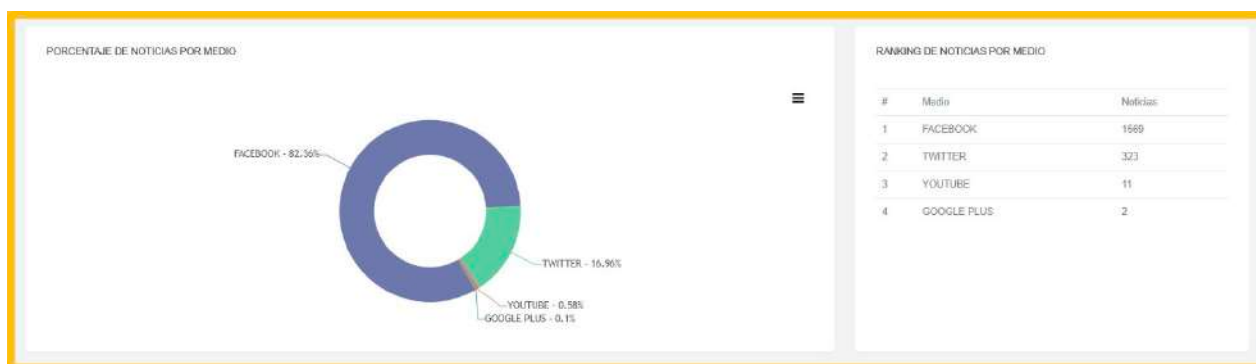
- El SISIN del Tribunal Supremo Electoral es un repositorio digital y documental oficial que centraliza, organiza y resguarda el monitoreo informativo relativo al TSE, en el marco de su labor institucional, de los procesos electorales y sobre democracia intercultural.

- Este sistema cumple funciones de registro, sistematización y preservación de información. Actúa como un **centro institucional de memoria y transparencia**, que permite consolidar la información electoral del OEP, facilitar el acceso controlado a datos históricos y servir de **fuentes de referencia oficial** para análisis, auditorías, investigaciones académicas y rendición de cuentas públicas.

Gráfico 7. Estadísticas de redes sociales



Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de redes sociales.



Fuente: elaboración propia con base en el registro en el sistema.

Sistema de Información Digital

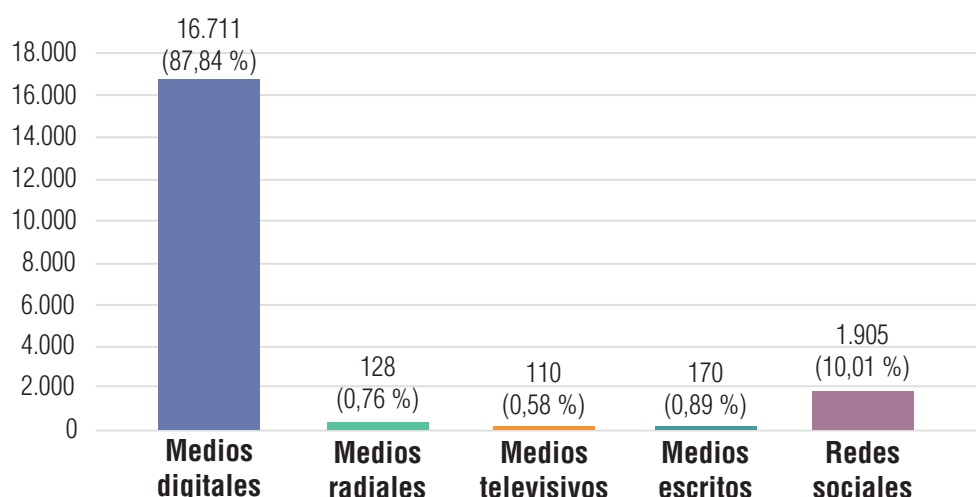
Durante la gestión 2025 (del 1 de enero al 31 de octubre) se programó la realización del monitoreo de información y artículos de opinión vinculados al TSE, y de campañas de información y comunicación, como establece la normativa. En este marco se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollar el monitoreo de información y artículos de opinión vinculados al Tribunal Supremo Electoral.
- Ejecutar diariamente el monitoreo y seguimiento informativo en medios de prensa escritos, televisivos y digitales sobre temas que conciernen al Órgano Electoral Plurinacional.
- Elaborar y enviar a las autoridades del OEP reportes de monitoreo informativo y artículos de opinión vinculados al Órgano Electoral Plurinacional, así como de campañas de información y comunicación.

En ese marco, la Sección de Comunicación e Información mantiene actualizado el Sistema de Información Digital- SISIN (<https://sisin.oep.org.bo/>), que se constituye en una hemeroteca digital en la que se registran noticias y columnas de opinión que se publican en los medios de comunicación sobre democracia y otros temas en los que trabaja el OEP.

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025 se hizo el monitoreo de información en 66 medios digitales, 26 medios impresos, 83 medios radiales, 43 medios televisivos y 160 contenidos en redes sociales con un registro de **19.024** notas.

Gráfico 8. Estadísticas de notas registradas en el SISIN

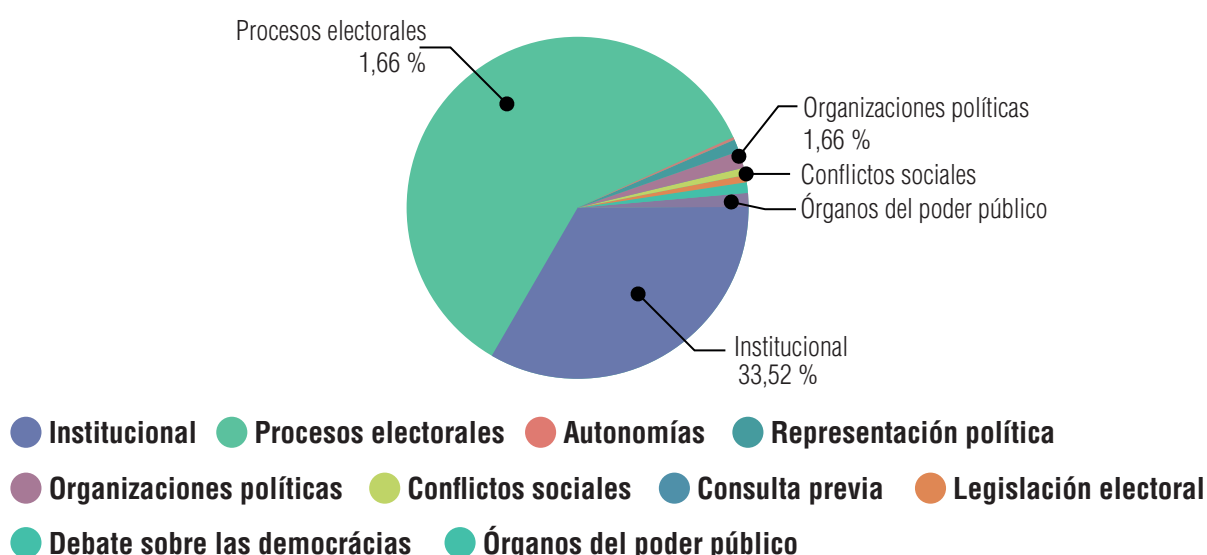


Fuente: elaboración propia con base en el registro del sistema.

<https://sisin.oep.org.bo/admin/reports/general?start=01%2F01%2F2025&finish=31%2F10%2F2025>

Con la información subida al SISIN se elaboraron reportes diarios que fueron entregados a las autoridades a través de un grupo de WhatsApp, denominado **Monitoreo informativo OEP**.

Gráfico 9. Reporte de notas registradas en el SISIN



Fuente: elaboración propia con base en el registro del sistema.

Monitoreo de las Elecciones Generales 2025 (primera y segunda vuelta)

La Sección de Comunicación e Información del Sifde, a través de la Unidad de Monitoreo Institucional, trabajó en el marco de la Ley del Régimen Electoral y del Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral 2025. En ese contexto, el monitoreo de la Sección de Comunicación e Información identificó 328 reportes de posibles vulneraciones. Estos fueron remitidos a la Comisión de Análisis para su valoración formal.

Tabla 15. Reporte de vulneraciones

Vulneraciones en las Elecciones Generales	Fichas reportadas
Vulneraciones en la primera vuelta	321
Vulneraciones en la segunda vuelta	7
TOTAL	328

Fuente: elaboración propia de monitoreo.

Las vulneraciones se concentraron en la **primera vuelta (98,87 %)**, y debido a la menor intensidad y corto tiempo de campañas en la fase final, hubo una reducción en la **segunda vuelta (2,13 %)**.

Tabla 16. Reporte de sujetos vulneradores

Sujeto vulnerador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Total	% del total
Medios de comunicación (tradicionales/digitales + redes)	276	4	280	85,37 %
Organizaciones políticas/alianzas	17	0	17	5,18 %
Candidatos/as	15	1	16	4,88 %
Personas naturales	12	2	14	4,27 %
Servidores públicos	1	0	1	0,30 %
Total	321	7	328	100 %

Fuente: elaboración propia de monitoreo.

Análisis detallado por categoría

1) Medios de comunicación (85,37%):

- **Dominio absoluto:** representan el **86 %** en primera vuelta y **57 %** en segunda vuelta.
- **Causas específicas del alto porcentaje:** el volumen masivo de reportes se debe principalmente a **infracciones concretas** por parte de medios tradicionales, digitales (con dominio propio) y sus redes sociales, tales como:

Tabla 17. Reporte de infracciones principales

Infracción principal	Descripción breve
Exceso de tiempo de propaganda	Superar el tiempo diario permitido para difusión de propaganda electoral.
Falta del rótulo “espacio solicitado”	No colocar los identificadores obligatorios en espacios pagados o cedidos.
Incumplimiento del silencio electoral	Publicar artículos de opinión o contenidos durante el periodo de silencio electoral.
Otras	Difusión no regulada en redes.

2) Organizaciones políticas (5,18 %):

- De acuerdo con los reportes presentados, se observa que en la primera vuelta de los comicios las organizaciones políticas desconocían las prohibiciones del reglamento, hecho que fue corregido en el balotaje.

3) Candidatos/as (4,88 %):

- Baja incidencia, con caída de 15 a 1. Sugiere mayor cumplimiento de los candidatos/as en la recta final.

4) Personas naturales (4,27 %):

- Se registró mayor incidencia de este tipo de vulneraciones en la primera vuelta debido a la cantidad de frentes políticos que participaron en la contienda, profundizándose la “guerra sucia”.

5) Servidores públicos (0,30 %):

- **Mínima:** Solo un caso. Refleja alto cumplimiento del principio de neutralidad estatal.

SISIN

Desde el 4 de abril, un día después del inicio de la Convocatoria a Elecciones Generales, hasta el 24 de octubre se registraron 17.079 notas en el Sistema de Monitoreo Institucional (SISIN).

Tabla 18. Reporte del SISIN en el proceso electoral 2025

Tipo de medio	Cantidad de notas
Medios digitales	14.908
Radio	113
Televisión	101
Medios escritos	150
Redes sociales	1.807
Total	17.079

Fuente: elaboración propia de monitoreo.

Las actividades del monitoreo permanente de la información, propaganda y publicidad relacionada con el trabajo institucional y electoral del Tribunal Supremo Electoral se llevaron a cabo bajo los parámetros definidos en el Programa Operativo Anual 2025.

Entre los principales resultados se destacan:

- El monitoreo de información en 66 medios digitales, 26 medios impresos, 83 medios radiales, 43 medios televisivos y 160 contenidos en redes sociales, con un registro de **19.024** notas.
- Las actividades programadas para el proceso electoral se cumplieron como estaban establecidas.
- El Órgano Electoral Plurinacional garantizó la integridad y transparencia del proceso electoral.
- El Tribunal Supremo Electoral reguló y supervisó la propaganda electoral.
- Se continuará con el monitoreo a la campaña y propaganda electoral con las lecciones aprendidas.

Edición y diseño de materiales

Una de las actividades centrales en la Sección de Comunicación e Información está relacionada con la edición y el diseño/diagramación de los materiales institucionales. En este sentido, el trabajo se centró en:

- Mantener y cuidar estilos de edición de textos en los materiales comunicacionales y de las campañas de información y promoción que se producen en el OEP.
- Diseñar y diagramar materiales comunicacionales para las campañas de comunicación, información y promoción de la democracia intercultural y del OEP.

Edición de materiales

Entre enero y octubre de 2025 fueron editados 78 productos, con un total de 1.506 páginas.

Tabla 19. Cantidad de materiales editados

Mes	Productos	Páginas
Enero	5	206
Febrero	3	89
Marzo	2	42
Abril	9	165
Mayo	4	83
Junio	18	189
Julio	11	148
Agosto	7	247
Septiembre	10	179
Octubre	9	158
Total	78	1.506

Fuente: elaboración propia con información del editor.

Tabla 20. Materiales diseñados y diagramados

Mes	Cantidad de materiales
Enero	25
Febrero	40
Marzo	29
Abril	145
Mayo	112
Junio	200
Julio	294
Agosto	177
Septiembre	67
Octubre	150
Total	1.239

Fuente: elaboración propia.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
DESARROLLO ESTRATÉGICO -
DNDE**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO - DNDE**

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO - DNDE

En cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2025 de la DNDE y en el marco del:

- Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Sistema de Programación de Operaciones (SPO).
- Sistema de Organización Administrativa (SOA).
- Sistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo (SIPFE).
- Sistema de Gestión de la Calidad Electoral del OEP (SGCE).

La DNDE se constituye en una unidad administrativa transversal para todo el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), por lo que realiza sus actividades recurrentes en el marco de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de la institución. A su vez, la DNDE es responsable de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N.º 217/2021, de 08 de julio de 2021.

Sistema de Programación de Operaciones (SPO)

Formulación del Plan Operativo Anual (POA)

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5.- Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, control y transparencia en el marco de la mejora continua.	
Tarea específica	Resultados
Asesorar a las unidades organizacionales del OEP en la formulación del POA 2026.	Unidades organizacionales del OEP asesoradas en la formulación del POA y anteproyecto de presupuesto 2026.
Consolidar el POA ajustado 2025 del OEP.	POA 2025 del OEP consolidado en el marco del Presupuesto General del Estado aprobado para el OEP.
Formular las Acciones de Corto Plazo (ACP) para el POA 2026 del OEP, en coordinación con los Responsables de Ejecución de las Acciones de Corto Plazo (REACP) del TSE.	Acciones de Corto Plazo del POA 2026 del OEP formuladas en el marco de las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
Elaborar los lineamientos para la formulación del POA 2026 del OEP.	POA 2026 elaborado en el marco de la normativa vigente.
Realizar la consolidación del POA 2026 del OEP en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) del OEP en coordinación con las unidades organizacionales.	POA 2026 del OEP consolidado y registrado en el SIP, en coordinación con las unidades organizacionales.

Fuente: DNDE – TSE.

Certificación de requerimientos del Plan Operativo Anual

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5. - Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Emitir certificaciones POA según fuentes de financiamiento.	Certificados emitidos oportunamente a solicitud de las Unidades Organizacionales del TSE en la gestión 2025. Se emitieron un total 2.441 certificaciones POA hasta el 31 de octubre de 2025.

Fuente: DNDE-TSE.

Certificación de requerimientos del Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) – Elecciones Generales 2025 (1ra vuelta)

Acción de mediano plazo 1.- Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural con justicia electoral, mediante su administración transparente e imparcial, en el marco de sus principios y atribuciones Jurisdiccionales.	
Acción a corto plazo 1.- Gestionar y regular los procesos electorales, para garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural en el marco de la normativa electoral vigente.	
Tarea específica	Resultados
Emitir certificaciones del PDSE correspondiente al proceso de Elecciones Generales 2025 (primera vuelta).	Certificados emitidos oportunamente a solicitud de las Unidades Organizacionales del TSE en la gestión 2025 (abril – octubre). Se emitieron un total 2.455 certificaciones PDSE – Elecciones Generales 2025 (primera vuelta).

Fuente: DNDE-TSE.

Certificación de requerimientos del Plan de Desarrollo del Servicio Electoral – Elecciones Generales 2025 (2da vuelta)

Acción de mediano plazo 1.- Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural con justicia electoral, mediante su administración transparente e imparcial, en el marco de sus principios y atribuciones Jurisdiccionales.	
Acción a corto plazo 1.- Gestionar y regular los procesos electorales, para garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural en el marco de la normativa electoral vigente.	
Tarea específica	Resultados
Emitir certificaciones del PDSE correspondiente al proceso de Elecciones Generales 2025 (segunda vuelta).	Certificados emitidos oportunamente a solicitud de las unidades organizacionales del TSE en la gestión 2025 (septiembre-octubre). Se emitieron un total 1.326 certificaciones PDSE- Elecciones Generales 2025 (segunda vuelta).

Fuente: DNDE-TSE.

Seguimiento y Evaluación del POA

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5.- Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Realizar el seguimiento a la ejecución física y financiera del POA 2024 del OEP.	Evaluación final realizada de la ejecución física y financiera del POA 2024 del OEP, mediante la elaboración de un informe final de ejecución física y financiera del POA 2024 del OEP.
Efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera del POA 2025 del OEP.	Seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera del POA 2025 del OEP efectuado mediante la elaboración de informes mensuales de ejecución.
Efectuar la evaluación de medio término del POA 2025 del OEP.	Evaluación de medio término del POA 2025 del OEP realizada mediante la elaboración de un informe de medio término de la ejecución del POA 2025.
Realizar el seguimiento a las Acciones de Corto Plazo (ACP) del POA 2025 del OEP a través del Sigep.	Seguimiento realizado a las ACP del OEP correspondiente al tercer trimestre de 2025 bajo plataforma del Sistema de Gestión Pública (Sigep).
Brindar apoyo permanente en la formulación, seguimiento y evaluación del POA 2024 a las unidades organizacionales del Órgano Electoral Plurinacional.	Servidores públicos del TSE, TED y Serecí departamentales capacitados en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA 2024.

Fuente: DNDE – TSE.

- Se ha elaborado el POA y anteproyecto de presupuesto 2026 del OEP, en el marco de los lineamientos establecidos por el MEFP.

- Se han realizado nueve seguimientos mensuales a la ejecución del POA 2025 y una evaluación de medio término del POA 2025 a través del SIP.
- La DNDE alcanzó un porcentaje de eficacia del 74 %, tal como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1. Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico
Porcentaje de eficacia alcanzada en el POA 2025
(Del 01/01/2025 al 31/10/2025)

UE	Unidad organizacional	Ejecución POA		
		Eficacia - Tareas específicas		
		Tareas programadas	Tareas ejecutadas	Porcentaje de eficacia
31	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	38	28	74 %

Fuente: DNDE – Reporte SIP.

La ejecución presupuestaria de la DNDE al 31 de octubre de 2025 fue de Bs 307.125,00 (trescientos siete mil ciento veinticinco 00/100 bolivianos) equivalente al 67 % del presupuesto total asignado, que incluye las transferencias del TGN para el proceso de Elecciones Generales 2025 – ámbito nacional, tal como se detalla en la tabla 2.

Tabla 2. Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico
Porcentaje de ejecución presupuestaria
(Del 01/01/2025 al 31/10/2025)

UE	Unidad organizacional	Presupuesto inicial (Bs)	Modificaciones (Bs)	Presupuesto vigente (Bs)	Presupuesto ejecutado (Bs)	Porcentaje de ejecución
31	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico	339.272	119.955	459.227	307.125	67 %

Fuente: Reporte Sigep.

Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5.- Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Realizar el seguimiento integral al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del OEP – Gestión-2024 en el marco de los Lineamientos metodológicos del Órgano Rector.	Seguimiento Integral al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del OEP – Gestión 2024 realizado en el marco de los Lineamientos metodológicos del Órgano Rector.
Formular los Lineamientos Estratégicos del OEP en coordinación con las unidades organizacionales del TSE para la gestión 2026.	Lineamientos Estratégicos del OEP formulados en coordinación con las unidades organizacionales del TSE para la gestión 2026.

Fuente: DNDE – TSE.

Sistema de organización administrativa

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5. - Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Elaborar una metodología para realizar el diagnóstico organizacional del OEP.	Metodología para el análisis organizacional del OEP efectuada, en el marco de la normativa de organización administrativa vigente.

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5.- Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Actualizar los procesos y procedimientos del Sistema de Organización Administrativa (SOA) del OEP.	Procesos de análisis, rediseño e implantación organizacional actualizados, en el marco del Reglamento Específico del SOA.

Fuente: DNDE – TSE.

Sistema de inversión pública y financiamiento externo

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5.- Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, de control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Capacitar y/o asesorar a las unidades organizaciones del OEP en la formulación de proyectos de fortalecimiento institucional.	Perfil – Idea de Proyecto “Construcción Nueva Infraestructura del Tribunal Electoral Departamental y Servicio de Registro Cívico Departamental de Chuquisaca” elaborado para que el TED y Serecí Departamental de Chuquisaca continúen con las gestiones para la donación de un terreno por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
Realizar el seguimiento al Estado de Situación de las Infraestructuras siniestradas de los TED.	Seguimiento realizado al Estado de Situación de las Infraestructuras siniestradas de los TED mediante la elaboración de informes de seguimiento trimestrales.
Realizar el seguimiento a los convenios interinstitucionales de los proyectos del OEP.	Listado de los convenios interinstitucionales consolidado, en coordinación con la Dirección Nacional Jurídica (DNJ) del TSE.

Fuente: DNDE- TSE.

Sistema de gestión de calidad electoral

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	
Acción a corto plazo 5.- Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, de control y transparencia en el marco de la mejora continua	
Tarea específica	Resultados
Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral Gestión 2025 para la actualización del Manual de Organización y Funciones	Asistencias técnicas y capacitación
	- Asistencias técnicas a las unidades organizacionales del TSE y los TED de manera continua en actividades recurrentes y procesos electorales (verificación de procesos y procedimientos, manejo del REGED, información documentada, elaboración y actualización de procesos y procedimientos). - Soporte técnico in situ al personal del TSE y los TED sobre la aplicación de procedimientos para “Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, Primera y Segunda Vuelta”
	Seguimiento y control al sistema de gestión de calidad
	- Auditoría Interna realizada al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) del OEP. - Informe de Revisión por la Dirección realizado correspondiente al SGCE de la gestión 2024.

Acción de mediano plazo 4.- Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.

Acción a corto plazo 5. - Garantizar la gestión administrativa en el ámbito legal, financiero administrativo, de planificación, tecnológico, de control y transparencia en el marco de la mejora continua

Tarea específica	Resultados
Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral Gestión 2025 para la actualización del Manual de Organización y Funciones	Actualización y/o elaboración de procesos y procedimientos — Actualización de 156 procedimientos N2 (puesto en formato) a la versión 08 del procedimiento de información documentada. (PRO-GDC-GID-01). — 23 nuevos procedimientos elaborados de las unidades organizacionales del TSE (DNA, DNDE, DNEF, Sifde, Serecí, UPRI, DNTIC, Archivo y TED). — 24 procedimientos actualizados de las unidades organizacionales del TSE (DNA, DNDE, DNEF, Sifde, Serecí, UPRI, DNTIC, Archivo y TED). — Seguimiento realizado a la ejecución de la matriz de actividades del PDSE Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, Primera y Segunda Vuelta. — Actualización de información documentada propia del SGCE.
Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral Gestión 2025 para la actualización del Manual de Organización y Funciones	Publicación de información documentada en el Repositorio de Gestión Documental - Reged — Publicación de procedimientos, formatos y documentos varios (reglamentos, PDSE, anexos, formularios de modificación al PDSE de procesos electorales realizados en la gestión 2025) de las unidades organizacionales del OEP. Actualización y/o elaboración de documentos propios del SGCE — Lista Maestra de Información Documentada Interna actualizada a octubre de 2025- FOR-GDC-GID-12 (V.05), con 203 procesos N2. — Matriz de Procesos N1 y N2 actualizada a octubre de 2025- FOR-GDC-GID-16 (V.04)

Fuente: DNDE – TSE.

Resultados

- Manual de Procesos y Procedimientos del OEP- Versión V.02 actualizado al mes de octubre de 2025 en el marco del SOA.
- Sistema de Gestión de la Calidad Electoral basado en la Norma ISO 54001:2019 en funcionamiento en el TSE y los TED, y Serecí de Tarija y Santa Cruz.
- Mantenimiento del SGCE a través de asistencias técnicas, capacitaciones, actualización y elaboración de procesos y procedimientos con las unidades organizacionales del TSE y los TED, y Serecí de Tarija y Santa Cruz, a través de servicios de consultorías de línea.
- SGCE aplicado al proceso electoral de Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, Primera y Segunda Vuelta, con la aplicación de procesos y procedimientos, registro de evidencias y aplicación de formatos, en el marco de la mejora continua institucional.
- Elaboración y actualización de procedimientos electorales y administrativos de gestión, así como documentación propia del SGCE.



II. SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO - SERECÍ

SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO - SERECÍ

El Servicio de Registro Cívico (Serecí), entidad dependiente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), presenta el Informe de Gestión 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia institucional, establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley N.° 018 del Órgano Electoral Plurinacional.

Durante este año, el Serecí consolidó su rol estratégico como garante de la identidad de las y los ciudadanos bolivianos, fortaleciendo los sistemas de registro civil y electoral, ampliando la cobertura territorial y optimizando los procesos administrativos mediante el uso de tecnologías seguras, interoperables e inclusivas.

El presente informe expone los principales resultados alcanzados en el marco de las competencias establecidas por las Leyes N.° 018, N.° 026 y N.° 1066, y los objetivos institucionales definidos en la Planificación Operativa Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del TSE.

Marco normativo

El Serecí es responsable de organizar y administrar el registro civil de las personas naturales y el registro electoral. Su accionar se fundamenta en el respeto a los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, garantizando el acceso universal, gratuito y confiable a la identidad legal.

Base legal:

- Constitución Política del Estado (Art. 208)
- Ley N.° 018 del Órgano Electoral Plurinacional (Art. 70 y 71)
- Ley N.° 026 del Régimen Electoral (Art. 98 al 100)
- Ley N.° 1066 de Registro de Bolivianos en el Exterior
- Ley Nº 807 de Identidad de Género
- Ley Nº 1632
- Código de las familias
- Código procesal civil

Misión: Garantizar el derecho a la identidad de todas las personas bolivianas y el registro confiable de los hechos vitales, fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos.

Visión: Ser una institución moderna, eficiente e inclusiva, referente nacional e internacional en la gestión registral y electoral.

Rol estratégico del Serecí

El Serecí cumple una doble función estratégica dentro del Estado Plurinacional de Bolivia:

En la identidad y los hechos vitales: como administrador del registro civil, garantiza que cada boliviano y boliviana cuente con una identidad legal única, reconociendo nacimientos, matrimonios, defunciones y otros hechos vitales, esenciales para el ejercicio de derechos fundamentales.

En el proceso democrático: como responsable técnico del registro electoral, asegura la integridad del padrón biométrico nacional y la participación ciudadana en los procesos electorales, en coordinación con el TSE y los Tribunales Electorales Departamentales.

Objetivo del informe

El presente documento tiene como objetivo rendir cuentas a la ciudadanía y al TSE sobre las acciones, resultados y logros obtenidos durante la gestión 2025, evidenciando la eficiencia institucional, el uso transparente de los recursos públicos y el impacto de las políticas de inclusión registral y digitalización de servicios.

Estructura organizativa

El Serecí está estructurado como una entidad técnica-operativa dependiente del TSE, con presencia nacional y funciones específicas en el registro de hechos vitales y electorales. Su organización combina dirección central, unidades técnicas y oficinas departamentales.



Dependencia institucional

El Serecí es una unidad operativa del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), bajo supervisión del TSE.

Su marco legal está definido por la Ley N.º 018 y la Ley N.º 026, que establecen su rol en el registro civil y electoral.

Dirección Nacional del Serecí

Máxima instancia técnica-administrativa del servicio, encargada de definir políticas, coordinar acciones nacionales y garantizar la calidad del registro.

Liderada por un Director/a Nacional, designado por el TSE.

Serecí departamentales

En el territorio nacional se cuenta con nueve direcciones departamentales, distribuidas en las capitales de cada departamento. Cada una de estas instancias está encabezada por un(a) Director(a) Departamental, quien tiene la responsabilidad de implementar las políticas nacionales y coordinar acciones con los gobiernos municipales correspondientes.

La existencia de estas oficinas, en un número total de 64 a nivel nacional, permite acercar los servicios del registro cívico a la población, especialmente en zonas alejadas o de difícil acceso, reduciendo tiempos de espera y costos de desplazamiento para los ciudadanos. Además, fortalece la cobertura territorial y la capacidad operativa del sistema registral, contribuyendo a una gestión más eficiente, inclusiva y equitativa.

Oficialías del Registro Civil

Se encuentran en ciudades, provincias y comunidades rurales, y son la instancia operativa básica del Serecí, a través de la cual el Estado da fe sobre los hechos vitales y actos jurídicos sujetos a registro de personas naturales y donde se emiten certificados en sus tres categorías.

Pueden ser permanentes o móviles (especialmente en zonas rurales o durante operativos especiales).

Coordinación con otras entidades

El Serecí se articula con:

- Ministerio de Salud (nacimientos, defunciones).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (apostillas, empadronamiento).

- Órganos judiciales (registros judiciales).
- Gobiernos municipales (infraestructura y logística).

¿Cómo funciona?

- El Serecí opera bajo principios de transparencia, legalidad, universalidad y gratuidad.
- Utiliza sistemas informáticos para garantizar la seguridad, trazabilidad y autenticidad de los datos.
- Realiza campañas integrales de registro y saneamiento (civil y electoral), actualización de datos y operativos especiales en coordinación con el TSE.

Imagen 1. Oficinas del Serecí en Bolivia

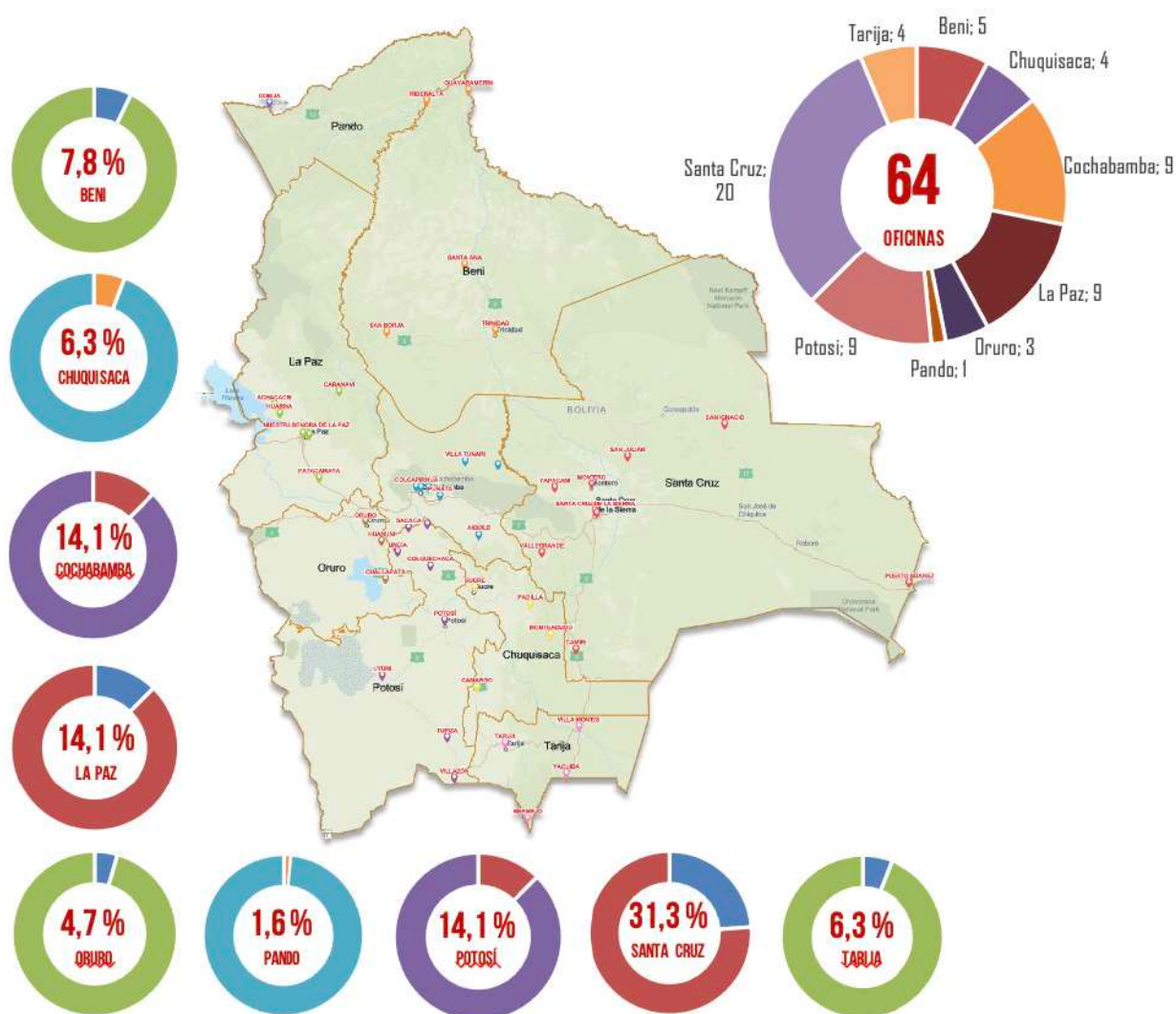


Tabla 1. Direcciones de las oficinas del Serecí en Bolivia

N.º	Departamento	Provincia	Municipio	Dirección
1	Cochabamba	CERCADO	CERCADO	Zona Cala Cala- Av. Simón Lopez N.º 325- oficina central.
2	Cochabamba	CERCADO	CERCADO	Zona Sud, calle 27 de Agosto entre Ollantay y Nanawa-OTB Villa Coronilla, próximo a surtidor Huayna Kapac- oficina desconcentrada.
3	Cochabamba	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	Zona Central- calle Nataniel Aguirre esquina General Camacho N.º 407
4	Cochabamba	QUILLACOLLO	COLCAPIRHUA	Zona Central- Av. Blanco Galindo km. 9, media cuadra al norte, tras mercado central (ex ambientes de juzgado)

N.º	Departamento	Provincia	Municipio	Dirección
5	Cochabamba	CHAPARE	SACABA	Zona Central- Plaza 6 de Agosto entre Sucre y paseo peatonal, museo Alcaldía de Sacaba
6	Cochabamba	CHAPARE	VILLA TUNARI	Zona Central- calle Benigno Paz esquina calle Beni
7	Cochabamba	CARRASCO	IVIRGARZAMA	Zona Central- calle 25 de Mayo, ambientes juzgado-Oficina Ivirgarzama
8	Cochabamba	PUNATA	PUNATA	Zona Central- calle Teniente Lucio Canedo entre Ricardo Herbas, interior mercado Evo Morales
9	Cochabamba	CAMPERO	AIQUILE	Zona Central- Calle Aroma e Independencia- Mercado Central, frente a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia
1	La Paz	MURILLO	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Av. 16 de Julio N.º 23 Frente a la plaza Venezuela, lado Toyosa
2	La Paz	MURILLO	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Estación El Prado, Teleférico Celeste Pasaje Marina Núñez
3	La Paz	MURILLO	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Zona Los Pinos, calle 25, Arturo Fortún Sanjinez N.º 129, Frente al hospital Los Pinos
4	La Paz	MURILLO	EL ALTO	Zona 16 de Julio, Av. Panorámica, Estación teleférico Azul Jacha Qhatu
5	La Paz	MURILLO	EL ALTO	Entre Av. Panamericana y Av. Ladislao Cabrera, terminal metropolitana de buses de El Alto
6	La Paz	CARANAVI	CARANAVI	Calle Litoral, S/N Frente al Surtidor de combustible “FLOR DE CAÑA”
7	La Paz	OMASUYOS	HUARINA	Av. Confederación Perú – Boliviana, ex Biblioteca Municipal
8	La Paz	OMASUYOS	ACHACACHI	Zona Arasaya, calle Sucre N.º 25, frente al colegio Mariscal Santa Cruz
9	La Paz	AROMA	PATACAMAYA	Mercado Central, calle 6 de Agosto a dos cuadras de la Av. Panamericana
1	Chuquisaca	OROPEZA	SUCRE	Calle El Salvador N.º 32, a media cuadra de la Escuela San Javier
2	Chuquisaca	NOR CINTI	CAMARGO	Calle Alianza N.º 123
3	Chuquisaca	HERNANDO SILES	MONTEAGUDO	Calle Bolívar N.º 408, a una cuadra del colegio Bernardo Monteagudo
4	Chuquisaca	TOMINA	PADILLA	Calle Reducto s/n, a media cuadra de la terminal
1	Potosí	TOMÁS FRÍAS	POTOSÍ	Zona Ciudad Satélite, Cll. 6 de Agosto 115, esq. Manríquez
2	Potosí	RAFAEL BUSTILLO	LLALLAGUA	Zona Siglo XX, Plaza Juan Jose Torrez s/n, oficina Regional Serecí Llallagua
3	Potosí	SUD CHICHAS	TUPIZA	Plaza Independencia s/n edificio de la Subgobernación frente a la Facultad de Auditoría UATF, oficina regional Serecí Tupiza
4	Potosí	RAFAEL BUSTILLO	UNCÍA	Calle Sucre s/n (ex Hotel Uncía), oficina regional Serecí Uncía
5	Potosí	MODESTO OMIS-TE	VILLAZÓN	Calle Suipacha N.º 189 esq. La Paz, oficina regional Serecí Villazón
6	Potosí	ALONSO DE IBÁÑEZ	SACACA	Calle Cochabamba S/N entre Comercio y Oruro
7	Potosí	BERNARDINO BILBAO RIOJA	ACASIO	Calle Bolívar entre la plaza Alonso de Ibáñez, oficina regional Serecí Acasio
8	Potosí	CHAYANTA	COLQUECHACA	Calle Bolívar N.º 40, oficina regional Serecí Colquechaca
9	Potosí	ANTONIO QUIJARRRO	UYUNI	Zona Central, Av. Potosí S/N entre calle Arce y Bolívar, oficina regional Serecí Uyuni
1	Oruro	CERCADO	ORURO	Calle La Plata y Aldana N.º 6356, edificio del Tribunal Electoral Departamental de Oruro

N.º	Departamento	Provincia	Municipio	Dirección
2	Oruro	ABAROA	CHALLAPATA	Calle La Bandera s/n entre Mariano Baptista y Sucre, plaza Abaroa (Challapata)
3	Oruro	PANTALEÓN DALENCE	HUANUNI	Final Camacho s/n, altura Colegio Mixto Huanuni
1	Santa Cruz	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Calle 21 de Mayo esquina Andrés Ibáñez N.º 160
2	Santa Cruz	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Oficina central
3	Santa Cruz	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Avenida Cañada Pailita o avenida Paurito, frente a la avenida El Trillo
4	Santa Cruz	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Oficina desconcentrada del Plan 3.000
5	Santa Cruz	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Avenida Cuarto Anillo y Radial 27
6	Santa Cruz	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Oficina desconcentrada zona norte
7	Santa Cruz	OBISPO SANTIS-TEVAN	MONTERO	Calle Luciano Paz entre calle Cochabamba y calle Juan Pablo XXIII, esquina callejón Suspiro
8	Santa Cruz	OBISPO SANTIS-TEVAN	MONTERO	Oficina regional Montero
9	Santa Cruz	GERMAN BUSCH	PUERTO SUAREZ	Calle Velasco #47 esquina Bolívar (frente a la plaza principal)
10	Santa Cruz	GERMAN BUSCH	PUERTO SUAREZ	Oficina regional Puerto Suárez
11	Santa Cruz	VELASCO	SAN IGNACIO	Calle Comercio entre calle Sucre y calle La Paz
12	Santa Cruz	VELASCO	SAN IGNACIO	Oficina regional San Ignacio
13	Santa Cruz	VALLEGRANDE	VALLEGRANDE	Oficinas de la Terminal de Buses de Vallegrande
14	Santa Cruz	VALLEGRANDE	VALLEGRANDE	Oficina regional Vallegrande
15	Santa Cruz	ICHILO	YAPACANI	Avenida Epifanio Ríos entre avenida Melchor Pinto y área de protección arroyo agua dulce
16	Santa Cruz	ICHILO	YAPACANI	Oficina regional Yapacaní
17	Santa Cruz	CORDILLERA	CAMIRI	Calle Teniente Coronel Sánchez esquina calle Comercio
18	Santa Cruz	CORDILLERA	CAMIRI	Oficina regional Camiri
19	Santa Cruz	ÑUFLO DE CHAVEZ	SAN JULIAN	Mercado municipal de San Julián (planta alta)
20	Santa Cruz	ÑUFLO DE CHAVEZ	SAN JULIAN	Oficina regional San Julián
1	Pando	NICOLÁS SUÁREZ	COBIJA	Zona 11 de Octubre, C/Federico Román N.º 072, entre Av. Manuripi y C/Lucio Montero, diagonal a la Plaza 11 de Octubre
1	Beni	CERCADO	TRINIDAD	Zona El Carmen, c/9 de abril, esquina Gil Coimbra / SN, al lado del Tribunal Electoral Departamental del Beni.
2	Beni	VACA DIEZ	RIBERALTA	Zona Central. Av. Alberto Natusch entre Bernardo Ochoa y Dr. Martínez, diagonal a las oficinas de Crecer.
3	Beni	BALLIVIAN	SAN BORJA	Zona Bolívar, calle Oruro esquina Potosí, a media cuadra de la casa judicial.
4	Beni	YACUMA	SANTA ANA	Zona Central calle Antonio Majluf Morales entre calle Daniel Rodríguez y Nilo Montaña, en el Mercado Central planta alta.
5	Beni	VACA DIEZ	GUAYARAMERÍN	C/ Oruro Esquina Nicolás Gvosdanovich N.º 498
1	Tarija	CERCADO	TARIJA	Calle Campero Esquina Ingavi, a media cuadra de la iglesia Catedral

N.º	Departamento	Provincia	Municipio	Dirección
2	Tarija	GRAN CHACO	VILLA MONTES	Calle Oruro entre Subte. Barrau y Av. Méndez Arcos Mercado Central 2do. Piso
3	Tarija	GRAN CHACO	YACUIBA	Calle Campero entre Av. Los Libertadores y C/ Abaroa, edificio Rojo con Palmeras en la acera
4	Tarija	ARCE	BERMEJO	C/Chuquisaca entre C/Germán Busch y C/Virgen de Chaguaya, a media cuadra del Banco Unión

Oficiales de Registro Civil

Son servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional habilitados para ejercer funciones de inscripción, certificación y validación de hechos vitales y actos jurídicos de Registro Civil de las personas naturales. Actúan como autoridad registral en su jurisdicción, con responsabilidad legal sobre la veracidad, legalidad y custodia de los registros que administran.

Tabla 2. Oficiales de Registro Civil

	Titulares	Interino	Acéfalo	Total general
1. Chuquisaca	19	35	201	255
2. La Paz	46	175	223	444
3. Cochabamba	19	117	261	397
4. Oruro	19	50	172	241
5. Potosí	44	49	268	361
6. Tarija	8	25	87	120
7. Santa Cruz	76	161	190	427
8. Beni	4	20	150	174
9. Pando	9	1	8	18
Total general	244	633	1.560	2.437

Oficialías de Registro Civil

Son las unidades físicas o territoriales donde los Oficiales de Registro Civil ejercen sus funciones. Constituyen el punto de atención directa al ciudadano para trámites relacionados a los hechos vitales y actos jurídicos del registro civil de personas naturales.

Tabla 3. Oficialías de Registro Civil

	Colectivas	Individuales	Total General
1. Chuquisaca	21	213	234
2. La Paz	83	263	346
3. Cochabamba	74	244	318
4. Oruro	13	207	220
5. Potosí	15	323	338
6. Tarija	10	95	105
7. Santa Cruz	20	387	407
8. Beni	21	132	153
9. Pando		15	15
Total general	257	1.879	2.136

Ejes de gestión 2025

Fortalecimiento del Registro Civil

- Digitalización integral de los libros registrales en los nueve departamentos del país, consolidando un sistema moderno, seguro y accesible que preserve la memoria civil de la ciudadanía.
- Expansión territorial mediante nuevas oficinas y brigadas móviles, priorizando zonas rurales, comunidades indígenas y regiones de difícil acceso, con enfoque de inclusión y equidad.
- Interoperabilidad efectiva con entidades públicas clave, como el Segip, Ministerio de Salud e INE, para garantizar la consistencia, trazabilidad y validación cruzada de datos personales y estadísticos.
- Ampliación de la cobertura del sistema RC-BIO, fortaleciendo la capacidad de registro biométrico en oficinas urbanas y rurales, y mejorando la calidad de los datos capturados.

Registro Electoral y Padrón Biométrico

- Actualización continua y sistemática del padrón electoral biométrico, asegurando que refleje con precisión la composición del electorado boliviano.
- Incorporación de nuevos empadronamientos tanto en el territorio nacional como en el exterior, mediante operativos especiales y coordinación interinstitucional.
- Validación cruzada con el Registro Civil, garantizando coherencia entre los datos de identidad y los registros electorales, y reduciendo riesgos de duplicidad o inconsistencias.
- Fortalecimiento de los sistemas de seguridad informática y auditorías de integridad, con protocolos de control interno, trazabilidad digital y monitoreo permanente.

Atención a residentes bolivianos en el exterior

- Los consulados bolivianos en el exterior cumplen funciones de oficiales de registro civil, permitiendo a los ciudadanos bolivianos en el extranjero acceder a servicios de inscripción.
- Habilitación permanente y temporal de puntos de empadronamiento.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el despliegue en países con alta concentración de migrantes bolivianos.
- Implementación de mecanismos de seguridad documental y verificación consular, que garantizan la autenticidad y validez de los certificados emitidos desde el exterior.

Innovación tecnológica

- Optimización del Sistema de Registro Civil Biométrico (RC-BIO), incorporando mejoras en velocidad de procesamiento, interfaz de usuario y capacidad de almacenamiento.
- Integración de la verificación biométrica con sistemas de seguridad avanzada, para la emisión de certificados de registro civil, así como trámites administrativos con altos estándares de confiabilidad, trazabilidad y protección de datos personales.

Gestión institucional y transparencia

- Fortalecimiento del modelo de gestión por resultados, con indicadores de desempeño, metas operativas y evaluación continua del impacto institucional.
- Auditorías internas y control de calidad de los registros, aplicando protocolos técnicos y normativos que aseguran la integridad de la información registrada.
- Establecimiento de lineamientos técnicos y operativos dirigidos al personal técnico y administrativo, acompañados de acciones de seguimiento y apoyo institucional, con el objetivo de fortalecer el desempeño funcional, promover buenas prácticas en la atención ciudadana y consolidar una gestión basada en principios de ética profesional y eficiencia en el cumplimiento de tareas asignadas.
- Implementación de mecanismos de transparencia activa y rendición de cuentas, a través de los Laboratorios de Integridad Electoral, espacios públicos de monitoreo, evaluación y participación ciudadana.

Resultados de la Dirección Nacional – Departamento de Registro Civil

Durante la gestión, el Departamento de Registro Civil del Serecí consolidó su rol como unidad especializada encargada de controlar y supervisar las inscripciones de hechos vitales y actos jurídicos sujetos a registro, tanto en el territorio nacional como en el exterior; se coadyuvó a garantizar la correcta certificación de estos registros, fortaleciendo la seguridad jurídica y la identidad de las personas, contribuyendo a la transparencia, integridad y confiabilidad del sistema registral boliviano.

¿Qué es el Departamento de Registro Civil del Serecí?

Es una unidad especializada de la Dirección Nacional del Serecí, que controla y supervisa las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos sujetos a registro en territorio boliviano y en el exterior, su certificación en el marco de las disposiciones legales vigentes, gestionando la actualización de la normativa referida al Registro Civil, así como la fiscalización de los registros civiles y electorales en el exterior.

Tabla 4. Trámites administrativos de saneamiento de partidas consulares

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
TRAMITES C/PRUEBA	32	20	23	22	84	105	48	111	47	40	60	79	92	763
TRAMITES S/PRUEBA	195	151	183	158	121	152	174	123	96	97	98	98	115	1.761
OBSERVADOS/RECHAZADOS	31	18	10	26	19	17	14	5	13	14	17	18	15	217
REPOSICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRASPASOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COPIAS LEGALIZADAS	20	30	56	43	40	37	39	39	25	35	41	45	45	495
Total general	258	189	216	206	264	311	275	278	181	186	216	240	267	3.087

Tabla 5. Sentencias judiciales (cancelaciones, ratificaciones, complementaciones)

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
NACIMIENTO	3	6	1	0	1	0	3	3	0	2	1	0	3	23
MATRIMONIO	0	0	0	0	8	7	3	9	5	10	8	3	10	63
DEFUNCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	3	6	1	0	9	7	6	12	5	12	9	3	13	86

Tabla 6. Registros con sentencia ejecutorial de divorcio

	2024				2025										Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		
NOTARIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
JUDICIAL	7	5	2	16	8	7	2	9	5	10	8	3	10	92	
NULIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total general	7	5	2	16	8	7	3	9	5	10	8	3	10	93	

Tabla 7. Registros de naturalización

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
POR HUOS	4	7	9	8	4	6	3	4	3	2	6	6	6	68
POR MATRIMONIO	4	3	4	3	0	3	2	3	3	2	3	3	2	35
POR RESIDENCIA	2	2	3	3	4	1	2	0	2	3	3	1	1	27
SERVICIO MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total general	10	12	16	14	8	10	7	7	8	8	12	10	9	131

Tabla 8. Certificaciones a requerimientos fiscales y órdenes judiciales

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
REQUERIMIENTO FISCAL	0	0	2	0	4	0	0	0	0	4	0	1	0	11
OFICIO JUDICIAL	4	9	3	8	2	2	2	5	4	8	9	3	4	63
Total general	4	9	5	8	6	2	2	5	4	12	9	4	4	74

Tabla 9. Certificaciones a instituciones públicas

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
CERTIFICACIONES	229	277	146	168	140	177	142	140	156	126	141	149	313	2.304
Total general	229	277	146	168	140	177	142	140	156	126	141	149	313	2.304

Resultados por departamento - Registro Civil

Registros de nacimiento por departamento

Es la inscripción oficial del nacimiento de una persona en el Registro Civil. Finalidad: Reconocer la existencia jurídica de una persona, otorgándole identidad legal.

Tabla 10. Nacimientos

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Beni	924	1.137	667	649	933	940	807	931	924	707	934	742	907	11.202
Chuquisaca	591	702	672	610	715	678	642	646	643	664	686	625	665	8.539
Cochabamba	2.320	2.700	2.363	2.274	2.661	2.441	2.394	2.490	2.539	2.494	2.712	2.289	2.386	32.063
La Paz	3.244	3.606	3.290	3.033	3.634	3.144	3.029	3.411	3.559	3.176	3.458	3.006	3.129	42.719
Oruro	632	747	708	660	727	573	733	623	645	658	685	608	667	8.666
Pando	156	170	135	109	118	152	154	138	154	110	136	102	123	1.757
Potosí	1.068	1.127	1.013	928	1.130	934	1.014	938	1.009	942	1.116	964	1.029	13.212
Santa Cruz	4.175	5.332	4.350	3.929	5.344	5.004	4.301	4.653	4.917	5.173	5.710	4.124	4.729	61.741
Tarija	650	715	621	519	633	546	573	606	618	609	634	561	576	7.861
Total general	13.760	16.236	13.819	12.711	15.895	14.412	13.647	14.436	15.008	14.533	16.071	13.021	14.211	187.760

Registros de matrimonio por departamento

Es el acto mediante el cual se inscribe la celebración de un matrimonio civil entre dos personas. Finalidad: Reconocer el vínculo legal con efectos civiles, patrimoniales y familiares.

Tabla 11. Matrimonios

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Beni	82	84	95	183	95	55	58	75	74	66	88	71	78	1.104
Chuquisaca	240	187	103	385	189	76	79	78	94	73	110	50	128	1.792
Cochabamba	1.155	883	686	1.643	672	389	396	474	469	360	551	387	704	8.769
La Paz	1.502	1.183	582	2.414	901	325	405	506	561	474	713	227	1.017	10.810
Oruro	317	222	148	521	186	78	88	107	135	94	190	51	220	2.357

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Pando	29	25	31	53	24	24	18	29	26	19	33	9	24	344
Potosí	407	297	105	717	280	97	82	138	120	97	191	65	213	2.809
Santa Cruz	1.332	1.280	1.161	1.950	780	633	572	662	683	625	743	655	1.097	12.173
Tarija	141	137	117	365	154	88	75	84	84	52	94	78	117	1.586
Total general	5.205	4.298	3.028	8.231	3.281	1.765	1.773	2.153	2.246	1.860	2.713	1.593	3.598	41.744

	2024				2025									Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Beni	82	84	95	183	95	55	58	75	74	66	88	71	78	1.104
Chuquisaca	240	187	103	385	189	76	79	78	94	73	110	50	128	1.792
Cochabamba	1.155	883	686	1.643	672	389	396	474	469	360	551	387	704	8.769
La Paz	1.502	1.183	582	2.414	901	325	405	506	561	474	713	227	1.017	10.810
Oruro	317	222	148	521	186	78	88	107	135	94	190	51	220	2.357
Pando	29	25	31	53	24	24	18	29	26	19	33	9	24	344
Potosí	407	297	105	717	280	97	82	138	120	97	191	65	213	2.809
Santa Cruz	1.332	1.280	1.161	1.950	780	633	572	662	683	625	743	655	1.097	12.173
Tarija	141	137	117	365	154	88	75	84	84	52	94	78	117	1.586
Total general	5.205	4.298	3.028	8.231	3.281	1.765	1.773	2.153	2.246	1.860	2.713	1.593	3.598	41.744

Registros de defunción por departamento

Es la inscripción del fallecimiento de una persona. Finalidad: Certificar legalmente la muerte, permitiendo trámites sucesorios, seguros, y cierre de derechos civiles.

Tabla 12. Defunciones

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Beni	194	203	162	224	218	181	238	238	226	238	254	226	205	2.807
Chuquisaca	260	277	245	281	284	247	297	305	298	296	277	267	276	3.610
Cochabamba	859	837	840	874	792	749	937	945	1.022	954	912	894	901	11.516
La Paz	1.436	1.515	1.461	1.539	1.549	1.354	1.543	1.583	1.869	1.627	1.566	1.508	1.497	20.047
Oruro	251	238	232	247	257	225	324	271	313	260	268	286	292	3.464
Pando	19	28	32	28	26	18	23	26	19	18	18	23	25	303
Potosí	337	373	367	382	387	371	448	425	379	389	419	393	373	5.043
Santa Cruz	1.264	1.209	1.225	1.249	1.222	1.111	1.276	1.522	1.385	1.360	1.424	1.272	1.273	61.741
Tarija	258	224	234	245	247	205	266	278	302	286	259	263	255	7.861
Total general	4.878	4.904	4.798	5.069	4.982	4.461	5.352	5.593	5.813	5.428	5.397	5.132	5.097	66.904

Registros de uniones libres por departamento

Es la inscripción de una relación de convivencia estable y singular entre dos personas, sin matrimonio. Finalidad: Reconocer efectos legales similares al matrimonio (herencia, seguridad social, etc.).

Tabla 13. Uniones libres

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Beni	17	17	22	27	21	10	16	15	21	23	11	17	15	232
Chuquisaca	10	13	17	6	10	16	11	15	13	23	18	20	14	186
Cochabamba	28	19	31	19	23	19	26	38	29	26	26	20	27	331
La Paz	72	63	56	49	71	38	58	58	57	60	73	48	65	768
Oruro	7	5	9	8	6	9	6	15	13	10	11	4	8	111
Pando	7	6	2	2	5		2	3		3	4	2	6	42
Potosí	11	13	11	9	14	12	9	12	9	8	18	19	16	161
Santa Cruz	78	79	78	61	68	63	46	46	73	64	72	78	100	906
Tarija	15	19	18	15	10	16	12	14	14	25	13	17	17	205
Total general	245	234	244	196	228	183	186	216	229	242	246	225	268	2.942

Registros de divorcios por departamento

Es la disolución legal del vínculo matrimonial. Finalidad: Poner fin a los efectos civiles del matrimonio.

Tabla 14. Divorcios

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Beni	42	29	29	21	20	27	29	21	26	25	16	10	4	299
Chuquisaca	30	42	36	23	40	31	28	40	36	40	26	14	4	390
Cochabamba	211	257	208	85	164	192	179	197	157	126	98	32	13	1.919
La Paz	311	303	326	60	282	251	193	255	201	211	180	82	29	2.684
Oruro	84	60	67	19	50	44	48	48	46	38	26	23	6	559
Pando	3	6	10	4	10	4	5	3	4	4	4	1	3	61
Potosí	75	76	73	31	56	64	59	57	43	40	37	21	10	642
Santa Cruz	225	261	241	129	161	206	188	199	168	152	117	38	8	2.093
Tarija	33	47	28	25	35	32	22	31	35	24	21	13	7	353
Total general	1.014	1.081	1.018	397	818	851	751	851	716	660	525	234	84	9.000

Registros por orden judicial por departamento

Son inscripciones derivadas de resoluciones judiciales que modifican el estado civil o la identidad jurídica. Ejemplos: Adopciones, reconocimientos de filiación, interdicciones, nulidades, rectificaciones judiciales.

Tabla 15. Registros judiciales - Nacimiento - Defunción - Unión libre

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Beni	13	12	12	15	10	16	14	9	17	9	26	9	14	176
Chuquisaca	19	10	17	12	9	22	17	16	17	14	20	19	17	209
Cochabamba	9	7	9	20	9	9	13	29	14	14	21	19	19	192
La Paz	16	16	15	30	24	22	42	39	38	34	62	47	122	507
Oruro	22	21	21	21	15	27	16	32	22	34	29	28	37	325
Pando	3	1		1	4		5	3		1	2	1	1	22
Potosí	23	33	23	30	24	15	15	33	22	25	40	41	32	356

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Santa Cruz	20	24	20	33	32	14	18	23	28	25	24	27	51	339
Tarija	4	5	5	2	3	7	10	7	7	10	6	10	9	85
Total general	129	129	122	164	130	132	150	191	165	166	230	201	302	2.211

Registros de apostilla por departamento

Es la certificación que valida la autenticidad de documentos públicos bolivianos para uso internacional. Finalidad: Suprimir la legalización consular, facilitando el reconocimiento de documentos en países miembros del Convenio de La Haya.

Tabla 16. Apostilla

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Beni	150	134	125	182	293	225	175	165	222	210	264	220	227	2.592
Chuquisaca	236	243	215	247	354	317	299	293	303	383	392	369	272	3.923
Cochabamba	1.518	1.329	1.208	1.223	1.584	1.656	1.512	1.642	1.695	1.768	1.956	1.521	1.741	20.353
La Paz	930	825	815	967	1.241	1.093	1.033	1.076	1.037	1.190	1.309	1.141	1.172	13.829
Oruro	100	60	86	130	115	135	105	89	141	182	199	132	121	1.595
Pando	31	21	24	28	38	26	37	29	71	49	75	58	88	575
Potosí	69	57	61	68	120	97	107	86	82	77	100	67	86	1.077
Santa Cruz	2.731	2.529	2.176	2.810	2.333	2.694	2.814	3.124	3.135	3.159	3.743	2.952	3.435	37.635
Tarija	322	244	230	370	296	272	268	274	289	289	343	321	284	3.802
Total general	6.087	5.442	4.940	6.025	6.374	6.515	6.350	6.778	6.975	7.307	8.381	6.781	7.426	85.381

Registros de certificaciones de estado civil por departamento

Son documentos oficiales emitidos por el Serecí, que acreditan la situación civil de una persona, como soltero(a), casado(a), viudo(a) o divorciado(a), con base en los registros del sistema del Registro Civil. Son instrumentos con valor legal y probatorio, utilizados en trámites administrativos, judiciales, migratorios y notariales.

Tabla 17. Certificaciones de estado civil

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
Beni	616	596	549	815	655	561	528	552	551	476	518	531	502	7.450
Chuquisaca	1.169	934	1.009	1.585	983	804	885	886	805	795	911	689	788	12.243
Cochabamba	4.587	4.087	4.359	5.139	3.186	2.642	3.018	2.874	2.762	2.431	3.040	2.928	3.302	44.355
La Paz	5.892	4.846	6.632	11.141	5.259	4.333	3.719	3.480	3.418	3.481	3.925	3.830	4.462	64.418
Oruro	1.382	1.218	1.390	2.029	1.184	874	1.054	991	879	853	1.062	810	1.117	14.843
Pando	154	160	193	273	162	156	120	187	148	158	196	110	123	2.140
Potosí	1.147	775	1.034	1.830	880	605	601	628	550	559	707	551	712	10.579
Santa Cruz	6.436	6.435	6.038	5.696	4.821	3.929	4.160	4.714	4.510	4.670	5.566	4.930	5.176	67.081
Tarija	985	977	1.035	1.419	885	748	735	623	712	648	747	629	835	10.978
Total general	22.368	20.028	22.239	29.927	18.015	14.652	14.820	14.935	14.335	14.071	16.672	15.008	17.017	234.087

Procesos de la Ley 807 de Identidad de Género

Se refieren al procedimiento legal para el cambio de nombre, sexo e imagen de personas transexuales y transgénero en los documentos públicos y privados, mediante inscripción en el Registro Civil.

Los registros que se realizan en el marco de la Ley 807 incluyen: Inscripción de cambio de identidad de género en el Registro Civil, a cargo del Serecí y actualización de datos personales. Estos registros tienen validez legal plena y permiten ejercer derechos civiles, políticos y sociales conforme a la nueva identidad reconocida.

Tabla 18. Ley 807 de Identidad de Género

Gestión	1. Chuquisaca	2. La Paz	3. Cochabamba	4. Oruro	5. Potosí	6. Tarija	7. Santa Cruz	8. Beni	9. Pando	Total general
2.025	4	27	16	2	1	3	21	1	0	75

Gestión del registro biométrico

En el marco del fortalecimiento del sistema democrático y la garantía del derecho a la identidad, el registro biométrico se consolida como una herramienta fundamental para la transparencia, seguridad y modernización del proceso electoral en Bolivia. Este sistema, administrado por el Serecí bajo la rectoría del TSE, permite la identificación única de cada ciudadano mediante datos biométricos como huellas dactilares, fotografía facial y firma digital. Su implementación ha marcado un antes y un después en el saneamiento del Padrón Electoral, la prevención del doble registro y la protección contra suplantaciones de identidad. Además, el registro biométrico no solo cumple una función electoral, sino que se articula con otros sistemas para fortalecer la interoperabilidad institucional, mejorar la calidad de los datos y ampliar el acceso a servicios. En este contexto, hablar del registro biométrico es hablar de soberanía digital, de confianza ciudadana y de un Estado que avanza hacia la consolidación de una identidad legal segura, inclusiva y verificable en todo el territorio nacional y en el exterior.

Desde el punto de vista técnico, el sistema biométrico opera mediante estaciones de captura que integran dispositivos especializados: escáneres de huellas dactilares de alta resolución, cámaras digitales con reconocimiento facial, tabletas para firma electrónica y software de enrolamiento que valida la consistencia de los datos. Cada registro se vincula a una base de datos centralizada, protegida por protocolos de cifrado, redundancia y trazabilidad, lo que permite auditorías internas y externas con estándares internacionales. El sistema biométrico administrado por el Serecí cuenta con módulos de peritaje que detectan duplicidades, inconsistencias o intentos de suplantación, y se mantiene constantemente por el personal especializado para mejorar su velocidad, precisión y seguridad. Esta arquitectura tecnológica no solo garantiza la integridad del padrón electoral, sino que también fortalece la confianza institucional y la protección de los derechos civiles de cada boliviano.

Empadronamiento

El empadronamiento es el proceso mediante el cual se registra a los ciudadanos bolivianos en el Padrón Electoral Biométrico, con el objetivo de habilitarlos para el ejercicio del derecho al sufragio. Es importante destacar que el empadronamiento es un servicio permanente ofrecido por el Serecí durante todo el año; sin embargo, en esta etapa masiva se intensifica la cobertura territorial y operativa, mediante la habilitación de más puntos de registro, brigadas móviles y megacentros, con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía al Padrón Electoral Biométrico.

Los trámites “R” y “C” en el empadronamiento biométrico boliviano se refieren a dos tipos de gestiones que realiza el ciudadano ante el Serecí: el trámite “R” corresponde al Registro por primera vez, y el trámite “C” corresponde al Cambio de domicilio electoral. Ambos son fundamentales para garantizar un padrón electoral actualizado, inclusivo y confiable.

Durante la gestión 2025, el Serecí llevó adelante el empadronamiento permanente, como masivo, logrando una cobertura eficiente y oportuna, con resultados que fortalecen la confiabilidad del Padrón Electoral y garantizaron la participación ciudadana en la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional. La ejecución se desarrolló bajo estrictos estándares técnicos y operativos, cumpliendo los plazos establecidos y asegurando la calidad de los datos registrados.

Empadronamiento permanente y masivo

Como parte del proceso de fortalecimiento del Padrón Electoral Biométrico para las Elecciones Generales 2025, el TSE habilitó 101 puntos fijos, 246 puntos móviles, 45 megacentros y 227 brigadas móviles en Bolivia,

alcanzando una cobertura nacional sin precedentes. Paralelamente, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se desplegaron estaciones de empadronamiento en 14 países y 47 ciudades, priorizando ciudades con alta concentración de residentes bolivianos, con el objetivo de alcanzar al 99 % del electorado en el exterior, estimando más de 122.000 registros nuevos y actualizaciones de domicilio fuera del país. Esta estrategia permitió que los ciudadanos bolivianos, tanto dentro como fuera del territorio nacional, accedieran al registro biométrico de forma ágil, segura y sin restricciones geográficas.

Durante el periodo de empadronamiento permanente, se ejecutaron campañas de difusión masiva orientadas a motivar a la ciudadanía a realizar su registro biométrico y actualizar su domicilio electoral. Estas acciones comunicacionales, desarrolladas en medios tradicionales y digitales, lograron reducir significativamente las filas, evitar aglomeraciones y garantizar que los ciudadanos se registraran sin inconvenientes, fortaleciendo la participación democrática y la confianza en el sistema electoral. El despliegue logístico, la interoperabilidad tecnológica y la articulación interinstitucional fueron claves para consolidar un padrón confiable, inclusivo y técnicamente robusto.

Empadronamiento nacional

El registro nacional se refleja en las siguientes tablas.

Tabla 19. Registros de tipo R

	2024				2025										Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
CHUQUISACA	193	202	286	380	468	851	1.169	6.119	4.898	115	148	181	125	104	15.239
LA PAZ	879	871	1.264	1.516	3.390	6.441	7.524	33.219	18.525	406	643	478	554	453	76.163
COCHABAMBA	711	662	902	1.267	1.717	4.047	5.234	24.599	14.589	384	569	400	511	468	56.060
ORURO	131	90	174	338	462	506	1.069	5.641	3.502	68	98	97	114	96	12.386
POTOSÍ	335	280	378	610	863	963	1.877	9.771	7.200	148	180	148	215	168	23.136
TARUA	268	272	384	450	685	1.455	1.311	5.915	3.869	175	226	195	174	166	15.545
SANTA CRUZ	1.612	2.267	2.205	1.860	2.284	4.677	8.824	54.633	24.796	1.198	1.531	1.118	1.368	1.161	109.534
BENI	178	219	172	418	709	1.095	956	5.945	3.899	105	149	167	190	134	14.336
PANDO	41	63	53	67	77	144	246	1.574	1.103	38	50	33	54	43	3.586
Total general	4.348	4.926	5.818	6.906	10.455	20.179	28.210	147.416	82.381	2.637	3.594	2.817	3.305	2.793	325.985

Tabla 20. Registros de tipo C

	2024				2025										Total General
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
CHUQUISACA	58	76	119	171	155	1.310	2.658	12.917	11.861	31	15	7	22	35	29.435
LA PAZ	460	420	502	531	958	13.832	18.815	91.751	64.685	102	124	121	77	77	192.455
COCHABAMBA	198	419	332	436	536	5.238	10.792	60.800	38.336	141	122	75	59	255	117.739
ORURO	16	38	107	168	129	919	2.536	17.254	11.675	50	37	38	26	19	33.012
POTOSÍ	47	60	45	66	76	593	2.350	21.528	16.621	27	27	22	24	23	41.509
TARUA	49	48	129	259	377	2.619	2.798	16.186	11.757	63	75	43	50	48	34.501
SANTA CRUZ	977	1.022	845	738	1.354	5.519	12.494	116.915	69.036	492	564	381	421	259	211.017
BENI	83	63	67	152	343	2.069	2.176	15.394	10.416	47	61	64	65	107	31.107
PANDO	4	6	11	32	24	303	572	5.135	4.204	15	9	5	20	13	10.353
Total general	1.892	2.192	2.157	2.553	3.952	32.402	55.181	357.880	238.591	968	1.034	756	764	836	701.128

Empadronamiento en el exterior

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP), a través del Serecí y en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, desplegó durante la gestión 2025 una operación internacional de empadronamiento biométrico, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno del derecho al voto de los ciudadanos bolivianos que residen fuera del país. Esta acción reafirma el compromiso del Estado boliviano con la inclusión electoral, la equidad democrática y la participación de la comunidad migrante en los procesos nacionales.

El empadronamiento masivo en el exterior se llevó a cabo entre el 18 de abril y el 7 de mayo de 2025, en paralelo al empadronamiento nacional, abarcando 47 ciudades distribuidas en 14 países, mediante la habili-

tación de estaciones biométricas en consulados, embajadas y centros comunitarios. Esta etapa permitió a los ciudadanos realizar trámites de registro por primera vez (R) y cambios de domicilio electoral (C), asegurando que puedan votar en la ciudad donde actualmente residen.

Posteriormente, y como parte de la política de empadronamiento permanente, se mantuvo activa la atención en países con alta concentración de residentes bolivianos, como Argentina, Brasil, Chile y España, mediante puntos fijos. Esta continuidad operativa permitió ampliar la cobertura, atender a nuevos solicitantes y fortalecer el vínculo institucional con la diáspora boliviana.

Tabla 21. Registros de tipo R

	2025							Total General
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
ARGENTINA	4.226	7.634	240	399	698	435	409	14.041
BRASIL	4.077	5.213	100	120	143	127	123	9.903
CHILE	6.912	8.984	139	306	456	366	336	17.499
ESTADOS UNIDOS	411	997	0	0	0	0	0	1.408
ESPAÑA	6.550	7.288	324	452	849	547	412	16.422
FRANCIA	209	224	0	0	0	0	0	433
GRAN BRETAÑA	312	320	0	0	0	0	0	632
ITALIA	682	665	0	0	0	0	0	1.347
JAPON	1	90	0	0	0	0	0	91
MEXICO	116	205	0	0	0	0	0	321
PARAGUAY	98	145	0	0	0	0	0	243
PERU	209	287	0	0	0	0	0	496
SUECIA	28	83	0	0	0	0	0	111
SUIZA	241	340	0	0	0	0	0	581
URUGUAY	0	233	0	0	0	0	0	233
Total general	24.072	32.708	803	1.277	2.146	1.475	1.280	63.761

Conformación del Padrón Electoral

Una vez concluido el proceso de empadronamiento masivo y permanente, tanto en el territorio nacional como en el exterior, y atendidas las solicitudes de registro por primera vez y cambio de domicilio de los ciudadanos bolivianos, la plataforma biométrica del Serec procedió al procesamiento integral de los datos capturados. Este procesamiento incluyó la validación cruzada con el Registro Civil, y otras fuentes, Segip, Senasir, la Gestora, la Renta Dignidad y cementerios para la depuración de registros, la verificación de consistencia documental y la aplicación de protocolos de seguridad, garantizando la integridad y autenticidad de cada registro.

Como resultado de este trabajo técnico y operativo, se logró consolidar la información en el Padrón Electoral Biométrico, integrando los registros realizados en más de 1.300 estaciones habilitadas en Bolivia y en 47 ciudades del exterior. Esta consolidación permitió conformar un Padrón Electoral confiable, inclusivo y técnicamente robusto, que refleja con precisión la composición del electorado habilitado para participar en las Elecciones Generales de 2025.

A continuación se presentan las cifras oficiales del Padrón Electoral consolidado:

Padrón Electoral nacional.

Tabla 22. Padrón Electoral Elecciones Generales 2025 - Nacional

	Habilitados	Inhabilitados (Ciudadanos No votantes y Jurados No Asistentes)	Depurados	No Habilitados (Otras Causales)	TOTALES
CHUQUISACA	384.825	23.025	41.610	1.276	450.736
LA PAZ	2.047.825	71.675	237.363	1.893	2.358.756
COCHABAMBA	1.443.013	76.050	128.848	1.765	1.649.676
ORURO	363.225	13.744	41.064	312	418.345
POTOSÍ	487.029	30.847	63.137	1.471	582.484
TARUA	394.539	27.979	35.252	723	458.493
SANTA CRUZ	2.071.967	120.220	164.811	3.599	2.360.597
BENI	296.173	19.024	28.055	829	344.081
PANDO	78.611	4.869	4.582	175	88.237
Total general	7.567.207	387.433	744.722	12.043	8.711.405

Padrón Electoral del exterior.

Tabla 23. Padrón Electoral Elecciones Generales 2025 - Exterior

EXTERIOR	Habilitados	Inhabilitados (Ciudadanos No votantes y Jurados No Asistentes)	Depurados	No Habilitados (Otras Causales)	TOTALES
Alemania	264	2	1	1	268
Argentina	162.531	2.733	2.057	147	167.468
Austria	88	1	0	0	89
Bélgica	204	0	3	1	208
Brasil	47.623	160	615	29	48.427
Canadá	95	2	4	0	101
Chile	44.801	15	315	39	45.170
China	17	0	0	0	17
Colombia	163	7	1	0	171
República de Corea	20	0	0	0	20
Costa Rica	116	1	2	2	121
Cuba	148	0	4	0	152

EXTERIOR	Habilitados	Inhabilitados (Ciudadanos No votantes y Jurados No Asistentes)	Depurados	No Habilitados (Otras Causales)	TOTALES
Ecuador	162	0	3	2	167
Estados Unidos	15.222	561	352	26	16.161
Egipto	9	0	0	0	9
España	82.273	230	778	75	83.356
Francia	1.105	1	6	0	1.112
Países Bajos	122	0	1	0	123
India	6	0	2	0	8
Gran Bretaña	2.071	12	19	5	2.107
Italia	7.134	9	59	16	7.218
Japón	307	2	2	0	311
México	574	5	6	0	585
Nicaragua	25	0	0	0	25
Panamá	120	0	2	0	122
Paraguay	583	2	15	0	600
Perú	1.358	3	7	1	1.369
Rusia	81	0	1	0	82
Suecia	536	6	6	0	548
Suiza	1.664	4	10	3	1.681
Uruguay	375	2	2	0	379
Venezuela	134	0	7	3	144
Total general	369.931	3.758	4.280	350	378.319

Con base en los padrones tanto nacional como del exterior se ha conformado el Padrón Electoral boliviano para el proceso de las Elecciones Generales 2025, que se refleja a continuación.

Tabla 24. Padrón Electoral Elecciones Generales 2025

	Habilitados	Inhabilitados (Ciudadanos No votantes y Jurados No Asistentes)	Depurados	No Habilitados (Otras Causales)	TOTALES
NACIONAL	7.567.207	387.433	744.722	12.043	8.711.405
EXTERIOR	369.931	3.758	4.280	350	378.319
Total general	7.937.138	391.191	749.002	12.393	9.089.724

Laboratorio de Integridad Electoral: transparencia técnica del Padrón Electoral Biométrico

Durante la gestión 2025, el Laboratorio de Integridad Electoral volvió a activarse como uno de los pilares técnicos del proceso electoral boliviano, reafirmando su rol como espacio de verificación, fiscalización y control ciudadano sobre la conformación del Padrón Electoral Biométrico. Este laboratorio, instalado por el TSE y operado por el Serecí, fue concebido como una plataforma abierta para que actores políticos, académicos, técnicos y ciudadanos puedan revisar la trazabilidad, consistencia y seguridad de los datos registrados durante el empadronamiento masivo y permanente.

Como parte de esta política de apertura institucional, el TSE y el Serecí cursaron invitaciones formales al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), a la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP) y al Colegio de Auditores de Bolivia, con el objetivo de incorporar auditoría técnica especializada en la revisión del padrón. Sin embargo, todas estas entidades declinaron su participación, sin emitir observaciones técnicas ni justificar su ausencia en un espacio que fue diseñado precisamente para garantizar la transparencia del proceso electoral. Esta falta de involucramiento fue interpretada como una oportunidad perdida para fortalecer la fiscalización externa y generar confianza desde los sectores académicos y profesionales.

Ante esta situación, el Serecí redobló esfuerzos internos, conformando un equipo técnico especializado con personal propio y contrataciones específicas para llevar adelante la revisión exhaustiva del padrón. Se incorporaron profesionales en biometría, análisis de datos, trazabilidad registral y control de calidad, quienes trabajaron bajo protocolos de verificación cruzada, con el Registro Civil. Este despliegue permitió validar la integridad de los registros, detectar y depurar inconsistencias, y consolidar un padrón electoral técnicamente robusto.

A pesar de la ausencia de los actores institucionales convocados, el Laboratorio de Integridad Electoral recibió la visita de periodistas, analistas políticos, representantes de medios de comunicación y agrupaciones ciudadanas, quienes accedieron a los módulos de verificación, revisaron la documentación técnica y participaron en sesiones informativas sobre los criterios de depuración, interoperabilidad y consistencia de datos. Estas visitas fueron registradas y valoradas como parte del ejercicio de transparencia activa, demostrando que el Padrón Electoral está abierto a la observación ciudadana y que la legitimidad del proceso no depende exclusivamente de la presencia de partidos políticos o entidades académicas, sino de la voluntad institucional de rendir cuentas.

Los asistentes al Laboratorio de Integridad Electoral fueron los siguientes:

Tabla 25. Visitas programadas y atendidas al Laboratorio de Integridad Electoral

FECHA PROGRAMADA	Organización política	Asistencia	Consulta realizada	FECHA PROGRAMADA
30/7/2025	Aspblochain Bolivia	NO ASISTIO		
30/7/2025	Alianza Unidad	SI	1) Como es el procedimiento del registro de los ciudadanos hasta la consolidacion del PEB. 2) Cantidad de Registros Inscritos y Actualizacion por Gestión.	Se realizó una explicación amplia
30/7/2025	Alianza Popular	NO ASISTIO		
30/7/2025	Alianza LA FUERZA DEL PUEBLO	NO ASISTIO		
4/8/2025	Comité Cívico La Paz	SI	Se realizo una sesion de gabinete donde se expucieron temas varios de interes de los invitados. * Depuraciones. * Padron electoral del exterior. * Registro de ciudadanos extranjeros.	Se realizó una explicación amplia
5/8/2025	Bloque Kh'ochala - Movimiento Democrata Social	SI	1) Como es el procedimiento del registro de los ciudadanos hasta la consolidacion del PEB. 2) Consulta sobre la nota OEP-TSE-VOCALIA TTQ N° 015/2025 ¿Si existe interoperabilidad con la AGTK). 3) Solicitan un informe Extenso de los hallazgos de Dramlab Technologies sobre el Sistema biometrico NEC y seguridad dentro del TSE. 4) Busqueda de casos especiales de ciudadanos, de como estan consolidados en el PEB EG 2025.	Se realizó una explicación amplia
8/8/2025	Bloque Kh'ochala - Movimiento Democrata Socia	SI	1) Cantidad de Registros Habilitados Nacional y del Exterior discriminado por biometria Dactilar y Facial. 2) Cantidad de Recintos habilitados en el Exterior. 3) Cantidad de Registros Inscritos por Gestión. 4) Documento valido que debe presentar el ciudadano para el día de la Votación 5) Desvinculación del ex Funcionario Winsor Saire	Se realizó una explicación amplia
15/8/2025	Alianza Unidad	NO ASISTIO		

Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre)

El Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre) fue uno de los grandes logros institucionales del Serec durante la gestión 2025. Este proyecto boliviano fortaleció la transparencia electoral, agilizó la transmisión de actas y consolidó la credibilidad del TSE ante la ciudadanía y la comunidad internacional.

La Ley N.º 1632, promulgada el 6 de junio de 2025, dio origen legal al Sirepre, el nuevo Sistema de Resultados Electorales Preliminares. Esta norma modificó la Ley N.º 026 del Régimen Electoral y permitió que Bolivia cuente con un mecanismo propio, transparente y ágil para la transmisión y publicación de resultados preliminares en procesos electorales.

En un contexto marcado por la exigencia ciudadana de procesos electorales más ágiles, verificables y confiables, el Serec en coordinación con la Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE) y la Dirección Nacional de Tecnología de la Información y la Comunicación (DNTIC) desarrolló e implementó el Sirepre, una plataforma tecnológica nacional que permitió la transmisión, procesamiento y visualización rápida de actas electorales desde todo el territorio boliviano. Este sistema fue activado por primera vez en las Elecciones Generales del 17 de agosto de 2025, y posteriormente optimizado para la segunda vuelta presidencial del 19 de octubre, demostrando su capacidad operativa y su impacto positivo en la consolidación democrática.

El Sirepre fue diseñado con un enfoque de soberanía tecnológica, utilizando infraestructura nacional, protocolos de seguridad propios y una arquitectura modular que permitió su adaptación a zonas urbanas, rurales y de difícil acceso. Entre sus principales innovaciones se destacan:

- Captura fotográfica de actas electorales desde cada recinto, con georreferenciación y trazabilidad digital.
- Transmisión segura de datos mediante redes móviles, satelitales y enlaces redundantes, en coordinación con empresas telefónicas.
- Procesamiento automatizado y visualización pública de resultados preliminares en tiempo real, accesibles desde la web oficial del TSE.

Durante su implementación, el Serec enfrentó desafíos logísticos en zonas con señal limitada o nula, especialmente en regiones fronterizas y comunidades indígenas. Para ello, se desplegaron brigadas técnicas con equipos móviles, se habilitaron puntos de retransmisión y se capacitó al personal electoral en el uso del sistema. Estas acciones permitieron que el Sirepre funcionara con más del 98 % de cobertura nacional, consolidando una red de transmisión robusta y confiable.

El impacto del Sirepre fue inmediato y contundente: los resultados preliminares comenzaron a visualizarse en menos de tres horas después del cierre de mesas, lo que redujo la incertidumbre, evitó especulaciones y fortaleció la confianza pública en el proceso electoral. Además, el sistema permitió identificar rápidamente inconsistencias, errores de digitación y actas observadas, facilitando su revisión por las instancias correspondientes.

La comunidad internacional, incluyendo misiones de observación electoral, valoró el Sirepre como una buena práctica de transparencia y eficiencia, destacando su diseño nacional y su capacidad de respuesta. A nivel interno, el sistema fue reconocido como un hito institucional que reafirmó el liderazgo técnico del Serec y preservó el prestigio del TSE en un momento clave para la democracia boliviana.

En resumen, el Sirepre no solo fue un proyecto exitoso en términos operativos, sino que se convirtió en un símbolo de innovación electoral, de compromiso con la transparencia y de capacidad institucional para responder a los desafíos del siglo XXI. Su implementación marca un antes y un después en la historia electoral del país, y sienta las bases para futuras mejoras en la gestión de resultados, auditoría digital y participación ciudadana.

Alcance del Sirepre en la elección del 17 de agosto – Primera Vuelta

Durante la Primera Vuelta electoral, realizada el 17 de agosto de 2025, el Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre) logró transmitir información desde el 97,07 % de las mesas de votación a nivel nacional, consolidando los resultados preliminares y poniéndolos a disposición de la ciudadanía aproximadamente a las 21.30 horas del mismo día. Este nivel de cobertura y velocidad de procesamiento representó un avance significativo respecto a sistemas anteriores, fortaleciendo la transparencia y la confianza pública en el proceso.

Tabla 26. Alcance del Sirepre en Primera Vuelta

Departamento	ESTADO REAL			ALCANCE								
	Recintos habilitados	Mesas habilitadas	Habilitados	Recintos	Mesas	Habilitados	Operadores	Urbano	Rural	% Recintos	% Mesas	% Habilitados
Beni	308	1.373	296.173	228	1.273	282.591	313	230	83	74,03	92,72	95,41
Chuquisaca	480	1.815	384.825	378	1.717	366.529	482	180	302	78,75	94,60	95,25
Cochabamba	837	6.346	1.443.013	837	6.346	1.438.378	1.371	784	587	100,00	100,00	99,68
La Paz	1.285	9.099	2.047.825	1.202	8.960	2.020.730	1.961	1.051	910	93,54	98,47	98,68
Oruro	400	1.693	363.225	322	1.610	346.639	429	201	228	80,50	95,10	95,43
Pando	162	394	78.611	117	349	72.467	130	40	90	72,22	88,58	92,18
Potosí	752	2.377	487.029	718	2.354	477.613	815	526	289	95,48	99,03	98,07
Santa Cruz	1.124	9.115	2.071.967	1.025	8.973	2.049.955	1.981	941	1.040	91,19	98,44	98,94
Tarija	379	1.814	394.539	379	1.814	394.539	496	232	264	100,00	100,00	100,00
Total general	5.727	34.026	7.567.207	5.206	33.396	7.449.441	7.978	4.185	3.793	87,30	96,33	97,07

Alcance del Sirepre en la elección del 19 de octubre – Segunda Vuelta

En la Segunda Vuelta presidencial, llevada a cabo por primera vez en Bolivia el 19 de octubre de 2025, el Sirepre superó su propio desempeño, alcanzando una cobertura del 98,23 % de las mesas de votación en todo el país. Gracias a las mejoras técnicas implementadas entre ambas jornadas, los resultados preliminares fueron publicados antes de las 20:00 horas, marcando un hito en eficiencia operativa y capacidad de respuesta institucional.

Tabla 27. Alcance del Sirepre en Segunda Vuelta

Departamento	ESTADO REAL			ALCANCE								
	Recintos habilitados	Mesas habilitadas	Habilitados	Recintos	Mesas	Habilitados	Operadores	Urbano	Rural	% Recintos	% Mesas	% Habilitados
Beni	308	1.373	296.173	469	1.804	383.774	576	270	306	97,71	99,39	99,73
Chuquisaca	480	1.815	384.825	1.205	8.999	2.034.146	2.145	1.050	958	93,77	98,90	99,33
Cochabamba	837	6.346	1.443.013	837	6.346	1.443.013	1.369	778	591	100,00	100,00	100,00
La Paz	1.285	9.099	2.047.825	345	1.636	356.430	480	224	256	86,25	96,63	98,13
Oruro	400	1.693	363.225	715	2.340	433.207	820	384	436	95,08	98,44	88,95
Pando	162	394	78.611	380	1.814	394.539	483	219	264	100,00	100,00	100,00
Potosí	752	2.377	487.029	1.025	8.973	2.049.955	1.981	941	1.040	91,19	98,44	98,94
Santa Cruz	1.124	9.115	2.071.967	281	1.345	293.173	368	133	148	91,23	97,96	98,99
Tarija	379	1.814	394.539	162	394	78.611	175	40	135	100,00	100,00	100,00
Total general	5.727	34.026	7.567.207	5.419	33.651	7.466.848	8.397	4.039	4.134	95,03	98,86	98,23

Operadores de transmisión

Con el objetivo de garantizar la cobertura operativa en la mayor parte del territorio nacional, el Serec desplegó una estructura especializada de operadores de transmisión durante las jornadas electorales de la primera y segunda vuelta. Este despliegue fue planificado estratégicamente para asegurar la captura, envío y procesamiento oportuno de las actas electorales desde recintos urbanos, rurales y de difícil acceso, contribuyendo directamente al rendimiento del Sirepre.

A continuación, se detalla la cantidad de operadores movilizados en cada etapa electoral:

Tabla 28. Operadores de transmisión

Departamento	Primera vuelta		Segunda vuelta	
	Primera vuelta	% Transmisión	Segunda vuelta	% Transmisión
Chuquisaca	476	92,56	576	99,39
La Paz	1.928	98,67	2.145	98,90
Cochabamba	1.367	99,98	1.369	100,00
Oruro	431	94,33	480	96,63
Potosí	815	97,81	820	98,44
Tarija	483	99,89	483	100,00
Santa Cruz	1.960	97,88	1.981	98,44
Beni	313	92,64	368	97,96
Pando	175	100,00	175	100,00
Total general	7.948	97,09	8.397	98,90

Participación destacada de mujeres en la operación del Sirepre

Un aspecto fundamental que merece ser resaltado en la implementación del Sirepre durante las Elecciones Generales 2025 fue la amplia participación de mujeres en los equipos operativos de transmisión y procesamiento de actas electorales. De manera consistente en la primera y segunda vuelta, el porcentaje de participación femenina superó al masculino, consolidando una presencia técnica y profesional que fue clave para el éxito del sistema.

Las operadoras del Sirepre no solo cumplieron funciones logísticas y de soporte, sino que estuvieron al frente de tareas críticas como la captura digital de actas, verificación de datos, transmisión segura de información y atención en el centro de procesamiento de datos y monitoreo, demostrando altos niveles de compromiso, precisión y responsabilidad. Su desempeño fue especialmente relevante en zonas rurales, fronterizas y de difícil acceso, donde la adaptabilidad y la resolución de problemas en tiempo real fueron determinantes.

Este protagonismo femenino no fue casual, sino resultado de una política institucional del Serecí orientada a promover la equidad de género en la gestión electoral, garantizando igualdad de oportunidades en la contratación, capacitación y asignación de responsabilidades. La presencia de mujeres en roles técnicos, de supervisión y coordinación operativa no solo fortaleció la ejecución del Sirepre, sino que también envió un mensaje claro sobre el valor de la inclusión en los procesos democráticos.

A continuación, se presenta la distribución por género del personal operativo del Sirepre, como evidencia del aporte sustantivo de las mujeres al éxito de este sistema:

Tabla 29. Personal del Sirepre Elecciones Generales 2025 – Segunda Vuelta

	TRANSMISIÓN		SOPORTE		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
CHUQUISCA	336	240	17	24	353	264
LA PAZ	1.134	879	45	75	1.179	954
COCHABAMBA	848	521	21	17	869	538
ORURO	271	209	17	22	288	231

	TRANSMISIÓN		SOPORTE		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
POTOSÍ	456	364	36	30	492	394
TARUA	293	190	36	20	329	210
SANTA CRUZ	1.148	834	16	30	1.164	864
BENI	190	177	8	16	198	193
PANDO	102	93	6	5	108	98
CENTRO PROCESAMIENTO	320	208	10	6	330	214
	5.098	3.715	212	245	5.310	3.960

Este reconocimiento no es simbólico: es un reflejo del liderazgo técnico y operativo que las mujeres ejercieron en terreno, contribuyendo de forma directa a la transparencia, eficiencia y legitimidad del proceso electoral boliviano.

Indicadores de desempeño

Durante la gestión 2025, el Serecí alcanzó niveles de cumplimiento altamente satisfactorios en sus principales áreas operativas, consolidando su rol técnico dentro del OEP y reafirmando su compromiso con la eficiencia, la cobertura nacional y la atención ciudadana de calidad.

El cuadro de indicadores elaborado para esta gestión presenta una evaluación detallada de metas institucionales en áreas clave como el Registro Civil, el Registro Consular y la gestión técnica del empadronamiento biométrico, evidenciando avances significativos en la ejecución de procesos, la atención documental y el soporte tecnológico.

Registro Civil

Porcentaje de oficiales de registro civil en funciones: Se alcanzó un cumplimiento del 99,6 %, reflejando una cobertura casi total en la asignación de personal en oficinas registrales a nivel nacional.

Atención de registros con sentencia ejecutoriada de divorcio: Se logró un cumplimiento del 100 %, garantizando la actualización oportuna de estos actos civiles.

Atención de registros de naturalización: También se cumplió al 100 %, asegurando la inclusión de ciudadanos naturalizados en el sistema registral.

Registro Consular

Atención de registros consulares: Se alcanzó un cumplimiento del 100 %, demostrando eficiencia en la gestión de documentos provenientes del exterior.

Atención de registros de defunción consular: Cumplimiento del 100 %, asegurando la actualización del registro civil en casos de fallecimiento fuera del país.

Serecí – Gestión técnica

Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio: Se reportó un 97,4 % de satisfacción, indicador que refleja la calidad en la atención y la confianza ciudadana en los servicios prestados.

Calidad del sistema informático: Se alcanzó un cumplimiento del 100 %, evidenciando estabilidad, funcionalidad y soporte técnico adecuado en las plataformas digitales utilizadas.

Observaciones generales

La mayoría de los indicadores institucionales presentan niveles de cumplimiento superiores al 97 % y varios alcanzan el 100 %, lo que posiciona al Serecí como una entidad altamente eficiente en el cumplimiento de

sus tres funciones fundamentales: el registro civil (hechos vitales y actos jurídicos), el registro electoral (empadronamiento y administración del Padrón Electoral Biométrico), y la gestión del Sirepre.

Este desempeño sobresaliente respalda la ejecución exitosa de proyectos estratégicos como el fortalecimiento del Laboratorio de Integridad Electoral, la atención permanente al empadronamiento nacional y en el exterior, y la consolidación de procesos registrales confiables. Todo ello contribuye directamente a la legitimidad, transparencia y credibilidad del sistema electoral boliviano, reafirmando el compromiso institucional con la garantía de derechos civiles y políticos de la ciudadanía.

Tabla 30. Indicadores

Área	Indicador	Meta sugerida	Resultado 2025	% Cumplimiento	Observaciones
Registro Civil	Porcentaje de oficiales de registro civil en funciones	100%	877	36%	Durante esta gestión se tuvieron varias renunciaciones de Oficiales de Registro Civil
Registro Civil	Porcentaje de oficialías de registro civil funcionando	100%	2.136	100%	La totalidad de oficialías se encuentran disponibles para la atención.
Registro Civil -Registro Consular	Porcentaje de saneamiento de partidas consulares atendidas	100%	3.087	100%	Todas las solicitudes de saneamiento de partidas consulares fue atendida.
Registro Civil -Registro Consular	Porcentaje de sentencias judiciales solicitadas y atendidas	100%	86	100%	Todas las solicitudes por sentencia judicial fue atendida.
Registro Civil -Registro Consular	Porcentaje de Registros con Sentencia Ejecutorial de Divorcio atendidos	100%	93	100%	Todas las solicitudes de registro por sentencia ejecutorial fue atendida.
Registro Civil -Registro Consular	Porcentaje de Registros de Naturalizaciones atendidos	100%	131	100%	Todas las solicitudes de naturalizaciones fue atendida.
Registro Civil -Registro Consular	Porcentaje de atención a requerimientos fiscales	100%	74	100%	Todos los requerimientos fiscales fueron atendidos.
Registro Civil -Registro Consular	Porcentaje de certificaciones de instituciones públicas atendidas	100%	2.304	100%	Todas las certificaciones a instituciones públicas fueron atendidos.
Registro Civil	Porcentaje de nacimientos inscritos	100%	187.760	100%	Se atendió la totalidad de registros de nacimientos solicitados
Registro Civil	Porcentaje de matrimonios o uniones libres registradas	100%	41.744	100%	Se atendió la totalidad de registros de matrimonios solicitados
Registro Civil	Porcentaje de defunciones inscritas	100%	66.904	100%	Se atendió la totalidad de registros de defunciones solicitadas
Registro Civil	Porcentaje de uniones libres inscritas	100%	2.942	100%	Se atendió la totalidad de registros de uniones libres solicitados
Registro Civil	Porcentaje de uniones divorcios inscritos	100%	9.000	100%	Se atendió la totalidad de registros de divorcio solicitados
Registro Civil	Porcentaje de registros por orden judicial inscritos	100%	2.211	100%	Se atendió la totalidad de registros por orden judicial solicitados
Registro Civil	Porcentaje de apostillas realizadas	100%	85.381	100%	Se atendió la totalidad de apostillas solicitadas
Registro Civil	Porcentaje de certificaciones de estado civil	100%	234.087	100%	Se atendió la totalidad de certificaciones solicitadas
Registro Civil	Porcentaje de cambios de género concluidos	100%	75	100%	Se atendió la totalidad de cambios de género solicitados
Registro Electoral	Nuevos empadronamientos de ciudadanos mayores de 18 años	100%	325.985	100%	Inclusión de nuevos votantes.
Registro Electoral	Número de cambios de domicilio electoral atendidos	100%	701.128	100%	Actualización de datos electorales.
Registro Electoral	Solicitud de empadronamiento y cambio de domicilio en el exterior	100%	63.761	100%	Registros electorales en el exterior atendidos
Registro Electoral	Total de ciudadanos habilitados en el padrón electoral	100%	7.567.207	100%	Cobertura total del padrón.
Registro Electoral	Número de ciudadanos residentes en el exterior habilitados para votar	100%	378.319	100%	Atención al votante fuera del país.
Registro Electoral	% de depuración del padrón (fallecidos)	100%	749.002	100%	Calidad y confiabilidad del padrón.
SIREPRE	%, estimado de actas transmitidas al sistema durante jornada electoral de la primera vuelta	80-90%	7.449.441	97%	Capacidad de transmisión en la primera vuelta
SIREPRE	%, estimado de actas transmitidas al sistema durante jornada electoral de la segunda vuelta	80-90%	7.466.848	98%	Capacidad de transmisión en la segunda vuelta
SIREPRE	% de coincidencia entre resultados preliminares y cómputo oficial (meta)	<0,5%	<0,2%	<0,2%	Calidad del sistema SIREPRE.

Ejecución presupuestaria

Durante la gestión 2025, el Serecí administró recursos provenientes de dos fuentes de financiamiento: 20-230 “Otros Recursos Específicos”, destinada al funcionamiento operativo de la entidad; y 41-111 “Tesoro General de la Nación”, orientada al pago por el primer registro gratuito de nacimiento para niños y niñas hasta los 12 años de edad, así como el empadronamiento permanente de ciudadanos bolivianos en el exterior.

Asimismo, ha administrado un presupuesto con la fuente 41-111 “Tesoro General de la Nación” para el desarrollo de actividades vinculadas al proceso electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Es-

tado Plurinacional 2025, específicamente para el empadronamiento y la conformación del Padrón Electoral Biométrico, y la implementación del Sirepre.

En ambos casos, la ejecución presupuestaria se caracterizó por una administración eficiente, estratégica y orientada a resultados, permitiendo alcanzar los objetivos técnicos y operativos tanto en la gestión y administración ordinaria del servicio, a pesar de las limitaciones presupuestarias estructurales que enfrenta la institución, como en el ámbito electoral.

Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento - Administración del Serecí

A pesar de contar con un presupuesto institucional históricamente limitado, el Serecí, a nivel nacional, ha demostrado una gestión eficiente y orientada a resultados, priorizando el cumplimiento de sus funciones esenciales en materia de registro civil y electoral. Las restricciones financieras han impedido avanzar en procesos de modernización tecnológica y en la mejora de infraestructura física a nivel nacional; sin embargo, gracias al compromiso, esfuerzo y vocación de servicio del personal técnico y administrativo, se han alcanzado los objetivos programados, garantizando la atención ciudadana y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Esta capacidad de respuesta, aún en condiciones adversas, evidencia la solidez institucional del Serecí y la necesidad de fortalecer su financiamiento para consolidar un sistema registral moderno, seguro y accesible para todos los bolivianos.

El comportamiento presupuestario se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 31. Presupuesto de funcionamiento. Administración del Serecí
(Al 31 de octubre de 2025)**

SERECI	Presupuesto Vigente Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Presupuestaria
CHUQUISACA	1.102.448	834.372	75,68%
LA PAZ	5.861.671	3.757.874	64,11%
COCHABAMBA	2.406.462	1.612.553	67,01%
ORURO	1.121.351	820.729	73,19%
POTOSÍ	1.257.085	989.454	78,71%
TARUA	1.102.448	834.372	75,68%
SANTA CRUZ	4.935.897	3.673.744	74,43%
BENI	1.400.186	800.590	57,18%
PANDO	750.378	566.155	75,45%
DN SERECI	3.540.362	1.407.798	39,76%
Total general	23.478.288	15.297.639	65,16%

**Tabla 32. Presupuesto de funcionamiento. Empadronamiento permanente en el exterior 2025
(Al 31 de octubre de 2025)**

SERECI	Presupuesto Vigente Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Presupuestaria
DN SERECI (Fuente 20-230)	937.448	740.855	79,03%
DN SERECI (Fuente 41-111)	413.591	157.041	37,97%
Total general	1.351.039	897.896	66,46%

Es pertinente mencionar que el Serecí a escala nacional continúa con pagos pendientes a proveedores por la contratación de bienes y servicios utilizados durante la gestión. En este contexto, en el mes de diciembre de 2025 se reflejará la ejecución presupuestaria definitiva.

Ejecución presupuestaria para el empadronamiento y el Padrón Electoral

La conformación del Padrón Electoral Biométrico exigió una planificación financiera rigurosa, considerando la magnitud del empadronamiento masivo nacional y en el exterior. El presupuesto asignado fue destinado a:

- Contratación de personal operativo y técnico, incluyendo brigadas móviles, operadores biométricos y supervisores departamentales.
- Adquisición y mantenimiento de equipos biométricos, como kits de captura, impresoras, dispositivos de transmisión y sistemas de respaldo.
- Logística territorial, que incluyó transporte, alimentación, alojamiento y cobertura en zonas rurales, fronterizas y de difícil acceso.
- Campañas informativas y materiales de difusión, orientadas a promover la participación ciudadana y explicar los trámites “R” y “C”.
- Infraestructura digital y soporte técnico, para garantizar la interoperabilidad con el Registro Civil y la trazabilidad de los datos.

La ejecución presupuestaria alcanzó niveles óptimos de cumplimiento, permitiendo empadronar a ciudadanos en más de 1.000 puntos a nivel nacional y en 47 ciudades del exterior. La eficiencia en el uso de recursos fue reconocida por observadores nacionales e internacionales, destacando la capacidad del Serec para operar con transparencia y responsabilidad fiscal.

El comportamiento presupuestario para el empadronamiento y conformación del Padrón Electoral se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 33. Presupuesto empadronamiento y conformación del Padrón Electoral
(Al 31 de octubre de 2025)**

SERECI	Presupuesto Vigente Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Presupuestaria
CHUQUISACA	2.156.874	1.897.903	87,99%
LA PAZ	6.777.562	6.756.356	99,69%
COCHABAMBA	4.300.922	4.299.405	99,96%
ORURO	2.837.587	2.837.001	99,98%
POTOSÍ	2.203.441	2.203.441	100,00%
TARJA	2.156.874	1.897.903	87,99%
SANTA CRUZ	7.346.287	7.346.184	100,00%
BENI	1.594.183	1.594.183	100,00%
PANDO	1.567.864	1.567.864	100,00%
DN SERECI (ámbito nacional)	6.876.619	6.657.328	96,81%
DN SERECI (ámbito exterior)	5.594.321	1.834.698	32,80%
Total general	43.412.535	38.892.267	89,59%

Ejecución presupuestaria para el Sirepre

La implementación del Sirepre requirió una asignación presupuestaria específica, aprobada tras la promulgación de la Ley N.º 1632 (6 de junio de 2025). A pesar del corto plazo entre la aprobación normativa y la activación operativa, el Serec logró ejecutar los recursos con precisión y eficacia.

Los principales componentes presupuestarios incluyeron:

- Capacitación de operadores de transmisión, con énfasis en el uso de dispositivos móviles, georreferenciación y protocolos de contingencia.

- Contratación de personal especializado para el monitoreo de la transmisión.
- Infraestructura de comunicación, incluyendo enlaces satelitales, redes móviles y puntos de retransmisión en zonas de baja conectividad.
- Contratación de más de 8.000 operadores de transmisión con desplazamiento nacional.

Gracias a esta ejecución presupuestaria estratégica, el Sirepre logró transmitir resultados desde el 97,07 % de las mesas en la primera vuelta y desde el 98,23 % en la segunda vuelta, con tiempos de publicación inferiores a las 21:30 y 20:00 horas respectivamente, consolidando su éxito operativo y fortaleciendo la legitimidad del proceso electoral.

El comportamiento presupuestario para la ejecución logística y operativa del Sirepre (Primera Vuelta) se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 34. Presupuesto Sirepre Primera Vuelta
(Al 31 de octubre de 2025)**

SERECI	Presupuesto Vigente Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Presupuestaria
CHUQUISACA	1.583.792	1.439.713	90,90%
LA PAZ	6.509.878	5.886.807	90,43%
COCHABAMBA	3.418.749	3.249.728	95,06%
ORURO	1.566.184	1.563.828	99,85%
POTOSÍ	2.788.188	2.703.030	96,95%
TARUA	1.583.792	1.439.713	90,90%
SANTA CRUZ	6.247.554	6.204.058	99,30%
BENI	900.176	896.975	99,64%
PANDO	871.279	869.701	99,82%
DN SERECI (ámbito nacional)	1.963.076	1.618.713	82,46%
Total general	27.432.668	25.872.267	94,31%

El comportamiento presupuestario para la ejecución logística y operativa del Sirepre (Segunda Vuelta) se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 35. Presupuesto Sirepre Segunda Vuelta
(Al 31 de octubre de 2025)**

SERECI	Presupuesto Vigente Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Presupuestaria
CHUQUISACA	2.020.237	1.798.564	89,03%
LA PAZ	7.379.050	7.664	0,10%
COCHABAMBA	3.073.517	14.677	0,48%
ORURO	1.180.785	1.047.665	88,73%
POTOSÍ	2.137.225	1.960.074	91,71%
TARUA	2.020.237	1.798.564	89,03%
SANTA CRUZ	5.202.274	4.249.737	81,69%

SERECI	Presupuesto Vigente Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	% de Ejecución Presupuestaria
BENI	710.476	280.549	39,49%
PANDO	854.891	854.622	99,97%
DN SERECI (ámbito nacional)	1.008.408	0	0,00%
Total general	25.587.099	12.012.116	46,95%

Es importante señalar que, si bien se ha efectuado una cantidad significativa de pagos a proveedores, que se refleja en la ejecución presupuestaria detallada en el cuadro anterior, el Serecí a nivel nacional continúa con el proceso de revisión de las carpetas correspondientes a la contratación de bienes y servicios utilizados durante el desarrollo de la Elección de Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia – Transmisión de Resultados Preliminares (Segunda Vuelta). En este contexto, aún existen pagos pendientes que deben ser registrados en el sistema de gestión pública (Sigep), cuya ejecución se prevé concluir en el mes de noviembre de 2025, momento en el cual se reflejará la ejecución presupuestaria definitiva.

Ejecución de procesos de contratación de la Dirección Nacional del Serecí

Durante la gestión 2025, la Dirección Nacional del Serecí ejecutó diversos procesos de contratación en el marco de la planificación operativa institucional, tanto para la administración recurrente del servicio como para el desarrollo de actividades específicas del proceso electoral. En el ámbito administrativo, se llevaron a cabo contrataciones periódicas destinadas a garantizar el funcionamiento operativo de la entidad, incluyendo la contratación de consultorías de línea especializadas para tareas específicas, adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo de estaciones de registro y provisión de bienes y servicios necesarios.

Paralelamente, en el contexto del proceso electoral de la Elección de Autoridades y Representantes del Estado Plurinacional 2025, se ejecutaron contrataciones estratégicas orientadas al empadronamiento biométrico, la conformación y actualización del Padrón Electoral Biométrico, y la implementación del Sirepre. Estas incluyeron la provisión de equipos tecnológicos, servicios logísticos, contratación de personal especializado, soporte técnico, entre otros. Todos los procesos fueron desarrollados conforme a la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, asegurando eficiencia, transparencia y alineamiento con los objetivos estratégicos definidos por el TSE.

Ejecución de procesos de contratación de las direcciones departamentales del Serecí

Durante la gestión 2025, las direcciones departamentales del Serecí ejecutaron procesos de contratación tanto para la administración recurrente del servicio como para el desarrollo de actividades específicas del proceso electoral. En el ámbito administrativo, se llevaron a cabo contrataciones periódicas destinadas a garantizar el funcionamiento operativo de la entidad, incluyendo la contratación de seguros, consultorías de línea o servicios especializados para tareas específicas, adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo de estaciones de registro, servicios básicos y provisión de bienes y servicios generales necesarios para el funcionamiento continuo de las oficinas, departamentales, desconcentradas y regionales.

En el contexto del proceso electoral, para la etapa de empadronamiento, estas contrataciones abarcaron la incorporación de operadores de empadronamiento biométrico, coordinadores, supervisores de empadronamiento, personal de soporte técnico, transporte para zonas rurales, adquisición de materiales e insumos operativos y otros servicios necesarios.

Asimismo, para la ejecución del Sirepre estas contrataciones abarcaron la incorporación de operadores de transmisión, técnicos de monitoreo, coordinadores, personal de soporte técnico, transporte para zonas rurales, combustible y adquisición de insumos operativos.

La ejecución descentralizada permite una respuesta eficiente y contextualizada, fortaleciendo la cobertura territorial y la calidad técnica del proceso electoral en todo el país.

Recaudaciones por venta de valores y prestación de servicios

Hasta el 31 de octubre de 2025, el Serecí ha registrado niveles de recaudación a través de sus oficinas centrales, desconcentradas y regionales, correspondientes a la prestación de servicios vinculados al registro civil y la emisión de certificados y certificaciones.

El detalle de los montos recaudados por cada instancia se presenta en el cuadro siguiente, evidenciando el aporte de cada oficina al cumplimiento de los objetivos financieros y operativos del Serecí:

**Tabla 36. Recaudaciones por venta de material valorado y prestación de servicios
(Del 1 de enero al 31 de octubre de 2025)**

SERECI	Recaudaciones Bs.	% de Participación
CHUQUISACA	4.702.132	4,22%
LA PAZ	30.754.059	27,63%
COCHABAMBA	19.475.779	17,49%
ORURO	5.755.587	5,17%
POTOSÍ	6.542.296	5,88%
TARUA	361.167	0,32%
SANTA CRUZ	31.102.030	27,94%
BENI	3.582.331	3,22%
PANDO	1.001.844	0,90%
DN SERECI	8.047.754	7,23%
Total general	111.324.979	100,00%

Es importante mencionar que los niveles de recaudación no son suficientes para cubrir la totalidad de las necesidades operativas del OEP, dado que los ingresos propios generados por el Serecí no logran compensar las limitaciones presupuestarias asignadas por el Tesoro General de la Nación. Esta situación reafirma la necesidad de revisar el modelo de financiamiento institucional, fortalecer las capacidades de generación de ingresos y garantizar recursos adecuados para el cumplimiento sostenido de las funciones registrales y electorales en todo el territorio nacional.

Conclusiones

Bajo la rectoría del TSE, el año 2025 consolidó al Serecí como un brazo técnico fundamental en el fortalecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Su labor fue decisiva para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la identidad, la inclusión registral y la participación democrática de la ciudadanía, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Los avances alcanzados en digitalización de procesos, interoperabilidad institucional y cobertura territorial permitieron elevar significativamente la calidad del servicio, optimizar la atención ciudadana y fortalecer la confianza pública en el sistema registral civil y electoral. Estas mejoras no solo respondieron a metas operativas, sino que también reflejaron el compromiso del OEP con la transparencia, la equidad y la modernización del sistema democrático boliviano.

El Serecí, en cumplimiento de los lineamientos estratégicos del TSE, reafirma su compromiso de continuar trabajando por una Bolivia más justa, inclusiva y con identidad garantizada para todas y todos los bolivianos, consolidando su rol como garante técnico de procesos confiables, verificables y al servicio de la ciudadanía.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Tribunal Supremo Electoral

www.oep.org.bo



Tribunal Supremo Electoral



@TSEBolivia



tse_bolivia



72010909 Unidad de Transparencia
y Control Social del OEP



fuentedirecta.oep.org.bo
(periódico digital del OEP)



www.youtube.com/OEPTSEBolivia

Av. Sánchez Lima Nro. 2482, Sopocachi, La Paz

Teléfonos: (591) 2-2424221, (591) 2-2422338, (591) 2-2416710 - Fax: (591) 2-2423175

Estado Plurinacional de Bolivia